GOBIERNO DE CORRIENTES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
1997

Diseño Curricular Segundo Ciclo EGB

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Sr. RAUL ROLANDO ROMERO FERIS

MINISTRO DE EDUCACION
Prof. CATALINA MENDEZ de MEDINA LAREU

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Dra. ANA MARIA PENCIERI de VAZQUEZ

INTERVENTORA DEL CONSEJO GENERAL
DE EDUCACION
Sra. MARIA GRACIELA SCOTT0

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO E
INVESTIGACION EDUCATIVA
Prof. MERCEDES ETELVINA POLESEL de POMARES

DIRECTORA GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y
SUPERIOR
Lic. MARIA ISABEL ARTIGAS de REBES

DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA
Prof. JUAN RITO CACERES

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION FISICA
Prof. JORGE ERNESTO DEL VALLE RODAS

COMISIÓN ELABORADORA

COORDINACIÓN

Profesora Nilda Sarnachiaro de Vallejos

A. MARCO TEORICO

Profesor Antonio Horacio Alcalá
Profesora Ana María Arqué de Belcastro
Profesora María Isabel Lotero de Sorbellini
Profesora Carmen Yolanda More1
Profesora Mercedes Etelvina Polesel de Pomares
Profesora María Elena Ramírez Arballo
Profesor Daniel Artemio Vilotta
Supervisora Dora Angélica Yaya de Abraham

B. PLAN DE ESTUDIO

Lengua

Profesora Rossana Mabel Aguirre de Acosta
Profesora Ana María Arqué de Belcastro
Profesora Cristina Eulmezian de Centeno
Profesora Susana Beatriz Pereyra
Profesora Graciela Nilda Yaya de Pujol
Profesora Susana Virginia Zini de Zambiasio

Matemática

Profesora Clara Barrionuevo
Licenciada María Cristina Camerano
Licenciada Irma Elena Saiz

Ciencias Naturales

Profesora Cristina Armúa de Reyes
Profesor Carlos Ayala
Profesora Norma Graciela Kuroki de Reyes
Directora' María Rodríguez de Espindola
Profesora Susana Yudiche de Solmoirago

Ciencias Sociales

Profesor Antonio Horacio Alcalá
Profesora Anahí Benavidez de Bustillo
Profesora María Rosa Delfino
Profesora Mercedes Isabel Paredes
Profesor Eduardo Rial Seijo
Profesora Sara Rosa Romero

Formacion Etica y Ciudadana

Profesora Matilde Cabrera de Lanterna
Profesora Aurora Emilce Pino

Tecnología

Profesora Ida Ilda Ignacio
Profesora Teresa Saval de Reynoso
Supervisora Enriqueta Tirado de López

Educacion Artística

Profesora María Gabriela Barbero
Profesora Teresita Billordo Lugo
Profesora Adriana Maciel
Profesora Viviana Elisabeth Pisarello Robles
Profesora Cecilia Ricciardi de Bubenik
Profesora Liliana del Rosario Vaccaro
Profesora Susana Angélica Vidal Rodríguez

Educacion Física

Supervisor Oscar Domingo Aliberti
Supervisora Susana Beatriz Cáceres
Supervisora Gladis Edith Maidana de Viera
Profesor Jorge Omar Samaniego

INDICE

Educación Física

Bibliografía

MENSAJE A LOS DOCENTES

El Gobierno de Corrientes es gestor activo de una profunda transformación de la Provincia que abarca todos los aspectos de su vida económica, social e institucional. Con ese objetivo puso el mayor esfuerzo en las áreas neurálgicas de la transformación, una de las cuales es, sin duda, la educación, capaz, por sí sola de generar cambios sustantivos en todas las demás.

Tengo plena conciencia de la profunda responsabilidad con que se conduce el proceso de transformación de la educación, y sé también, el imponderable aporte de los docentes del sistema, sin cuyo compromiso sería impensable lograr el objetivo propuesto.

A ellos va dirigido este diseño curricular; que resume muchas horas de trabajo, de consultas, de intercambio y de participación interactiva de un equipo técnico que lo elaboró sin recibir otra remuneración que el reconocimiento de su esfuerzo.

El documento queda en manos de los educadores, los grandes e irreemplazables protagonistas del cambio. Es un importante instrumento técnico que será usado -no me cabe duda- con la mayor responsabilidad y profesionalismo, para un fin superior: la construcción de una Provincia Nueva, la que estamos erigiendo entre todos a despecho de los que se valen de viejas etiquetas para negar lo innegable: Corrientes avanza sin de tenerse en su camino, el que mi Gobierno invitó a recorren el camino de la modernización.

Los educadores son los grandes constructores de la modernidad. Ellos saben que cada niño es el futuro del hombre y prepararlo para el mundo futuro es su obligación inexcusable.

Mi agradecimiento anticipado a todos los docentes de la Provincia y mi invitación a hacer de esto una empresa común.

RAUL ROLANDO ROMERO PERIS
Gobernador de la Provincia

Poder Ejecutivo
Corrientes

DECRETO N º 3201.
CORRIENTES. *23* **de diciembre de 1996.-**

V I S T O :

LA transformación educativa que aplica el Ministerio de Educación en el contexto de la Ley 24.195 -Ley Federal de Educación, homologada por la Ley Provincial 4866, y;

CONSIDERANDO:

QUE en ese marco se han elaborado los Diseños Curriculares para la Educacion Inicial y los ciclos primero y segundo de la Educación General Basica;

QUE los mismos constituyen un instrumento de trabajo para el docente de aula y son insumos para la elaboracion del Proyecto Institucional de los establecimientos educativos del sistema:

QUE fueron elaborados por un grupo de especialistas designados por el Ministerio de Educación de la Provincia:

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

Articulo 1º APROBAR los Diseños Curriculares para la Educación Inicial, Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, los que serán de aplicación en todos los establecimientos educativos del sistema en los que se dicten los citados niveles de enseñanza.

Articulo 2º.- EL presente Decreto será refrendado por la señora Ministro de Educación.

Articulo 3º.- COMUNIQUESE, publíquese, dése al R.O. y pase al Ministerio de Educación, a sus efectos.

FATIMA M. de MEDINA LAREU
Ministro de Educación

RAUL ROLANDO ROMERO FERIS
Gobernador de la Provincia

PROVINCIA DE CORRIENTES
GOBERNACION

PRESENTACION

Se presenta a los docentes de las diferentes jerarquías y niveles el Diseño Curricular para la Educación Inicial y para el Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica.

Este trabajo es una producción que se fue construyendo con los integrantes de la Comisión redactora del Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes y la participación de docentes que desempeñan distintas funciones: maestros, profesores, directores, supervisores y equipos técnicos desde julio de 1995 a la fecha.

Los acuerdos adoptados por el Consejo Federal de Cultura y Educación y la participación activa de nuestros equipos técnicos en los sucesivos Seminarios para la Elaboración de Diseños Curriculares Compatibles, han permitido concretar el de nuestra Provincia.

No fue tarea fácil. Demandó el esfuerzo sostenido de una comisión "ad hoc" que cumplió su misión con responsabilidad y solvencia profesional. Merece nuestro reconocimiento.

En la primera etapa fue bajado a la consulta, solicitando la opinión crítica e incorporando las propuestas de:

* Docentes de la especialidad disciplinar de cada área y nivel de enseñanza.
* Expertos, investigadores y especialistas de nuestro medio, de los ámbitos: universitario, científico, económico y artístico.
* Asociaciones intermedias, asociaciones gremiales, representantes de la Iglesia Católica y de otros credos y de entidades de bien público.

Esta instancia de participación se implementó con el objeto de recabar de la comunidad lo que ésta considera indispensable que el alumno aprenda para que las instituciones educativas respondan a las demandas de la realidad y finalizar así con la vieja práctica de la antinomia "saber para aprobar" y "saber para vivir", que el educando enfrenta a diario.

Hemos adoptado para su construcción, básicamente, el marco axiológico que fija la propia Ley Federal de Educación, en su artículo 6º y hemos adherido a la concepción de que la educación debe afirmarse en cuatro pilares: "aprender a conocer", "aprender a hacer", "aprender a vivir con los demás" y "aprender a ser", o sea, el conocimiento, el trabajo, la convivencia solidaria y la realización personal ética.

Pero el diseño provincial sólo tendrá realidad en el aula, cuando los maestros lo apliquen y junto con los alumnos, los padres y la comunidad, impulsen y concreten la transformación de la educación de la Provincia de Corrientes.

Los directivos de las instituciones educativas y los docentes de aula son los principales protagonistas de este desafio innovador.

Los contenidos se presentan graduados en complejidad y articulados conforme a las competencias que, como expectativas de logros, el alumno debe alcanzar al finalizar la educación inicial, el primero y segundo ciclos de la EGB.

El Proyecto Institucional permitirá realizar la adecuación de los mismos a la propia realidad escolar.

Esta nueva escuela -en permanente construcción- nos plantea desafíos e innovaciones.

La transformación será real, cuando paralelamente a la actualización y capacitación, se dé la participación comprometida de los diferentes actores en este proceso trascendente para la educación de la Provincia

Respetando la diversidad de las escuelas se contribuirá a fortalecer "la necesaria unidad del Sistema Educativo Provincial".

Queda en manos de los educadores esta enorme responsabilidad. Pero estaran acompañados en todas las instancias, por quienes apoyarán su tarea para que su misión se cumpla exitosamente. Y puedan exhibir con orgullo el nuevo alumno correntino: bien preparado, como los mejores, para insertarse en un mundo exigente, en permanente proceso de cambio.

PROF. CATALINA MÉNDEZ DE MEDINA LAREU

Ministro de Educacion

INTRODUCCIÓN

A partir de la aplicación de la Ley Federal de Educación, se inició lo que denominamos transformación curricular.

En esta transformación podemos distinguir tres niveles de concreción curricular:

Nivel Nacional Los Contenidos Básicos Comunes (CBC) aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Nivel Jurisdiccional La Provincia elaboró en 1995 el prediseño jurisdiccional, para el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la Educación General Básica.
Estos documentos fueron distribuidos a todos los establecimientos educativos de la Provincia a principios del año 1996, para conocimiento y aplicación en las escuelas. A partir de la aplicación en las aulas, se recibieron diversos aportes, opiniones y propuestas de los docentes a través de distintos canales (supervisores escolares, reuniones, seminarios y jornadas con especialistas, cursos de capacitación de la Red Federal de Formación Docente Continua,, etc.).
Esto posibilitó la reelaboración del prediseño, dando lugar a este documento de trabajo, sujeto a revisión permanente.

Nivel Institucional: Sobre la base de este documento, cada escuela tomará decisiones; realizará ajustes y adaptaciones, y lo irá mejorando a partir de las prácticas pedagógicas, del análisis y estudio cada vez más profundo del documento, el que debe tomarse como punto de partida de la propuesta curricular, la que se concreta en cada una de las instituciones educativas, en cada una de las aulas, en el trabajo cotidiano de docentes y alumnos.

El documento curricular es único para toda la Provincia; como todo material curricular tiene un carácter provisorio, debe ser revisado y actualizado permanentemente.

En este documento se plantea, pero no se profundiza la temática de la diversidad que surge de nuestra realidad.

La diversidad incluye una gran variedad de problemáticas, desde el interculturalismo hasta la integración escolar del alumnado con necesidades educativas especiales, pasando por el bilingüismo que caracteriza a diversas zonas de la Provincia, como el castellano-guaraní y formas lingüísticas como el portuñol, las situaciones de marginalidad de zonas rurales y urbanas desfavorecidas, que dejan su secuela en casos de sobreedad, repitencia, desgranamiento y abandono temprano de la escolaridad.

Esta diversidad es un rasgo común y objetivo de muchas instituciones escolares. Pero en un modelo educativo en el que se establece un diseño curricular unificado, el concepto de la diversidad adquiere una resignificación vinculada a la necesidad de atender a los alumnos que se van diferenciando progresivamente como resultado de la propia escolaridad, de los contextos personales y familiares, etc.

La diversidad, por su gran variedad y porque además puede convertirse en un tema polémico y controvertido, y porque impacta directamente en los desarrollos curriculares, en la organización de la institución escolar, en las estrategias de atención al alumnado y en la formación docente, será un tema a profundizar en futuros materiales curriculares más contextualizados.

Este Docúmento Curricular Jurisdiccional constituye, como se explicitó, el segundo nivel de concreción, y fija las pautas generales que orientan el trabajo de todas las instituciones educativas del Nivel en la Provincia.

Intenta reflejar el contexto real del que se debe partir, y para el cual se rescatan fundamentalmente, las experiencias e innovaciones educativas relevantes de nuestras escuelas.

El "Diseño Curricular que se presenta es la explicitación fundamentada de un proyecto educativo, en los aspectos más directamente vinculados a los contenidos y procesos de enseñanza y de aprendizaje".

Por su carácter claramente operativo, las funciones del diseño son:

- Establecer las normas básicas para la especificación, evaluación y mejoramiento de los aspectos más directamente vinculados a los contenidos y a los procesos de enseñanza y de aprendizaje en diversos contextos socio-económicos y políticos.
- Servir como código común para la comunicación entre los distintos protagonistas del quehacer educativo.
- Conformar una construcción en permanente evolución.
- Construir una herramienta de trabajo para los docentes, que explicita el proyecto educativo provincial.

El Diseño Curricular Provincial es parte del proyecto integral de la Provincia, es la contribución desde lo educativo a su proyección hacia el futuro.

La propuesta curricular no está cerrada, futuras producciones lo enriquecerán, basadas en los aportes que surjan de su puesta en práctica, en la elaboración de nuevas propuestas didácticas contextualizadas y en la profundización de algunas temáticas que sólo son planteadas en esta oportunidad.

Para su elaboración se cumplieron distintas etapas de trabajo, en las que se realizaron las siguientes acciones:

- Investigación bibliográfica, recogiendo aportes de textos, especialmente la Recomendación Nº 26/92 y el Documento A-8, ambos aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación; así como los textos de las ponencias expuestas en los seminarios de Vaquerías (Córdoba), de San Salvador de Jujuy y de Villa Giardino (Córdoba).
- Análisis de los Diseños Curriculares provinciales de Corrientes y conceptualizaciones de otras jurisdicciones.
- Aportes de la propuesta de la Reforma Curricular Española.
- Aportes de los distintos integrantes de la Comisión, articulando niveles y áreas de especificidad, en base a la bibliografía especializada y adecuada a nuestra realidad.
- Aportes de docentes de las distintas disciplinas en calidad de referentes técnicos, los que fueron tomados como punto de partida del Prediseño.
- Consultas sobre la base de comunicaciones dirigidas a la Universidad del Nordeste, instituciones sociales, económicas, religiosas (estatales y privadas), asociaciones gremiales, organizaciones intermedias y personalidades de la cultura, quienes, en algunos casos, realizaron aportes que fueron tenidos en cuenta al reformular el diseño,
- A partir de la distribución de los Prediseños en las unidades escolares, se realizaron talleres, seminarios y reuniones con asesoramiento por escuela o grupo de escuelas de distintos departamentos de la Provincia en respuestas a demandas específicas.

Además, la totalidad de los supervisores escolares realizaron talleres de reflexión con directivos y maestros del 100% de las instituciones educativas.

Simultáneamente, los cursos de capacitación de la Red Federal de Formación Docente Continua facilitaron el tratamiento del modelo didáctico que sustenta el marco teórico de este documento, como así también lo referido a la propuesta cuticular de las áreas: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Se recogieron y procesaron las sugerencias, opiniones de aportes de los docentes, utilizados como insumo para la reformulación del Prediseño y la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional.

Marco Teórico

1. DIMENSION HISTORICA

Hasta el año 1978 la Provincia de Corrientes como casi todo el país, no tenía diseño curricular propio; las escuelas trabajaban tomando como referencias válidas los Programas Nacionales del año 1956.

En 1978 comienzan a aplicarse, en la totalidad de los establecimientos educacionales de la Provincia, los primeros Lineamientos Curriculares para el Nivel Primario, para el Nivel Inicial (1980), para el Ciclo Básico del Nivel Medio (1980), para el Ciclo Superior de Nivel Medio (1982), para Adolescentes y Adultos (1982), Lineamientos Curriculares del Programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación en el Medio Rural (EMER) con Orientación Agraria (2do y 3er ciclo y Orientación Laboral 3er ciclo 1986); Innovaciones Curriculares del Consejo General de Educación (Lengua, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Elementales Básicas) (1990); Programas ciclados para escuelas con atención simultánea de grados (1991); Lineamientos Curriculares del Programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Agropecuaria (EMETA).

Estos lineamientos e innovaciones curriculares, que en su momento fueron valiosos y produjeron inquietudes y expectativas en la docencia, mejorando los niveles de actualización y perfeccionamiento profesional, hoy ya no responden a las demandas de la sociedad ni a los avances científico-tecnológicos. Sin embargo, sirven como referencia histórica para la nueva propuesta curricular que surgirá como consecuencia de la implementación de la Ley Federal de Educación Nº 24.195, de los acuerdos emanados del Consejo Federal de Cultura y Educación y de la participación de los diversos actores del quehacer educativo, lo que producirá un cambio gradual y sistemático, como camino necesario para la transformación educativa,

En esta transformación hay planteos que son considerados fundamentales; y que muestran las diversas perspectivas que caracterizan los profundos cambios del fin de siglo.

Se mencionan los siguientes planteos extraídos del "Documento sobre Políticas para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior". UNESCO, Caracas, febrero de 1995:

- "La globalización de la esfera económica de la vida social y cultural, y la regionalización como proceso de agrupamiento de Estado".
- "El nuevo orden mundial donde los grandes contextos económicos y políticos han sido transformados".
- "La crisis financiera de países industrializados y el debilitamiento de las economías regionales".
- "La polarización que surge de las crecientes desigualdades comprobables a nivel global, regional y nacional, que producen mayores distancias entre las poblaciones ricas y pobres".
- "La necesidad de revertir la ausencia mundial y generalizada de horizontes utópicos, de los cuales puedan derivarse proyectos político-sociales, propuestas de solución para los problemas actuales, que respondan a los intereses de la región".
- "La existencia de una nueva racionalidad cibernética y tecnológica crecientemente hegemónica".
- "La modificación de los paradigmas científicos, culturales y tecnológicos".

Estos acelerados y abruptos cambios de escenario significan un impacto para las instituciones educativas. La transformación educativa en marcha pretende que las instituciones escolares estén preparadas para responder al desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnología, a la complejidad del mercado del trabajo. Por eso es necesario redefinir los procesos de producción y transmisión de conocimientos, considerando el desarrollo de los medios de comunicación social, los sistemas de información, etc.

Asimismo, se deberá poner especial énfasis en la dimensión ética y trascendente del desarrollo personal, de manera que las personas sean capaces de sostener valores de solidaridad, tolerancia, verdad, bien, paz, justicia e igualdad. Se señala también como fundamental, el sostener la libertad y la capacidad de autogestión escolar para lograr un ámbito de decision, que fortalecerá el modelo de institución educativa que la Ley Federal de Educación propugna.

Si el mundo del trabajo esta siendo radicalmente redefinido, gran parte de los conocimientos que los estudiantes adquieren durante la formación escolar, se tornarán rápidamente obsoletos; la sociedad se desplaza hacia un modelo de aprendizaje global y amplio, durante toda la vida y para todos, que reemplazará gradualmente al modelo de aprendizaje selectivo, concentrado y de estudios durante un período limitado.

En este contexto, las instituciones educativas deben dar respúestas a las nuevas demandas del mundo del trabajo, como, asimismo, fomentar la producción de conocimientos, promoviendo su distribución igualitaria a todos los grupos sociales.

La transformación educativa da importancia a los espacios educativos públicos, más allá de los propios límites de la escuela, es decir, en terminos regionales, nacionales y mundiales, propiciando los procesos de integración regional y los sistemas de cooperación internacional, y apunta a:

- Superar paulatinamente la marcada segmentación y falta de articulación de los distintos niveles del sistema.
- Esclarecer el criterio de evaluación de la educacion, apuntando a la calidad de la enseñanza y los aprendizajes, la formación, la investigación educativa, el servicio a la comunidad y a su carácter de proceso permanente.

2. MARCO CONCEPTUAL GLOBAL

2.1. Funcion social de la escuela

Sobre la base de la experiencia de la Provincia en la elaboración de diseños curricula-res-y su implementación, se propone un marco conceptual organizado integralmente desde la función social de la escuela, a efectos de otorgarle significación específica a las concepciones de hombre y sociedad, de educación, de aprendizaje, de enseñanza, de contenido, de competencias, de expectativas de logros.

Se inicia el tratamiento de estos temas fundamentales haciendo referencia a la "función social de la escuela", resaltando que lo que la sociedad reclama al sistema educativo es la responsabilidad por la generación y distribución equitativa de los saberes que se consideran imprescindibles para participar activamente en ella.

En síntesis:

La producción, crecimiento y distribución de conocimientos y valores constituyen la misión especifica y debe ser eje estructurador de la institución escolar.

Bajo esta premisa, se pueden establecer aquellas funciones básicas que la escuela debe desarrollar, como por ejemplo:

Distribuir equitativamente los conocimientos socialmente válidos y asegurar el dominio de los códigos con los cuales circula la información necesaria, para garantizar la igualdad de posibilidades de participación ciudadana.

Para ello debe:

Orientar la enseñanza en un contexto heterogéneo.

Esto implica que la escuela debe rescatar la importancia de la diversidad, entendida ésta como la aceptación del otro. La diversidad implica movimiento y multiplicidad de ciencia, religión, razas, culturas, lenguajes; implica el rechazo de todo fundamentalismo respetando los distintos modos de ver, pensar y comprender la realidad.

Crear condiciones que permitan garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción hacia niveles superiores de escolaridad.

Teniendo en cuenta las desigualdades de origen, bajo la premisa de que todos los ***niños pueden y deben aprender,*** la escuela debe garantizar la calidad de los aprendizajes haciéndose responsable de los resultados.

Las escuelas de poblaciones suburbanas marginales y de zonas rurales desfavorecidas, son la única oportunidad que tienen los niños de acceder a la educación; por lo tanto deberan potenciar su acción, generando proyectos específicos con la comunidad, sin olvidar que la escuela rural no agota su misión en la alfabetización.

Educar para una sociedad plurabsta, democrática, solidaria y participativa, a través del aprendizaje y la práctica desde la escuela, de valores, actitudes y conductas básicas que aseguren el funcionamiento del sistema democrático.

La escuela no sólo ha enseñado contenidos específicos, en ella muchas generaciones han aprendido valores, formas de comportarse, formas de vivir, formas de ser. Pero hoy esto se hace explícito en la propuesta curricular asegurando su tratamiento didáctico en todas las instituciones educativas.

Impulsar el acceso al conocimiento de las innovaciones científico-tecnológicas, a fin de generar las competencias básicas para desenvolverse productivamente en la sociedad

Incorporar los aportes culturales, valores y tradiciones de la población de pertenencia

Se entenderá la cultura como un conjunto de significaciones atribuidas al uso de los objetos, las interacciones, las producciones y los comportamientos. La escuela debera tener en cuenta que:

"La cultura se vive y se reelabora a partir de la propia experiencia".

En este sentido, el respeto por las lenguas como el guaraní y de formas lingüísticas como el guarañol y el portuñol, que caracterizan a vastas zonas de la Provincia, debe constituir una condición fundamental en la práctica escolar.

De esta manera, la escuela no debe destruir la lengua que el niño trae cuando ingresa, sino que debe tratar que este alumno, apoyándose en ella, acceda al uso competente del idioma 'naciónal.

Promover la confluencia y la elaboración crítico de otras instancias educativas.

La escuela se convertirá en el lugar en que convergen los valores y formas de conocimientos provenientes de otras fuentes de información y comunicación.

-En el marco de la crisis actual, la creciente necesidad de que las escuelas atiendan sentidas demandas sociales de los alumnos y sus familias, ha estrechado sensiblemente el espacio dedicado al conocimiento, Estas tareas que la situación social exige, no deben hacer perder de vista la función específica de la escuela en torno a su responsabilidad por la generación y distribución del conocimiento.

Atendiendo a ello, las funciones principales de la educación deberían centrarse en el desarrollo de capacidades intelectuales, de habilidades comunicativas, tecnológicas y organizacionales, de valores y actitudes.

En torno al concepto de saber: saber razonar, saber hacer y saber ser, se organiza la propuesta que incluye contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, para el desarrollo de las capacidades personales y sociales que, junto con ellos, recupera y mejora la calidad de vida de todos sus miembros.

Que la escuela socialice, quiere decir que resignifica continuamente. procesos socializadores anteriores y simultáneos, interiores y exteriores a ella. La escuela no inventa la socialización ni la monopoliza. Lo que sí debería hacer es resignificarla desde la enseñanza.

¿Como lograr la concrecion de la resignificación de auténticos procesos socializadores que trasciendan la mera expresión teórica de intención?

Será necesario, para ello, definir el modelo de persona y sociedad que se aspira a alcanzar.

2.2. Concepcion antropologica

Se concibe al hombre y a la mujer como personas. Por lo tanto, la formación que se les brinde será integral, tomándolos como una totalidad bio-psico-social, respetando los rasgos fundamentales que los caracterizan.

Cada persona es única e irrepetible, abierta a la dimensión trascendental de la existencia humana según sus propias opciones; es libre y responsable de sus actos, capaz de realizar su propio proyecto personal de vida que le permita autorrealizarse, integrándose a su comunidad y a la vida productiva; protagonista, solidario, crítico y profundamente democrático, amante del bien común, capaz de imprimir una orientación ética a los procesos socio-históricos, respetuoso de la justicia y de la paz, cumplidor de las leyes y respetuoso de sus tradiciones, en búsqueda permanente de la verdad, capaz de comunicarse consigo mismo y con los demás.

Estos rasgos que aparecen como una teorización sobre cada uno de los hombres y mujeres concebidos como personas, tienen profundas implicancias en la tarea cotidiana de educar.

Si se considera que cada uno de los niños, cada uno de los colegas es único e irrepetible, se valorara como persona a todos por igual, sin ningún tipo de discriminación; se busca-

rán respuestas heterogéneas a necesidades y posibilidades también heterogéneas, se respetarán los tiempos de aprendizaje, se apreciarán sus potencialidades y se ayudará a que cada uno las desarrolle al máximo.

Si la persona es libre y responsable, la escuela propondrá instancias institucionales donde los alumnos puedan ejercer esa libertad, de manera responsable, reflexionando sobre sus alcances, pero, fundamentalmente, viviéndolos.

. Si además es crítica y solidaria, habrá que escucharla, permitirle expresar sus opiniones, sus puntos de vista, sus discrepancias. Habrá que planificar momentos en que, además del trabajo individual, trabaje en equipos, tanto en tareas académicas como institucionales; habrá que incentivar el compromiso con la comunidad organizando tareas cooperativas, reflexionando sobre la realidad que los rodea.

Si la persona tiene una dimensión ética, ésta se reflejará en la vida cotidiana de la institución, en la que todos sus miembros obrarán conforme a los valores de verdad, justicia, democracia y paz. Valores que son aprendidos por los alumnos, no porque sean enseñados, sino porque son vividos por el solo hecho de pertenecer a una institución.

Si, ademas, se afirma que la persona es capaz de elaborar y desarrollar un proyecto personal de vida, la escuela le permitirá explorar sus potencialidades, le brindará la posibilidad de aprender a aprender, y, en síntesis; orientará su acción hacia el logro de las -competencias básicas para todos los alumnos”

2.3. Sujeto del aprendizaje

El niño al nacer ingresa a un mundo cultural que lo precede y al cual va accediendo a través del vínculo con los otros. Por ello, el aprender va a transcurrir siempre a partir de, un vínculo humano; en su relación con los adultos el niño va aprendiendo a vivir.

Cuando se habla del proceso de aprendizaje, se presenta una escena en la que hay dos lugares: el lugar del que aprende y el lugar del que enseña, y del tipo de relación afectiva que se establezca entre ambos, dependerá en gran medida la manera de aprender, el gusto o interés por hacerlo.

A partir de su relación con los otros y de los aprendizajes que logre, el niño se va construyendo como sujeto.

La reproducción del ser humano no termina en el Soporte orgánico. En el hombre, los comportamientos no vienen inscriptos genéticamente sino sólo la posibilidad de adquirirlos. El modo de criar un hijo, de comer, de hablar, no se hereda,. se aprende.

En el aprendizaje, el sujeto está implicado como una totalidad, aprende desde sus afectos, su cuerpo, su capacidad intelectual; por ello es un proceso múltiple que pone al sujeto en interacción con la realidad, a la que observa, analiza, relaciona, interioriza, representa y conceptualiza. Actuando sobre ella, reflexionando sobre lo actuado, la aprehende, la hace suya.

El aprender está ligado al crecimiento, a la paulatina renuncia a la dependencia y al pasaje hacia la autonomía.

En el proceso de ir hacia la realidad, el niño tiene que poder transferir sus afectos fuera del grupo familiar y buscar otros modelos de identificación en sus compañeros y maestros.

Por ello, el educador debe cuidar en forma especial que el alumno establezca un vínculo saludable con el objeto de aprendizaje.

En un sentido, el niño aprende de la imagen de sí que’ recibe del otro; de ahí que cuanto más integradora sea la que le proporcionan sus padres y luego sus maestros, mejor posibilidad tendrá de reconocer potencialidades y carencias.

Esta breve reflexión sobre el aprendizaje tiene por objetivo que el maestro comprenda que aprender es un proceso complejo y multifacético, en el cual la dimensión cognoscitiva es sólo un aspecto, y que en todos los seres humanos presenta bloqueos, inhibiciones, retrocesos.

El proceso de aprendizaje, en tanto transformación de1 sujeto y de la realidad, no se da sin contradicciones, pues implica una desestructuración de lo previo, de lo conocido, para dar paso a nuevas estructuraciones.

2.4. Concepcion de educación

La educación tiene un importante papel' dentro del conjunto de factores que hacen a la transformación dela sociedad; si bien no puede por sí misma cambiar el sistema social, no hay transformación posible sin la intervención de la educación.

En una provincia como Corrientes, la educación pública, constituye una instancia fundamental para que los sectores populares accedan a la escolaridad a efectos de incorporar los códigos imprescindibles para integrarse a una sociedad cada vez más diferenciada y especializada.

Así planteada, la educación es el proceso de transformación, consolidación, reacción y recreación de la cultura.

Se entiende por cultura la totalidad de las manifestaciones de una comunidad: sus valores, su lengua, su forma de organización política y social, sus expresiones artísticas, folklóricas, sus conocimientos, sus tradiciones, su trabajo; modos de ser que a lo largo de la historia el pueblo ha ido configurando y modificando.

Este modelo cultural-comunicativo reposa en un concepto de educación, concebida como un proceso de construcción conjunta entre-el maestro y sus alumnos, dentro de la estructura educativa; proceso orientado a compartir universos de significados cada vez más amplios y complejos y en el que el maestro intenta que las construcciones de los alumnos se aproximen progresivamente a las que se consideran válidas y adecuadas para comprender la realidad.

Las relaciones que se establezcan entre los alumnos y los conocimientos, con la intervención del docente, entre los distintos actores de la comunidad educativa, y de ésta con el sistema, educativo, serán determinantes de un tipo de enseñanza, coherente con el modelo de educación para la sociedad a la que se aspira.

2.8. Concepción de enseñanza y de aprendizaje

Estos conceptos son claves para entender el hecho educativo. Son conceptos que se vinculan, permanentemente en lo que se denomina tríada pedagógica o triángulo interactivo integrado por: un maestro que enseña, un grupo de alumnos que aprende y los saberes (contenidos) que deben ser enseñados y aprendidos.

De la forma en que se lleven a cabo las relaciones entre estos componentes del hecho educativo dependerá, en gran medida, el logro de los alumnos (sin olvidar los demás condicionantes que influyen en los procesos de enseñar y aprender).

El hecho de analizarlos por separado sólo tiene el proposito de establecer cómo se los concibe, pero en la práctica, estos componentes estan permanentemente relacionados.

Con respecto a los **aprendizajes,** la idea central es que las personas tienen formas diversas de construirlos, como la escuela de conocerlos, analizarlos y respetarlos para contribuir a que cada alumno accedá al mismo conocimiento.

En el ámbito educativo el alumno se pone en contacto, por medio de sus maestros, con la parcela de la cultura que constituye el curriculum escolar y, simultáneamente, aprende modelos para realizar esa aproximación.

El rol del maestro sera, entonces, el de agente mediador entre el niño y la cultura, en un proceso de construcción de significados.

Esta construcción es una tarea que involucra activamente al alumno. Para ello es imprescindible que éste pueda encontrar sentido al realizar el esfuerzo que requiere dicha construcción.

El alcance de la construccion depende, en buena parte, de la calidad de las formas de interacción educativa que se realice entre maestros y alumnos, alumnos entre sí y alumnos y contenidos.

De acuerdo con esta concepción, la enseñanza a cargo del docente deberá constituir una ayuda insustituible en cuanto permite establecer las condiciones para que los aprendizajes que realicen los alumnos sean tan significativos como fuera posible.

Aprender significativamente implica que el alumno pueda atribuir significado al objeto de aprendizaje. En este sentido, es fundamental que el docente trabaje sobre los conocimientos previos, las ideas y experiencias que traen los alumnos, ya que la posibilidad de aprender depende directamente de la cantidad y calidad de los aprendizajes previos realizadós y de las conexiones que pudieron establecerse entre esos conocimientos y los nuevos contenidos a aprender.

Un aprendizaje realizado de esta manera asegura la funcionalidad de lo aprendido. Entendiendo que un aprendizaje es funcional cuando puede ser utilizado efectivamente en una situación concreta, para resolver un problema determinado. La utilización se hace extensiva a la posibilidad de usar lo aprendido para abordar nuevas situaciones, para efectuar nuevos aprendizajes,

La información así aprendida es integrada a una amplia red de significados que se ha visto modificada, a su vez, por la inclusión del nuevo material. Por ello la memoria, entendida como memoria comprensiva, no es sólo el recuerdo de lo aprendido, sino que constituye el bagaje que hace posible abordar nuevas informaciones y situaciones toda vez que se requiera. Lo que se aprende significativamente es significativamente memorizado.

Considerar desde la enseñanza este concepto de aprendizaje, implicará adoptar un criterio de selección de contenidos y recursos, un modelo de organización programática, una alternativa de diagramación de clases, de intervención pedagógica, un criterio de evaluación y seguimiento, que respete estas características.

La intervención del maestro en la enseñanza, constituye una guía insustituible que proporciona los recursos y el andamiaje necesarios para que el alumno construya los aprendizajes significativos contemplados en el documento curricular.

Esta ayuda, pedagógica podrá adoptar formas muy diversas: proporcionar informaciones organizadas y estructuradas, ofrecer modelos de acción que se deban imitar, proponer la ejecución de tareas relativamente pautadas, organizar actividades de exploración o de descubrimiento poco o nada estructuradas, entre otras. Todas ellas, constituirán ayuda real y eficaz al proceso de construcción de conocimiento del alumno, según respondan adecuadamente a las necesidades y exigencias planteadas por dicho proceso en el momento en que se produzcan,

El maestro debería tener presente en los distintos momentos de la clase las ideas fuerza que orienten su tarea de enseñar:

La importancia de rescatar y trabajar sobre los conocimientos que poseen los alumnos, porque en el proceso de aprender estos lo utilizan como instrumento para interpretar la información y de ellos dependerá el cómo las organicen y que tipo de relaciones podrán establecer.

El conocimiento de las ideas previas de sus alumnos posibilita que el maestro realice una mejor selección de los contenidos, que proponga mejores actividades de aprendizaje, de ejercitación y de aplicación.

- El papel fundamental de la memoria comprensiva como punto de partida para realizar nuevos aprendizajes, porque no es suficiente la comprensión, también es necesaria la fijación.

- La Importancia de trabajar en equipo porque permite la interacción entre los alumnos, posibilitando que estos se den cuenta de lo relativo de sus perspectivas; un choque de convicciones entre niños puede despertar la conciencia 'de diferentes puntos de vista.

Es fundamental que el maestro propicie actividades que coloquen a los niños en situaciones de intercambiar ideas, confrontar opiniones y trabajar cooperativamente, siempre bajo su orientación y sin descartar que en los momentos oportunos el maestro debe brindar la informacion que se necesita 'para seguir avanzando.

El trabajo en equipo obliga a los niños a aclarar sus pensamientos para que los otros lo puedan entender, los obliga a ordenar las ideas para expresarlas con claridad y coherencia; la confrontación lleva a buscar los mejores argumentos para convencer.

El tratamiento del error para que no sea evitado ni sancionado, porque el error en los niños refleja la búsqueda de coherencia del pensamiento infantil, es expresión de la forma de pensar del niño.

Cuando más participen, cuando mas activos sean los alumnos, mayores serán las posibilidades de equivocarse, porque la lógica infantil, es diferente a la lógica de los adultos y algunos "errores" que cometen los niños se deben a que siguen la lógica escolar y no su propia lógica.

Esto no significa "dejar a los alumnos en el error", significa tomarlos en cuenta, trabajar desde ellos, a efectos de avanzar sistemáticamente hacia el conocimiento, hacia las competencias básicas que deben lograrse.

El tercer componente de la tríada pedagógica son los **contenidos,** y cuando se habla de contenidos escolares, debe quedar claro que éstos siempre representan un "recorte" de la realidad.

Tradicionalmente este concepto se aplicó haciendo referencia únicamente a los aspectos conceptuales (información sobre hechos, conceptos, principios). Hoy en cambio, el término incorpora también formas de hacer y de actuar.

Así, cuando se habla de contenidos, se incluyen junto al conocido contenido conceptual, los contenidos procedimentales y actitudinales.

Si se define al contenido como todo aquello que merece ser enseñado o más ajustadamente como "Conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por parte de los alumnos se considera esencial para la formación de las competencias previstas" (Documento A-S), queda claro que la escuela enseña, además de conocimientos científicos, valoraciones, actitudes, habilidades, metodologías y procedimientos.

Cabe aclarar que aunque se diferencien estos tipos de contenidos, los mismos no pueden enseñarse y aprender& por separado. Esto implica que cuando el docente se plantee las estrategias didácticas para el aula, éstos deberán ser abordados en conjunto y no por separado.

Es por ello que en las áreas, 'si bien se consideran los distintos tipos de contenidos, no se los presenta bajo título independiente.

Al solo efecto de 1ograr mayor clasificacion de los términos, se explica a continuación que se entiende por cada tino de ellos:

- **Contenidos conceptuales:** remiten al conjunto de conceptos, principios, hechos y teorías que configuran los diferentes campos del conocimiento. Son informaciones sistematizadas y organizadas que dan cuenta de los objetos y los fenómenos que se intentan explicar, 'descubrir, entender.
- **Contenidos procedimentales:** remiten al saber hacer propio de cada campo de conocimiento. Con ellos se apunta a la acción, a la manera de hacer algo, al saber hacer. Aprender y enseñar procedimientos implica que el alumno adquiera un conjunto de habilidades, estrategias, reglas o pautas de actuación, rutinas y modos de hacer, tácticas y métodos, los que convierten a éste en práctico o competente para afrontar significativamente su entorno.

- Contenidos actitudinales remiten a las normas, valores y actitudes que se ponen en juego en los diferentes campos del conocimiento. Su inclusión compromete a la escuela a programar cómo va a ayudar a los alumnos para que construyan sus valores y actitudes.

Es importante aclarar también los alcances de dos términos que se utilizan en este documento:

- Competencias: Se refieren a las capacidades complejas que poseen distintos grados de integración y se ponen de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos ámbitos de la vida humana, personal y social.
  Toda competencia es una síntesis de las experiencias que el sujeto ha logrado construir en el marco de un entorno vital amplio, pasado y presente.
  Esto implica que al considerar los procesos de enseñar y de aprender, se tendrá presente que no basta que un alumno "sepa", sino que se requiere, además, un "saber hacer con ciencia y con conciencia".
- Expectativas de logros:, Marcan la intencionalidad del proyecto educativo y definen los logros de aprendizaje esperables de los alumnos por nivel, por ciclo y por área.

3. OBJETIVOS DE LA EDUCACION GENERAL BASICA

Los objetivos de la Educación General Básica de acuerdo con el artículo 15 de la Ley **24.195** son:

a) Proporcionar una educación básica común a todos los niños y adolescentes del país garantizando su acceso, permanencia y promoción, y la igualdad en la calidad y los logros de los aprendizajes.

b) Fortalécer el desarrollo individual, social y personal para un desempeño responsable comprometido con la comunidad, conscientes de sus deberes y derechos, respetuoso de los demás.

c) Incentivar la búsqueda permanente de la verdad, desarrollar el juicio crítico y hábito valorativo y favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales, afectivo-volitivas, estéticas y los desarrollos éticos y espirituales.

d) Lograr la adquisición y el equilibrio instrumental de los saberes considerados socialmente significativos: comunicación verbal y escrita, lenguaje y operatoria matemática, ciencias naturales y ecológicas, ciencias exactas, tecnología e informática, ciencias sociales y cultura nacional, latinoamericana y universal.

e) Incorporar el trabajo como metodología pedagógica, en tanto síntesis entre teoría y práctica que fomenta la reflexión sobre la realidad, estimula el juicio crítico y es medio de organización y promoción comunitaria.

f) Adquirir habitos de higiene y de presentación de la salud en todas sus dimensiones,

g) Utilizar la educación física y el deporte como elemento indispensable para desarrollar con integridad la dimensión psicofísica.

h) Conocer y valorar críticamente nuestra tradición y patrimonio cultural para poder optar por aquellos elementos que mejor favorezcan el desarrollo integral como persona.

4. EXPECTATIVAS DE LOGROS DEL SEGUNDO CICLO DE LA EGB

Al finalizar el Segundo Ciclo de la Educación General Básica las alumnas y alumnos:

- Comprenderán, formularán y reformularán instrucciones simples, variadas y complejas.

  Apreciarán las posibilidades de sistematización de la lengua como herramienta valiosa para el monitoreo de sus producciones orales y escritas.

  Participarán del cuidado del medio ambiente, indispensable para la preservación de los seres vivos.

  Profundizarán el desarrollo de actitudes científicas, enfrentándose al mundo a través del cuestionamiento a los fenómenos que se producen a su alrededor.
- Utilizarán los códigos del lenguaje artístico como medio de perfeccionamiento y comunicación de la sensibilidad estética para realizar sus propias producciones.
- Resolveran problemas referidos al entorno inmediato y mediato recogiendo información de diversas fuentes, sistematizando la información recogida, sacando conclusiones y formulando posibles soluciones.
- Adoptarán actitudes positivas ante el trabajo cooperativo y solidario, respetando al pensamiento ajeno y el conocimiento producido por otros.
- Realizarán proyectos tecnológicos más complejos, desarrollando una actitud crítica y reflexiva frente a los procesos y productos tecnológicos.
- Intensificarán la resolución de problemas más complejos, utilizando los recursos pertinentes, ya sean aritméticos o geométricos, comunicando los procedimientos empleados y los resultados obtenidos.
- Intensificarán la práctica de los juegos y deportes respetando las normas y reglas que los regulan.

  Desarrollarán con mayor intensidad los esquemas motores básicos de modo de adaptarse satisfactoriamente a los requerimientos que la vida les presente.
- Apreciarán el valor del intercambio de ideas como fuente de aprendizaje, de modo de desarrollar seguridad en la defensa de sus argumentos, flexibilidad para modificarlos, valorando las actitudes que permitan corregir errores y/o desaciertos.

5. PERFIL DEL ALUMNO DE LA EGB

El perfil real del alumno que se presenta surge de los resultados de los tres operativos nacionales de evaluacion de la calidad (1993, 1994, 1995), la conclusión del análisis de las evaluciones de ingreso a primer año del nivel medio en la Provincia (1994), y la consulta a docentes en ejercicio, alumnos y egresados.

Los datos recogidos muestran‘ que los alumnos:

- Tienen dificultades para establecer comunicación, ya sea oral o escrita. Esto implica tanto dificultades para producir un texto propio como para extraer el sentido de un texto.
- Tienen dificultades para establecer vínculos con las expresion culturales del medio.
- Tienen dificultades para aplicar los conocimientos matemáticos a situaciones reales (aprenden a hacer las cuentas, pero cuando tienen que resolver problemas, no saben cómo utilizar los conocimientos aprendidos).
- Tienen dificultades con la utilización de procedimientos para analizar las operaciones que realizan.
- Tienen dificultades para relacionar los conocimientos adquiridos en la escuela con el mundo que los rodea.
- Son escasos los conocimientos que tienen sobre los acontecimientos que se viven en el país y en el mundo.

Estas dificultades se vinculan con las formas de relacionarse los alumnos en el aula: con el maestro, con los compañeros, con los textos, con el conocimiento, como por ejemplo:

- En las clases se da un modelo de organizan que ‘no les permite participar activamente, formular hipótesis, interrogar, cuestionar, opinar, etc, Su papel se reduce generalmente a responder las preguntas del maestro o copiar deberes o ejercicios previamente trabajados en el! pizarrón.
  Este tipo de actividad escolar, tan frecuente en nuestras aulas no permite que los alumnos pongan en juego sus ideas, creencias, experiencias y conocimientos previos; tan fundamentales para obtener nuevos aprendizajes.
- En situaciones de interaccion, lo hacen de manera rudimentaria, sin producir un verdadero trabajo en grupo, dado que esta dinámica se reconoce muy poco como un contenido necesario de aprender.
  Se aprovecha poco el trabajo grupa1 para que los alumnos se ejerciten en el disenso, en saber escuchar, en decidir, en argumentar, en justificar; así cuando se comunican las producciones no se relacionan los trabajos entre los distintos grupos. La comunicación tiene una sola dirección: el grupo que expone frente a la maestra, el resto de la clase espera su turno sin intervenir.
- El uso de textos se reduce en grados superiores a situaciones de clase que implican: responder preguntas, copiar párrafos, etc. No se utilizan los textos para que los alumnos aprendan procedimientos de comprensión lectora y los tomen como material de estudio, estructurando una exposición, comparando, seleccionando ideas; extrayendo conclusiones, distinguiendo y evaluando causas y consecuencias de los hechos y fenómenos sociales y/o naturales.

Si se piensa en la actividad diaria de un alumno, se puede observar que pasa una gran parte de su tiempo escolar adquiriendo información. Información que la repite, y aprende de memoria; entendiendo por memoria en este caso, la mera repetición rutinaria de la información.

Este tipo de actividad resulta muy poco eficaz, porque la repetición mecanica de elementos, no le permite al alumno estructurar un todo relacionado.

Trabajando según lo expuesto no hay un verdadero aprendizaje del educando, ya que no se realiza como una actividad significativa, porque no se logra establecer relaciones' entre el conocimiento nuevo y el que ya posee el alumno.

Se insiste que los aprendizajes que se producen en forma repetitiva y memorística, son superficiales y fácilmente olvidables.

'Es necesario que los alumnos elaboren un esquema propio, donde se pongan en juego los conceptos aprendidos, los relacionen, tomen decisiones y las justifiquen.

Entre los logros escolares se advierte que aprenden a leer y escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir; asimismo, aprenden normas básicas de convivencia, comportamiento, higiene, comportamientos básicos de ecología; respeto por los símbolos patrios, el conocimiento de algunos próceres, nociones muy elementales de hechos históricos, características geográficas; pero en la mayoría de los casos descontextualizados y sin relación entre ellos.

En base al diagnóstico descripto, puede afirmarse que el perfil deseado del alumno, es el que lo muestra:

Activo y participativo en su propio proceso de aprendizaje.

- Curioso y constructivamente cuestionador, interesado por el mundo que lo rodea.
- Conocedor creciente de sus posibilidades y limitaciones para aprovechar las primeras y encontrar caminos -para superar las segundas.
- Buen observador de sí mismo, y del hacer y ser de los otros.
- Capaz de aprender a revisar sus conocimientos.
- Capaz de aceptar, equivocarse y probar; ensayar, explorar e investigar y rehacer; y lograr mejores niveles de producción y reflexión.
- Solidario con sus compañeros.
- Respetuoso de las diferencias; con capacidad creciente para aceptar lo diverso, desarrollando actitudes de tolerancia.
- Capaz de conocer sus progresos, en relación con las expectativas de logro y regular sus esfuerzos en consonancia con ellos, a través de la evaluación permanente.
- Capaz de conocer sus deficiencias y localizar sus dificultades, con el fin de superarlas con instancias de aprendizaje y recuperación.
- Capaz de autoevaluarse, en función de una escala personal de apreciación, aplicable a sus propias conductas y a la' de los demás.

6. LA INSTITUCION ESCOLAR

La institución escolar es el ámbito en el que se deberá producir los mayores cambios de la transformación educativa; para ello, será necesario acordar que el eje de su función actual, no es el cumplimiento de los procedimientos administrativos, sino la responsabilidad de los objetivos de aprendizaje.

Para que esto sea posible, la escuela deberá desarrollar las capacidades e instrumentos imprescindibles para decidir en el ámbito de su competencia, las cuestiones que se refieren al mejor cumplimiento de los objetivos buscados, sin olvidar que su gran meta es:

"Lograr una educación de calidad para todos los alumnos, responsabilizándose de los resultados que estos alcanzan".

La escuela es el lugar al que los niños concurren para aprender aquellos contenidos específicos que les permitan adquirir competencias. Esa es su misión, y para cumplirla deberá encontrar respuestas concretas a los problemas y demandas que le plantea la comunidad en la que está inserta.

En esta línea, cada establecimiento deberá desarrollar sus propios criterios institucionales que le permitan la adecuación permanente de su oferta educativa para el mejoramiento de la calidad del servicio y de la gestión educativa, Cada escuela deberá profundizar los procesos de desburocratización ya iniciados para llegar, de manera concertada y no conflictiva, al estado ideal en que lo administrativo sirva a lo pedagógico y lo pedagógico no dependa de lo administrativo.

La escuela avanzará hacia niveles cada vez más autónomos, entendiéndose por autonomía "la capacidad de elaboración y realización de un proyecto educativo propio, en beneficio de los alumnos y con la participación de todos los que estan involucrados en el proceso educativo".

La idea de Proyecto Educativo refiere a una práctica institucional de la escuela, que se realiza en cada uno de sus ámbitos, ajustándose a determinados objetivos educativos.

Apunta fundamentalmente a la identificación, explicación y transformación de los procesos institucionales, entendiéndose en estos, a las múltiples relaciones e interacciones que se establecen dentro de la escuela, y entre esta y la comunidad.

Los mejores rendimientos en los aprendizajes estan asociados a la posibilidad que tiene la escuela de definir un proyecto educativo en función de la percepción de objetivos, de la existencia de tradiciones y metodologías de trabajo compartida, del espíritu de equipo y de la responsabilidad por los resultados; es decir de la dinámica y de la gestión institucional.

6.1. be la escuela que tenemos a la que esperamos tener

La escuela, tal como se la conoce, surgió con la revolución industrial, dando respuestas a la demanda de esa época.

Hoy, la globalización del mundo, los avances científicos y técnicos demandan una escuela diferente. Y esto es así, porque las necesidades de la escuela también son diferentes.

Actualmente, nuestro país ha dejado atrás el acceso a la educación como problema principal. Los mayores desafíos estan centrados en un marcado intento por mejorar la calidad de la educación y hacerla más equitativa.

Para lograr este objetivo, no basta con modificar los contenidos, como se hiciera en la década del setenta; ni tampoco basta con cambiar las prácticas docentes en el aula, como se intentara en la década del ochenta.

La sociedad hoy demanda una transformación profunda en la institución escolar, la que, en definitiva, decide el tipo de práctica pedagógica que se realizará en sus aulas y demandará el tipo de conducción y supervisión que necesita.

Para lograrlo se necesita una escuela que abandone viejas practicas que a fuerza de repetirlas, se han convertido en "rutinas escolares" donde las cosas se hacen de cierta manera porque "así se han hecho siempre". Como, por ejemplo: centrar la tarea pedagógica sólo dentro de los muros de la institución, o dentro de las cuatro paredes del aula; organizar los horarios de manera rígida y uniforme; continuar con las prácticas docentes basadas en el trabajo individual de maestros y alumnos; una escuela desvinculada de las demandas sentidas de su comunidad, y que, por lo tanto, responde con propuestas pedagógicas homogéneas a demandas heterogéneas.

En síntesis, una escuela que no acompañó a los profundos cambios que se operaron en las últimas décadas, y que, salvo excepciones, sigue brindando las mismas respuestas que hace doscientos años;

Por ello se demanda una institución escolar entendida como una organización inteligente.

Lo que la caracteriza como tal es su disposición para aprender; aprender de la experiencia de otros y aprender de sí misma, de sus logros y de sus errores.

Una escuela con una organización inteligente es aquella que se compromete con el logro de competencias (de alumnos, directivos y maestros), que responde a las necesidades de sus alumnos, que puede resolver los problemas educativos de la comunidad en la que se inserta, que produce información, que asegura la circulación de la información entre todos sus miembros y que; además, puede hacer uso de tal información.

En este sentido, la escuela deberá avanzar hacia niveles cada vez más autónomos, entendiéndose-por autonomía (en una primera etapa), la mayor capacidad y responsabilidad para que cada establecimiento pueda decidir sobre temas puntuales y cotidianos que le permitan llevar a cabo la tarea de enseñanza.

Esta forma concreta en la que se puede plasmar la descentralización y autonomía organizativa es el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el que constituirá una modalidad de gestión que ayudará a transformar las relaciones institucionales entre equipos docentes e instancias de conduccion centrales o regionales y a la vez favorecerá a que la escuela desarrolle progresivamente una mayor- autonomía organizativa.

6.2. Cambios esperados

- En la Institución:,'
  - Mayor protagonismo del alumno.
  - Conformación de grupos de trabajo.
  - Mayor apertura hacia la comunidad.
  - Mejoramiento de los vínculos personales y de la circulación de información.
  - Desarrollo del PEI (Proyecto Educativo Institucional).
  - Capacitación de los docentes en servicio.
  - Agrupamiento flexible de los docentes.
- En el aula:
  - Mayor protagonismo del alumno.
  - Reestructuración de los tiempos.
  - Reestructuración del espacio del aula y apropiación de otros espacios para la enseñanza.
  - Mayor variedad de estrategias de enseñanza.
  - Mayor diversidad en los recursos de enseñanza.
  - Agrupamiento flexible de alumnos.
- En la Supervisión:
  - Integración de los Supervisores con sus pares para trabajo en equipo.
  - Elaboración de instrumentos de monitoreo de las escuelas.
  - Mayor acercamiento hacia las escuelas.
  - Participación en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

6.3. Nuevos modelos de gestion y organizacion institucional

Las estrategias que las escuelas adoptan, la combinación peculiar que cada una efectúa de sus recursos financieros, humanos, el espacio, y el tiempo disponible para realizar -bien o mal- la tarea de enseñar, constituyen de hecho su modelo institucional.

Hay evidencias de que el modelo institucional de la escuela donde se incluyen sus modelos de gestión y su forma de organización, tienen relación con la calidad de la educación que ella ofrece.

La escuela de hoy, con proyección al siglo XXI deberá estar institucional y pedagógicamente organizada, según los nuevos modelos alternativos de organización del trabajo escolar y las nuevas formas de gestión y de trabajo en el aula, en función de una serie de criterios generales que los equipos docentes de cada institución deberán interpretar y aplicar, relacionándolos con las demandas de su propia Comunidad.

La escuela debe ofrecer servicios educativos de calidad, tanto en términos de resultados de los alumnos, como de respuestas concretas a las demandas de la comunidad. En este sentido, la escuela deberá poner énfasis en los aprendizajes de los alumnos, tanto académicos como institucionales, que incluyan diferentes niveles de decisión, de organización, de ejecución y de evaluación de las actividades o proyectos especiales.

Instrumentará mecanismos que garanticen la participación de todos sus miembros a efectos de vivenciar un clima democrático. Cuando se hace referencia a la democracia escolar, no sólo se trata de la posibilidad de participación en las decisiones de todos los docentes, sino que también incluye a la forma de trabajar en el aula.

Una escuela que incentive la capacitación y especialización de su personal, que favorezca la constitución de equipos de trabajo, que asuma con fundamento y responsabilidad las decisiones que el nivel de autonomia le permita, y que, ademas, estreche los vínculos con la comunidad a la que pertenece.

Los rasgos o características de las escuelas que parecen determinar su eficiencia serian, entre otros:

- La ya mencionada existencia de un proyecto pedagógico que incluya formas propias de organizar las condiciones de enseñanza-aprendizaje, el uso y distribución del tiempo y del espacio físico y la asignación de los recursos humanos.
- La forma de gestión y los diferentes niveles de participación de los agentes internos de la escuela y de la comunidad.
- El tiempo y grado de consolidación de la experiencia del equipo escolar, en la elaboración y desarrollo de su propuesta de trabajo.
- La presencia de una dirección con liderazgo y autoridad
- El grado de profesionalismo de los docentes.
- La existencia efectiva del trabajo en equipo.

6.4. Evaluacion

¿Qué se entiende por evaluación? Una definición amplia y general pone el acento en la “atribución de un juicio de valor a una realidad observada”.

Las intenciones que se pueden poner en juego en relación a dichas atribuciones de juicios de valor son de diferente índole: medir, apreciar, examinar, comprender, etc.

Stufflebeam sostiene que la evaluación "es el acto de recoger información útil para la toma de decisiones”. Las necesidades de tomar decisiones, surgen en distintos planos, aspectos y momentos de la interacción didáctica.

Esta propuesta curricular, intenta recuperar una de las funciones centrales de la evaluación: la de comprender los procesos y las razones que dan cuenta de los procedimientos puestos en juego por los alumnos-en el aprendizaje. Función que ha sido desplazada, en las prácticas docentes, a favor de la función de medir y calificar los logros alcanzados.

La evaluación implica también comprender las realizaclones de los docentes en lo que se refiere a selección de contenidos y estrategias de enseñanza. De este modo se tomará decisiones pedagógicas fundadas.

Desde el punto de vista del alumno, la evaluación se debe fusionar con el aprendizaje, al tiempo que lo convalide o lo reoriente. Desde el punto de vista del docente, la evaluación actuará como reguladora del proceso de enseñanza.

Al evaluar un alumno, el docente no sólo apreciará los conocimientos que aquél, posee, sino que se examinará a sí mismo, primero como enseñante, luego como planificador y finalmente como evaluador.

Evaluar no debe reducirse sólo a clasificar a cada alumno en un casillero mental previamente dispuesto. Esta actitud lleva a responder de manera predeterminada, mediante traducciones numéricas o conceptuales, frente al desenvolvimiento escolar de los alumnos.

Este sistema se forma generalmente de modo no consciente, este tipo de conductas quedan limitados, por lo tanto, a evaluar los aspectos más superficiales de lo que se ha enseñado. Por otra parte, el alumno tiende a conformar sus acciones-a los comportamientos típicos, que sabe previamente aceptados o rechazados por el docente. Se crea así un sistema de simple control educativo que conduce a la uniformización.

Se toma por cónsiderar pertinente, la propuesta de la Licenciada Alicia Camillioni, en cuanto a la utilidad que tiéne la evaluación para el docènte y para el alumno.

La evaluación -ayuda al docente a:

- Conocer el estado de los conocimientos de los alumnos, con el fin de determinar si poseen los conocimientos básicos y necesarios para iniciar un nuevo aprendizaje.
- Conocer el progreso realizado por cada alumno y por el grupo, en relación con los objetivos de enseñanza.
- Estimular y guiar el aprendizaje. de los alumnos con el objeto de lograr un aumento de sus motivaciones y conocimientos.
- Conocer y localizar las dificultades de los alumnos y servir de base para su diagnóstico, con vistas al planeamiento. de la recuperación correspondiente.
- Conocer el progreso logrado por cada alumno y servir de base para un pronóstico de su futuro rendimiento.
- Evaluar los aprendizajes de los alumnos con vistas a una promoción.
- Comparar el rendimiento de los educandos de su grupo con el de los estudiantes de otros grupos.
- Apreciar la eficacia de las técnicas de evaluación e instrumentos empleados con vistas a una ulterior modificación.
- Reexaminar los objetivos propuestos previamente y estimar en forma realista la posibilidad de alcanzarlos.
- Depurar sus juicios estimativos, analizando las actitudes que han intervenido en su elaboración con el fin de confeccionar una escala objetiva de evaluación.

La evaluación ayuda al alumno a:

- Conocer sus progresos en relación con los objetivos propuestos para el aprendizaje con el objeto de regular sus esfuerzos en consonancia con ellos.
- Conocer SUS deficiencias y localizar sus dificultades con el fin de superarlas.
- Comparar su, rendimiento con el de sus compañeros o con el rendimiento esperado por el docente, segun normas generales.
- Conocer la magnitud de sus posibilidades, con vistas a continuar ascendentemente en su desarrollo.

- Regular la elaboración de juicios estimativos considerando la constitución de una escala personal de apreciación, aplicable a sus propias conductas y la de los demás.
- Fijar su nivel de aspiraciones de acuerdo con sus posibilidades y alcances.

Coherente con la propuesta que se presenta, es necesario afirmar que no se evalúa por evaluar. Se evalúa para tomar decisiones con respecto a la marcha de un proceso.

Por lo tanto, el proceso be la evaluación comienza con la siguiente pregunta: ¿Qué se debe decidir? Como se ha visto, la necesidad de tomar decisiones surge en distintos planos, aspectos y momentos de la interacción didáctica.

Después del primer interrogante formulado se pasará al segundo: ¿Qué información se necesita para tomar decisiones?

Definido el tipo de información, es posible seleccionar los diferentes instrumentos de evaluación que resulten adecuados y pertinentes, y, en consecuencia, construirlos. Luego de administrado y efectuado el cómputo de los resultados, esa información debe ser analizada e interpretada de manera de producir finalmente un juicio de valor que pueda orientar la acción.

La selección y construcción de instrumentos de evaluación, y el cómputo, análisis e interpretación de los resultados, exigen del docente el dominio de técnicas de evaluación que aseguren su objetividad, validez y confiabilidad. La adopción de actitudes y técnicas apropiadas son requisitos indispensables para el logro de una evaluación que pierda su carácter ritual y adquiera verdadera funcionalidad para docentes y alumnos.

A continuación se explicitan decisiones provinciales:

- La promoción será ciclada para el l° y 2° ciclos de la EGB.
- Al final de cada año se administrarán evaluaciones para acreditar los logros y para establecer las instancias y estrategias de recuperación que serán organizadas por las instituciones escolares, en el período lectivo correspondiente.
- La escuela promoverá el desarrollo de mecanismos de evaluación interna permanente que tendrán como parámetro las expectativas de logro por año y por área.
- Si bien el diseño define un sistema de calificación numérica con el objeto de asegurar objetividad y confiabilidad; las tendencias actuales proponen el desarrollo de estrategias y juicios cualitativos y ponderativos por el cual las escuelas deberán lograr que los dos tipos de evaluación se integren y complementen.

Esta nueva concepción de evaluación determina que el equipo directivo y docente asuma nuevos roles que implicará entre otras cuestiones compartir información relevante sobre el rendimiento académico de todos los alumnos de la institución. En las decisiones relativas a la promoción participar8 activamente el equipo de conducción.

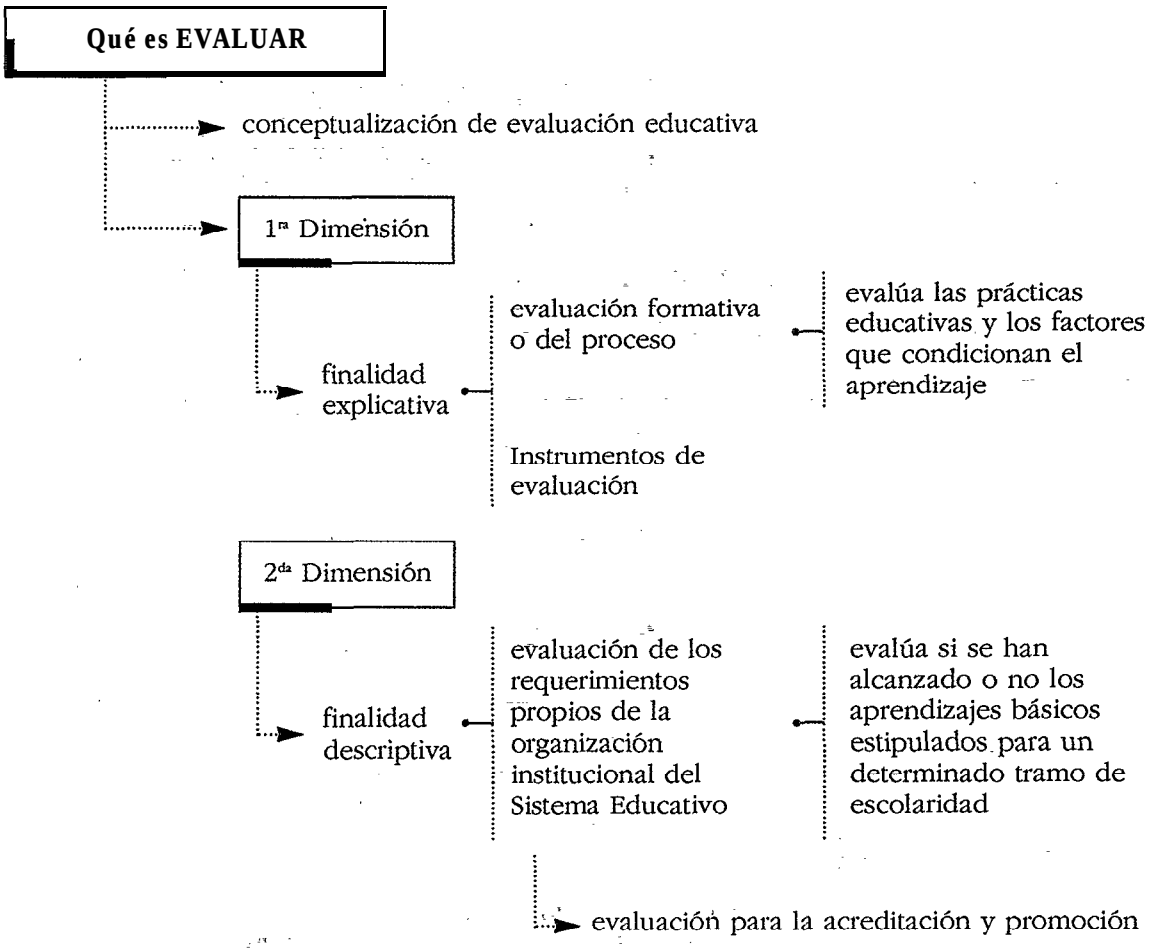

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

División del término lectivo:

El término lectivo estará dividido en tres trimestres según las fechasque -determine el calendario escolar.

escala de calificacion

Regirá la siguiente escala numérica con su correspondiente traducción conceptual

10 .....> Sobresaliente
9 ····· Distinguido
8 ····· Muy Bueno
7 a 6 ····· Bueno
4 a 5 ····· Aprobado
1 a 3 ····· Desaprobado

Se calificará trimestralmente en todas las áreas y asignaturas del Plan de Estudio.

La promoción será ciclada.

El alumno que al término del primero y segundo ciclos (tercero y sexto años) no alcance las competencias basicas que lo acrediten como aprobado, deberá rendir examenes complementarios en concordancia con lo establecido en los Regímenes que se elaborarán al efecto.

CARGA HORARIA

La carga horaria en horas reloj para el Segundo Ciclo de la EGB es de 720 horas anuales, esto implica 4 horas reloj en 180 días de clases.

La distribución semanal es la siguientes

Lengua	4 horas reloj
Matemática	4 horas reloj
Ciencias Sociales y Formación Etica y Ciudadana	3 horas y 25 minutos
Ciencias Naturales y Tecnología	3 horas y 25 minutos
Educación Artística	1 hora 20 minutos
Educación Física	1 hora 20 minutos
Recreo	2 horas 30 minutos
Total semanal	**20 horas reloj**

Las instituciones poseen libertad para organizar el horario por área tanto semanal como mensualmente, adecuandose a la realidad y situación de cada escuela.

INSTANCIAS DE RECUPERACIÓN

Si entendemos que "recuperar" es nivelar los saberes del alumno, cuando no consigue alcanzar las expectativas de logros previstos en un proceso curricular normal, la instancia de recuperación es un proceso que debe ser contemplado dentro de la institución escolar.

Para el educador implicará prever, pensar y crear estrategias, medios, maneras y procedimientos tendientes a resolver este problema, el cual necesita ser tratado e instrumentado en la escuela y dentro del horario escolar.

La familia tiene una gran responsabilidad que es la de complementar la tarea de apropiación de los conocimientos, por lo que debe establecerse una comunicación fluida y eficaz con el maestro y la institución.

Al considerar la recuperación como parte del proceso de aprendizaje, ésta debe ser trabajada como una actividad continua y permanente, por parte de cada maestro en el aula, para lo que es necesario que:

- Se base en el diagnóstico y la retroalimentación que proporciona la evaluación del proceso.
- Tenga en cuenta el ritmo propio de cada niño en la construcción y apropiación de los conocimientos.
- Sea considerado cada caso en su problemática' particular.

Algunas estrategias que permiten implementar la recuperación

A nivel institucional

- Identificar o tener conocimiento de los niños que presentan dificultades de aprendizaje-en cada uno de los grados, como así también de las dificultades didácticas que inciden en la promoción de los aprendizajes en la escuela.
- Convertir esta problemática en un tema de discusión permanente en la escuela, que permita tomar decisiones consensuadas e intervenir durante el desarrollo del proceso de aprendizaje (no sólo al final),' a fin de prevenir el fracaso escolar, lograr la participación de los padres a través de una comunicación permanente y un apoyo efectivo en la recuperación,
- Pensar y proyectar institucionalmente instancias permanentes de recuperación, buscando estrategias diversas que posibiliten superar las dificultades detectadas. Por ejemplo:
  - Agrupamientos diferentes de los alumnos en función de dificultades específicas, con actividades graduadas para la recuperación.
  - Apoyo de maestros de asignaturas especiales en coordinación con los maestros de cada año para ayudar a resolver problemas específicos vinculados con esas asignaturas.
  - Articulación de la escuela con agentes e instituciones del sistema educativo que se ocupan'-de esta problemática.
  - Organizar instancias de intercambio y debate sobre la problemática del fracaso escolar, antes de tomar decisiones definitivas e individuales respecto de la promoción de alumnos, por ejemplo: identificar quiénes no logran las competencias correspondientes a cada año, por qué, qué o quiénes tienen que ver con esa situación, si se considera que además del período de recuperación, una evaluación sumativa o la repitencia les va a posibilitar superar las dificultades, pero no como alternativa determinante.

A nivel aula

A partir de la evaluación diagnóstica en el inicio del año escolar detectar las dificultades básicas y promover aprendizajes significativos.

En funcion de las tareas realizadas durante el proceso de enseñanza en cada trimestre, realizar instancias de recuperación permanente con actividades de apoyo.

Después de la primera evaluación trimestral, detectar los alumnos que presentan dificultades en el aprendizaje de algún area curricular específica o dificultad global.

Descartar trastornos de tipo neurológico, sensorial o emocional, en consulta con profesionales especializados.

Analizar metodologías que contribuyan a generar soluciones para problemas de aprendizaje.

TRASTORNOS DE APRENDIZAJE EN LA ESCUELA

Para que el maestro pueda detectar los problemas de aprendizaje es fundamental que conozca científicamente los factores que determinan el aprendizaje y los fundamentos psicopedagógicos de este proceso. Muchas veces aparecen como problemas de aprendizaje, deficiencias derivadas de los programas de enseñanza o de las métodos utilizados. Esto puede devenir de una errónea apreciación del maestro respecto del proceso de comprensión del niño, o de sus adquisiciones anteriores que obran como fundamento de los nuevos conocimientos.

Dejando de lado los problemas de aprendizaje que requieren una educación especial (deficiencias sensoriales, trastornos motores graves, deficiencia mental, etc.), la recuperación de los alumnos que presentan problemas de aprendizaje derivados de, por ejemplo, desajustes de la personalidad que afectan temporariamente el aprendizaje, de una leve disminución mental, de un retardo en el ritmo de la maduración, puede ser hecha en el ámbito de la escuela, siempre que la tarea sea interdisciplinaria y que este a cargo de diferentes profesionales.

Para el abordaje pedagógico se tendrá en cuenta que:

- Todo plan de recuperación debe estar basado en un diagnostico exhaustivo.
- El alumno con dificultades de aprendizaje necesita atención personalizada considerando las características específicas que provocan el trastorno.
- Las actividades deben ser cuidadosamente graduadas y dosificadas para que el alumno supere progresivamente las dificultades que impiden o dificultan determinados aprendizajes.
- El alumno necesita apoyo afectivo, o sea que únicamente sobre la base de una relación valorizante podrá sentirse confiado como para enfrentar la recuperación de sus dificultades.

Toda recuperación debe realizarse en estrecha vinculación con el grupo familiar. Sin la participación de la familia es muy difícil la recuperación del alumno, tanto porque el ambiente familiar puede ser uno de los componentes de la problemática que determine la aparición del trastorno del aprendizaje, como por el hecho de que en el plan terapéutico se incluyan tareas de recuperación en el ambiente hogareño y cuyo no cumplimiento retardaría y/o imposibilitaría la recuperación.

Pautas para definir logros de aprendizajes a nivel institucional

Las expectativas de logros de las áreas no están discriminadas en cada año de un ciclo sino que están enunciadas como competencias generales a ser logradas al finalizar esta etapa escolar.

Por ello, se sugieren a continuación pautas para ser tenidas en cuenta al determinarse, a nivel institucional los logros de aprendizaje en cada tramo tendientes a orientar la promoción final del ciclo y la etapa de recuperación correspondiente.

La propuesta de contenidos establecida para cada año del ciclo considera una progresión para el tratamiento de cada uno de ellos que le permitirá al docente ir graduando la enseñanza de los mismos en 4to, 5to y 6to año atendiendo a las especificaciones que se establecen para cada contenido a lo largo del ciclo.

En las grillas, la graduación y continuidad de los contenidos estan indicadas por la especificidad de cada contenido o por la presencia de flechas que indican su profundización en los distintos años.

Dado que, en la Provincia se decidió 1a aplicación de la Ley Federal en Primer Ciclo en 1996 y el Segundo Ciclo- en 1997 los nuevos contenidos que se plantean serán introducidos progresivamente. Así, un docente que recibe a alumnos que no han trabajado los contenidos correspondientes a los años anteriores deberá organizar su enseñanza a partir de los conocimientos base. En los años sucesivos los logros de cada año se irán ajustando a lo indicado en las grillas de cada año escolar.

A modo de orientación se presenta a continuación las competencias básicas de:

Segundo Ciclo

MATEMÁTICA

En éste caso se seleccionaron cuatro ejes: Número y Cálculo, Nociones Geométricas, Mediciones y Tratamiento de la Información.

En relacion al eje: Número y Cálculo

Los alumnos utilizarán las propiedades del sistema de numeración decimal para leer, escribir, comparar y ordenar números naturales, fracciones y decimales, pudiendo establecer las relaciones entre ellos.

La posibilidad de seleccionar el tipo de cálculo (mental, escrito o con calculadora) más pertinente a la situación planteada, estimar los resultados posibles y dominar los recursos de cálculo es uno de los objetivos más importante. Entre estos recursos se encuentran también los algoritmos clásicos.

Todos estos recursos figuran en las grillas, graduados para los distintos años escolares.

En relacion a los diferentes campos numéricos (naturales, decimales y fracciones) y a las operaciones qué en ellos pueden plantearse, los alumnos deberán poder utilizarlos adecuadamente para resolver problemas.

El modelo de la proporcionalidad deberá estar disponible en los alumnos para analizar situaciones y para tratarla en el caso de estar frente a una situación de proporcionalidad.

En relacion al eje: Nociones Geométricas

Los alumnos -deberán en este ciclo, adquirir el vocabulario pertinente para comunicar o interpretar informacion geometrica, basicámente referida a las características de figuras o cuerpos.

En este ciclo se debe adquirir la posibilidad de ubicar puntos en una línea o en un plano utilizando coordenadas.

Será importante lograr el dominio de los instrumentos de dibujo y construcción de figuras y cuerpos, así como la precisión de los trazados.

En relación al eje: Mediciones

Se adquirirá el dominio de los instrumentos más usuales para resolver situaciones reales de medición, Por otra parte, los alumnos estarán en condiciones de calcular perimetros y superficies de figuras a partir de cálculos sobre las longitudes de sus lados.

En relacion al eje: Tratamiento de la Informacion

En este ciclo los alumnos deberán estar en condiciones de recoger información, organizarla, graficarla y comunicarla utilizando los diagramas habitual-.

En relación a la resolución de problemas, la presentación de la resolución deberá ser realizada con claridad, utilizando el vocabulario y la simbología matemática, siendo la lectura y la escritura del lenguaje matemático un objetivo a lograr en este ciclo,

LENGUA

La propuesta de contenidos establecida para cada año del ciclo considera una progresión para el tratamiento de cada uno de ellos que le pemitirá al docente ir graduando la complejidad de la enseñanza de los mismos en 4to, 5to y 6to año, atendiendo a las especificaciones que se establecen para cada contenido en cada año escolar.

En la propuesta de contenidos, la graduacion y continuidad de los mismos están indicadas por la especificidad de cada contenido o por la presencia de flechas que indican su profundización en los distintos años.

Ej.: Descripcion: En 1er año la propuesta considera los parámetros de forma, color, tamaño y ubicación, mientras que en 2do año se agrega el parametro correspondiente a procesos, y en 3er se completa con estructura enumerativa, que implicará aprendizajes referidos a la enumeración, selección y jerarquización de datos. En cada caso los alcances que se establecen están determinados por el nivel de complejidad que implica el aprendizaje de distintos aspectos de ese contenido.

Por dicho motivo, se especifica en el primer parrafo que la determinación es institucional, dado que es en ese nivel en el que debe asegurarse una mirada horizontal del desarrollo de los temas propuestos, de manera de lograr una adecuada continuidad que garantice aprendizajes progresivos.

Dado que en la Provincia se implementó la aplicación de los nuevos documentos curriculares desde 1996 en el primer ciclo de la EGB y el segundo ciclo a partir de 1997, así un docente que recibe a alumnos que no han trabajado los contenidos correspondientes a los años anteriores, deberá organizar su enseñanza a partir de los conocimientos base, independientemente de la etapa escolar que estén. Tomando el ejemplo citado anteriormente: si un grupo de alumnos de 3er año. no tuvo oportunidad de trabajar descripciones en los anteriores, el docente deber5 considerar su enseñanza a partir de los parámetros fundamentales especificados para el 1er año: forma, tamaño, color y ubicación y avanzar paulatinamente hacia la consideración de los restantes, de manera que lo propuesto para el año correspondiente, pueda ser trabajado por el docente y resulte verdaderamente significativo para el alumno.

En los años sucesivos los logros de cada etapa se irán ajustando a lo indicado en la propuesta de contenidos de este Documento.

Es necesario señalar, consecuentemente, que el mismo criterio deber5 aplicarse en todas las situaciones que exijan al docente plantear o replantearse cuál será el parámetro indicador que le determinará si los alumnos han alcanzado los aprendizajes mínimos en cada etapa del ciclo.

En cuanto al primer eje deberán ser capaces de:

- Comprender y producir textos que correspondan a distintas situaciones comunicativas, que reproduzcan un registro tanto formal como informal; demostrando el tratamiento coherente, el reconocimiento y mantenimiento del tema, así como también la pertinencia de la información.
- Adquirir procedimientos de la comunicación interpersonal que pongan en juego -además de los restablecidos para el primer ciclo- su opinión, defensa, y la justificación; utilizando un léxico correspondiente, organizando las redes semánticas entre palabras y adaptando las estructuras morfo-sintácticas correspondientes,

En relación al eje "Comprensión y producción de textos escritos", los alumnos deberán ser capaces de:

Leer diferentes tipos de textos (narrativos, expositivos, descriptivos, instruccionales, etc.), identificar la información nuclear y periférica, reconocer la progresión temática de un texto, interpretar el valor funcional de las marcas grafico-espaciales: título, subtítulo, párrafo, tamaño de letra, etc.; determinar el vocabulario del texto a partir del contexto lingüístico y situacional.

Producir diferentes y variados tipos de textos que respondan a formatos de uso social poniendo en práctica el proceso de escritura, teniendo en cuenta la planificación, diseño y diagramación de los mismos y el control de la corrección y legibilidad del escrito.

- Estructurar escritos organizando párrafos según la relación entre las ideas y tener en cuenta la sistematización de la normativa básica de ortografía, puntuación y tildación; las estructuras sintácticas características, los tiempos verbales, la correlación verbal, etc.
- Comprender y recrear textos de literatura oral y escrita de reconocido valor literario, desarrollando criterios para explicitar opiniones valorativas y de selección personales. Reconocer procedimientos de ficcionalización para utilizarlos en las propias creaciones.

6.5 Articulacion

Pedagógicamente el concepto de articulación significa "unir, enlazar cada nivel educativo entre sí, conforme con un criterio evolutivo o de vía ascendente, considerando a cada nivel educativo como un todo que debe reunir originalidad para ser tal". En consecuencia, si se habla de, articulación entre niveles, se, respeta la autonomía e independencia de cada uno como auténtica unidad operativa.

El Sistemas Educativo es un todo, y su partición son los distintos niveles. Estas partes que constituyen el sistema, descriptas en el Título III, Capítulos I, II, III, IV, V, VI de la Ley Federal de Educación deben tener un ajuste perfecto que no provoque grietas, vacíos o puntos ciegos que impidan acceder lógicamente a la etapa superior inmediata.

Se debe garantizar la articulación de niveles "a fin de profundizar los objetivos, facilitar el pasaje y continuidad y, asegurar la movilidad horizontal y vertical de los alumnos".

Los- logros de un nivel permiten crecer y resolver situaciones con variables más complejas en los siguientes; por lo tanto, no se puede desconocer ni el antes ni el después, entendiéndose el pasaje de niveles como un proceso.

Actuar en un nivel respetando los otros, significa y obliga a conocer paso a paso el porque el para qué de lo que se hace en dicho nivel. Requiere que el educador amplíe sus conocimientos y los profundice cada vez más para poder utilizarlos en diversas manifestaciones de la evolución psico-física y social del alumno. Para ello es preciso ajustar los conocimientos a través de 'la especialización y de la experiencia, aspectos fundamentales para un mejor desarrollo profesional,

Con el respecto por los ritmos individuales, y, por consiguiente, el seguimiento individual, disminuirán los fracasos escolares y los problemas de aprendizaje; los alumnos se sentirán estimulados con sus propios éxitos, se evitarán bloqueos por inseguridad o por temor a, la equivocación, al error, a la sanción.

La verdadera articulación debe atender a múltiples aspectos pedagógicos y didácticos para no desvirtuar la esencia educativa integral de la misma. En definitiva, se trata de que el alumno no sufra un impacto de brusco cambio, disminuyendo en consecuencia su rendimiento escolar, poniendo en serias dificultades su capacidad de adaptación al mismo.

'La seriedad con que debe emprenderse la tarea educativa desde el punto de vista de la articulación de niveles, lleva a pensar en una escuela que, dentro del sistema irá generando propuestas más complejas según el nivel educativo que corresponda. Por lo tanto, la escuela debe conocer y tener en cuenta las capacidades y limitaciones de cada etapa evolutiva, y sus procesos para elaborar, a partir de este conocimiento, una propuesta pedagógica coherente.

Es necesario:

- Elaborar un proyecto educativo interrelacionado e interrelacionante para la articulación de niveles.
- Lograr una tarea de equipo entre los docentes (maestro-directivo-supervisores) de los niveles educativos, a fin de que todas las acciones que se realicen partan. de la realidad diagnosticada por ellos mismos, y se traduzcan en actividades concretas y factibles de ser aplicadas.
- . Realizar reuniones de estudio, reflexión e intercambio de experiencias, entre instituciones de diferentes niveles, estimulando el protagonismo del docente en la construcción de respuestas válidas a sus propios interrogante y mejorandose unos a otros.

7. LOS ROLES DOCENTES EN EL PROCESO DE TRANSFORMACION

7.1. El maestro

Al maestro le compete el diseño, puesta en práctica, evaluación y ajuste permanente de acciones adecuadas para el desarrollo integral de la persona a través de la promoción del aprendizaje y la construcción de saberes, habilidades y actitudes de los educandos. Este rol requiere de profesionales que, con una adecuada "formación científica y humanística", asuman una actitud de compromiso social e institucional para ser capaces de elaborar líneas de intervencion que surjan de interpretar realidades, definir problemas, actuar dentro de márgenes que no son absolutos y ante situaciones específicas, únicas e irrepetibles.

Así deseado, el maestro de hoy está muy lejos de ser considerado como el "transmisor de conocimientos", rol que lo caracterizaba en antiguos modelos de prácticas pedagógicas. Hoy, la demanda de la sociedad exige un maestro con sentido crítico con respecto a si mismo, a los contenidos culturales y al contexto social; que sea objetivo; democrático, y con vocación de servicio, tienda al trabajo cooperativo y ame su institución y sus alumnos, que se sienta parte viva de la comunidad en que actúa, que se esfuerce por alcanzar una conducta racional, científica, con preferencia por el orden y la sistematización, y, que por sobre todo, sea muy creativo para poner su formación y su experiencia al servicio de la escuela y el alumno que educa.

Es preciso, sin embargo, entender que para alcanzar el perfil deseado, la propia escuela deberá promover la formacion docente en servicio, de tal manera que favorezca el desarrollo de verdaderos profesionales de la educación. Maestros y profesores provistos de una personalidad y actitud científica, crítica y responsable para enfrentar los procesos pedagógicos que le demanda la sociedad.

El docente debe saber que a fin de alcanzar ese perfil ideal y para desempeñar eficaz y eficientemente su rol, no es suficiente la formación de grado, por muy buena que ésta sea, haya sido o pueda serlo en el futuro. El maestro debe caminar al ritmo del avance de las ciencias, tal como lo hace todo profesional de cualquier rama que se precie de ofrecer servicios de calidad.

El docente no escapa a esta generalidad y su condición de "educador" que lo convierte en mediador entre el niño y la cultura lo compromete mucho mas. Sin embargo, no habrá profesionalización posible de persistirse con el trabajo en soledad, si el docente no es capaz de conformar verdaderos equipos humanos y laborales que le permitan a cada integrante replantearse sus practicas y reflexionar sobre ellas, mirar hacia atras y revalorizar su historia y su cultura, para conocer críticamente las teorías que a través de los tiempos fundamentaron los diferentes modelos didácticos, tratando de entender en toda su dimensión el por qué del cambio y cómo aplicarlo.

7.2. El director

Es preciso desterrar del sistema al director "reglamentarista", capaz de priorizar "la norma" hasta el extremo de ubicarla por encima de las personas. Aquel que persistiendo en prácticas "autoritarias y verticalistas", llega a considerar a la institución que dirige como "su feudo".

La educación de la transformación necesita otros perfiles docentes y pretende formar un director con fuerte personalidad y capacidad de conducción, que sea democrático, como para convertir a su escuela en una institución socialmente demandada.

Un director que entienda que su tarea es una parte del todo en una pequeña sociedad organizada con fines educativos, cual es la escuela o institución escolar. Como conductor debe usar el conocimiento científico en el desarrollo de sus actividades, para poder orientar la tarea 'como líder democrático, delegando funciones sin relegar su rol de administrador y asesor pedagógico, que les son inherentes.

Un buen director es quien está en condiciones de promover y concretar nuevas formas de organización escolar, practicando modelos democráticos de conducción, que lo lleven a lograr una institución-inteligente, al servicio del aprendizaje de docentes y alumnos.

Estos nuevos modelos requieren de un directivo' formado y capacitado, hábil para establecer relaciones cara a cara, facilitar la negociación en términos de contrato, con habilidades para el manejo de las relaciones interpersonales, para mediar en éstas, tomar decisiones consensuadas cuando corresponda (negociar lo negociable) y decidir, con fundamento y responsabilidad como conductor, cuando sus espacios de autoridad así lo determinen. Para ello, debe promover espacios de reflexión entre los actores de la institución, producir comunicaciones claras y apoyar su tarea en el conocimiento preciso de la realidad social y necesidades de la comunidad en que actúa, interactuando e involucrando a la misma en el proyecto educativo, e integrándose al equipo como uno más, pero sin renunciar, en ningún momento, a su condición de conductor.

Nada sera más. importante para el director, que la calidad del servicio educativo que se ofrezca en su escuela; a nada dará mayor énfasis que al proyecto curricular **que** se propicie desde ella y sus esfuerzos estarán centrados en poner toda la organización al servicio de lo pedagógico. Para lograr esto también, debe atender prioritariamente a la capacitación de sus maestros, quienes deben ser fuertemente incentivados y apoyados para ello, de manera tal que la escuela les brinde espacios para el perfeccionamiento, la autocrítica y la autoevaluación permanentes. Para ello, y para contribuir al desarrollo profesional, debe propiciar la constitución de equipos de trabajo, como práctica permanente en la institución.

El proceso de transformación requiere que el directivo reúna las siguientes características:

- Activo, visible, ejecutivo, carismático, democratico; profesional en lo académico y lo organizativo; coordinador, moderador, negociador, comprometido con la tarea y la realidad, que delegue (hace hacer), que comparta, respetuóso, informado de la tarea y del contexto próximo; que sea reconocido y legítimo.

Si un directivo quiere mejorar la calidad de las prácticas educativas, tendrá que saber qué ocurre con la enseñanza y el aprendizaje en el establecimiento que conduce recuperando su natural función de asesor; a fin de poder establecer con los actores escolares una verdadera relación pedagógica en la cual ambos aprenden y se van ajustando a la practica profesional poniendo a prueba las propias hipótesis. Para ello tendrá que desarrollar las siguientes competencias:

a) "Construir esquemas prácticos de acción", como afirma Gimeno Sacristán, entendidos como. modalidades habituales de. resolución de situaciones: buscar "su saber hacer" en cada docente.
b) Generar procesos que pongan en juego la reflexión sobre ía propia práctica con el fin de analizarla, conceptualizarla, comprenderla, desde "otras miradas".
c) Volver a centrar la escuela en torno a su función específica y poner énfasis en que la gestión de los aprendizajes es responsabilidad de la escuela en tanto institución social.
d) Reconocer que en las escuelas ya está "funcionando un currículo" que es punto de partida de la reflexión.
e) "Poner sobre la mesa," diferentes posiciones, discutirlas, argumentar y llegar a un acuerdo sobre qué y cómo enseñar, qué y cómo evaluar.
f) Poner el acento en el *curriculo en accion,* que surge del vínculo entre los alumnos y el conocimiento, en una escuela contextualizada y particular, el cual sed analizado, facilitado y puesto a prueba por el maestro.
g) Elaborar proyectos de acción que reconozcan críticamente la diversidad de sujetos y contextos culturales.

h) Analizar la forma de participación del docente como trabajador social y comunitario para establecer lazos solidarios dentro y fuera de la institución.
i) Construir propuestas conjuntas de reorganización de la escuela.

7.3. El supervisor

En este proceso de cambio, es necesario redefinir el rol del supervisor en relación con los modelos que la educación requiere para llevar adelante la transformación educativa. Es preciso para ello, atender a nuevas propuestas que lleven a desterrar definitivamente el concepto o las practicas que caracterizaban tradicionalmente al supervisor. Este funcionario "estructurado", "controlador", "conductista". que se ubicaba muchas veces por encima de docentes y alumnos y asumía una actitud lejana para ser un criticador,. no un crítico. Esa figura "cuestionadora" y "dura", que ejercía el control sin fines pedagógicos, no tiene ya cabida en el sistema. En la actualidad, el control es entendido como medida de rendimiento y se hace necesario ponerlo en práctica como parte esencial de la gestión institucional, comparando los objetivos previamente planificados con los resultados obtenidos, para analizar los desajustes e introducir elementos correctores.

Se trata entonces de un control sobre los procesos y su planificación. Así entendido y practicado, el control pasa a constituirse sólo en una mis de las funciones delegadas a la supervisión educativa, surgiendo otras como prioritarias, tales como la de ser facilitador del cambio.

Esto implica: colaborar en el mejoramiento de la práctica docente, y en el funcionamiento de las escuelas, así como en los procesos de renovación educativa. Par ello, es necesario que el supervisor deba pensar e imaginar acciones innovadoras para resolver situaciones conflictivas, propias y "ajenas", constituyéndose en un "equipo de supervisión" al servicio de las instituciones escolares.

De esa manera, podrán potenciarse las capacidad& de cada integrante para resolver, en ese marco cooperativo, con mayor eficiencia y eficacia las situaciones que se vayan presentando. De igual manera, deberá propiciar el aprendizaje interactivo entre los actores de las instituciones a su cargo (supervisores-directivos; directivos-directivos; directivos-docentes-alumnos-comunidad) aprendiendo a ser a la vez partícipe, coordinador y orientador, crítico de los procesos de cambio. qué irán produciéndose en los distintos actores, sin descuidar el valor que el error y el conflicto tienen en los procesos de aprendizaje constructivo.

El supervisor de esta transformación debe, en síntesis, poseer:

Un marca general de valores que lo convierta en un funcionario eficaz y eficiente, confiable, aceptado y respetado, exigente consigo mismo, equilibrado, objetivo y organizado, buen gestionador, mediador, investigador y evaluador de los cambios y procesos, para ello debe constituirse en "motor de la transformación" de la gestión y de la organización del Sístema Educativo, las instituciones y el aula, trascendiendo el mero control, como encargado de orientar, favorecer y propiciar los cambios, pasando a una gestión integral que no disocie lo curricular de lo administrativa y redefinir las funciones en relación a las nuevas competencias requeridas:

- Tener en cuenta la heterogeneidad de las escuelas, la diversidad de las interacciones que allí se ponen en práctica y la multiplicidad de significados a construir: cada escuela es única y diferente.
- Considerar las practicas como fuentes de conocimiento, reconocer su lógica y recuperar aspectos de la misma, pues las vivencias que se generan en una institución son fuente importante de aprendizaje.
- Ayudar a cada escuela a que pueda construir su propio modelo de organización y de gestión a partir de las necesidades, las voluntades y las evidencias propias de cada institución, las interacciones cotidianas, que se presentan en la escuela, el clima institucional en que se dan estos procesos, las condiciones en las que se hacen posible la construcción, interpretación y transformación de los saberes.

- Facilitar las acciones que acrecienten el nivel de autonomía de las escuelas.
- Acompañar a cada institución para la elaboración de sus perfiles propios.
- Apuntar,al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, tanto de los procesos pedagógico-institucionales como didactico-metodológicos.
- Lograr una mayor eficiencia escolar, buscando congruencia entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos.
- Colaborar con la construcción de la democracia escolar.
- Impulsar la elaboración de proyectos institucionales que consideren compromisos de acción con todos los actores.
- Promover redes de intercambio y cooperación interescolar e interinstitucional.
- Facilitar acciones para que cada escuela pueda constituirse en "una organización que aprende"
- Considerar al aula y a la escuela como centro de recursos de aprendizaje de los alumnos y de los docentes.
- Propiciar equipos de trabajo institucional e interinstitucional.
- Generar espacias de capacitación y desarrollar nuevas formas o modalidades del mismo.
- Comprender profundamente el fenómeno del cambio y sus orígenes, los factores y condicionantes, las resistencias y los obstáculos y ser "viabilizador" de los mismos.
- Actuar como mediador de conflictos y tensiones y encontrar nuevas formas de abordaje, como "buscador de acuerdos".
- Diseñar indicadores con los actores de la institución para el monitoreo y seguimiento de la gestión, desde una perspectiva de "facilitación" y de "acompañamiento", no ya de control.
- Participar en la evaluación de los proyectos institucionales
- Realizar una continua observación de los procesos de transformación vividos por las instituciones, tanta en sus aspectos manifiestos como en las concepciones teóricas que subyacen a las prácticas cotidianas.

Propuesta de Contenidos

Plan de Estudio

PRESENTACIÓN

Los contenidos de los programas que conforman este documento, fueron elaborados tomando como base los Contenidos Básicos Comunes, aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación. Comprenden las siguientes disciplinas y áreas:

- Lengua.
- Matemática.
- Ciencias Sociales.
- Formación Ética y Ciudadana.
- Ciencias Naturales.
- Tecnología.
- Educación Artística.
- Educación Física.

El equipo provincial de especialistas y docentes realizó la adecuación y selección de estos contenidos; contextualizándolos a la realidad provincial.

Los contenidos se presentan organizados por año, en torno a una propuesta de ejes integradores y secuenciados con distintos grados de complejidad, según se desarrollen en cuarto, Quinto y sexto años del segundo ciclo.

Cada área y asignatura contiene: Fundamentación, Orientaciones Didácticas y Organización y secuenciación de los contenidos, para permitir una mayor comprensión de los mismos y la respectiva articulación. Se explicitan también las expectativas de logros por asignatura y ciclo.

La concepción de enseñanza y aprendizaje que sustenta esta propuesta programática, está explicitada en el marco teórico del presente diseño curricular. Los docentes de cada institución adecuarán estos contenidos, ya que los mismos sin una correcta redefinición institucional no permitirán lograr el cambio que se propugna en el nuevo modelo educativo.

La propuesta de los contenidos transversales llegará a las escuelas en próximos documentos de desarrollo curricular, para que cada institución, con sus docentes las adecuen a las distintas realidades.

LENGUA

1. FUNDAMENTACIÓN

La fundamentación que se propone intenta aportar elementos que justifiquen una toma de posición en la enseñanza de la lengua en la escuela frente a las demandas sociales de la actualidad y le asignan a esta disciplina su significatividad social como contenido escolar.

El reclamo' de la sociedad a la escuela está referido a competencias que deberán responder a las múltiples problemáticas que enfrenta el hombre como ser social, revalorizando la función eminentemente comunicativa del lenguaje.

La enseñanza de la lengua en la escuela tiene como objetivo el logro de aprendizajes fundamentales e imprescindibles para el desarrollo personal, para el desempeño en la sociedad y para adquirir otros saberes: se aprende a leer y escribir y se perfecciona la lengua oral. Asimismo se desarrolla y perfecciona la apreciación de la literatura.

El aprendizaje de la lengua permite organizar las ideas a través del empleo cada vez más reflexivo de los recursos lingüísticos, para lo cual se debe brindar a los alumnos permanentes oportunidades de enriquecer y desarrollar esquemas conceptuales, incrementar el vocabulario y organizar el propio discurso, manejando de manera autónoma los principios normativos que permiten conformar discursos orales y escritos adecuados- y correctos.

Sin duda esta disciplina ocupa un lugar central en la escuela, en cuanto puerta de acceso a saberes y conocimientos formalizados y expresión de sentimientos y deseos en forma perdurable. La escuela no sólo debe enseñar a leer y escribir sino que debe formar lectores y productores' de textos inteligentes, habituados, críticos y autónomos. Esta es la gran demanda social y el gran desafío para la escuela.

Revalorizar la función comunicativa del lenguaje supone un enfoque de enseñanza de la lengua pensada a partir del uso, como actividad que se da en situaciones comunicativas concretas: Se dice o se escribe algo para alguien y con un fin determinado.

Por lo tanto, el tratamiento escolar que se propone para esta área considera por una parte, un concepto de aprendizaje constructivista e interaccionista, tal como se explicita en el marco conceptual global de este documento, y por otra, los aportes que en la actualidad nos brindan los avances en los estudios lingüísticos que produjeron una significativa revolución educativa en este área.

La contribución de los estudios de las ciencias del lenguaje consiste, justamente, en aportar elementos para esta nueva manera de entender la lengua: la lingüística ha definido cada vez mejor los "textos" (lo leído y lo escrito), los géneros, los aspectos pragmáticos (intenciones-efectos), etc.; la psicolingüística ha permitido esclarecer la naturaleza del acto de lectura y del acto de escritura. Estas y otras más como la sociolingüística y la teoría de la comunicación, son aportes que ayudan a definir su objeto de enseñanza.

Por otra parte, si se piensa al lenguaje como el medio más rico y complejo para acceder a la cultura, gracias al cual interactúan las personas, se entenderá que sólo puede ser considerado. en contextos sociales de comunicacion.

Desarrollo de competencias lingüisticas

Comprender la infinita gama de mensajes que se originan en la sociedad actual en constante evolución, registrar las nuevas informaciones y datos que aparecen, interpretarlos, valorarlos y seleccionarlos con espíritu crítico de acuerdo con su utilidad y grado de adecuación a los requerimientos de cada circunstancia, son ***competencias*** que deberán ser desarrolladas gradualmente desde las más tempranas edades.

La adquisición de dichas competencias se realiza a través de un enfoque de la lengua que supera el hecho de aprender a leer y escribir solo como dominio del código lingüistico.

El aprendizaje de la lengua supone la adquisición de habilidades que permiten al ser humano utilizar los signos de su comunidad socio-cultural implicando el dominio de las competencias lingüísticas, discursivas, textuales, pragmaticas y culturales o enciclopédicas.

Las competencias 1ingüisticas consisten en la capacidad de formular enunciados, sintáctica y léxicamente adecuados, de modo que puedan ser comprendidos.

Cuando los alumnos llegan a la escuela lo hacen con una 'cierta competencia lingüística. La escuela debería, a partir de ello; mejorar su desempeño.

Las competencias discursivas consisten en la capacidad de elegir el tipo de texto adecuado a la situación o circunstancia en que está ' el que se comunica.

La competencia textual consiste en la Capacidad de construir un texto bien organizado dentro del tipo 'elegido.

La competencia pragmatica consiste en la capacidad de lograr un determinado efecto mediante el texto que se ha construido.

La competencia cultural o enciclopédica consiste en el conocimiento del mundo y en el conjunto de saberes más particularizados que permiten un intercambio comunicativo eficaz por parte de los interlocutores. si bien esta competencia excede el ámbito de los aprendizajes que en el área de la lengua pueda proponerse la escuela, forma parte de una concepción integral del lenguaje y de la educación.

Esta concepción más ampliada del aprendizaje de la lengua, supera el tratamiento que tradicionalmente tenía su enseñanza en la escuela, pues se la consideraba sólo como un objeto de reflexión teórica, teniendo como contenidos principales en las prácticas áulicas más frecuentes: la enunciación de oraciones aisladas, la repetición memorística de paradigmas de la conjugación verbal, el análisis estructural de textos de, otros autores focalizado generalmente sólo en textos literarios, tratados como "textos, motivadores". para la enseñanza de otros contenidos, étc.

Estas prácticas se sustentaban en la creencia de que un aprendizaje de determinados procedimientos producirían ciertas habilidades de lectura y escritura mediante, una suerte de transferencia directa. Así es como la enseñanza se centraba, por una parte, en un fuerte aprendizaje gramatical, como aspecto aislado del acto de. escribir y, por otra, se reforzaba la práctica arraigada de "redacciones" consistentes ' en escrituras sobre temas propuestos, independientes de alguna situación determinada o tipo de texto particular, que además debían efectuarse en forma correcta y de una sola vez (considerándose el "borronear" como un quehacer que implicaba falta de conocimiento). De esta manera la actividad de escritura se concreta sin intenciones claras, y aisladamente siendo siempre el maestro el único destinatario, quien lee lo que el niño escribe para evaluarlo, lo que convierte a este acto en un producto meramente escolar y le resta significatividad.

En cuanto a la lectura, la enseñanza estuvo centrada en la práctica de algunas lecturas escolares obligatorias con el objetivo de una interpretación única y con cuestionarios posteriores, tendientes a evaluar lo leído, con preguntas que estaban dirigidas generalmente a considerar datos exactos que ya aportaban los textos, por lo que podían darse respuestas correctas independientemente de lograr lo que en la actualidad se entiende por ***comprension lectora.***

Resumiendo, si aprender primero normas y reglas, memorizar y reconocer formas verbales y partículas de conexión sintáctica, clasificar tipos de oraciones y analizarlas, no ha dado los resultados esperados en situaciones de comunicación, cabe plantearse una práctica docente que considere otros tipos de uso del lenguaje basadas en circunstancias comunicativas mas concretas.

Surge entonces-una necesidad imperiosa de producción y comprensión textual real, de desarrollar la capacidad de adaptar la producción y comprension oral y escrita a diferentes situaciones comunicativas.

Dentro del marco que se sustenta y, a partir de los aportes lingüísticos señalados, se sostiene que la oración no es una unidad suficiente para dar cuenta del funcionamiento del len-

guaje, dado que los hablantes de una determinada lengua producen secuencias de oraciones en contextos particulares, es decir, producen enunciados que constituyen textos.

El texto es, básicamente, una unidad de lenguaje en uso que no se define sólo por su extensión, sino que es, fundamentalmente, una unidad semántica y pragmatica en relación con su organización interna y la posibilidad de ser interpretado en una situación determinada

La referencia al texto como unidad lingüística supone considerarlo como la organización de un mensaje a través de enunciados que forman un todo coherente y comprensible.

Según las intenciones o la situación comunicativa en la cual se encuentre, el texto puede adoptar distintas modalidades discursivas, tales como: cuento, carta, informe, descripción, instrucción, etc.

El análisis textual se sustenta en la consideración de la gramática textual, entendida ésta como el estudio de las reglas que conforman y estructuran un texto. Su rasgo distintivo es que considera al texto como unidad significativa y objeto de estudio.

¿Cual deberá ser, entonces, el contenido a enseñar?

Para responder habría que definir primeramente qué es leer y a continuación qué es escribir, para poder, a partir de ello, contribuir a formar lectores y productores de textos.

En ***cuanto a la comprension de textos*** se parte de entender la lectura como un proceso destinado a construir el significado de un texto.

Es por esto que un mismo texto puede ser interpretado de distintas maneras, pero esto no significa que las interpretaciones sean arbitrarias y no guarden relación con el texto, sino que el lector lo comprende según sus instrumentos de asimilación, los que intentan acomodarse a las características del mismo, sin que esto signifique ausencia de comprensión. El avance de las estrategias de comprensión lectora deberá permitir que el lector, a través de un proceso activo de construcción de significados, realice aproximaciones cada vez más ajustadas al mensaje que comunica el autor.

Como el acto de lectura siempre tiene lugar en un tiempo, espacio real, y el sentido que el lector construye depende de la situación en que la lectura tiene lugar; lo que se enseñará entonces, es que lean como lo hacen los lectores, como "leen los que leen": recurriendo a la lectura. para cumplir una diversidad de propósitos, seleccionando los textos más aptos para cada uno de ellos, poniendo en acción aquella modalidad de lectura -exploratoria o exhaustiva, detenida o rápida, cuidadosa o distendida- que resulte más adecuada a la finalidad que se persigue y al texto que se está leyendo; discutiendo con otros las diferentes interpretaciones, leyendo mucho, comentando o recomendando lo leído, tomando una posición crítica frente a la del autor o identificándose totalmente con ella, sabiendo seleccionar aquello que interesa porque es relevante para su vida o una situación determinada, etc.

En cuanto a la produccion de textos, se considera que es fundamental, primeramente, conceptualizar de un modo más amplio lo que significa "producir textos o enunciados", haciendo referencia-no sólo a lo que es escribir, sino también a qué es hablar, estableciendo las relaciones entre oralidad y escritura. La lengua escrita y la lengua oral son dos formas alternativas de comunicación que comparten vocabulario y formas gramaticales, pero tienen funciones, construcción y estilo específicos. El lenguaje oral cuenta con el apoyo del contexto situacional mientras que la escritura hace comprensible la comunicación del pensamiento sin aquél; es por- eso que tiene sus reglas, sus usos e importancia propias.

Escribir es entonces, el resultado complejo de un proceso a través del cual se intenta transmitir un mensaje para un destinatario determinado y provocar efectos sobre él

Producir textos, tanto orales como escritos, exige una serie de acciones, de elecciones y decisiones por parte del enunciador, es decir, del que escribe o habla. Es por ello que se enseñará la escritura como la resolución de un problema, como un acto complejo de actividad textual en la que habrá que tomar innumerables decisiones al producirla: qué decir, cómo organizar las ideas, qué palabras será más conveniente utilizar, dónde y cómo emplear la pun-

tuación y otros signos auxiliares en función de lo que se quiere expresar, utilizar la ortografía correcta', etc., por lo que la realización de borradores se constituye en un procedimiento imprescindible e inherente al acto mismo de escribir.

Se enseñará a recurrir a la escritura como un valioso medio para cumplir diversos propositos y a adecuar la forma y el contenido de lo que se escribe al destinatario y al propósito que se persigue en cada caso; a distinguir el lenguaje que se escribe del que se usa en la comunicación oral cotidiana y a adecuarlo a la situación comunicativa en la que la produccion se inserta y al tipo de texto que se está produciendo; a asumir las dificultades que toda producción implica, a detectar los problemas que es necesario resolver, a utilizar los recursos lingüísticos más pertinentes para resolverlos, a probar diferentes soluciones y a encontrar la más conveniente, a decir qué es necesario corregir y cuándo si: puede asumir la responsabilidad de poner punto final al trabajo sobre el texto.

Se enseñará en suma, competencias que le permitan operar como usuarios **competentes** del ***hablar, escuchar, leer*** y ***escribir,*** a través de prácticas áulicas que reproduzcan situaciones en las que éstas se presentan en la sociedad.

Será importante entonces, que la escuela reconsidere los contenidos y las prácticas que tradicionalmente estaban referidas a esta área; se dedique fundamentalmente a mejorar los desempeños comunicativos de los alumnos. Esto implica promover aprendizajes que tengan significación social e individual para los niños.

No sólo se deben comprender sino también producir mensajes, asegurando su eficacia al tener en cuenta quién emite el mensaje, a quién se dirige, su intencionalidad, su finalidad; conocer qué dice y cuál es el texto que se emite.

No se niega el valor de la gramática para sistematizar la lengua y sus usos, pero se la aborda desde otra perspectiva. No se propone el estudio gramatical como un fin en sí mismo, independiente de la comprensión y producción de textos orales y escritos. Se trata de reflexionar sobre las producciones lingüísticas y sistematizar las reglas de combinación y uso para poder operar con ella y así lograr una comunicación eficaz y socialmente valorada.

La enseñanza de la lengua debe perfeccionar el habla y la escucha En lengua materna estas formas de la comunicación se adquieren fuera de la escuela, pero es en ella donde se debe enseñar a usarla en otros contextos además del familiar y cotidiano, para otros fines, como por ejemplo el estudio y la comunicación formal, con interlocutores variados y en registros más formales.

La escuela debe profundizar y sistematizar progresivamente el trabajo de lengua oral que debe comenzar desde el Nivel Inicial y continuarse en toda la escolaridad, especialmente en lo referente a la lengua estándar y sus usos. El respeto a las variedades lingüísticas regionales, sociales y generacionales, y a fórmulas de tratamiento social permite la convivencia en los diferentes ámbitos de desenvolvimiento y el desarrollo de la palabra pública permite la participación en un sistema democrático.

También- la escuela debe propiciar 'la transmisión y la recreación de la tradición oral y la exploración de las posibilidades lúdicas de la lengua oral.

El desarrollo de la oralidad implicará, necesariamente, la ampliación y adecuación del vocabulario y de modos de expresión que les permita a los alumnos comprender y producir mensajes orales eficaces en contextos informales y formales.

La lengua es un poderoso instrumento de acceso a la cultura, por lo cual hay que enseñarla transmitiendo contenidos significativos. Especialmente la lectura de la **literatura** desarrolla la capacidad de descodificar, interpretar y reconstruir los códigos y lenguajes del imaginario. Ademas, desde el punto de vista cognitivo, la lectura de la literatura favorece el desarrollo de una modalidad del pensamiento de carácter narrativo, vinculada con la producción de relatos que ponen en juego intenciones y acciones humanas, lo que permite no sólo la recreación de mundos reales, sino la creación de mundos posibles.

El contacto con una gran variedad de textos de alto valor literario pertenecientes a diversos géneros; estilos y autores posibilitará la formación del gusto, el hábito y criterios de selección personales que posibiliten un lector autónomo una vez egresado del sistema educativo.

La frecuentacion de la literatura desarrolla y amplía el capital simbólico del niño, lo acerca al patrimonio cultural oral y escrito universal, de su país, de su comunidad, influye en su formación estética y le posibilita un contacto lúdico y creativo con la lengua.

La literatura como fenómeno,. es el espacio privilegiado del placer, de la imaginación, de la fantasía, del disparate, del juego sonoro y la melodía. La actividad de leer "buena" literatura es una actividad que encuentra la finalidad en sí misma.

La enseñanza de la literatura debe tener como propósito poner en contacto a los alumnos con una -amplia variedad de textos literarios y reflexionar acerca de las particularidades de cada uno de ellos, para promover el, sentido estético, el gusto por la lectura y el interés por la utilización de la palabra como herramienta creativa.

2. EXPECTATIVAS DE LOGROS

- Participar adecuadamente en conversaciones formales y en situaciones escolares de trabajo grupal, fundamentando acuerdos y desacuerdos.
- Apreciar: las variedades de habla propias de la región, identificando -sus contextos de uso.
- Valorar la adecuacion de gestualidad, tono de voz y expresiones lingüísticas a la situación comunicativa.

  Comprender, retener y comunicar la información relevante de comunicaciones orales mas extensas, temas disciplinares y vocabulario específico.
- Comprender y elaborar textos instruccionales, narrativos, descriptivos y publicitarios, adecuando las producciones a las distintas situaciones comunicativas.
- Oralizar textos escritos con claridad y fluidez.
- Apreciar la lectura en voz alta con fines comunicativos, recitar, reproducir y producir distintos tipos de discursos literario y juegos sonoros, con articulación y entonación adecuadas.
- Explicitar criterios de selección y valoración de las propias lecturas y de las provenientes de medios de comunicación.
- Comprender de manera autónoma los textos expositivos escolares y distintos formatos de uso social, identificando la información relevante y utilizando estrategias lectoras adecuadas.
- Utilizar organizadores gráficos y resúmenes para comprender textos expositivos de las distintas disciplinas.
- Emplear estrategias de escritura: búsqueda, selección y organización de la información, elaboración de planes y borradores, progresión temática, investigación léxica e incorporación de conectares.
- Escribir narraciones, instrucciones, descripciones, publicidades y exposiciones que respondan a formatos de uso social y controlar la corrección y legibilidad del escrito.
- Reconocer estructuras y formatos característicos de distintos tipos de textos.
- Identificar unidades (texto, oración, frase, construcción, palabras y letras) en relación con necesidades de producción y comprensión.
- Sistematizar concordancia, género y correlación verbal.
- Conocer principios basicos de formación de palabras en el español.
- Sistematizar la normativa básica de ortografía, puntuación y tildación.
- Recrear textos de literatura oral y escrita adecuadas al ciclo a través de dramatizaciones, lecturas e interpretación.
- Reconocer argumento, secuencia, personaje, espacio y tiempo en relatos literarios.
- Diferenciar ficción y realidad.

3. CRITERIOS PARA LA SELECCION Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

La perspectiva que se adopta en esta propuesta de organización y selección de los contenidos del área Lengua para el Segundo Ciclo de la EGB parte de los principios que se derivan del enfoque comunicativo del area, y de una concepción de aprendizaje coherente con la propuesta pedagógica sustentada en el marco teórico preliminar.

De acuerdo con estos criterios se aconseja el tratamiento progresivo de los contenidos, de tal manera que el desarrollo de las capacidades y la apropiación de los mismos en esta área se realice de forma recurrente, pues en su mayor parte han de ser tratados en los diferentes ciclos de la EGB, con distintos grado de amplitud y profundidad.

Esta característica queda reflejada en las grillas con el uso de ***flechas*** que indican no sólo la repetición del tema sino también la continuidad del aprendizaje con la especificidad propia de cada año escolar.

La disposición gráfica de los contenidos en tres columnas, permite una lectura "horizontal" del desarrollo del tema a lo largo del ciclo, y una lectura "vertical" de los temas específicos de cada año.

La programación por año se presenta en forma escalonada, por lo que es necesario que la adquisición de habilidades, saberes y estrategias relacionadas con la comprensión y producción de textos se haga de manera gradual, debido a que los más avanzados se apoyan en otros de carácter primario.

En este sentido, a lo largo del Segundo Ciclo, se consideran contenidos que han sido organizados para cada año, teniendo presente diversas variables, entre las que se pueden mencionar: las necesidades expresivas de los alumnos en cada año, las situaciones comunicativas en las que han de desenvolverse, y el grado de adecuación a cada una de ellas, el tipo de texto (narración, exposición, descripción, etc.) y la reflexión sobre el lenguaje de manera tal que las cuestiones referidas a las normativas lingüísticas, adquieran significación y funcionalización.

La secuencia de contenidos se presentan en torno a tres ejes:

- Comprensión y producción de textos orales.
- Comprensión y producción de textos escritos.
- Literatura.

La organización de los contenidos en estos es ejes permite integrar aspectos diferentes del sistema como la lengua oral y la escrita, que a pesar de tener distintas estrategias perceptivas y productivas, comparten las significaciones.

En tal sentido se han unido con la lengua oral y la lengua escrita las reflexiones sobre hechos del lenguaje. Esto permitirá precisar una relación permanente entre uso o reflexión sobre la lengua, que conducirá a regular, controlar, adecuar y perfeccionar su uso.

La literatura conforma otro eje donde se nuclean las referencias propias de los discursos literarios, juntamente con sus valores estético-culturales.

¿Por qué las competencias constituyen ejes?

Un eje constituye un centro alrededor del cual se organizan acciones que persiguen logros, que, como en este caso, apuntan al desarrollo de competencias comunicativas y lingüísticas básicas.

Al mismo tiempo, la idea de eje se asocia a la movilidad, que aquí implica el cruce y la articulación de saberes complejos referidos al uso de recursos, comunicación, utilización de la información y el pensamiento sistemático, en relación con la concepción de competencias de comprensión de procesos, y de producción contextuada a la demanda.

Es así como esto da lugar a una estructura curricular abierta -es decir, no prescriptiva - sobre la que podrá construirse el proyecto curricular, el proyecto educativo institucional y, consecuentemente, la planificacion de aula.

En todos los casos, proyectos y planificación se adecuarán -en tanto giran alrededor de ejes- en torno a los problemas y requerimientos propios de cada grupo y comunidad.

La articulación en ejes tiene carácter estructurante, es decir organiza a los contenidos garantizando su integracion, inter e intradisciplinariamente, permitiendo aproximaciones sucesivas y graduales al conocimiento, en sentido espiralado. Retornando lo antedicho, la organización en ejes permite también un mayor grado de flexibilidad y movilidad, y, por consiguiente, de adaptación a situaciones problematicas, que obligan a realizar modificaciones sucesivas de las situaciones de transposición escolar, de acuerdo con las necesidades.

La enseñanza de la lengua se nuclea entonces en torno a la apropiación de habilidades y destrezas en las que predominan los fines comunicativos. Esto significa que se aleja de la simple transmisión de información, así como de los contenidos organizados alrededor de la gramática como saber normativo y formal, tal como se hacía tradicionalmente. Pero esto no significa dejar de lado los contenidos lingüísticos sino acercarse a ellos desde otra perspectiva.

Justamente, el panorama disciplinar se ha visto ampliado y enriquecido en las últimas décadas, y el énfasis social que acompaña a los usos comunicativos, no descarta sino que implica un mayor conocimiento de los procesos cognitivos y la reflexión sobre la comprensión y producción de los mensajes, en los que confluyen los usos lingüísticos.

4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Situación comunicativa. Adecuación entre elementos verbales y no verbales. Registro formal e informal. - Problemas regionales de pronunciación y concordancia. - Variedades regionales.	→	→
		- Variedades regionales y registros
Conversaciones en situaciones formales	**Conversacion alrededor de una tarea o tema predeterminado.**	**Conversacion- alrededor de una tarea o tema -predeterminado.**
• Adecuación del registro en conversaciones en contextos formales.	→	→
• Apertura y cierre de conversaciones en contextos formales.	→	→
• Respeto por los turnos de intercambio en el uso de la palabra.	→	• Respeto por los turnos, reglas o tiempos en el trabajo grupal.
• Coherencia en la conversación. - Reconocimiento y mantenimiento del tema del que se habla. - Pertinencia de la información	• Coherencia en la conversación → - Cantidad, calidad y pertinencia de la información.	→
• Opinión y defensa.	• Opinión, defensa y justificación.	→
• Verificación de presencia o ausencia de razones o fundamentos.	• Discriminación entre hecho y opinión a través de la selección del léxico y estructuras morfológicas y sintácticas correspondientes.	→

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6To AÑO
		• Expresiones lingüísticas para manifestar acuerdos y desacuerdos y para explicitar una opinión. • Toma de posición sobre temas disciplinares.
Entrevista • Organización de interrogatorios para hacer entrevistas a personas que aporten información específica sobre temas que se requieran.	**Entrevista estructurada** → • Preguntas abiertas y cerradas. • Expresiones lingüísticas correspondientes a la interrogación directa e indirecta. • Encuesta: producción y aplicación.	**Entrevista estructurada** → → → → • Interpretación de datos: elaboración de conclusiones.
Narracion y recrarracion • De hechos o situaciones reales o imaginadas. Series televisivas. Cuentos. • Narración con descripción de espacio y personaje.	**Narracion y renarracion** • De hechos o situaciones reales o imaginadas. Series televisivas. Películas. Cuentos. • Narración con descripción de espacio, personaje y/o acciones.	**Narracion y reanarracion** → → →

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Secuencia cronológica y causal. • Verificación y/o rectificación de la interpretación de narraciones orales. • Reducción y expansión de la información en narraciones. • Comprensión y producción de narraciones	→	→
Descripcion • Según los siguientes parámetros: forma, tamaño, color, ubicación y procesos con precisión lexica y vocabulario disciplinar. • Estructura enumerativa y comparativa. • Campo semántico. • Incremento y categorización del vocabulario.	Descripcion → • Estructura comparativa y jerárquica. • Organización de redes semánticas entre palabras. →	Descripcion → → • Organización de redes semánticas entre palabras. Expansión, reducción y sustitución léxica.
Instruccion • Reglas de juego. Comprensión y producción.	Instrucción: →	Instruccion • Reglas de juego. Reglamentos deportivos. Comprensión y producción.
Exposicion : • Exposición sobre temas de estudio: jerarquización de información.	Exposicion • Exposición sobre temas de estudio con ficha de apoyo.	Exposicion • Exposición sobre temas de estudio con fichas de apoyo y/o esquemas.

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Función social y significación personal de la lengua escrita.	→	→
• Usos y contextos de la lengua escrita. La lengua escrita como vehículo de conocimiento. Los textos de estudio. Uso de diccionario.	• Usos y contextos de la lengua escrita. La lengua escrita como vehículo de conocimiento. Los textos de estudio. Uso de diccionario. Enciclopedias.	→
• Portadores de textos: identificación, usos, siluetas y estructuras características.	→	→
• Lectura de diversos tipos de textos: listas, esquelas, invitaciones, consignas, cuentos, viñetas, instrucciones, carta familiares, cuestionarios breves: pregunta-respuesta, chistes, adivinanzas, agendas, informes, telegramas, etc.	• Lectura de diversos tipos de textos: listas, esquelas, invitaciones, consignas, cuentos, viñetas, instrucciones, carta de solicitud, cuestionarios breves: pregunta-respuesta, chistes, adivinanzas, agendas, informes, telegramas, etc.	• Lectura de diversos textos: cuentos, viñetas, instrucciones, carta, cuestionarios, agendas informes, telegramas, formularios, crónicas, editoriales.
• Lectura de los medios de comunicación social: periódicos (titular, sección, noticias, etc.), televisión, radio (programas de entretenimientos e informativos, musicales)	→	• Lectura de los medios de comunicación social: periódicos (titular, sección, noticia, hecho y opinión, etc.); televisión, radio (programas de entretenimientos e informativos, musicales, series, etc.)
• Anticipación, lectura, verificación y reajuste de la interpretación de la lectura de diversos textos. Confrontación de lecturas.	→	→

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
	• Oralización de textos previamente leídos en silencio, atendiendo a la articulación, la pronunciación y la entonación.	• Oralización de textos previamente leídos en silencio, atendiendo a la claridad, fluidez y expresividad.
• Interpretación del valor funcional de las marcas gráfico-espaciales de un texto: título, subtítulo, párrafo, tamaño de letra, epígrafe, indice, prólogo.	• Discriminación de: diferentes textos a partir del portador: - de la tipografía. - de la diagramación gráfico-espacial.	→
• Comprensión del vocabulario de un texto a partir del contexto (lingüístico y situacional).	• Discriminación de rasgos semánticos.	→
• Agrupación de palabras por campos semánticos.	→	→
	• Homonimia-Polisemia	→
• Identificación de hechos y opiniones en el texto. Elaboración de inferencias y fundamentación de opiniones.	• Identificación de hechos y opiniones en el texto. Elaboración de inferencias y fundamentación de opiniones. Reconocimientos de relaciones en el interior del texto: causa-efecto, correlaciones temporales, etc.	• Lectura y producción de párrafos con diferentes estructuras.
		→

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Empleo de estrategias lingüísticas de lectura. Identificación de elementos nucleares y periféricos (discriminación de la información)	→	• Empleo de estrategias lingüísticas de lectura. Identificación de elementos nucleares y periféricos (discriminación de la información). Jerarquización de la información.
	• Verbalización de organizadores gráficos (esquemas, cuadros).	• Verbalización y elaboración de organizadores gráficos (esquemas, sinopsis, cuadros).
• Búsqueda, selección, clasificación y registro de material de lectura en la biblioteca del aula o de la institución según finalidad: - Para información sobre temas específicos. - Para recreación según preferencias personales.	→	• Búsqueda, selección, clasificación y registro de material de lectura en la biblioteca del aula, de la institución o del medio, según finalidad: - Para información sobre temas específicos. - Para recreación según preferencias personales.
• Selección de estrategias de lectura en función de la búsqueda de datos, interpretación de textos y resúmenes.	→	→
	→	• Reconocimiento de la superestructura como esquema de interpretación, retención y recuperación de la información en distintos tipos textos.
• Elaboración de fichas bibliográficas y catálogos.	→	→
• Elaboracion de criterios de clasificación de material bibliográficos.	→	→

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Búsqueda, selección, clasificación y registro de materiales de lectura.	• Búsqueda de información en base de datos.	→
• Producción escrita individual y grupa1 de diversos tipos de textos ajustándose a su formato característico. Planificación, elaboración de borradores, revisión y reestritura de borradores. Versión final.	• Producción escrita individual y grupa1 de diversos tipos de textos: selección de asunto, búsqueda de información, selección y organización, elaboración de esquemas o planes, desarrollo, borradores, revisión, versión final.	→
• Convenciones de la escritura: Unidades de la lengua escrita: texto, párrafo, oración. Puntuación: punto seguido y punto aparte, uso de la coma, punto y coma, dos puntos, guión de diálogo, comilla; paréntesis. Aplicación de la normativa ortográfica. Reglas básicas de ortografía. Tildación en palabras agudas, graves y esdrújulas en casos regulares.	• Convenciones de la escritura: Unidades de la lengua escrita. Texto, párrafo, oración. Puntuación: punto seguido y punto aparte, uso de la coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, guión de diálogo, comilla, paréntesis. Aplicación de la normativa ortográfica. Reglas básicas de ortografía: derivación: prefijos/sufijos. Tildación en casos especiales: palabras compuestas, ausencia de diptongación, etc.	→
Narracion	**Narracion**	**Narracion**
• Producción e interpretación de narraciones.		
• Secuencia cronológica. Partes de la narración: Planteamiento, conflicto, desenlace. Correlación temporal. Conectores propios de la narración. Personajes, espacio, tiempo.	→	→

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Estructuras cmtácticas características de la narración; repertorio léxico de sustantivos y verbos. Morfología verbal. Sustitutos del sujeto. Sujeto tácito. Uso de pronombres.	• Estructuras sintácticas características de la narración: repertorio léxico de sustantivos y verbos. Morfología verbal: relación entre los diferentes pasados. Sustitutos del sujeto. Sujeto tácito. Uso de pronombres.	→
	• Construcciones adjetivas, sustantivas y verbales.	→
• Narración con descripción.	• Narración con descripción. Narración con diálogo.	• Narración con descripción. Narración con diálogo. Punto de vista del narrador.
Descripción	**Descripción**	**Descripcion**
• Producción e interpretación de descripciones de objetos, personas y lugares según parámetros: forma, tamaño, color, procesos y ubicación.	→	• Producción e interpretación de descripciones de objetos, personas y lugares según parametros: forma, tamaño, color, procesos y ubicación. Retratos.
	• La descripción como componente de otros textos (publicitarios, expositivos, narrativos, etc.)	→
• Estructuras sintácticas características de la descripción. repertorio léxico de sustantivos y adjetivos. Caracteristicas morfológicas del adjetivo. Clases de adjetivos. Modificadores directos del sustantivo. Campo semántico; sinónimo/antónimo, hiperónimo/ipónimo. Comparación. Enumeración. Estructura comparativa y jerárquica.	• Estructuras sintacticas características de la descripción: repertorio léxico de sustantivos y adjetivos. Características morfológicas del adjetivo. Clases de adjetivos. Moticador directo e indirecto. Campo semántico: hiperónimo/ipónimo. Comparación. Enumeración. Estructura comparativa y jerárquica.	• Estructuras sintácticas características de la descripción: repertorio léxico de sustantivos y adjetivos. Características morfológicas del adjetivo. Clases de adjetivos. Predicativo. Modicador directo e indirecto. Campo semántico. Comparación. Enumeración. Estructura comparativa y jerárquica.

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4TO. AÑO	5TO. AÑO	6TO. AÑO
Exposición	**Exposición**	**Exposición**
• Producción e interpretación de textos informativos sobre temas de estudio. Énfasis en el tema.	→	→
• Lenguaje objetivo con vocabulario disciplinar preciso.	• Lenguaje objetivo con vocabulario disciplinar preciso. Registro formal.	→
• Diseño y diagramación de informes: selección y jerarquización de la información. Resumen. Titulación y subtitulación. Estructuración de párrafos.	→	• Diseño y diagramación de informes: selección y jerarquización de la información. Resumen y síntesis. Titulación y subtitulación. Elaboración de organizadores gráficos. Epígrafe. Estructuración de párrafos.
	• Toma de apuntes en clase. Organización de las ideas básicas de una exposición. • Progresión temática básica. • Información nuclear y periférica.	→
		→
• Estructuras sintácticas características de la exposición. Conectores propios de la exposición.	→	• Información nuclear y periférica. Expansión de la información nuclear.
		→
Instrucción	**Instrucción**	**Instrucción**
• Producción e interpretación de instrucciones: reglamento de convivencia del aula, de la escuela, instrucciones para armar,	→	• Producción e interpretación de instrucciones: reglamento de convivencia del aula, de la escuela, instrucciones para armar,

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
realizar experiencias relacionadas con temas disciplinares, reglas de juego.		realizar experiencias relacionadas con temas disciplinares, reglas de juego, reglamentos deportivos.
• Estructura propia de los textos instructivos.	→	→
• Claridad y precisión de las acciones. Orden lógico.	→	→
• Precisión de datos (cantidad, medida, elementos, etc.>.	→	→
• Estructuras sintácticas características de las instrucciones: tiempos verbales característicos Correlación verbal. Adverbios de modo. Circunstanciales.	• Estructuras sintácticas características de las instrucciones: tiempos verbales característicos. Correlación verbal. Adverbios. Circunstanciales;	• Estructuras sintácticas características de las instrucciones: tiempos verbales característicos. Correlación verbal. Adverbios. Circunstanciales. Deícticos de persona, tiempo y lugar.
Publicidad y Propaganda	**Publicidad y Propaganda**	**Publicidad y Propaganda**
• Producción e interpretación de mensajes publicitarios: afiches, volantes, folletos.	→	→
• Campaña de prevención.		

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Recursos propios de. la apelación en la publicidad gráfica: identificación del destinatario según el propósito, adecuación entre elementos gráficos y escritos, tipos y tamaños de letras en función de la eficacia del texto.	• Recursos propios de la apelación en la publicidad gráfica y televisiva: identificación de imágenes, movimientos, sonidos y planos.	→
• Reconocimiento de -logotipos.	• Reconocimiento y elaboración de: - Logotipos (tipos de letras y disposición gráfica). - Imagotipo (figura que identifica)	→
• Distribución del texto sobre el portador.	• Diseño y diagramación.	→
• Estructuras sintácticas características de la publicidad: oración unimembre, denotación y connotación (significados específicos y doble sentido de las palabras). Adecuación de los tiempos verbales. Adjetivos calificativos. Sustantivos propios y abstractos. Formas verbales pertinentes (imperativos, infinitivos).		• Estructuras sintácticas características de la publicidad: oración unimembre, denotación y connotación (significados específicos y doble sentido de las palabras). Adecuación de los tiempos verbales. Adjetivos calificativos. Sustantivos. propios y abstractos. Formas verbales pertinentes (imperativos, infinitivos). Uso del vocativo. • Elaboración de propagandas.

LITERATURA		
4TO AÑO	**5TO AÑO**	**6TO AÑO**
Literatura Oral Características de las leyendas, fábulas, cuentos folklóricos, romances, refranes, relaciones, parábolas. Interpretación. Recopilación y reescritura de leyendas y cuentos folklóricos.	**Literatura Oral** → • Características de los formatos de mitos y supersticiones propios de la región. • Reescritura de mitos y supersticiones propios de la región. • Organización de antologías.	**Literatura Oral** → →
• Características de los colmos, chistes, retahilas y otros juegos del lenguaje - Producción con énfasis en la estructura y el descubrimiento del valor polisémico de las palabras.	→ • Producción de efectos de polisemia y ambigüedad en los chistes.	• Características, formatos y circunstancias de los juegos del lenguaje. Producción de efectos de polisemia y ambigüedad en los chistes. El chiste y la crítica humorística.
Características de las crónicas del lugar, con énfasis en lo regional.	Características y asuntos de las crónicas, con énfasis en lo regional.	• Características de los formatos de las crónicas familiares, escolares y regionales. • Producción.

LITERATURA

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Literatura Autoral	**Literatura Autoral**	**Literatura Autoral**
• Características de los poemas descriptivos y de letras de canciones.	→	→
• Poesía (asunto, ritmo, rima, comparaciones y metaforas).	→	• Poesía (asunto, métrica, ritmo, rima, estrofa, repetición, recursos expresivos).
• Interpretación y producción,	• Interpretación y producción. Compilación de distintos tipos de poemas.	→
		• Producción de poemas breves con énfasis en los recursos empleados en la poesía autoral.
• Estructura de cuentos autorales.	• Cuento autoral: recursos expresivos? economía de recursos, variedad de recursos (hipérbole, onomatopeya, modificación del orden cronológico, de las voces, etc.).	→
		• Semejanzas y diferencias entre cuento y novela.
• Características del texto dramático y de la historieta: el diálogo.	→	→
• Reelaboración de dramatizaciones: introducción de personajes, cambios de lugar y tiempo y del planteo de conflicto. Producción de historietas.	• Interpretación de diálogos teatrales. Producción de diálogo teatral breve. Producción de historietas.	• Interpretación y producción de textos dramáticos con diálogos y acotaciones escénicas. • Producción de historietas.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

El hecho de considerar para los nuevos diseños curriculares los tres tipos de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, por sí solo, ha contribuido a resolver tradicionales discusiones sobre cuál de ellos tiene prioridad sobre los otros y, especialmente, permite que se concrete y resuelva el problema de los logros de la educacion en cuanto a valores, normas y hábitos para la formación del pensamiento crítico.

Conscientes de que no es fácil programar actividades sin perder el buen camino del equilibrio que debe mantenerse entre los tres tipos de contenidos, no obstante, es deseable recordar que no se debe postergar el desarrollo de valores y actitudes. Deberan estar siempre en permanente conexión y guardar coherencia total con las expectativas de logros y los objetivos generales del área.

Los contenidos actitudinales, en muchos casos, están implícitos en algunos conceptuales y procedimentales, como por ejemplo en los turnos de intercambio para ceder o tomar la palabra: el respeto a las otras personas de la conversación, a sus ideas, y a la igualdad de derechos para participar en ella. Su desarrollo dependerá de la importancia que le otorgue el docente y la oportunidad para abordarla. Para facilitar su tarea se le brinda la siguiente selección:

- Valoración del lenguaje oral y escrito como instrumento primordial de la comunicación humana.
- Compromiso para-generar estrategias personales de resolución de situaciones comunicativas orales y escritas.
- Apertura, flexibilidad y respeto ante las aportaciones de otros en situaciones de intercambio grupal.
- Aceptación, valoración y respeto por las normas de intercambio verbal.
- Valoración por la calidad de los mensajes orales y escritos propios y ajenos (coherencia, corrección y propiedad expresiva) como medio para asegurar una comunicación fluida y clara
- Valoración del texto literario.
- Interés por la utilización de los recursos que brinda el lenguaje escrito y por explorar sus posibilidades expresivas.
- Seguridad en la defensa de sus argumentos y flexibilidad para modificarlos.
- Respeto por la producción de otros hablantes.
- Disposición favorable para contrastar argumentaciones y producciones.
- Interés por el uso de la biblioteca y respeto de las normas que rigen su utilización.
- Interés por intercambiar opiniones y manifestar preferencias sobre los textos leídos.
- Apreciación, valoración y cuidado de libros, centros de documentación y redes de informacion.
- Aceptación, respeto y rigor en la aplicación de las normas de la lengua.
- Sensibilidad estética ante la forma de coordinar el lenguaje verbal con otros sistemas de comunicación no verbal en función de la intención comunicativa perseguida.
- Interés por las funciones que cumplen los medios de comunicación social y actitud crítica ante los mensajes que transmiten.
- Reflexión crítica sobre los resultados obtenidos en las producciones orales y escritas.

5. ORIENTACIONES DIDACTICAS GENERALES

.

Tienen como finalidad brindar al docente orientaciones para el tratamiento áulico de los contenidos presentes en este documento.

Para la consideracion de los mismos, es importante tener en cuenta que' cuando el niño llega a la escuela tiene competencias lingüísticas y comunicativas que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe desarrollar, afianzar y sistematizar. Partiendo de lo que cada niño trae consigo, la escuela debe llevarlo gradualmente hacia un dominio del contenido lingüístico y a la posesión de competencias comunicativas.

Esto supone hacerle comprender que el lenguaje en la sociedad tiene múltiples posibilidades; si se quiere ser escuchado y comprendido, es necesario tener la capacidad de adecuar el lenguaje a distintas situaciones.

Llevado al plano de la enseñanza, implica tomar como eje de trabajo al texto, tanto oral como escrito, en sus distintas manifestaciones discursivas y presentar los contenidos a través de multiples situaciones que impliquen: leer, escribir, hablar y escuchar para cumplir con determinados propósitos.

Ello_implica partir del uso del lenguaje que todos hacen en distintos contextos comunicativos y analizar la efectividad de ese lenguaje en los contextos antes mencionados, recurriendo a las normas que rigen el uso para hacer mas eficaz la comunicación. Esto implica que la enseñanza debe ir del uso a la norma y de la norma al uso para resignificarlo.

Principios orientadores del quehacer aulico

Para organizar y desarrollar situaciones pedagógicas el docente tendrá en cuenta los siguientes principios orientadores:

Hablar, escuchar, leer y escribir en contextos de comunicación real

Seleccionar la mayor variedad posible de textos.

En ambas situaciones el docente tendrá la oportunidad de enseñar y los niños de aprender a hacer uso efectivo del lenguaje, adecuandolo a los diferentes contextos lingüísticos y comunicacionales.

Contemplar la posibilidad de aproximaciones sucesivas a los contenidos lingüísticos.

A estas propuestas se las debe concebir en un doble sentido: por un lado, a lo largo de la escolaridad, volviendo sobre los mismos problemas para resignificarlos y por otro, generando situaciones en cuyo interior se requiera pensar un texto, proyectarlo, escribirlo y reescribirlo varias -veces.

Plantear problemas: es decir, generar una situación que pueda ser comprendida por todos, que los alumnos puedan prever una posible respuesta al problema, para el cual los niños no poseen todos los conocimientos ni todas las estrategias necesarias para resolverlo íntegramente. Su resolución implica que los alumnos deben apelar a sus conocimientos previos y a hacer uso de estrategias para poder resolver el problema y no debe quedar paralizado ante la situación. Este debe ofrecer una resistencia suficiente para llevar al alumno a hacer evolucionar los conocimientos anteriores, a cuestionarlos, a elaborar otros. En consecuencia, un problema no es la aplicación de un concepto elaborado por otro (dar la definición de adjetivo y subrayarlo en un párrafo, o dar la definición de sustantivo y completar oraciones con sustantivo).

Plantear problemas en lengua es, por ejemplo, producir un texto; para resolverlo, los alumnos deben recurrir a sus conocimientos sobre cuestiones vinculadas a organización textual, puntuación, ortografía, concordancia, etc.; haciendo uso de estrategias de escritura en borrador, consulta, relectura, tachados, etc., para poder arribar al fin con relativo éxito.

En síntesis, el problema que se le proponga a los alumnos no deberá estar excesivamente alejado de sus posibilidades de resolución, porque no conseguirá movilizar sus conocimientos previos acerca del tema en cuestión; a su vez la situación planteada tampoco debe ser excesivamente familiar al alumno, ya que éste la resolved de una manera automática y por lo tanto, en ninguna de las dos situaciones se producirá aprendizaje.

Posibilitar que los alumnos expliciten sus competencias lingüísticas y comunicativas: es decir que no basta con que los alumnos resuelvan problemas, deben aprender también a plantear preguntas, a construir y utilizar un lenguaje, a formular razonamientos, a dar pruebas de sus conclusiones, a distinguir en qué situaciones un conocimiento es útil, y cuáles no, deben aprender, en fin "las reglas sociales del debate y de la toma de decisiones pertinentes".

Sistematizar **los saberes adquiridos** La sistematización de los conocimientos es una instancia central en el proceso de aprendizaje de los alumnos, porque en ella el docente realiza la "institucionalización, se identifican los procedimientos o conocimientos utilizados, construidos o modificados que pasan a constituirse en los conocimientos socialmente establecidos. nombrados convencionalmente que pasan a formar parte del bagaje de saberes evaluables de los alumnos de ese curso".

Utilizar **los** conocimientos adquiridos en otras situaciones Es importante que el docente corrobore lo que los alumnos han aprendido efectivamente y qué de esos aprendizajes pueden reutilizar para resolver problemas en un contexto similar y/o diferente y/o más complejo.

6. ORIENTACIONES DIDACTICAS ESPECIFICAS

Lectura,

El objetivo prioritario de la enseñanza de la lectura en la escuela es el de formar lectores competentes, autónomos y críticos en cada situación de lectura en la que los alumnos tengan que desempeñarse.

Es condición imprescindible para formar lectores, que la actividad de lectura exista en la escuela, y que sea tan importante como cualquier otra actividad desarrollada en ella.

Además es importante garantizar la existencia de materiales escritos auténticos, variados y de calidad (revistas, suplementos, fascículos, periódicos, cuentos, adivinanzas, trabalenguas, historietas, diarios . ..) y de situaciones de lectura que justifiquen y den sentido a esa práctica.

Para abordar el tratamiento de la lectura en la escuela es necesario tener en cuenta que **leer es construir activamente el significado de un texto en funcion de los intereses, posibilidades y necesidades del lector y que es este quien aborda el texto para elaborar su significado** haciendo uso de estrategias propias del acto lector.

Esas estrategias son tácticas espontáneas e inteligentes que permiten obtener, evaluar y emplear información en función de los objetivos que se persiguen con la lectura de un texto determinado.

Son las que permiten establecer **inferencias** de distinto tipo. Por ejemplo: determinar el significado de una palabra cuya acepción se desconoce apelando al contexto en el que está inmersa, revisar y comprobar la propia comprensión cuando se lee y tomar medidas ante errores en la comprensión, etc. Son las que permiten además, elaborar **predicciones:** por ejemplo, anticipar el final de un cuento o el contenido de una noticia a partir del título o del copete; realizar **muestreo:** es decir detectar rápidamente la información que se busca, sin tener que hacer una lectura del texto palabra por palabra.

Es importante aclarar que las estrategias mencionadas no son las únicas ni se hacen uso de ellas de manera independiente, sino que en la práctica se ponen en juego de manera simultánea permitiendo evaluar la consistencia interna del contenido que expresa el texto y su compatibilidad con el propio conocimiento, resumir, sintetizar, clasificar, jerarquizar y organizar la información, entre otras innumerables posibilidades.

Al ponerlas en juego, los lectores controlan permanentemente el. proceso de su propia lectura para asegurarse que la misma tenga sentido.

Situaciones de lectura

El desafío de la escuela es la formación de lectores competentes, por lo tanto se planificaran distintas situaciones de lectura: unas, en las que **solamente se lee y** otras, en las que **se trabaja la lectura.**

En la **primera situación,** los niños leen por placer sin que nadie les haga preguntas sobre su actividad, teniendo claro que lo que interesa es despertar en los niños el gusto por la lectura.

En la segunda, las intervenciones del maestro apuntan a lograr, por ejemplo, que cada Liño pueda fundamentar en el texto si su interpretación es acertada o no, a buscar determinadas informaciones en las fuentes adecuadas, a usar los datos que aportan los libros (tapas, contratapas, etc,.) para una selección más eficaz de los mismos, etc., a fin de mejorar su rendimiento lector, entrenándolo en la puesta en práctica de las estrategias propias de los lectores autónomos.

Respecto de las situaciones de lectura en las que **solamente** se **lee** es importante tener en cuenta que no debe ser un espacio de existencia ocasional, sino que estará cuidadosamente organizado y planificado por su condición de herramienta educativa, ya que su finalidad esencial es la de atrapar a los niños como lectores. En estas instancias se puede orientar en la elección de un texto pero no se lo puede imponer por tratarse de una lectura personal.

Para garantizar la continuidad natural de esas situaciones de lectura personal, se podría hacer un uso funcional de la biblioteca realizando actividades como las que se enuncian a continuación (además de las actividades de lectura que habitualmente cada docente implementa en su aula):

- Elección del material por parte de los niños: los que podrán realizar una exploración libre de los textos que resultaren de su interés.
- Intercambio de opiniones: los alumnos recomiendan o desaconsejan a sus compañeros libros que han leído.
- Lectura por parte del maestro: éste podrá seleccionar un libro o fragmento y leer a los alumnos acompañando con sus opiniones y/o preferencias, como las realizaría cualquier lector a otro en situaciones cotidianas,

Otras actividades a realizar deberían ser: utilización de los datos de los libros, calificación de los mismos, implementación de sistema de préstamo, entre otras que el docente considere.

Las situaciones didacticas **en** las que **se trabaja** la **lectura** deben estar diseñadas para que el alumno aprenda a evaluar lo que está comprendiendo; que pueda decidir por sí mismo en qué casos su interpretación es acertada y en cuáles no; que, cuando no están seguros, busquen índices en el texto o discutan con otros lectores para confirmar o desechar su interpretación.

Por ejemplo, en una situación de lectura de un mismo texto, seguramente habrá diferentes interpretaciones; en estos casos, los alumnos deberán explicitar cada una de ellas; el maestro se abstendrá de convalidar la más adecuada. Esta instancia es fundamental, porque obliga a cada uno a justificar su interpretación frente a los demás y en esta búsqueda de justificaciones se hace posible tomar conciencia de aspectos contradictorios o incoherentes que coexisten en la propia interpretación.

El maestro debe coordinar estas discusiones, poner de manifiesto contradicciones que los niños no han tomado en cuenta, formular preguntas, llamar la atención sobre aspectos del texto que puedan poner en duda algunas interpretaciones o que- puedan contribuir a superar los conflictos planteados. Sin embargo, cuando detecta que los niños persisten en no tomar en cuenta algún dato relevante que está presente en el texto, intervendrá señalandolo.

Cuando el docente considera que la aproximación que se ha realizado a la comprensión del texto es suficiente, o que se han puesto ya en juego todos los recursos posibles para elaborar una interpretación ajustada, convalida aquella que considera más adecuada, expresa su discrepancia con las otras y explicita los argumentos que sustentan su opinión teniendo como fundamento los elementos objetivamente presentes en el texto. El juicio de validez del docente debe ser emitido una vez que los alumnos hayan tenido oportunidad de validar por sí mismos sus interpretaciones, de elaborar argumentos y de buscar indicios para verificar o rechazar las diferentes interpretaciones producidas en el aula.

Con los procedimientos anteriormente descriptos se trata de que los niños adquieran autonomía como lectores y aprendan autocontrolar el proceso de construcción del sentido del texto, a fin de contribuir a su formación como lectores autónomos.

Escritura

La enseñanza de la lengua comienza en el Nivel Inicial donde los niños, aun sin saber escribir, dictan a la maestra lo que quieren comunicar, y se mantiene a lo largo de la EGB avanzando en complejidad y profundidad acorde con los contenidos y a las situaciones didácticas que se propongan para su enseñanza.

La enseñanza de la lengua desde un enfoque comunicativo y funcional implica, en primer lugar, que el docente deberá proponer la producción de textos teniendo en cuenta la intención (para qué se escribe) y la situación comunicativa en que se produce (quién es el destinatario del escrito), porque son elementos determinantes de la elección del texto más apropiado a la situacion planteada, del registro a utilizar (formal, informal, etc.) entre otras opciones que el que escribe debe realizar.

En segundo lugar, implica también considerar a la escritura como proceso, porque escribir conlleva un arduo trabajo de pre-escritura, escritura y re-escritura.

Pre-escritura: implica la elaboración de un plan previo que debe ser pensado antes de escribir. Para ello se debe saber de antemano a quién y para que se escribe entre otros datos, a fin de que se pueda-incluir en los textos la información adecuada.

Escritura: Es la instancia en que los hechos, ideas, informaciones recogidas en el momento anterior, se transforma en texto, el cual tiene carácter de borrador.

Re-escritura: En este momento del proceso, se relee la producción escrita' y 'se hace en ella las modificaciones que se crean necesarias, hasta lograr una versión final.

Situaciones de escritura

En la escuela se deben planificar distintas actividades de escritura: unas en las que se escriba por placer, otras en las que se trabaja la escritura, y otras ad hoc en las que sistematizan los contenidos.

Las primeras, tienen como finalidad esencial la de despertar en los niños el gusto por la escritura. En estas instancias se escribirá por el placer de hacerlo y el docente no intervendrá para revisar y arreglar las producciones, éstas se consideraran acabadas cuando los alumnos así lo decidan. En estas situaciones, el rol del maestro será el de brindar ayuda cuando este lo requiera.

Las segundas, son actividades en secuencia en las que los alumnos producen textos y en las que se trabajen sistemáticamente procedimientos de revisión y arreglo. de los mismos.

Es importante señalar que, para seleccionar el texto a trabajar en clase a efectos de implementar la actividad antes mencionada, se debera plantear primero qué se-desea hacer y como consecuencia de ello se seleccionará el texto más adecuado' a la situación planteada y a los objetivos de Aprendizaje que el docente se haya propuesto al planificar la actividad.

La eleccion oportuna de la situación evitará, la gran medida, la **escolarizacion** de la escritura y el falseamiento de situaciones de producción de textos.

Por ejemplo: si se tuviera que convocar a los padres para asistir a un acto escolar en una fecha determinada, los niños podrían optar por distintos textos tales como:, comunicado, carta, invitación, etc.; el maestro deberá analizar, comparar y determinar con tóda la clase, cual es el más adecuado-atendiendo a la función que cumple el lenguaje en cada uno de los textos mencionados acorde con la situación comunicativa planteada. Ejemplo: un comunicado puede servir para informar simplemente los tutores sobre el hecho en cuestión cumpliendo con una formalidad sin esperar contar, necesariamente, con la presencia de los mismos, o bien, puede usarse para apelar imperativamente su presentación en la escuela ante una situación determinada. En cambio, la invitación tiene como finalidad que el destinatario asista voluntariamente al acontecimiento al que se lo convoca y el remitente espera contar con su presencia. Por lo tanto, el docente demostrará la eficacia de la invitación para los fines que se persiguen y, en común acuerdo con los niños, se optar5 por ella.

Si en cambio, todos los grupos escribieron invitaciones, el docente obviará esta instancia.

Este orden de las acciones ubicará el reconocimiento de la **función del lenguaje** en el centro del proceso de aprendizaje; lo que resulta de vital importancia, ya que lo que se pretende es la formación de productores autónomos de escrituras eficaces.

A tal efecto, no es lo mismo que el docente anuncie: "¡Niños, hoy vamos a escribir invitaciones!", que plantee la situación en la que se requiera la presencia de los padres para el acto escolar, para lo cual, se debera discutir y acordar cuál es el texto mas adecuado a esa situación. Es decir que se recorrerá el camino inverso al que se hacía tradicionalmente, se llegará a los textos como consecuencia natural de una necesidad presentada como tal en el aula.

Otras de las situaciones de escritura que se deben planificar son las llamadas ad hoc, cuya finalidad es la de ejercitar y sistematizar determinados contenidos que hayan sido tratados en la revisión de las producciones de los alumnos, u otros que no tengan relacion con los mismos.

Por ejemplo, si el aspecto tratado en la revisión de las invitaciones fue la consignación de los datos necesarios para que el destinatario pueda asistir al acto al que se lo convoca, una actividad afín podría ser la exploración de otros textos similares en los que podrá observarse cómo se estructuran los mismos, cual es la distribución del escrito en la pagina, qué conector& utilizan, etc.

Un ejemplo de actividad donde se trabajen contenidos distintos de los tratados en esta oportunidad en el arreglo de los escritos de los niños podría ser, por su importancia y por ser una problematica generalizada en un segundo ciclo, el uso adecuado de los tiempos verbales.

Estas situaciones brindan la posibilidad de afianzar y conceptualizar los conocimientos sobre los temas desarrollados.

De esta manera, proponiendo la producción de textos y procediendo a su revisión y arreglo, se ponen en práctica los contenidos de los bloques sistémicos: Significación Social y Personal de la Escritura y Reflexión Acerca del Propio Lenguaje, no por imposición o en forma aislada, sino funcionalmente, con la finalidad de resolver los problemas concretos que se plantean en el uso y en el aprendizaje de la lengua.

Reflexion sobre el propio lenguaje

Consideraciones sobre aspectos gramaticales

Tal como se mencionara anteriormente, escribir un proceso complejo que implica pre-escritura, escritura y re-escritura. Ahora bien, la escritura del texto es la fase mas compleja en este proceso de escribir ya que exige al autor poner en juego muchos conocimientos a la vez: prestar atención a la concordancia, la estructuración en párrafo, la ortografía, la puntuación, la organización de los tiempos verbales, los conectores. Esta complejidad obliga a implementar la revisión del escrito. Es aquí donde la reflexión gramatical cobra sentido en la medida en que contribuye a resolver problemas de producción y, además, a dilucidar ambigüedades.

Por lo tanto, será necesaria una visión de conjunto y también un seguimiento pormenorizado de cada uno de los aspectos gramaticales que intervienen en la producción de textos. En una oportunidad se pueden corregir los signos de puntuación y la distribución de las ideas en párrafos; en otra, atender a la correlación de los tiempos verbales; luego pueden tratarse los conectores, la ortografia, etc.

Será, entonces, muy importante encarar un trabajo de reflexión gramatical que, como dicen los CBC, acompañen los procesos de construcción y producción de textos orales y escritos y no supongan un analisis descriptivo e independiente de las producciones lingüísticas.

La escuela deberá, entonces, brindar espacios que favorezcan Ia actitud reflexiva del niño sobre su propio lenguaje, a partir del examen crítico de las producciones propias y ajenas.

Por lo tanto, el docente debera planificar dos tipos de actividades: unas que contemplen situaciones de reflexión sobre la propia lengua en las producciones de los alumnos y otras que

impliquen reflexión sobre los escritos de circulación social. Ambas situaciones deben tener como finalidad la revisión y arreglo de las propias producciones y el afianzamiento y la conceptualización de los conocimientos implicados. Este es el principal criterio para seleccionar los contenidos gramaticales, para distribuirlos a lo largo del ciclo lectivo y para incluirlos en secuencias didácticas en interacción con las actividades de uso de la lengua,

De todo lo expuesto se deduce que la enseñanza de los contenidos gramaticales debe seguir plenamente vigente en las escuelas, lo que difiere radicalmente es su tratamiento.

Incursioriar en la gramática desde una perspectiva distinta, supone fundar la reflexión gramatical en criterios más funcionales, Supone por ejemplo, entender el uso de los verbos en las producciones escritas y poder determinar por qué será más adecuado un modo o un tiempo que otro. Supone también, poder identificar el sujeto estableciendo de qué o de quién se habla en un texto para determinar, en consecuencia, la concordancia adecuada o los sustitutos correspondientes a fin de no reiterarlo y supone, finalmente, entre otras innumerables consideraciones que sólo la lengua en uso puede plantear, el tratamiento de la puntuación en' función del sentido que se desee otorgar al texto y no como la manifestación de pausas que se deban realizar.

Con este nuevo enfoque, la gramática se pone efectivamente al servicio de la produccion de textos eficaces y el alumno la aprende porque hace un uso funcional de la misma.

Consideraciones sobre aspectos ortográficos

Teniendo en cuenta que la producción de un texto está orientada a un lector que utilizará los signos para comprenderlos, es facil entender que se hace imprescindible conocer la norma ortográfica de la lengua empleada a fin de lograr una comunicación eficaz. Atendiendo a lo dicho, el aprendizaje de la ortografía debe enmarcarse en un aprendizaje de la lengua escrita entendida como capacidad para la expresión y comunicación por escrito. El. niño com-, prendera la importancia de la ortografía únicamente si siente la necesidad de escribir y de comunicarse con un destinatario real, es decir, que sus escritos no tengan como única función ser corregidos por el maestro y que no sean simples ejercicios repetitivos y mecánicos.

Para que esto sea posible el maestro proporcionara a los niños situaciones de aprendizaje que respondan a los siguientes aspectos:

- Facilitar situaciones reales de escritura que favorezcan el contacto frecuente con la lengua escrita.
- Proporcionar instrumentos de apoyo para que puedan resolver los problemas ortográficos con que se encuentren al escribir (preguntar o interactuar con otros utilizar: libros, revistas, diccionarios del aula o personales, ficheros, etc.).
- Crear situaciones de aprendizaje sistemático de la ortografía. Esto implica que la ortografía no puede limitarse al trabajo ocasional de los problemas que aparecen en los escritos de los niños, sino que se--deben proponer situaciones que contemplen trabajos específicos de reflexión ortográfica que favorezcan la formulación y la verbalización de hipotesis respecto de la solución más adecuada para cada caso que se plantee.
  Una vez que se ha corroborado y verbalizado una regularidad, debe preverse su utilización en otra situación o considerarla como base para elaborar un conocimiento más complejo.
- Facilitar recursos para la practica sistematica de' determinados problemas, a fin de conseguir la autpmatizacion indispensable para que el que escribe no tenga que centrar su atencion en la ortografía, y que ésta no represente un impedimento en el proceso de elaboración de significados. Para ello, es importante que el alumno use los conocimientos ortográficos adquiridos en distintas situaciones de escritura hasta su total automatización.

En conclusión, el aprendizaje de la ortografía no puede separarse de la expresión escrita y su enseñanza no será funcional, a menos que los niños escriban y se enfrenten con los problemas que ello comporta. Además, teniendo en cuenta que la ortografía es una convención necesaria para asegurar la transmisión íntegra, y no ambigua, de los enunciados escritos entre los miembros de una comunidad lingüística, y considerando, además, que las faltas de ortografía en un texto son socialmente discriminatorias, es importante consolidar en los alumnos los conocimientos sobre las normas que rigen el uso adecuado del lenguaje escrito.

Lenguaje oral

Cuando el niño ingresa a la escuela puede interactuar, con relativo éxito, en distintos contextos de comunicación y ha aprendido en forma espontánea, rudimentaria y fragmentaria algunas de las normas que rigen los usos de la lengua oral habituales en su entorno familiar y social.

Mejorar la expresión oral de los alumnos y la comprensión e interpretación de distintos tipos de mensajes orales, cuyo tratamiento sistemático tiene su origen en el Nivel Inicial, es uno de los objetivos primordiales del abordaje de la lengua en la escuela y deben ser objeto de una enseñanza sistematizada, teniendo en cuenta las diferencias entre lengua hablada y lengua escrita como dos modos distintos de comunicación a partir de un mismo sistema 1inguístico.

Para ello, se deberán planificar sistemáticamente actividades para hablar y escuchar en los salones de clase. Para llevarlas a cabo "es de fundamental importancia tomar en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, pero no para poner el acento en las carencias, en lo que no saben: pronunciaciones incorrectas, pobreza de vocabulario, problemas sintácticos, etc., sino para planificar situaciones de uso de la lengua que permitan reflexionar sobre formatos de habla alternativos y de mayor prestigio social para poder desenvolverse en contextos más amplios y más formales (la misma escuela, las oficinas públicas, las empresas, otros vecindarios). No poner en evidencia las carencias de la lengua del alumno no quiere decir que dejemos de lado la intervención pedagógica en este campo. Significa promover la capacidad de reflexión de los niños sobre el lenguaje como una forma de actuación social y dejar de lado la tendencia prescriptivista que consiste en decir al alumno lo que es correcto y lo que no lo es, para mostrarle lo que es adecuado y lo que no lo es según el contexto de comunicación" (Rodríguez, María Elena: "Hablar" en la escuela: ¿Para qué? ,., ¿Cómo?, *Revista Lectura* y Vida, Nº 3. Año 16. Bs. As. Septiembre 1996).

Ahora bien, en esta Provincia no se pueden obviar algunas consideraciones en torno de los alumnos hablantes. monolingües del guaraní o hablantes bilingües del guaraní-castellano o del castellano-portugués ya que esta realidad representa una problemática a tener en cuenta, a fin de que los usuarios de esas lenguas puedan acceder a la propuesta alfabetizadora de la lengua oficial.

El docente deberá proponer situaciones que promuevan una actitud de respeto hacia esas culturas a fin de favorecer la revalorización de las mismas y de fortalecer en esos alumnos los sentimientos de pertenencia a una comunidad determinada sin despojarlos de su identidad personal y regional.

En el caso específico de los hablantes monolingües del guarani, es de vital importancia para evitar la repitencia y la deserción de aquellos que por hablar una lengua diferente, y a menudo considerada de menor prestigio social, que la institución agote los recursos disponibles para proveerse de un informante nativo (vecino, padre, etc.), en el caso de que en la escuela no haya un docente hablante de esa lengua, para que opere como vínculo entre ambas culturas, a fin de que el alumno no se sienta socialmente excluido al ver limitada sus posibilidades de comunicación y termine abandonando la escuela convirtiéndose en un analfabeto más.

Es necesario abrir espacios para que la palabra circule, para que cada niño se integre al grupo desde su identidad, desde sus vivencias más significativas cualesquiera que sean: contar quien es, cómo vive, qué cosas le sucedieron. Cada uno con sus tiempos, su lenguaje, su estilo,

Situaciones de enseñanza de la lengua oral

Para abordar en el aula los contenidos referidos al lenguaje oral, es necesario implementar actividades destinadas a promover la expresión oral de los alumnos teniendo en cuenta las demandas en función de las distintas realidades de las escuelas.

Por ejemplo, en escuelas pertenecientes a zonas rurales, donde generalmente los niños tienen serias inhibiciones para expresarse oralmente, es fundamental planificar, inicialmente, actividades destinadas a fomentar la expresión verbal de los mismos, en las que el objetivo que se persigue es solamente "que hablen", sin que el docente intervenga para efectuar ningún tipo de observación acerca del uso, adecuado o no, que se esté haciendo del lenguaje ya que inhibiría todo intento de expresión espontánea por parte de los alumnos.

Algunos ejemplos de actividades destinadas a fomentar la conversación espontánea podrían ser: diálogos con títeres, relatos de experiencias propias o ajenas, conversaciones sobre temas que respondan a los intereses de los niños, dramatización de cuentos, de situaciones cotidianas, etc.

Cuando el docente haya creado un clima tal que ha logrado que sus alumnos hablen sin temores, y que éstos a su vez hayan tenido la oportunidad de comprender que pueden equivocarse sin ser sancionados, deberá implementar, progresivamente, otras actividades que promuevan la reflexión sobre el uso de la lengua y que tengan como finalidad favorecer la eficacia comunicativa.

Por ejemplo: en una situación de conversación sobre un tema determinado previamente, el maestro podrá participar e intervenir con el objeto de que se respeten los turnos de palabras, de colaborar en el mantenimiento del tema, de ir dando lugar a las sucesivas intervenciones, de recuperar el propósito que inicialmente se planteó, de hacer síntesis de las diversas opiniones, de promover la escucha atenta, etc. De este' modo los niños se familiarizarán con las reglas que rigen la conversación, podrán reflexionar sobre ellas y sistematizarlas, haciendo uso de esas reglas en situaciones similares y servirán para establecer las diferencias con la entrevista.

Otra propuesta de actividad tendiente a avanzar hacia el conocimiento de textos más pautados es la de organizar una entrevista. Mientras en la conversación informal, cotidiana, el tema surge espontáneamente y los interlocutores tienen libertad para elegirlo y/o cambiarlo en el curso del dialogo y, además, pueden proponer dar por finalizado el intercambio, en la entrevista uno hace las preguntas y el otro responde, uno determina previamente el tema y el otro debe ajustarse a él, uno decide cuándo se da por finalizada la entrevista y el otro acata la decisión.

La preparación de la entrevista supone un trabajo más sistemático sobre los modos más adecuados de formular las preguntas: hay algunas que sólo admiten un sí o un no por respuesta y hay otras que favorecen respuestas más amplias; habrá que decidir cuál es la más adecuada para cada entrevista en particular o para cada momento de la misma.

En el análisis posterior de la entrevista será de gran utilidad revisar con los niños las anticipaciones y la planificación realizada en función de la información obtenida: ver si la entrevista se desarrolló como lo habrían previsto, si el entrevistado se ajustó al tema propuesto, etc.

De la misma manera se podría planificar acciones para avanzar, por ejemplo, de la conversación al debate.

En síntesis, es de crucial importancia brindar a los alumnos muchas oportunidades de hablar, a distintas audiencias, en diferentes situaciones y con diversos propósitos. Estas situaciones de habla deben estar acompañadas por reflexiones, a fin de apropiarse de las normas que rigen el uso del lenguaje oral.

MATEMÁTICA

1. FUNDAMENTACION

Los conocimientos se han producido, a lo largo de la historia, como soluciones a problemas específicos que los seres humanos han enfrentado y son tanto los problemas que le han dado origen como los que se continuaron planteando; dando sentido a la ciencia.

La resolución de problemas es una actividad que ha estado en el centro mismo de la elaboración de la Matemática.

Históricamente ésta se ha desarrollado a partir de la necesidad de dar respuesta a problemas, tanto los que plantea la vida cotidiana (contar, medir, . ..). como los ligados a otras ciencias (física, astronomía) o aun a los internos de la ciencia Matemática (ampliación de campos numéricos, organización de conocimientos, . ..).

Estos problemas en algunos casos fueron reformulados y resueltos parcialmente a partir de conocimientos preexistentes o provocaron, en otros casos, la construcción de nuevos recursos matemáticos para su resolución total o para la demostración de la falsedad del enunciado.

En este desarrollo los resultados encontrados debieron ser presentados a la comunidad científica dentro de teorías más generales debiéndose producir la necesaria descontextualización de las situaciones en que nacieron, constituyéndose asi no sólo en conocimiento cientifico sino en un bien cultural.

La Matemática, posee un carácter distintivo, en su enorme poder como instrumento de comunicación conciso y sin ambiguedades a través de un lenguaje que ha debido diseñar para continuar el proceso de elaboración y fundamentalmente de comunicación de resultados. Dentro del cuerpo teórico, el lenguaje aparece como un instrumento fundamental para comunicar y validar conocimientos.

Los conocimientos producidos no son, sin embargo, ni fijos ni inamovibles sino que se fransforman al ser utilizados en otros tiempos, sociedades, u otras condiciones culturales diferentes de aquellas en que nacieron.

Una vez elaborado, el concepto matemático, identificado, nombrado y puesto a prueba como tal, pasa a formar parte del bagaje científico de esta ciencia.

El conocimiento matemático como conocimiento científico reviste un doble carácter. Por un lado puede ser considerado como una herramienta, un recurso, en la medida de que ciertas nociones, conocimientos o conceptos pemiten resolver problemas y por otro, estas nociones, conceptos, teoremas, constituyen el corpus científico socialmente reconocido de la Matemática constituyéndose en objeto mismo de la ciencia.

Desde esta, perspectiva saber Matemática significa disponer de ciertas nociones y conceptos que permitan resolver problemas pero a la vez, es poder formular definiciones, identificar conceptos, enunciar teoremas y demostrarlos.

La matemtica en la escuela

Una responsabilidad central de la escuela es asegurar la adquisición del conocimiento y la comprensión de la Matemática.

Tradicionalmente al analizar la significación de la enseñanza de la Matemática en la escuela se distinguen dos dimensiones: una **formativa y otra informativa.**

La dimensión **formativa** promueve el desarrollo del pensamiento lógico, del análisis de la deducción, de la precisión, de la capacidad de problematizar la realidad y de formular y comprender modelos.

Sin embargo la posibilidad de que los alumnos desarrollen un pensamiento lógico a través del aprendizaje de la Matemática está condicionada a la idea de qué se entiende **por** aprender Matemática en la escuela.

Desde el enfoque aquí adoptado hacer Matemática en la escuela implica, desde los primeros aprendizajes, resolver problemas, seléccionar los datos pertinentes o buscar los necesarios para su solución, formular y comunicar procedimientos, argumentar a propósito de la validez de una solución, construir y utilizar un lenguaje, formular razonamientos para probar sus conclusiones. Instrumentada de esta manera la enseñanza contribuir5 al desarrollo del pensamiento conceptual y del razonamiento lógico del alumno.

La segunda dimension, la informativo se relaciona fundamentalmente "con la posibilidad de disponer de técnicas que son necesarias para usar las matematicas en sus aplicaciones cada vez más extendidas en las ramas del saber" (Santaló, 1993). Esta dimensión presenta el aspecto instrumental de la Matemática en la medida en que provee una serie de herramientas que posibilitan resolver diferentes tipos de problemas.

La Matemática es un instrumento imprescindible para comprender el mundo y desenvolverse en él, tanto en lo que se refiere a la interpretación de la realidad y de la resolución de problemas cotidianos del ámbito familiar, social y laboral (entender un ticket de supermercado, prever los gastos del mes, calcular el tiempo de un viaje . ..) como en la utilización que hacen otras ciencias de ella (no sólo las tradicionalmente ligadas a la Matemática como la física o la química sino también la sociología, la sicología, etc,).

Esta afirmación exige, al igual que la realizada respecto del valor formativo de la Matematica, realizar precisiones respecto de la disponibilidad de los instrumentos que la enseñanza de la Matematica posibilita apropiarse.

Si bien una parte importante del significado de los conocimientos está dado por reconocer en qué situaciones tales conocimientos son útiles, también este significado está dado por reconocer cuáles son los límites de su utilización, cuándo es necesario apelar a otros conceptos, cuáles son las formas más útiles de representar para tratar y obtener la información...

Planteado el valor instrumental de la Matemática de esta manera, es evidente que su desarrollo en el aula no se reduce a proporcionar Al alumno una serie de recursos para luego ser aplicados, sino que su valor esta dado por lograr que los alumnos estén en condiciones de utilizarlos bajo su control, en la resolución de diferentes situaciones.

Por, último puede identificarse otra dimensión a partir de la consideración que la enseñanza de la Matemática, cómo toda enseñanza, debe contribuir a la transformación social, no sólo a través de la socialización del contenido matematico sino también a través de la consideración de las formas de transmisión de ese saber.

En ese sentido Bróusseau (1991) afirma;

> *"No se trata sólo de enseñar los rudimentos de una técnica ni siquiera los fundamentos de una cultura científica: las matemáticas en este nivel (se refiere a la enseñanza obligatoria) son el primer dominio —y el más importante— en que los niños pueden aprender los rudimentos de la gestión individual y social de la verdad. Aprenden en él —o deberían aprender— no sólo los fundamentos de su actividad cognitiva sino las reglas sociales del debate, y de la toma de decisiones pertinentes: ¿cómo convencer respetando al interlocutor? ¿cómo dejarse convencer contra su deseo o interés? ¿cómo renunciar a la autoridad, a la seducción, a la retórica, a la forma, para compartir lo que será una verdad común? (...). La educación matemática y en particular la educación matemática de la que acabo de hablar es necesaria para la cultura de una sociedad que quiere ser una democracia."*

En síntesis, la enseñanza de la Matemática con el enfoque aquí sustentado se justifica en cuanto es:

- Un bien instrumental que posibilita comprender el mundo, operar sobre él y enriquecerlo.
- Un bien formativo ya que, bajo ciertas condiciones didácticas, contribuye al desarrollo del pensamiento lógico involucrado en la actividad matemática y de las capacidades necesarias para la toma de decisiones, no sólo dentro del ámbito de las matemáticas.
- Un bien cultural que necesita ser mantenido y acrecentado.

2. EXPECTATIVAS DE LOGROS

- Utilizar las propiedades del sistema de numeración decimal para leer, escribir, comparar y ordenar números naturales:
- Leer, escribir, encuadrar entre números naturales y ordenar números decimales y fraccionarios.
- Analizar los problemas que se le planteen, elegir los datos y utilizar los recursos pertinentes para su resolución, comunicar con el lenguaje adecuado los procedimientos utilizados y los resultados obtenidos estableciendo la razonabilidad de los mismos en el contexto de la situación planteada.
- Realizar, leer e interpretar diferentes representaciones (gráficas, tablas, . ..) de un conjunto de datos relativos a situaciones del entorno inmediato.
- Seleccionar procedimientos de cálculo (exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora) en función de los datos presentes y las exigencias de precisión de la situación a resolver.
- Aplicar los algoritmos de las operaciones para efectuar cálculos con números naturales, decimales y fraccionarios.
- Identificar la adecuación de los instrumentos de medición en función de la magnitud a medir y del grado de precisión requerido por la situación.
- Utilizar el modelo de proporcionalidad para analiza y tratar situaciones en contextos significativos.
- Elaborar e interpretar códigos para ubicar objetos en el plano y el espacio y utilizar coordenadas para ubicar puntos en el plano.
- Contruir figuras y cuerpos aplicando las propiedades de los mismos y utilizando con destreza los instrumentos de geometría para el dibujo, construcción y representación de los mismos.
- Reconocer y construir simetrias en figuras y cuerpos y disponer de recursos para ampliar y reducir polígonos manteniendo su forma.
- Valorar la utilidad de las formas geométricas para modelizar situaciones de la realidad y para el uso en situaciones cotidianas
- Identificar la pertinencia de utilizar el cálculo de perímetros o áreas para resolver situaciones en contextos significativos.
- Valorar la precisión del lenguaje matemático para modelizar situaciones de la vida diaria.
- Desarrollar una actitud crítica frente a los resultados obtenidos.
- Desarrollar capacidades para el trabajo cooperativo y asumir responsabilidades para lograr un objetivo común.
- Valorar el intercambio de ideas como fuente de aprendizaje desarrollando seguridad en la defensa de sus argumentos y flexibilidad para modificarlos.

3. CRITERIOS PARA LA SELECCION Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS

Los ocho bloques presentes en los CBC aprobados por el Consejo Federal de Educación para todo el país, fueron reorganizados en el Segundo Ciclo solamente en cuatro ejes para evidenciar las relaciones entre diversos contenidos y para facilitai el trabajo del docente. Se proponen los siguientes ejes:

- Número y CálcuIo
- Mediciones
- Nociones Geométricas
- Tratamiento de la Información

La organización en ejes no constituye un listado de unidades didácticas ni una progresion en el desarrollo de la Matematica enseñada en el año escolar. A partir de la organización que se propone en este documento, los docentes en el marco de la planificación institucional, elaborarán los programas anuales de 4to a 6to año, secuenciando contenidos pertenecientes a los cuatro ejes y estableciendo las relaciones pertinentes entre los mismos.

Siguiendo el mismo enfoque evidenciado en el 1er ciclo se considera a la resolud6?z & ***problemas*** como marco de los cualro ejes propuestos, ya que provee el contexto en el cual se aprenden los conceptos y actitudes. Por lo tanto no figura como eje independiente de los demás, sino que esta presente a lo largo de todo el diseño. Sin embargo, algunos aspectos de la resolución de problemas se incluyen en el eje de "Tratamiento de la Informacion" a fin de continuar el trabajo iniciado en el 1er ciclo acerca del desarrollo de capacidades y actitudes especificas de la resolución de problemas. En relación a este tema se incluyen los procedimientos relacionados con el quehacer matematico , presentes en el bloque 7 de los CBC y referidos tanto a la resolución de problemas como al razonamiento y a la comunicación.

En este programa se incluyen contenidos que se inician en uno de los años pero que se desarrollan a lo largo del ciclo en profundizaciones sucesivas; esta característica queda reflejada en las grillas con el uso de *flechas* que indican no ya la repetición del tema sino la continuidad del aprendizaje con la especificidad propia de cada año escolar.

Por otra parte, la disposición gráfica de los contenidos en tres columnas permite una lectura "horizontal" del desarrollo del tema a lo largo del ciclo y una lectura "vertical" de los temas específicos de cada año.

A diferencia de como son Presentados los CBC, a nivel jurisdiccional se tomo la decision de unificar en cada eje los contenidos conceptuales y procedimentales. Los ***contenidos actitudinales*** son presentados por separado al finalizar las grillas por su caracter transversal a todos los otros contenidos y son presentados para todo el ciclo sin desagregarlos por año escolar.

Mencionarlos específicamente permitir6 tomar conciencia de la necesidad de trabajarlos en el aula facilitando su desarrollo dentro de las situaciones didácticas que se planteen.

El eje "Número y Cálculo" reúne los contenidos de los bloques 1 y 2 de los CBC, porque se pretende enfatizar las relaciones entre el sistema-de numeración, los diferentes campos numéricos, el desarrollo de los recursos de cálculo y la comprension de las operaciones como generadoras de significado de los números. Esto no disminuye la importancia de un trabajo específico sobre los conjuntos numéricos, sus formas de representación y las propiedades que los caracterizan.

Los ejes sobre "Nociones Geométricas" y "Mediciones" corresponden a los bloques 4 y 5 de los CBC. Para este ciclo se tomó la decisión de presentar estos contenidos en ejes separados dada la cantidad e importancia de los contenidos relativos a, Medición que justifica la consideracion de dos ejes y no uno unificado como en el 1er ciclo.

En el eje "Tratamiento de la Información" se reúnen contenidos pertenecientes a los bloques 3, 6 y 7 de los CBC: Lenguaje gráfico y algebraico, Nociones de Estadística y Probabilidad y Procedimientos relacionados con el quehacer matemático. Los contenidos de este eje se caracterizan por apuntar a la capacidad de leer y organizar información presentada de diferentes formas, así como a la capacidad de recolectar, organizar y presentar informaciones utilizando distintos recursos. Dado que en toda actividad de resolución de problemas se plantea el tratamiento de la información presente en el enunciado, seleccionando los datos pertinentes, elaborando y comunicando estrategias de resolución y analizando la pertinencia de la respuesta? queda en evidencia su relación con los contenidos y la caracterización de este eje.

4. SECUENCIACION DE CONTENIDOS

EJE: NÚMERO Y CÁLCULO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Numeros naturales	**Número naturales**	Numeros naturales
• Identificación de regularidades en la serie numérica para nombrar, leer, escribir y comparar polidígitos.	→	
• Lectura y escritura de números de cinco cifras.	• Lectura y escritura de números naturales	
• Relaciones de mayor, igual, menor, uno más que, uno menos que, entre, anterior, posterior, siguiente, . . . en los números naturales.	→	
• Representación de números naturales en la recta numérica.		
• Determinación de la ubicación de números en la recta numérica a partir de distintas informaciones. (Ej.: ubicar el número 13 conociendo la ubicación del 0 y el segmento unidad [0,11; ubicar los números 8, 19 y 27 conociendo la ubicación de los números 17 y 23.)	→	
• Determinación de números naturales complementarios a los múltiplos o potencias de 10 (ej.: 372 + . . . = 400; 591+...= 1000).		

EJE: NÚMERO Y CÁLCULO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Interpretación y utilización de la información contenida en la escritura decimal para desarrollar métodos de cálculo, redondeo, aproximación, encuadramiento y para resolver problemas. (Ej.: 134 + 72 es mayor que 124 + 79 dado que las 4 unidades que se sumaron al segundo número no pueden compesar la decena que se restó al primero.) • Determinación de la distancia entre dos números (ej.: El carnicero está atendiendo el número 23 y Juan tiene el número 75, ¿cuántos clientes faltan para ser atendido?).	• Investigación sobre las reglas de funcionamiento de la numeración oral y los sistemas de numeración antiguos. Sistemas no posicionales: romano, egipcio, chino-japonés, ... Comparación con el sistema decimal. • Lectura y escritura de números utilizando como referente unitario los miles, los millones o los miles de millones (Separación cada tres cifras en la escritura; y en la lectura: doscientos ***millones,*** trescientos cuarenta ***mil,*** doscientos treinta y tres; el uso del punto cada tres cifras).	• Investigación sobre sistemas de numeración antiguos y el sexagesimal y comparación con el sistema decimal. Análisis de algunas características: agrupamientos, número de símbolos, valor posicional, rol del cero. →

EJE: NÚMERO Y CÁLCULO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Resolución de problemas que impliquen el uso de las operaciones de adición y sustracción con números naturales en situaciones que amplíen o profundicen sus significados		
• Resolución de problemas de multiplicación y división mediante distintos procedimientos: sumas o restas reiteradas, descomposición en productos de 10 o números de una cifra y posteriormente el algoritmo en el caso de multiplicación y división por dos cifras.	• Resolución de problemas de división en situaciones correspondientes a distintos significados: reparto, partición, . . .	• Resolución de problemas de división en situaciones correspondientes a otros significados: constante de proporcionalidad, . . . • identificación de la estructura multiplicativa en situaciones de conteo (ej.: determinar todas las posibilidades de elección de 3 platos en un menú compuesto por 4 entradas, 2 platos fuertes y 3 postres de 4x2x3 maneras diferentes). • Uso de diagramas de árbol para determinar el número de resultados posibles en situaciones de conteo.
• Cálculo mental y escrito de multiplicaciones y divisiones apoyándose en resultados conocidos, en propiedades del sistema de numeración o de las operaciones (ej.: para calcular 8x25 calcular primero 25x4 y luego l00+l00; para calcular 127x30 multiplicar primero por 3 y luego agregar un cero).	• Algoritmos de la multiplicación y división de polidígitos	• Utilización de la potenciación como recurso para resolver problemas de tipo recursivo (ej.: 4 niños difunden una invitación, cada uno le avisa a 4 compañeros, quienes a su vez le avisan a otros 4 y estos a otros 4; ¿cuantos niños se enteran de la invitación?).

EJE: NÚMERO Y CÁLCULO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Práctica del cálculo mental para memorizar el conjunto de productos de digitos.		
	• Utilización de las relaciones D=dxC+R y R<d (D: dividendo, d: divisor, C: cociente y R: resto) para resolver situaciones problemáticas o numéricas. (Ej. ¿Cuántos caramelos se habrán repartido si se entregaron 4 a cada uno de los 8 chicos y sobraron 2 caramelos? Inventar divisiones cuyos restos sean números de 3 cifras, . ..)	• Resolución de problemas que impliquen una división exacta. Representación por medio de la relación: D= d x C, con D y d números naturales, d distinto de *cero.*
	• Elaboración de recursos de cálculo mental para encontrar cocientes. (Ej.: para resolver 4212÷6 encontrar el cociente de 42 y 12 por 6, obteniendo 702; para resolver 497÷7 descomponerlo en 490 + 7, dividir cada sumando por 7 y sumarlos: 70+1=71.)	• Determinación de los factores de un número y su identificación como divisores de tal número. Determinación de múltiplos de un número natural.
• Estimación del resultado de una división y calculo del número de cifras del cociente		
• Elaboración de recursos de cálculo mental para encontrar las mitades y dobles de números naturales basándose en descomposiciones aditivas, en propiedades del sistema de numeración o en resultados memorizados (Ej.: para encontrar la mitad de 3220 descomponerlo en 3000+220 o sea: 1500+110, . ..>		

EJE: NÚMERO Y CÁLCULO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Utilización de la calculadora para resolver situaciones problemáticas que involucren muchos datos, cálculos complejos o relaciones complejas entre los datos.	→	→
		• Resolución de problemas que impliquen el cálculo del máximo común divisor o del mínimo común múltiplo de un conjunto de números.
		• Resolución de situaciones problemáticas que involucren nociones de divisibilidad con números naturales.
• Elaboración de distintas estrategias de cálculo exacto y aproximado (mental, escrito y con calculadora). Selección y fundamentación de la estrategia más pertinente en relación a la situación planteada.	→	→
	• Resolución de problemas que involucren situaciones de proporcionalidad directa utilizando procedimientos escalares (ej.: encontrar nuevos valores utilizando las relaciones de: mitad, doble, triple, ... y la suma de dos valores).	• Resolución de problemas que involucren situaciones de proporcionalidad directa, utilizando distintas estrategias: procedimientos escalares, reducción a la unidad.
	• Elaboración de tablas de valores para representar una situación de proporcionalidad.	• Reconocimiento de la existencia o no de proporcionalidad en situaciones de la vida diaria utilizando distintos recursos como las relaciones escalares, la gráfica, la constante de proporcionalidad, tabla de valores.

EJE: NÚMERO Y CÁLCULO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
		• Resolución de situaciones que involucren el cálculo de algunos porcentajes como 10%, 25%, SO% y su relación con las fracciones 1/100, 1/4 y 1/2.
Fracciones • Resolución de problemas en los que intervengan longitudes, distancias, pesos y capacidades expresadas en metros, kilos, litros y medios, cuartos y octavos de esas unidades. • Resolución de situaciones que hagan aparecer otras fracciones como: tercios, sextos, novenos, quintos. • Comparación y equivalencia de las fracciones más usuales relativas a medidas y su relación con los enteros. • Lectura y escritura de fracciones. • Representación de fracciones en la recta numérica.	Fracciones • Resolución de problemas correspondientes a otros significados de las fracciones (partición, reparto,..) • Utilización de distintos recursos para mostrar la equivalencia de algunas fracciones. Familia de fracciones equivalentes. • Comparación y orden de fracciones. • Ubicación de fracciones entre números naturales y entre otras fracciones en la recta numérica.	Precauciones • Resolución de problemas correspondientes a distintos significados (razón, cociente y porcentaje). • Determinación de fracciones comprendidas entre fracciones dadas en la recta numérica.

EJE: NÚMERO Y CÁLCULO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
	• Determinación de la ubicación de fracciones en la recta numérica a partir de distintas informaciones. (Ej.: ubicar 5/3, 6/4 conociendo la ubicación del 0 y el segmento unidad [0,1]; ubicar 2,4/6 y 1 conociendo la ubicación del 0 y la de 2/3, ...)	Determinación de la ubicación de fracciones en la recta numérica a partir de distintas informaciones (ej.: ubicar 1, 3/2 y 2 conociendo la ubicación de 2/6 y 12/9).
• Resolución de problemas de adición y sustracción de fracciones en situaciones de medición o de relación parte-todo utilizando distintos procedimientos: descomposiciones aditivas, cálculo mental, gráficos, ...	• Resolución de problemas de adición y sustracción de fracciones y multiplicación por un número natural en situaciones de medición, reparto y partición.	• Resolución de problemas de multiplicación y división de fracciones en distintas contextos significativos.
	• Elaboración y utilización de distintos procedimientos para resolver problemas que involucren sumas, restas y multiplicación por un número natural: gráficos, cálculo mental, equivalencia y posteriormente utilización del algoritmo de la adición y sustracción de fracciones.	• Elaboración y utilización de distintos procedimientos para resolver problemas que involucren multiplicaciones y divisiones de fracciones: búsqueda del factor, gráficos, cálculo mental y posteriormente utilización de los algoritmos.
• Descomposiciones aditivas de números naturales y fracciones (ej.: 2 = 3/4 + 1/8 + 1/2 + 5/8; 1/2 = 1/3 + 1/6 . .)	→	

EJE: NÚMERO Y CÁLCULO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Práctica del cálculo mental para disponer de resultados numéricos relativos a las fracciones: equivalencias de las fracciones más usuales, dobles, mitades, triples y tercios de una fracción.	• Elaboración de recursos de cálculo mental para encontrar equivalencias, resolver sumas o restas de fracciones y encontrar fracciones de números naturales (Ej.: 2/6+6/9 pensando en sus equivalencias: 1/3 + 2/3; 1/4 de 480 encontrando sucesivamente la mitad del número; 1 + 1/2 de 1800 como la suma de 1800 más la mitad de 1800).	→
Numeros decimales • Reconocimiento del uso de los números decimales en contextos de la vida diaria (precios, medidas, . . .) y resolución de problemas que los involucren. • Equivalencia entre los distintos billetes y monedas de uso común. • Escritura de precios o medidas de objetos de uso diario utilizando la coma decimal. • Comparación de números decimales en situaciones de la vida diaria: precios o medidas.	**Números decimales** *Resolución de problemas de adición, sustracción de números decimales y multiplicación por un número natural asociados a contextos de dinero y medición. • Equivalencia entre sistemas monetarios de otros países, determinando los valores de cambio. • Lectura y escritura de números con 2 ó 3 cifras decimales, asociados a diversos contextos.	**Numeros decimales** → • Orden de números decimales e intercalación de números decimales entre dos decimales dados.

EJE: NÚMERO Y CÁLCULO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
*Inicio del análisis del valor de las cifras decimales en contextos significativos. (Ej.: con cuántas monedas de 5 ó de 50 centavos se puede pagar $ 1,50.)	• Escrituras aditivas equivalentes: OJO + 0,90 = 1; 2,25 + 3,75 = 3 + 1,90 + 0,10 + 1 = 6 • Determinación de números decimales complementarios a números naturales y en particular a las potencias de 10 (1, 10, 100, ..): 3,50 + - = 4; 0,78 + - = 1; 78,75 + - = 100. • Elaboración y utilización de distintos procedimientos para resolver problemas que involucren sumas, restas y multiplicación de números decimales por un número natural: sumas reiteradas, calculo mental, equivalencia entre distintas unidades y posteriormente utilización del algoritmo de la adición y sustracción de números decimales.	• Representación de números decimales en la recta numérica.

EIE: NÚMERO Y CÁLCULO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
	• Uso de la calculadora para identificar regularidades de series o situaciones planteadas. (Ej.: serie que se obtiene al sumar OJO [ó 0,5; 2,5; 10,10; ..] al número anterior a partir de un número dado.) • Encuadramiento de números decimales entre números naturales.	⟶ • Resolución de problemas de adición y sustracción que involucren fracciones decimales, • Equivalencias entre escrituras decimales y fraccionarias de un mismo número. • Resolución de problemas de multiplicación y división de números decimales utilizando distintos procedimientos y posteriormente utilización del algoritmo en el caso de multiplicación y división de decimales. • Relación entre procedimientos de multiplicación y división de decimales con los de multiplicación y división de fracciones. • Determinación del número de cifras decimales a obtener en un resultado en función de la situación a resolver.

5E. MEDICIONES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Resolución de problemas que impliquen la medición de longitudes utilizando el metro, decímetro, centímetro y milímetro como unidades de medida. • Introducción del kilómetro como la unidad que permite medir grandes distancias y recorridos largos. • Utilización de instrumentos como la regla graduada y cintas métricas en situaciones reales de medición (salto en largo, zócalos, ...). • Resolución de problemas que impliquen el cálculo del perímetro de figuras rectilíneas	⟶ - Resolución de problemas en situaciones reales de medición que impliquen la comparación o medición del área de figuras rectilíneas utilizando distintos recursos: superposición, cubrimiento con cuadros ... (ej.: comparación de dos aulas, medición de un jardín, ...).	• Profundización en el estudio del Sistema Métrico Decimal: múltiplos y submúltiplos del litro, metro y gramo. - Determinación y uso de fórmulas para el cálculo de perímetro de diferentes figuras: rectángulos, trapecios, polígonos regulares, ... Resolución de problemas que impliquen el cálculo de la longitud de la circunferencia Resolución de problemas que impliquen el cálculo de áreas utilizando distintas unidades: m^2, cm^2 y ha.

EJE: MEDICIONES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO A
	• Cálculo del área de figuras rectilíneas utilizando el recurso de las cuadrículas.	• Cálculo del área de p descomposiciones en ples.
	• Resolución de problemas que impliquen la medición de superficies de objetos de la vida diaria (pisos, patios, vidrios, avisos del diario) utilizando el centimetro y el metro cuadrado.	• Deducción y utilizaci el cálculo del área de gulo y 'triángulo.
		• Determinación de los mino de una fórmula más. (Ej.: determinac un triángulo conocien longitud de la base; tud del lado de un pol ciendo su perímetro.)
	• Relación y diferenciación entre el perímetro y el área de una figura. Variación. del área de una figura en función de la medida de sus lados.	
	• Transformaciones de figuras de manera de conservar el perímetro y variar el área o viceversa,	
• Utilización de instrumentos de medición: balanza, recipientes graduad& en mililitros y centilitros en situaciones reales.		• Determinación del ár prismas.

EJE: MEDICIONES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Utilización de unidades de peso y capacidad en situaciones de la vida diaria: gaseosas, remedios (ml y mg), mamaderas, vaso medidor para repostería	→	
• Análisis de la precisión de los instrumentos de medición de longitud, peso y capacidad.	→	
• Utilización de relojes y calendarios para ubicarse en el tiempo y determinar duraciones. Uso de unidades de tiempo: horas, minutos, segundos; años, siglos, y equivalencias entre ellas	→	
• Resolución de problemas que involucren medidas de tiempo. (Ej,: duración del trabajo de una semana; tiempo transcurrido para un viaje conociendo la duración de las paradas, la hora de salida y de llegada, etc.>.	→	→
	• Cálculo mental y escrito con medidas de tiempo, horarios y duraciones. (Ej.: horarios de ómnibus que parten cada 15 minutos; tiempo de trabajo.)	

EJE: MEDICIONES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Comparación y medición de angulos utilizando diferentes recursos: superposición, plegado, uso del ángulo de 90º como unidad.	• Uso del grado como unidad de medida de ángulos. Utilización del transportador como instrumento de medición de ángulos • Utilización de las relaciones entre las medidas de los ángulos para estimar la medida de nuevos ángulos. (Ej.: 45º como la mitad de 90º; l35º como 90º + 45º; 60º como el doble de 30º.)	• El sistema sexagesimal para la medida del tiempo y ángulos.
• Estimación de medidas y comprobación de esas estimaciones por medio de mediciones. • Selección' de los instrumentos y de las unidades de medida más adecuadas a la cantidad a medir..	····· ►	

EJE: NOCIONES GEOMÉTRICAS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Orientacion y localizacion en el espacio • Elaboración e interpretación de codigos para describir la ubicación de un punto en una línea: origen, distancia, sentido y dirección. (Ej.: la calle Catamarca tiene dirección Norte-Sur y el sentido del tránsito es de Norte a Sur.) • Diseño, lectura e interpretación de croquis y planos.	**Orientación y localizacion en el espacio** • Elaboración e interpretación de códigos para describir la ubicación de un punto en un plano a partir de dos coordenadas. • Elaboración de códigos para comunicar diversos tipos de información en un plano o mapa (Ej.: tamaño de ciudades, altura del relieve,...) • Lectura e interpretación de los códigos convencionales de mapas para ubicarse en el espacio físico (provincia, país, ...)	Orientacion y localizacion en el espacio • Utilización de coordenadas cartesianas para ubicar puntos en el plano.
Formas geometricas • Elaboración de un código de comunicación para describir figuras a partir del lenguaje natural y posteriormente utilización del vocabulario geométrico apropiado.	Formas geometricas →	Formas geometricas →

EJE: NOCIONES GEOMÉTRICAS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Dibujo de figuras que incluyan circunferencias o arcos de circunferencias usando el compás.	• Dibujo y reproducción de figuras usando regla, escuadra y compás.	• Utilización del compás como recurso para transportar segmentos y ángulos.
• Reproducción de figuras rectilíneas usando regla.		
		• Resolución de situaciones que impliquen el trazado de circunferencias como el lugar geométrico de los puntos equidistantes de uno fijo. (Ej.: trazar una circunferencia para determinar la zona en la que puede circular un perro atado a una estaca con una cadena de 5 metros de longitud.)
• Utilización de la escuadra para el trazado de rectas paralelas y perpendiculares.		• Resolucion de situaciones que impliquen el trazado de la mediatriz de un segmento. (Ej.: determinar y representar gráficamente la zona en que puede ubicarse una emisora de radio que equidiste de dos ciudades.)
		• Trazado de las alturas de un triángulo.
• Reconocimiento de los diferentes ángulos en figuras geométricas.	• Reproducción de ángulos con transportador, regla y compás.	• Resolución de situaciones que impliquen el trazado de la bisectriz de un ángulo.

EJE: NOCIONES GEOMÉTRICAS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Reconocimiento de diferentes triángulos en función de sus lados y ángulos (triángulos isósceles, escaleno y equilátero; triángulo rectángulo).		
• Clasificación de cuadriláteros utilizando distintos criterios (congruencia, paralelismo de sus lados, tipo de ángulos, ...)	• Clasificación, reproducción, descripción y representación de cuadriláteros.	• Clasificación de figuras utilizando distintos criterios: diagonales iguales, pares de lados iguales, número de ejes de simetría, . . . • Cubrimiento del plano: embaldosamientos con distintas figuras. Investigación y determinación de los polígonos regulares que permiten cubrir un plano.
	• Construcción de triángulos con regla y compás a partir de distintas informaciones: dada la base y la altura para un triángulo isósceles; dados los **3** lados; dado un lado y los 2 ángulos adyacentes...	• Construcción de cuadriláteros a partir de distintas informaciones: dadas las diagonales para un cuadrado; el ancho y la superficie para un rectángulo; dadas las dos diagonales para un rombo, . . .
• Representación gráfica e identificación de representaciones de cuerpos geométricos desde diferentes puntos de vista.	→	→
• Determinación de criterios de clasificación de cuerpos (número y forma de sus caras, número de aristas,..)	• Determinación de criterios de clasificación de cuerpos (paralelismo de caras, congruencia ..)	• Construcción y reproducción de cuerpos.

EJE: NOCIONES GEOMÉTRICAS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Descripción de cuerpos que permita su identificación utilizando el lenguaje natural y posteriormente el lenguaje geométrico pertinente	→	• Elaboración de representaciones gráficas y de desarrollos planos de cuerpos geométricos que permitan identificarlos. • Conocimiento de la representación en perspectiva de algunos cuerpos: prismas, cilindro, pirámides, cubos.
Movimientos • Reconocimiento de figuras simétricas (por simetría axial). • Reproducción de figuras simétricas a partir de espejos, papel de calcar, recortes, plegados. • Agrandamiento y reducción de figuras en papel cuadriculado.	**Movimientos** • Trazado de ejes de simetría de figuras geométricas (cuadrado, rectángulo, círculo, triángulo). • Uso de la simetría como criterio para clasificar y construir triángulos. • Identificación de patrones y construcción de motivos decorativos (papel de empapelar, papel de regalo, telas estampadas) utilizando simetrías y traslaciones.	**Movimientos** • Uso de la simetría como criterio para clasificar cuadriláteros.

EJE: TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

4To AÑO	5To AÑO	6To AÑO
• Reconocimiento, selección, organización y tratamiento de los datos pertinentes para la resolución de un problema.	→	• Determinación de la información que puede obtenerse a partir de los datos dados. en una situación. (Ej.: Si la figura involucrada es un cuadrado, entonces se sabe que los lados y las diagonales son iguales, los ángulos son rectos...; a partir de algunas medidas dadas en el plano de una construcción, determinar las demás.)
• Formulación y comunicación de los procedimientos utilizados en la resolución de un problema y de los resultados hallados, utilizando el vocabulario y la simbología matemática apropiados,	→	
	• Análisis de distintos procedimientos en función de su economía para obtener un resultado correcto	→
• Elaboración de argumentos para validar la solución de un problema.	→	
	• Análisis de problemas en los que se establezca si hay suficiente información para poder resolverlos y distinción entre datos necesarios y datos irrelevantes para su resolución	→

EJE: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
		• Investigación de la validez de generalizaciones a partir de ejemplos y contraejemplos.
• Utilización de la estimación para evaluar la adecuación de un resultado a la situación planteada.	→	
		• Determinación del valor de los términos de una' relación en función de los otros. (Ej.: determinar el precio original conociendo el descuento realizado y el precio pagado.)
• Planteamiento y resolución de problemas que involucren la recolección de datos, su organización y su registro gráfico.	→	
• Utilización de tablas para registrar, organizar y comunicar información variada (encuestas, experiencias, ...)	• Utilización de tablas y diagramas de barras para registrar y organizar información variada.	• Utilización de diagramas circulares y de coordenadas para registrar y organizar información e identificación del más adecuado en función de la información a comunicar.
	• Interpretación de la información contenida en los medios de comunicación brindada por tablas, diagramas y gráficos.	→

EJE: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
	• Determinación de valores típicos de un conjunto de datos: promedio (media aritmética) y valor más frecuente (moda) en situaciones de la vida diaria.	• Utilización de frecuencias absolutas y relativas para obtener o comunicar información. • Determinación de relaciones funcionales en distintos contextos (numéricos, geométricos, experimentales) para caracterizar la situación o para obtener nuevos valores. • Representación y lectura de relaciones funcionales *en* tablas, diagramas y graficos para buscar regularidades o realizar predicciones. • Representacion de funciones directamente proporcionales. Utilización de las características de su gráfico para determinar la existencia o no de proporcionalidad o para obtener nuevos valores en variadas situaciones. • Relaciones entre sistemas de proporcionalidad, tablas y gráficos correspondientes.

CONTENIDO S ACTITUDINALES

DESARROLLO PERSONAL

- Interés por el uso del razonamiento intuitivo y lógico para plantear y resolver problemas.
- Gusto por generar estrategias personales de resolución de problemas.
- Seguridad en la defensa de sus argumentos y flexibilidad para modificarlos.
- Valoración del intercambio de ideas como fuente de aprendizaje.
- Aceptación y respeto por las normas de trabajo.

DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO

- Valoración del trabajo cooperativo y la toma de responsabilidad para lograr un objetivo común.
- Superación de estereotipos discriminatorios por motivos de género, étnicos, sociales u otros en la asignación de roles en lo que respecta a la resolución de problemas significativos.

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO-TECNOLOGICO

- Sentido crítico sobre los resultados obtenidos en la resolución de problemas.
- Respeto por las fuentes y honestidad en la presentación de resultados.
- Reflexión crítica sobre los productos obtenidos y las estrategias utilizadas.
- Placer por los desafíos intelectuales.
- Actitud crítica para analizar la calidad de las fuentes de información.
- Disposición para utilizar el Conocimiento científico para analizar e interpretar la realidad.

DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- Aprecio y respeto por las convenciones que permiten una comunicacion entre pares.
- Corrección, precisión y prolijidad en la presentación de trabajos.
- Respeto por las convenciones del lenguaje matemático que permiten una comunicación universalmente aceptada.

5. ORIENTACIONES DIDACTICAS

Eje: Numero y Calculo

En el 2do ciclo el significado que los alumnos han id6 atribuyendo a los numeros naturales en el ciclo anterior, se incrementa con nuevos conocimientos sobre ellos, su utilización en distintos contextos y a partir de actividades de reflexión sobre ellos y sobre el sistema de numeracion.

El conocimiento de sistemas antiguos de numeración y el análisis de sus características al compararlos coji el sistema decimal favorece la comprensión de este último, su carácter posicional, el rol de los agrupamientos y del cero en la escritura de las cantidades, la relación con la denominación oral, además de permitir a los alumnos conocer el desarrollo histórico de un concepto matemático y de su evolución a través de las distintas culturas.

Si bien se introdujeron algunas **fracciones** a partir de mediciones en 3er año, es en el 2do ciclo donde se centra el estudio de las fracciones con distintos significados.

La medición provee uno de los significad& más importantes de las fracciones y a la que se debe su invención en la historia de la Matemática, pero es importante tratar a lo largo de este ciclo otros significados que permitan comprender el funcionamiento de estos nuevos números y en particular comprender la ruptura fundamental que representan frente a los números naturales: los números ya no tienen un siguiente, la multiplicación ya no puede ser interpretada como una adición reiterada, en muchos casos el producto de dos números fraccionarios es menor que cada uno de los factores, el cociente de una división puede ser mayor que el dividendo, etc.

Así puede pensarse a una fracción como el resultado de un reparto: repartir 3 chocolates en partes iguales entre 4 chicos; puede pensarse como una razón: 2 de cada 3 alumnos comen en el comedor; como constante de proporcionalidad: si la escala utilizada para representar un plano es de 4 cm para representar 5m de la casa, la constante es 4/5.

El trabajo iniciado en 3er año con fracciones obtenidas a partir de mediciones de capacidad, longitud o peso, permitieron atribuirles un primer significado; en 4to año se seguirá trabajando con ellas, comparandolas, operando, representandolas gráfica y numéricamente. En general las fracciones que aparecen en esas situaciones se reducen a medios, cuartos, octavos, uno y medio, . . . será necesario por lo tanto ampliar el rango de fracciones utilizadas. Para ello es posible trabajar en la recta numérica donde se pueden representar algunas longitudes obtenidas a partir de mediciones como: 2+1/2 m; 3/4m, etc. y se plantea buscar nuevas fracciones comprendidas entre dos de las anteriores. Por ejemplo, ¿existe alguna fracción entre las fracciones 3/4 y 7/8?

En este ciclo se incluyen las operaciones con fracciones y se insiste en las relaciones que pueden establecerse entre ellas, equivalencias y descomposiciones aditivas que faciliten la resolución de problemas y permitan el control de las operaciones realizadas.

El trabajo **con** la **recta numérica** contribuir4 al conocimiento de la serie numérica y permitirá establecer relaciones entre los diferentes tipos de números. Permitirá además plantearse el problema de determinar nuevas fracciones o nuevos números decimales a partir de los ya conocidos y ubicados.

En este diseño se plantea enriquecer el trabajo de representación en la recta numérica que tradicionalmente se reduce a ubicar números en una recta ya graduada. En este caso se solicita la representación de números a partir de distintas informaciones que permite analizar las convenciones-de representación en la recta: la determinación de un segmento unidad, la iteración de ese segmento para graduar la recta y ubicar cada número.

Así, en 4to año Se incluye la ubicación de números naturales como el 8, 19 y 27, a partir de conocer la ubicación de los números 17 y 23. Para realizar esta tarea es necesario determinaré que entre 17 y 23 pueden determinarse 6 segmentos unidad y por lo tanto dividiendo la longitud del segmento [17,23] en 6 partes iguales, se obtiene la longitud del segmento unidad. Por lo tanto, se podrá ubicar el número 19, e iterando (repitiendo) la longitud del segmento unidad hacia la izquierda del 17 se puede ubicar el número 8 y a la derecha del 23 el número 27. En 5to y 6to año se incluye la representación en la recta numérica de fracciones y decimales dando en cada caso, distinto tipo de informaciones.

En relación al cálculo mental, se enfatiza su uso en forma constante con los distintos tipos de números y distintas operaciones a fin de brindar a los alumnos un recurso poderoso de cálculo y de control sobre las operaciones realizadas. Desde el cálculo del número de cifras de un cociente antes de realizar la operación a la estimación de resultados, el cálculo mental permite reflexionar sobre las operaciones y sus propiedades.

En relación a los **números** decimales, se plantea su introducción con la utilización del dinero desde 3ro y 4to año. Las mediciones realizadas con distintas unidades permitirá atribuir otro significado- a estos numeros. Sin embargo el trabajo con dinero y medidas no es suficientes para aceptar a los numeros decimales como un conjunto propio diferente de los números naturales. La relación con las fracciones decimales permite atribuir otros significados que serán ampliados también en el tercer ciclo.

Eje: Mediciones

En 2do ciclo se tomó la decisión de incluir un eje específico sobre Medición, dada la importancia del desarrollo de estos temas en el ciclo. Uno de los objetivos fundamentales se refiere a la capacidad de los alumnos de realizar mediciones efectivas, usando distintos instrumentos: balanzas, reglas, recipientes medidores, etc.

En general en la escuela, las actividades de medición efectiva, cuando se realizan, se refieren a la magnitud longitud, se reducen al espacio de la hoja de papel y al uso de centímetros, pasando rápidamente a resolver problemas que involucran mediciones sin realizarlas efectivamente. Esto no permite a los alumnos enfrentarse a los complejos problemas de medición, en los cuales por ejemplo, no se obtienen la misma medida si las realizan distintos niños o se utilizan instrumentos o unidades diferentes.

Será necesario implementar actividades que permitan a los alumnos tomar conciencia de los distintos aspectos que involucra el proceso de medir: seleccionar la unidad y el instrumento de medición más apropiados, comprender la imprecisión de la medición debida tanto al instrumento utilizado como al sujeto que la realiza, determinar el grado de precisión necesaria, asignar el número obtenido con la unidad correspondiente, etc.

Asi, no puede seleccionarse el mismo instrumento ni las mismas unidades de medida para medir el ancho de una silla que para medir un camino; incluso para objetos de tamaño similar puede necesitarse unidades diferentes según la situación planteada. Por ejemplo, se puede llegar a utilizar una unidad de medida no convencional como es la palma para medir el ancho de un armario y decidir que pasará por la puerta (sin necesidad de probar) pero será necesario usar una mayor precisión para medir la longitud del ancho y largo de la ventana para encargar el vidrio adecuado.

En este ciclo ser5 importante dar a los alumnos la ocasión de utilizar, construir o graduar instrumentos de medida (regla, balanza, vaso medidor),

Por otra parte es importante plantear actividades donde los alumnos puedan relacionar las medidas obtenidas al utilizar distintas unidades. La longitud de un mismo objeto puede ser medida seleccionando el decímetro o el centímetro como unidad; la dosis de un remedio seleccionando el centilitro- o el mililitro, obteniendo en ambos casos un número diferente que sin embargo representa la misma medida. Estas relaciones entre unidades diferentes permitirá a los alumnos atribuir un significado a las “reducciones” que realicen posteriormente a nivel

de calculos, evitando así que se conviertan, como sucede a menudo, en la aplicación de algoritmos sin sentido y reducidos a la aplicación de reglas: correr la coma, agregar o quitar ceros, sin ninguna posibilidad de control por parte de los alumnos. Para comprender por ejemplo, que se puede afirmar sin realizarlo efectivamente, que 2,5m representa la misma longitud que 25 dm es importante que los alumnos hayan tenido la experiencia de realizar mediciones utilizando como unidad tanto el metro como el decimetro.

En 4to año de este programa se incluyen las magnitudes cuyas unidades legales tienen relación de 1 a 10: peso, capacidad, longitud; en 5to y 6to se profundiza y se inicia el trabajo con las magnitudes cuya unidades legales tienen relaciones más complejas como es el caso del area.

Las actividades que se planteen deberan también permitir que los alumnos puedan enfrentarse a problemas cuyas soluciones puedan ser obtenidas sin recurrir a manipulaciones efectivas realizando las descripciones y anticipaciones necesarias, actividades características del quehacer matemático.

Las actividades de medición permiten atribuir significado a las fracciones (con el uso de medios, cuartos, , .) en un primer momento (desde 3er año) y de los números decimales después, en particular al uso de distinto número de cifras decimales: la referencia a distintas unidades de medida permite comprender la relación entre expresiones como 3,5; 3,50; 3,05; etc.

Los temas de medición se relacionan naturalmente con distintos contenidos incluidos en otros ejes no sólo en el eje de Número y Calculo como se mencionó anteriormente, sino tambien el de geometría ya que se realizan mediciones sobre figuras y cuerpos estudiados en ese eje. Por otra parte, muchas de las actividades sobre las cuales se realiza el tratamiento de la información se refieren a resultados de mediciones realizadas en encuestas o experiencias y pueden ser relacionadas con los temas de tecnología que involucran el uso y construcción de instrumentos.

Eje: Nociones geométricas

En este eje se incluyen las nociones tradicionalmente presente en la geometría, pero también las relativas a organización y ubicación espacial no siempre reconocidas como geometría y las relacionadas con movimientos de formas geometricas.

En Organizacion y Ubicación espacial se incluyen los contenidos relativos al dominio del espacio, es decir, relativos a la posibilidad del sujeto de un control eficaz de sus relaciones con el espacio sensible. El objetivo de incluir estos contenidos es el de lograr que los alumnos se orienten en el espacio y estén en condiciones de comunicar información relativa a su situación o a la de objetos y sujetos en el espacio, así como de realizar representaciones geométricas como croquis, planos y maquetas e interpretar y reproducir mapas. Para esto será fundamental el dominio progresivo de los instrumentos de dibujo y medición. Paulatinamente se van introduciendo a lo largo del ciclo las representaciones de la ubicación de un punto tanto en una línea como en un plano a través del uso de coordenadas.

Las nociones de paralelismo, pérpendicularidad e intersección de rectas permite una mayor precisión y un avance en el desarrollo de la capacidad de orientarse en el espacio y transmitir información acerca de la ubicación de los objetos.

Los contenidos referidos a formas geométricas, permiten que los alumnos avancen en la caracterización de las figuras y cuerpos a partir de las clasificaciones progresivas atendiendo a elementos geométricos.

Los problemas de construcción ocupan un lugar importante como medio de estudio de las figuras. Permiten un conocimiento de las propiedades geométricas, que seran sistematizadas y organizadas posteriormente conformando el edificio teórico de la geometría.

Las actividades propuestas deberían ser planteadas como la búsqueda de recursos teóricos que permitan anticipar las acciones o justificar las construcciones realizadas.

Para aclarar algunos términos utilizados en las grillas diremos que:

- Llamaremos reproducción de una figura o cuerpo cuando los alumnos disponen de un objeto físico y deben realizar otro identificable con el modelo, ya sea un cuerpo a reproducir con plastilina, cartulina, pajitas de refrescos, etc., o una figura plana en papel blanco o cuadriculado. En las actividades se entrega a los alumnos los modelos a reproducir y ellos son los responsables de determinar los recursos para realizarlo. En ocasiones se determinan cuales son los instrumentos permitidos y cuáles no.
- La construcción de una figura usando instrumentos geométricos es una acción en la que los alumnos parten de una representación o de una descripción y no del objeto mismo, es-necesario el uso de propiedades de dicha figura.
- Describir un objeto es comunicar formulaciones que permitan identificarlo, reproducirlo o representarlo utilizando el lenguaje geométrico. En la descripcion se pasa de un objeto físico a un discurso sobre ese objeto o sobre la imagen o representación que se ha realizado.
- La representación convencional de un objeto puede realizarse con la ayuda de procedimientos orales, escritos o gráficos. Se trata de elegir entre distintas representaciones las que son convencionales.

En relación a los desarrollos planos es importante plantear a los alumnos el, desafío de elaborarlos antes de conocer los convencionales e incluso presentar distintas posibilidades de desarrollos para seleccionar aquellas que efectivamente permiten construir un cuerpo geométrico específico.

Los movimientos o transformaciones geométricas como las simetrías, rotaciones, traslaciones y semejanza podrán ser estudiadas a partir de actividades con papeles decorados (de tapicería, de regalos, etc.), plegados, . . . Estos conceptos permiten estudiar las variaciones o permanencias de las figuras o de sus propiedades a través de las transformaciones o movimientos que se realicen.

Por lo tanto, lo que se pretende en este ciclo es que los alumnos tengan la ocasión de elaborar sus propias representaciones verbales (orales o escritas) y gráficas, hacerlas evolucionar a partir de la confrontación con los objetos representados y su posibilidad de comunicación hasta llegar a las representaciones convencionales; por ejemplo, la representación en perspectiva para los cuerpos y la utilización del vocabulario geométrico pertinente, etc.

Eje:. tratamiento de la informacion

En este ciclo, ‘las capacidades de recoger, tratar y expresar la información aumentarán atendiendo a un mayor número de datos y a una representación gráfica más compleja y rigurosa. Se solicitar,2 la lectura e interpretación de las representaciones gráficas de manera de obtener nuevas informaciones, aun en el caso de gráficos no elaborados por los alumnos.

Igualmente, se enfatizara el desarrollo de la capacidad crítica a la hora de analizar la información recogida o presente en un grafico.

Del mismo modo en que se incluyó en 1er ciclo la resolución de problemas como un contenido específico, ademas de estar presente en el desarrollo de todos los temas, aquí se enfatizara la sistematización en la resolución de problemas. Se continuará trabajando la presentación de la resolución que permita la comunicación a otros, pero también se provocará el análisis de las resoluciones propias o de los compañeros y la búsqueda de argumentos que permitan validarlas o rechazarlas.

Es importante además que se comience por anticipar una solución (en qué magnitud va a estar el resultado, qué cantidad razonable resultará) que se piense y decida sobre las operaciones de cálculo necesarias (medir, comparar, sumar, dividir, . . .) que se elijan los procedimientos más adecuados para llevar a cabo esos cálculos (mentales, calculadora, tanteo, algoritmos)

y que, después de la resolución del problema, se haga una revisión del resultado comparándola con la estimación realizada y se analice la adecuación a la situacion planteada.

En 6to año se inicia el tema de funciones, Se pretende que los alumnos se enfrenten a situaciones en las que se hallan presenten magnitudes variables en el tiempo, en la cantidad o el espacio. Las expresiones funcionales y principalmente los gráficos les permitirán analizar las regularidades de la situación, su crecimiento y decrecimiento, sus principales características y obtener nuevos valores, en particular se estudiaran los fenómenos de variación proporcional y no proporcional.

CIENCIAS SOCIALES

1. FUNDAMENTACION

La finalidad de las Ciencias Sociales es ayudar a los alumnos a construir un conocimiento de la realidad social, que partiendo de sus propias percepciones, vivencias y representaciones, sea progresivamente más objetivo, más racional, más compartido y le proporcione elementos cada vez mas poderosos para comprenderla, para explicarla y para actuar en y sobre ella de una forma más consciente.

La representación del mundo social está constituida por elementos de distinta naturaleza. Por un lado el alumno adquiere una serie de normas, que estipulan lo que debe hacerse y lo que no debe hacerse, y junto con ello valores sobre lo que es bueno desde el punto vista social y lo que no lo es, Por otro lado adquiere nociones, que incluyen la comprensión de procesos-sociales, del funcionamiento de instituciones.

El concepto de realidad social es utilizado en este diseño para designar a los grupos humanos, las infraestructuras materiales construidas por el hombre, los rendimientos de producción y los sistemas institucionales que éste ha elaborado (políticos, económicos, organizativos). La realidad social testimonia la manera en que las sociedades humanas se organizan y funcionan para satisfacer sus necesidades.

Es importante comprender la realidad social, entenderla como un vasto sistema en el cual distintas dimensiones están en interacción.

El aporte de las disciplinas científicas que conforman el área, es proporcionar las claves de interpretación y los instrumentos cognitivos más poderosos para comprenderla, por lo que su papel en el análisis de las múltiples dimensiones que la configuran es decisivo.

El enfoque actual del área, propicia además de la inclusión de la historia y de la geografía, la incorporación de conceptos provenientes de la economía, la sociología, la antropología y las ciencias políticas, abriendo así la posibilidad de incorporar nuevos saberes.

Si la propuesta es que a los alumnos se los acerque a la comprensión de la realidad social, los contenidos a enseñar en la escuela no pueden quedar reducidos a la mera enseñanza de datos, nombres de batallas, fechas, accidentes geográficos. Es necesario que, junto con los hechos y los datos, los alumnos aprendan conceptos o ideas que les permitan ordenar y dar sentido a esos datos. También habrá que enseñarles formas de conocer esa realidad en toda su complejidad y fomentar en ellos actitudes positivas hacia el conocimiento de ella y a su propia inserción en la misma.

Cada aspecto de la vida social, puede dar lugar a preguntas, a problemas y la función del maestro es ayudar a que el alumno se plantee esos problemas y encuentre vías para entenderlos. Quién se ocupa de que el agua llegue a casa, quién arregla la calle, quién paga al maestro, son algunas de las preguntas que pueden servir de punto de partida a estudios que los alumnos realicen, preguntas que efectúen a los mayores, búsqueda de datos, lectura de periódicos, entre otros.

La escuela debe ser el marco propicio para construir las relaciones interindividuales de los alumnos, para orientar su conducta social en función de sus necesidades y de valores. En ésta debera realizar sus primeras practicas cooperativas a través de los juegos y tareas, teniendo oportunidad de interactuar, intercambiar puntos de vista y tomar decisiones. De esta manera se posibilitará el logro de la autonomía moral e intelectual que debe ser uno de los objetivos de la educación actual.

2. EXPECTATIVAS DE LOGROS

- Recoger información, siguiendo criterios y pautas de observación sistematica, sobre las características observables y regulares de los objetos, personas y grupos sociales de su entorno.
- Ordenar temporalmente algunos hechos históricos relevantes y otros hechos referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación, utilizando para ello las nociones basicas de sucesión, duración y simultaneidad Cantes de, después de, al mismo tiempo que, mientras).

  Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse a sí mismo y localizar o describir la situación de los objetos en espacios delimitados.
- Utilizar las nociones espaciales para representar mediante planos elementales, espacios próximos a la experiencia personal y reconocer, en planos sencillos de la localidad lugares y edificios muy destacados.
- Describir la organización, funciones y formas de elección de los órganos de gobierno del municipio, de la provincia y del país para conocer los cauces de representación y participación ciudadana.
- Reconocer y localizar los elementos que configuran el paisaje de la localidad, de la provincia, del país (relieve, clima, vegetación, fauna, vías de comunicación y agrupaciones de población) para usarlos como puntos de referencia al situarse en ella o localizar y situar hechos y acontecimientos.

  Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales (aire, suelo, agua), señalando algunas ventajas e inconvenientes que se derivan de su uso.
- Comparar los elementos del espacio urbano y rural, estableciendo relaciones entre uso de recursos, movilidad geografica de la población y actividades económicas.
- Localizar y explicar distintos espacios geograficos (local, provincial, nacional en el contexto mundial) a traves del análisis geográfico de sus rasgos clave ambientales, demograficos, economicos, culturales, entre otros.
- Caracterizar distintas etapas de la historia provincial y nacional a través de las transformaciones sociales, económicas y culturales.
- Reconocer las instituciones sociales básicas, situaciones conflictivas, factores intervinientes y formas de manifestación.
- Leer e interpretar información de diferentes fuentes, documentos cartográficos e imágenes múltiples en forma crítica y reflexiva a través de registros directos.

3. CRITERIOS PARA LA SELECCION Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS

Los contenidos de Ciencias Sociales han sido organizados en el Segundo Ciclo, en tres ejes:

Eje 1: Las sociédades y los espacios geográficos.
Eje II: Sociedades: cambios y continuidades a traves del tiempo.
Eje III: La organización de las sociedades y actividades humanas.

La presentación de los ejes no supone un orden de tratamiento en la enseñanza.

Los contenidos de un año presuponen la adquisición de los del año anterior y continuan siendo trabajados incluidos en otros contenidos de mayor complejidad.

Los contenidos de los distintos ejes permiten integraciones e interconexiones mediante la selección de temas que integren diferentes enfoques.

Cada eje, en su estructura incluye contenidos conceptuales y procedimentales con el propósito de facilitar un tratamiento integrado en el trabajo áulico.

Para propiciar una organización de la enseñanza acorde con el desarrollo psico-evolutivo de los alumnos, cada eje ha sido estructurado con un orden de complejidad creciente asumiendo el análisis de las relaciones sociales que se producen en ámbitos cada vez más abarcativos (familia, escuela, barrio, comunidad local, provincia, país), a través de los sucesivos años escolares.

Caracerlzacion de los ejes del area

Se presenta cada eje del área con una serie de especificaciones de tipo conceptual con lo que se pretende acercar al maestro algunas ideas y nociones que lo constituyen.

Eje I: Las sociedades y los *espacios geográficos*

Las personas ocupan el territorio que habitan construyendo distintos tipos de espacio para satisfacer diferentes necesidades: vivir, trabajar, recrearse, circular, transportar mercaderías.

Muchos de los fenómenos de la naturaleza condicionan la vida de las personas (clima, relieve, presencia de ríos), a su vez las personas modifican los elementos naturales del paisaje (calles asfaltadas, puentes, puertos). Estos espacios adquieren la impronta que los distintos grupos sociales construyen. Algunos cambios mejoran las condiciones de vida y otros resultan perjudiciales.

Eje *II: Sociedades: cambios y continuidades a través del tiempo*

La historia personal y familiar se inscribe en la historia de la comunidad. Cada historia tiene características propias y varía de comunidad en comunidad, y de familia en familia.

La sociedad cambia y seguirá cambiando, a la vez que conserva sus tradiciones y su memoria colectiva.

En el presente se encuentran testimonios del pasado a través de los cuales es posible reconstruirlo.

En las celebraciones escolares se recuerdan sucesos y personas significativas para el país que confirman la pertenencia a una misma comunidad y a un pasado común.

Eje *III: La organizacion de* las *sociedades y actividades humanas*

Las personas necesitan relacionarse y agruparse con otras para satisfacer necesidades y problemas que genera la vida en sociedades. Por eso se forman grupos y distintas instituciones que se interrelacionan constantemente. Cada institución organiza un conjunto interrelacionado de roles y reglas. El conjunto de actividades compartidas por las personas ha requerido de acuerdos básicos y normas.

Cada sociedad establece un modo de organización y distribución de las tareas. No todos hacemos todos los trabajos, cada uno realiza una tarea, por lo que es necesario intercambiar los productos y servicios que se producen

4. SECUENCIACION DE CONTENIDOS

EJE I: LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Localización de la ciudad, pueblo o paraje en el departamento donde vive.	• Localización de la provincia de Corrientes en la región y su proyección a escala nacional.	• Localización de la provincia de Corrientes en el territorio nacional y su proyección americana y mundial.
• Nociones de técnicas cartográficas: percepción y representación del espacio local (planos, mapas, gráficos, imágenes fotográficas).	• Clasificación de cartografía: cartas, mapas de diferentes tipos y en distintas escalas (provincial, regional, nacional).	• Clasificación de la cartografía local, nacional, americana. Atlas convencionales y otros.
• Paisaje rural y urbano del medio local y áreas aledañas. Elementos físicos que los distinguen,	• Factores ambientales y sus interrelaciones desde la escala provincial, regional y nacional. Conjuntos fisiográficos.	• Los conjuntos ambientales de la provincia y su proyección nacional. Relación entre los subsistemas naturales (geomorfológico-climático-hidrológico-biológico).
• El deterioro ambiental en el espacio rural y urbano. Impacto de la acción humana y natural, su prevención en la localidad.	• El ambiente y su conservación: riesgos naturales (inundaciones, sequías, otros). Problemas de degradación y políticas correctoras: casos provinciales y regionales.	• Principales problemas ambientales de la región en el país y América Latina. Políticas correctoras.
• El poblamiento urbano y rural. Agrupamiento, dispersión y conexiones del territorio local.	• La población urbano y rural: distribución, hábitat, modos de poblamiento y movilidad geográfica a escala provincial y regional.	• La población urbana y rural del territorio regional y nacional. Composición, modos de vida y movilidad geográfica.

EJE I: LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Clasificación de las actividades económicas: su articulación en el espacio urbano y rural. Cadena de la producción. Las redes de circulación (transporte y comunicación) en el territorio local.	• Las actividades predominantes en el medio urbano y rural. Sistemas productivos: circulación y comercialización en la provincia e importancia en la economía regional y argentina.	• El desarrollo sustentable de los recursos naturales en la provincia: circuitos productivos. La actividad forestal: enclave. Desarrollo industrial: de la pervivencia de la artesanía a la industria moderna. Incidencia en la economía local, regional, nacional y americana. • Sistema urbano, uso del suelo. La ciudades en la argentina: sus funciones. Redes que estructuran el territorio (red ferroviaria y vial).

EJE II: SOCIEDADES: CAMBIOS Y CONTINUIDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Dimensión temporal de los procesos históricos. • Unidades de tiempo: año, década, siglo. • Representaciones gráficas de los procesos cronológicos.	• Periodización de la historia provincial y nacional,	• Periodización de la historia nacional y latino americana.
• Reconocimiento y registro de diferentes tipos de fuentes.	• Selección, ,registro y análisis de diferentes fuentes históricas.	→
• Poblamiento prehispánico del territorio departamental. - Características culturales. - Formas de vida.	Corrientes indígena: • Poblamiento prehispánico del territorio provincial. • Caracteristicas culturales. • Formas de vida. Los Aspectos: económico, cultural, social y político.	Argentina indigena: • Regiones culturales prehispánicas del territorio argentino. • Formas de vida. • Relación con otras civilizaciones que poblaron el territorio americano (Mayas, Aztecas e Incas).
• Situación actual de los aborígenes.	→	→
• Valoración y respeto por la diversidad.	→	→
• Fundación de Corrientes. • Antecedentes coloniales del Departamento.	Corrientes colonial: • Conquista, colonizacion y evangelización del territorio provincial. Frentes poblacionales: correntino y jesuíta.	**Argentina colonial:** • Situación de la península ibérica en el momento de la conquista española. • Conquista, colonización y evangelización del continente americano.

EJE II: SOCIEDADES: CAMBIOS Y CONTINUIDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
	• Caracterización de la vida colonial: sectores sociales, grupos étnicos, oficios, actividades y costumbres en el ámbito urbano y rural. • La jurisdicción de Corrientes a partir de la creación del Virreinato. Cambios políticos, económicos y sociales.	• Formas de vida en los ámbitos urbano y rural. • Buenos Aires y el interior en el período del Virreinato. • Principales autoridades. • La sociedad colonial en vísperas de la Revolución de Mayo.
• Origen y desarrollo histórico del departamento hasta principios siglo XX	Corrientes independiente: • La adhesión del Cabildo de Corrientes a la Revolución de Mayo. • Aporte de Corrientes a la Guerra de la Independencia. • Transformaciones políticas, económicas y sociales a partir dela Revolución de Mayo. • La autonomía provincial: La provincia inorgánica (1814-1820). La provincia orgánica (1821 en adelante). • Corrientes en la organización nacional. La cuestión Capital Federal y la cuestión Misiones.	Argentina criolla • Rasgos básicos de las revoluciones hispanico-americana. • Crisis del orden social y político: Guerras y revoluciones. • Transformaciones de la sociedad: nuevos sectores sociales y tipos de relaciones. • La organización nacional. La Constitución Nacional. • Organización administrativa del estado. La cuestión de la Capital Federal.

EJE II: SOCIEDADES: CAMBIOS Y CONTINUIDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
	Corrientes y la generacion del 80: • Las transformaciones socio-económicas en los ámbitos urbano y rural. El ferrocarril. Expulsión de población. Crecimiento urbano,	La Argentina aluvional: • Las transformaciones socioeconómicas en los ámbitos urbano y rural. La inmigración. Las colonias agrícolas. Los 'ferrocarriles.

EJE III: LA ORGANIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES Y ACTIVIDADES HUMANAS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Caracterización de los principales grupos sociales de la comunidad local. Formas de vida, creencias, ideas, actividades que desempeñan.	• Caracterización de los principales grupos sociales de la provincia. Forma de vida, creencias, ideas, actividades que desempeñan.	• Caracterización de los principales grupos sociales de la nación y el continente americano. Formas de vida, creencias, actividades que desempeñan.
• Las relaciones entre los diferentes grupos sociales de la comunidad local en el presente y en el pasado (colectividades): organización de actividades en común, normas que la rigen.	• Las relaciones entre los diferentes grupos sociales de la provincia en el presente y en el pasado (colectividades): organización de actividades en común, normas que rigen.	• Las relaciones entre los diferentes grupos sociales de la nación en el presente y en el pasado; organización de las actividades en común, normas que rigen. El ámbito público y privado.
• Las actividades económicas básicas del Departamento: producción, intercambio, consumo. Conexiones entre las mismas. Formas de intercambio. Medio y tipos de pagos.	• Las actividades económicas básicas de la provincia: producción, intercambio, consumo. Tipos de servicio. Conexiones entre las mismas. Los intercambios: su función. Medios y tipos de pagos.	• Las actividades económicas básicas del país: producción, intercambio, consumo. Conexiones entre las mismas. Formas de intercambio. Medios y tipos de pagos.
• El trabajo en el departamento. Tipos y modos de organización técnica y social.	• El trabajo en la provincia. Tipos y modos de organización técnica y social.	• El trabajo en el país. Tipos y modos de organización técnica y social. • Trabajo, capital y tecnología. Los usos del capital. Nociones básicas sobre el sector monetario y financiero. Funciones de los bancos
• La democracia en la comunidad local; formas de gobierno; las instituciones del sistema democrático.	• La democracia en la provincia; formas de gobierno; las instituciones del sistema democrático.	• La democracia en la nación; formas de gobierno; las instituciones del sistema democrático.

EJE III: LA ORGANIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES Y ACTIVIDADES HUMANAS

4TO AÑO

- Papel de las leyes y las normas (Reglamento orgánico de los municipios). Derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los valores y las prácticas democráticas.
- Normas básicas del comportamiento cultural.
- Las manifestaciones culturales en el ámbito local y departamental.
- Los distintos sectores culturales, creencias religiosas, valores, normas, tradiciones, y pensamiento.
- Valoración por respeto por las diferencias socio-culturales.
- Los medios de comunicación en el ámbito departamental.

5TO AÑO

- Papel de las leyes y las normas. La Constitución provincial: sus reformas. Derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los valores y las prácticas democráticas.
- Normas básicas del comportamiento cultural.
- Las manifestaciones culturales en el ámbito provincial.
- Los distintos sectores culturales: formas de comportamiento y pensamiento, costumbres, prácticas, creencias.
- Valoración del respeto por las diferencias sociales y culturales.
- Los medios de comunicación en el ámbito provincial.

6TO AÑO

- Papel de las leyes. La Constitución nacional: sus reformas. Derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los valores y las prácticas La democracia en la nación; formas de gobierno; las prácticas democráticas.
- Normas básicas del comportamiento cultural.
- Las manifestaciones culturales en el ámbito nacional.
- Los distintos sectores culturales: formas de comportamiento y pensamiento, costumbres, prácticas, creencias.
- Valoración del respeto por las diferencias sociales y culturales.
- Los medios de comunicación en el ámbito nacional.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES GENERALES

Los procedimientos generales relacionados con el conocimiento de la realidad social deben ser un referente permanente en todos los ciclos a los fines de propiciar que cada alumno los construyan.

Si bien los ejes se han estructurado integrando contenidos conceptuales y procedimentales, se ha elaborado el siguiente listado, con la intención de aportar al docente una herramienta más para la instrumentación didáctica.

Formulacion de preguntas

- Acerca del mundo que los rodea.
- A partir de información dada.
- Para pedir información.

Formulación de explicaciones provisorias

- Descripción de observaciones directas e indirectas.
- Vinculación de datos y explicaciones provisorias.

Planificación de tareas

- Organización del uso del tiempo para la realización de tareas.
- Formulación de anticipaciones.
- Planificación de actividades exploratorias con ayuda del docente.
- Intercambio de ideas acerca de las actividades encaradas.
- Explicación de los pasos seguidos en la realización de un trabajo propio y de otros.

Seleccion y tratamiento de informacion específica

- Obtención de información específica sobre el ambiente social a partir de la información del mismo.
- Reconocimiento de ámbitos que ofrecen información (biblioteca, muebles, medios de comunicación).
- Busqueda de información en material bibliografico sencillo.
- Registro escrito de información.
- Registro de información en forma gráfica (croquis, dibujos, cuadros simples).
- Reconocimiento de distintas versiones sobre un mismo hecho.

Interpretación

- Observación y descripción de aspectos básicos de la realidad cercana.
- Formulación de relaciones sencillas entre diferentes elementos de la realidad social.
- Analisis y descripción de diferentes tipos de comportamientos sociales.
- Comparación de aspectos del medio social inmediato con otros.

Comunicación

- Comunicar las observaciones realizadas a través de diferentes registros: dibujos, planos sencillos, relato oral, relato escrito.
- Utilizar el lenguaje oral y escrito para expresar ideas y describir situaciones.
- Emplear vocabulario apropiado.

Desarrollo del pensamiento logico, reflexivo y crítico

- Distinción entre afirmaciones fundadas e infundadas.
- Reconocimiento de la presencia de relaciones lógicas elementales -parte/todo, consecuencia, consistencia, equivalencia y contradicción- entre afirmaciones y decisiones.
- Formulación de elementos de juicio para las propias afirmaciones.

Desarrollo de la creatividad

- Exploración de las propias posibilidades creativas en diversos campos.

Discernimiento moral de las acciones individuales y sociales

- Descripción de acciones concretas y cercanas que manifiestan valores.
- Identificación de valores puestos en juego en acciones concretas y cercanas.
- Análisis de la adecuación entre acciones y valores.

CONTENIDOS ACTITUDINALES GENERALES

Los contenidos actitudinales que a continuación se explicitan como pertinentes al área deberan ser abordados en forma integrada con los conceptuales y procedimentales de cada eje:

- Confianza en sus posibilidades para aprender.
- Gusto por generar estrategias personales.
- Respeto por las fuentes de conocimiento.
- Flexibilidad.
- Respeto por el pensamiento ajeno y el conocimiento producido por otro.
- Respeto de las diferencias.
- Interés por llegar a acuerdos mediante el debate.
- Disposición para acordar, aceptar y respetar reglas en las indagaciones sobre la realidad social.
- Tolerancia frente a los errores.
- Valoración de los legados culturales.
- Valoración del trabajo cooperativo.
- Sensibilidad ante las necesidades humanas.
- Interés por el mejoramiento de las condiciones humanas.
- Curiosidad.
- Posición reflexiva respecto de la explicación de la realidad social.
- Placer por la indagación y comprensión del medio social.
- Respeto y cuidado de monumentos, lugares históricos, documentos, etc.
- Aprecio y respeto por diferentes expresiones culturales.
- Valoración de las técnicas comunicativas de las ciencias sociales.
- Posición reflexiva y crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social.

5. ORIENTACIONES DIDACTICAS GENERALES

El objetivo de la enseñanza de los conocimientos sociales ha sido tradicionalmente transmitir reglas y valores a los niños: inculcarles el valor a la patria, los buenos hábitos, las normas adecuadas. La escuela se ha ocupado poco de enseñarles a pensar por sí mismos, de ayudarlos a resolver problemas, de convertirlos en ciudadanos autónomos..

Toda propuesta didáctica en el campo de las Ciencias Sociales debería:

- Permitir, de formas diversas, que el alumno explicite las distintas ideas o hipótesis que tiene acerca de determinados aspectos de un hecho social, histórico o geográfico.

  Problematizar tales hipótesis o ideas. La problematización lleva, bajo determinadas circunstancias al conflicto cognitivo, y éste, al progreso del nivel de las estructuras cognitivas.
- Construir conceptos que le permitan entender la realidad social, más allá de los límites de la experiencia individual.

Para lograr estos objetivos será preciso diseñar o seleccionar propuestas de actividades que:

- Supongan la resolución de problemas o la realización de proyectos.
- Propongan situaciones que lleven a los alumnos a presentar sus ideas u opiniones y tener que contrastarlas tanto con las ideas u opiniones de sus compañeros, como con los datos empíricos de la realidad, o presentados a través de fuentes.

  Permita leer información a partir de conceptos y, en algunos ‘casos, arribar a ellos por medio de procedimientos metodológicos propios de las disciplinas sociales.

Estos elementos teóricos pueden contribuir a aportar a la construcción metodológica en el terreno de las Ciencias Sociales en el aula, construcción que supone diferentes fases en las que se podrán utilizar estrategias para:

- Formular preguntas que promuevan nuevos aprendizajes.
- Buscar nuevas informaciones.
- Organizar la información.
- Integrar y cerrar el proceso.

Como formular preguntas que promuevan nuevos aprendizajes

Para favorecer la construcción de nuevos conocimientos es necesario proponer preguntas que motoricen un proceso de indagación acerca de algún aspecto de lo social.

Se promoverá a partir de ello la discusión y se facilitará la explicitación de los distintos puntos de vista que los alumnos construyen para explicarse el ambiente social.

Esta propuesta pretende arribar a ciertas relaciones y explicaciones (respuesta a las preguntas planteadas) que les permita acercarse al entendimiento de cómo se organiza la vida social.

Los alumnos- ya vienen conociendo el ambiente que los rodea, van formando nociones de los-distintos aspectos de la sociedad en que viven, hacen preguntas, construyen ideas sobre las cuestiones que les preocupan.

Es fundamental partir de esas ideas_ para luego cuestionarlas y permitir que se avance hacia el conocimiento no sabido.

Estas ideas constituyen el marco similador desde el cual los alumnos,otorgarán significados a los contenidos escolares.

En función de las preguntas y contenidos que se propone trabajar el maestro intentará conocer cual es la lógica a partir de la cual los niños piensan el mundo social. Modos eficaces de conocer lo que los niños piensan son: los registros gráficos, las dramatizaciones, las preguntas en forma oral, etc.

Sin nuevos contenidos no hay aprendizaje, es decir el trabajo con las ideas previas constituye el punto de partida pero nunca debe ser el punto de llegada, como así también el trabajo con ellas implicará hacerlas intervenir a lo largo del desarrollo del tema en cuestión.

Como buscar muevas informaciones

En esta etapa será necesario diseñar actividades que faciliten la búsqueda de nueva información: realizar encuestas, visitar un museo, entrevistar una persona, observar fotos.

Es fundamental buscar nuevas informaciones para no quedarnos en los conocimientos ya sabidos.

Encuestas, *entrevistas,* historias de vida

Son métodos de recolección de datos de las Ciencias Sociales. El maestro elegirá el método más adecuado en función del tema, del objetivo y del contexto, acercando a los alumnos al uso de éstos, convirtiéndoles en objeto de estudio y analisis: cómo formular preguntas, cuáles son las preguntas que proporcionan ‘información, cuáles no.

Lecturas de objetos, fotografias y libros

Los objetos son portadores de información; hablan de necesidades humanas, de relaciones, de costumbres y creencias: son verdaderos documentos a ser leídos. ¿Quiénes lo usaban? ¿Cómo? Cuando? ¿De qué materiales está hecho? ¿Quiénes lo fabricaban? ¿Qué se utiliza ahora en su reemplazo?, son cuestiones que permiten “leer” estas documentos. Los museos son ámbitos privilegiados donde proponer este tipo de trabajos, que permiten aprender a observar, elaborar inferencias, tejer relaciones y contactarse con aspectos de la vida social a las que no tienen acceso los alumnos. También los objetos del presente poseen significados a indagar.

Otra fuente en las cuales se pueden rastrear datos para los cuales no se tiene acceso directo son las fotografías, las litografías, los videos de películas o de programas de TV, los programas de radio.

No hay que olvidar tampoco la importancia de los libros: que el maestro lea a los niños, que observen por turnos fotos e ilustraciones, que los busquen en la biblioteca de la escuela, que se aprenda a recurrir a los libros cuando no saben o tienen dudas.

Otro modo de obtener información sobre las cuestiones que nos preocupan es la consulta a profesionales y otros trabajadores, por ejemplo: un médico, un albañil, un arquitecto, un chofer.

Las *salidas fuera de ka escuela*

Constituye también una fuente de nuevas informaciones y datos sobre la realidad social el salir a observarla e indagarla. Para algunos alumnos la escuela será el único lugar donde contactarse con realidades diferentes a la suya.

Cada escuela realizará un relevamiento de las posibilidades que ofrece su realidad social para ser indagada, de modo de profundizar el conocimiento del medio cercano: lugares significativos, informantes claves, objetos interesantes, restos del pasado,

Para evitar las salidas en las que por mirar todo no vemos nada habrá que seleccionar los aspectos de la realidad sobre los cuales nos detendremos a trabajar con los alumnos.

Para el aprovechamiento de estas salidas, el docente diseñara actividades previas a partir de las cuales los alumnos puedan conocer adónde van, para qué, cuáles son los objetivos y la propuesta de trabajo. De vuelta a la escuela, en las clases subsiguientes se sistematizará la información.

Como organizar la informacion

La escuela ofrecerá actividades especialmente planificadas que favorezcan la sistematización y la posibilidad de arribar a respuestas a los interrogantes planteados al' inicio del proceso, como así también de relacionar los datos de informaciones recogidas.

Será necesario desarrollar modos de registros de estas informaciones (dibujos, grabaciones, fotografías, filmaciones, etc.) para luego retrabajarlas, organizarlas, analizarlas y sacar conclusiones estableciendo relaciones y comparaciones sencillas.

Como integrar y cerrar el proceso

Es importante volver sobre las ideas previas para ratificarlas, rectificarlas, completarlas o modificarlas.

Evaluar qué nuevas informaciones tenemos, qué nuevos aprendizajes logramos, qué ideas teníamos y cuánto se fueron transformando.

Un modo de integrar y cerrar el proceso-consiste en comunicar el trayecto seguido y las conclusiones obtenidas a otros actores de la comunidad: padres, otros grados, autoridades, personas consultadas.

Se puede reorganizar lo aprendido y dar cuenta de los resultados alcanzados a través de: el relato de las acciones realizadas, la explicación de las conclusiones, la elaboración de informes graficos y la confección de carteleras y frisos.

6. ORIENTACIONES DIDACTICAS ESPECIFICAS

Eje 1: Las sociedades y los espacios geograficos

En el Segundo Ciclo se profundizará el estudio de las dimensiones físicas y sociales del espacio geográfico local y se iniciará el análisis de modo más sistemático del ámbito provincial, recurriéndose también a las comparaciones y ejemplificaciones de aspectos específicos, con casos a nivel nacional, americano e internacional.

Se prestará especial atención al análisis comparativo sistematico de los ámbitos urbano/rural y sus contrastes, así como a las catastrofes naturales, su impacto y los modos de enfrentarlas.

Se incluirá material cartográfico de creciente complejidad a los fines de la localización de los espacios estudiados y la obtención de la información sobre los mismos. Se introduciran también cuadros y gráficos sencillos.

Eje II: Sociedades: cambios y continuidades a traves del tiempo

Para el Segundo Ciclo se propone el conocimiento del pasado a través de la reconstrucción de los modos de vida en diferentes épocas de la sociedad provincial y argentina; estableciendo conexiones con la historia americana y europea: así como una indagación sobre la historia de alguna cuestión local relevante relacionada con tendencias provinciales y nacionales.

Para la reconstrucción cronológica se optó por una periodización que procura atender al concepto de "modos de vida". En los alcances de este diseño se optó por la distinción de cuatro períodos a los que se denomina "Indígena", "Colonial", "Independiente o criolla" y "Generación del 80 o aluvional".

A lo largo del segundo ciclo se introducirán ciertas convenciones cronologicas, así como ejemplificaciones respecto de perspectivas de distintos actores sociales en un mismo contexto y de interpretaciones alternativas resultantes de estudios diversos acerca del pasado.

Eje III: La organizacion de las sociedades y actividades

En el Segundo Ciclo se profundizará el análisis de los espacios mediatos de interaccion social (departamento, provincia, país) estableciendo comparaciones de alcance temporal y espacial cada vez más amplio.

A través del mismo se propiciará la aproximación a la variedad de manifestaciones de la cultura humana y al reconocimiento de la identidad cultural en términos de procesos socialmente construido.

Se afianzar5 la incorporación de elementos conceptuales cada vez más precisos, a la par que se avanzará en la introducción de procedimientos mas complejos y de perspectivas diferentes: la propia, la de los actores sociales, la de los autores de los trabajos consultados.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

1. FUNDAMENTACIÓN

La necesidad de educación incluye actualmente la demanda a la escuela de formar persona) integras y buenos ciudadanos. Esta demanda personal y social se encuentra claramente explicitada en la Ley Federal de Educación cuando expresa que "el sistema educativo posibilitará la formación integral del hombre y la mujer . .." (Art. 6º) y que tiene como referente la necesidad de una educación para la vida democrática, la salud, el amor, el trabajo, la conservación ambiental y la defensa de los derechos humanos.

Indudablemente la sociedad sabe que no debe esperar "todo" de la escuela, pero que es legítimo y justo que espere "mucho" de ella. El trabajo escolar serio, permanente y de alta calidad se vuelve un imperativo para lograr las competencias básicas para el desarrollo de la persona, de su conciencia de los derechos humanos, de su autonomía moral, de su compromiso con la defensa del orden democrático. y de su participación en una sociedad como la nuestra, pluralista y con ciertas características condicionantes.

- Con fuertes desigualdades en los niveles de desarrollo político, económico, cultural y social.
- Con una circulación masiva y veloz de la información que incluyo valores, modelos y pautas culturales de una gran diversidad.
- Con tecnología y conocimientos también desigualmente distribuidos, que inciden cada vez más en la comprensión y determinación de las acciones individuales y de la organización social misma.

Que exista un capítulo de Formación Ética y Ciudadana en los Contenidos Básicos Comunes no significa que deba existir un área de enseñanza con ese nombre, sino que prescribe la necesidad de la enseñanza de los contenidos allí reunidos. Ahora bien, habilitados para tomar una decisión, la pregunta es si es conveniente que estos contenidos constituyan un área independiente o más bien atraviesen y vayan permeando las diferentes etapas y saberes de la 'escolaridad.

Consideradas estas alternativas en la instancia de definición curricular para la Provincia de Corrientes, es conveniente establecer para la Formación Ética y Ciudadana un área específica, por cuanto:

- Si bien los saberes que la conforman son objeto de disciplinas específicas, con su propia historia y sus propias diversidades de marcos teóricos como la Filosofía; la Psicologia; el Derecho; la Política; la Economía; la Sociología; la Historia y las Ciencias de la Salud, tiene una especificidad disciplinaria propia que se caracteriza por la complejidad de los contenidos que requieren inevitablemente un abordaje interdisciplinario. La interdisciplinariedad, en sentido estricto, se situará, no tanto a nivel de los objetos del conocimiento, sino sobre todo a nivel de los conceptos y de los métodos y más aún, al nivel de los principios y de la axiomática de las diferentes disciplinas.
- Si bien las perspectivas transversales enfocan su mirada en algunos aspectos básicos de la formación integral de las personas, en la transmisión crítica de los valores y la adopción de normas y pautas de conducta, se corre el riesgo de que planteadas de tal manera se diluyan sus contenidos en los propios de otras disciplinas. Además son necesarios espacios propios para desarrollar más profundamente algunos contenidos como: Persona (en todas sus dimensiones); Valores (sus diferencias y fundamentos, etc.) y Normas de Convivencia (derechos humanos, derecho constitucional). Por otra parte no es posible obviar la realidad escolar donde muchas veces lo que no tiene un ámbito curricular específico -un "horario"- parece no existir.
- Muchos de los contenidos presentados como conceptuales en el área, son fundamento de contenidos procedimentales y actitudinales generales, como por ejemplo los que tienen que ver con el respeto y el cuidado de la dignidad de la persona, con sus capacidades, con el pensamiento crítico y la creatividad, con el derecho y sus exigencias, con la ética, sus valores y sus principios.

- En la medida que los contenidos de cualquier disciplina tengan como referencia del conocimiento a la práctica en "sentido fuerte" (es decir a la ética y a la política) y que los docentes logren relacionarse con los contenidos en tanto educativos y no meramente teóricos, es muy probable que la transversalidad con esta área sea simplemente una redundancia.

Por otra parte, es necesario que estos saberes sean fundados, con criterios que permitan conocerlos y discutirlos, para que la fonnación de las competencias que conllevan al desarrollo de la persona, de su juicio moral, de su responsabilidad ciudadana y de su conciencia de los derechos humanos, tengan un sostén crítico, flexibilidad y amplitud de juicio. Pero por sobre todo, para ser íntegros y poder realizarse como personas, es necesario vivirlos.

Para vivenciar estos saberes será esencial -entre otras cuestiones- el clima escolar democratico. Es decir la capacidad de trabajar con reglas de juego claras para la toma de decisiones enseñando la importancia del consenso, del respeto a las minorías, del sentido del ejercicio del poder, de saber resolver los conflictos con razones y no con violencia, de poder ejercer el derecho a la publicidad y los juicios con procesos, no con arbitrariedades.

La escuela que asuma la formacion de la personalidad desde una perspectiva democrática deberá responder al problema del debate abierto que supone definir los espacios cada vez más reducidos de neútralidad de la escuela y tendrá que cumplir una misión difícil y amplia, pero imprescindible: formar ciudadanos. Ciudadanos estos que si bien son integrantes de una sociedad regional y nacional, también deben saber entender esas realidades con visión continental y universal.

Esta educación se orienta también a la consecución de la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, fin que exige la construcción y puesta en ejercicio de los instrumentos indispensables para llevar a cabo tal transformación que atañe a los valores y principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y a los Tratados y Acuerdos Internacionales sobre esta problemática, ratificados por numerosos países y elevados en el nuestro al rango de la jerarquía constitucional.

2. EXPECTATIVAS DE LOGROS

Eje tematico 1

- Poder reconocerse como persona, comenzar 'a comprender y a diferenciar las dimensiones de los procesos psíquicos y los distintos modos de trascendencia.
- Utilizar el diálogo argumentativo para superar conflictos y diferenciar distintos tipos de ,argumentación racional.
- Saber cómo se van configurando los procesos-de construcción de la identidad personal y social.
- Desarrollar actitudes y prácticas que le permitan el cuidado' y la promoción de la salud integral en lo personal y social.
- Desarrollar actitudes y prácticas que le permitan el cuidado y la promoción de la salud integral en lo personal y comunitario, y la defensa del más preciado de sus bienes y derechos: su propia vida.
- Haber explorado sus posibilidades creativas en diversos campos, reconocer y valorar la creatividad de los demás.
- Comenzar a apropiarse de valores universalmente válidos y asumidos por sus grupos de referencia y pertenencia, a asumirlos personalmente, a fundamentar sus opciones y a ser responsables por éstas.
- Reconocer y respetar valores diferentes de personas y grupos que conviven en la comunidad local y nacional. !

Eje tematico 2

- Comprender cómo se va construyendo la sociabilidad de la persona, la importancia de la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad y de su rol, construcción de normas, valores y pautas culturales.
- Caracterizar a los diversos tipos de familia en las comunidades de pertenencia.
- Valorizar el trabajo como una forma de desarrollo de la personalidad; tomar conciencia de la igual trascendencia que tienen todos los trabajos que ejecuta el ser humano en la sociedad y reconocer cuáles son los derechos de todo trabajador.
- Reconocer y comprender las características más importantes de la forma de organización política en el municipio local, en la provincia y en el estado nacional.

Eje tematico 3

- Ser capaces de reconocer el sentido y las funciones de las normas, identificando el carácter regulador de la norma y diferenciando normas que regulan la conducta humana.
- Comprender que la democracia es el mejor procedimiento para regular las relaciones de los individuos en la sociedad. Analizar situaciones concretas desde una perspectiva valorativa y entender que la educación en la democracia es una tarea encaminada al desarrollo de una personalidad que hace del diálogo, la confrontación de ideas y la participación, elementos de un proceso formativo permanente.

- Reconocer las formas de participación de la democracia en la vida cotidiana, a través de los partidos políticos y de otras instituciones sociales, a través de los institutos de gobierno directo, y a través de elecciones locales, provinciales y nacionales.
- Saber dar cuenta de los principios, supuestos y valores del orden democrático, de la forma representativa-republicana de gobierno y de la forma federal del Estado consagrados por la Constitución Nacional, así como de lo dispuesto por la Constitución Provincial.
- Comenzar a conocer y comprender la historia de los derechos humanos. Comprender que la educación de derechos humanos y para la paz, constituye un importante instrumento para la construcción de una vida ciudadana digna.
- Reconocer formas de discriminación y comprometerse con su rechazo fundado en la defensa de los derechos humanos.

3. CRITERIOS PARA LA SELECCION Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS

Los contenidos de la Formación Ética y Ciudadana han sido organizados en tres ejes:

Eje temático 1: La persona: su dignidad y sus valores.

Eje temático 2: La dimensión social como componente fundamental en el desarrollo de la persona.

Eje temático 3: Las normas y su relación con el respeto a la dignidad de la persona y con la realización de valores éticos.

La denominación,de "Eje Temático" y el título asignado a cada uno, implica sólo el alcance de proponer como organizador de contenidos, lo sustancial que se abordará en el mismo. Los ejes han sido organizados integrando los contenidos en su triple acepción: conceptual, procedimental y actitudinal y estructurados alrededor de temas que resulten significativos desde el punto de vista disciplinario y pedagógico-didáctico. Se consideró conveniente formularlos con una redacción que aparece en primera instancia como excesivamente descriptiva, pero que tiene la finalidad de favorecer el abordaje de un contenido nuevo para el nivel y para el docente, y de precisar su alcance y significación.

Podrá argumentarse que los contenidos no son nuevos, ya que tradicionalmente se incluyó la "educación moral" y la "educación cívica" de una u otra manera en los diseños curriculares. Sin embargo la propuesta actual es totalmente novedosa, ya no se trata de que la escuela inculque valores y normas arbitrariamente, ni tampoco que descrea o destruya los valores y normas de nadie.

La formación ética debe dar las herramientas necesarias que por una parte permitan saber qué es lo socialmente valorado, y por la otra, posibiliten a los alumnos y las alumnas asumir con autonomía las razones por las que se califica algo como bueno, discernir por sí mismos por qué es bueno, comprometerse y actuar en correspondencia con ese valor. Enseñará a razonar y a argumentar moralmente, lo que implica la posibilidad del paso de una moral heterónoma a una moral autónoma. Este sujeto moralmente autónomo es la verdadera base de la personalidad moral, y por lo mismo, de la libertad responsable. Este desarrollo de la autonomía del juicio moral, hace posible entenderse aun en el disenso. La formación ciudadana no se agota con conocer, aprender y memorizar leyes y normas sin preguntarse demasiado por el fundamento de las mismas y el alcance en su aplicación. Pretende indagar sobre la naturaleza y el desarrollo de la vida política, analizar cuál es la función social del derecho, cuál es su relación con la vida cotidiana y basicamente poner en juego como noción central la práctica democrática.

La sociedad aspira a consolidar la democracia y espera que en gran medida sea la escuela quien responda a esa aspiración. Sin embargo debe tenerse claro que es imposible la formación de ciudadanos democráticos en escuelas donde la democracia esté ausente en las aulas y en los diversos niveles de organización y gestión.

Por otra parte el desarrollo de prácticas de solidaridad en el ámbito escolar y en el de la comunidad de referencia, favorece el reconocimiento de la igualdad de oportunidades como condición necesaria de la práctica política democrática y permite la toma de conciencia acerca del sentido de la solidaridad con los más perjudicados, que posiblemente nunca lograrán lo que otros consiguen porque no han tenido las mismas oportunidades, ni tampoco podrán posibilitar que la comunidad se vea enriquecida con su participación creadora.

Desde esta nueva perspectiva, la escuela debería poder formar una persona con pensamiento crítico, educada para los derechos humanos y con autonomía del juicio moral. Esto significa que es una persona con muchas posibilidades de tener una fonnación integral, y, por lo mismo, las competencias éticas y socio-políticas-comunitarias para su realización y su buen desempeño social.

Respecto de la organización de estos ejes cabe señalar que:

- No suponen un orden de tratamiento en la enseñanza.
- Los contenidos de un ciclo presuponen la adquisición de los ciclos anteriores e igualmente en los de cada año, ya que continúan siendo trabajados incluidos en otros de mayor complejidad a lo largo de toda la EGB.
- Permiten integraciones e interconexiones mediante la selección de temas que puedan analizarse desde el enfoque particular de las distintas disciplinas que la nutren.
- Tienen un orden creciente de complejidad que se encuentra expuesto en la grilla de contenidos bidireccionales: en sentido horizontal (por año) y vertical (por profundización y significación).
- Algunos contenidos específicos de Formación Ética y Ciudadana, lo son también de Ciencias Sociales. Si bien en general los contenidos comunes se distinguen por la mirada particular de cada disciplina, deben necesariamente vincularse y articularse para evitar meras reiteraciones y permitir, finalmente, una comprensión mas acabada de la dimensión social de la persona.

Caracterizacion de los ejes del brea

Eje tematico 1: La persona: su dignidad y sus valores

Se pretende que los alumnos y alumnas aprendan a conocer y distinguir aspectos que caracterizan a la persona humana (más que a dar definiciones o teorías sobre las mismas), que les permita identificarse como persona y respetarse a sí mismos en su dignidad, independientemente de las diferencias físicas, afectivas, espirituales, intelectivas, de sus estados de salud y enfermedad y de las capacidades que los distingue de los demás.

Asimismo que reconozcan los principales valores categorizados como universales porque están basados en la dignidad de la persona y en la naturaleza humana, que descubran lo que significan para la persona como tal y para la persona como integrante de una sociedad que intenta ser mas ética y justa.

Eje temático 2: La dimensión social como componente fundamental en el desarrollo *de la persona*

La dimensión social es un componente fundamental para la persona, porque ésta se forma en interactuación con los otros y va construyendo su sociabilidad a través de la inserción en diferentes grupos sociales de pertenencia y de referencia. Los grupos sociales se van conformando por distintas razones y causas, caracterizándose cada uno de ellos por sus propias normas, valores, tradiciones y creencias, por su cultura, sus procesos de conflictos y de consenso, sus formas y modos de comunicación y su involucración unos con otros.

Es importante el analisis de las formas de socialización que permiten ir construyendo las distintas dimensiones de la identidad personal y colectiva, que se encuentran en permanente relación y se condicionan recíprocamente, como así también las dificultades que produce la falta de modelos adecuados, los criterios muchas veces contradictorios del mundo adulto, los modelos sociales y los roles estereotipados.

Eje temático 3: las normas y su relación con el respeto a ka dignidad de la persona y con la realización de valores éticos

Se propone el estudio del sentido y función de las normas, el comenzar a comprender los principios, supuestos y valores del orden democrático más consagrados constitucionalmente, y la problemática de los derechos humanos.

Se busca una adecuada comprensión de las normas en cuanto a su sentido, su función y su relación con las necesidades humanas, y el rol social del derecho en la resolución de los conflictos.

La vida democrática es un tema muy complejo que requiere inevitablemente, para su abordaje, de una escuela que también 1o sea, que ponga en práctica los principios democráticos en todos y cada uno de los actos de su vida cotidiana, para luego reflexionar acerca de la práctica social de los principios democráticos en el ámbito local, provincial y nacional.

La democracia no se aprende por el conocimiento teórico y formal de sus elementos y características, sino que es tal cuando se pone en funcionamiento dentro de un ambiente y una concepción formativa muy amplia. Para ello es necesario generar permanentemente mecanismos participativos que permitan ir construyendo el concepto de participación ciudadana con la convicción de que ésta, como forma de acción humana colectiva, favorece la solidaridad, la identidad y el ejercicio efectivo de la justicia social.

El conocimiento de los principios básicos establecidos por la Constitución Nacional constituye un elemento esencial en la educación ciudadana, al igual que la identificación de estos principios en la Constitución Provincial y en la Carta Orgánica Municipal.

Esta concepción de la educación para la democracia, sólo es posible en democracia.

Todos estos contenidos deben -necesaria y fuertemente- relacionarse y articularse con el área de las Ciencias Sociales, particularmente en lo relacionado con la historia constitucional.

Finalmente, se propone el estudio de los-derechos humanos, tema en el que confluyen contenidos éticos y jurídicos y donde, además, educación y derechos humanos constitiyen dos campos destinados a encontrarse, ya que la educación es fundamental para los derechos humanos.

La enunciación de derechos y principios pueden ser herramientas titiles en la defensa y desarrollo de los derechos humanos, siempre y cuando sean conocidos por todos. Una humanidad que tiene derechos pero los desconoce, no puede defenderlos ni luchar por ellos.

Aparecen formulados. algunos de los valores universalmente aceptados y se comienza a recorrer la historia de la generación de los derechos humanos, de su defensa y de las sucesivas y aberrantes violaciones.

Los procedimientos y las actitudes

Si bien los ejes anteriores han sido organizados integrando los contenidos en su triple dimensión conceptual, procedimental y actitudinal, se consideró pertinente particularizar contenidos procedimentales y actitudinales de amplia generalidad.

Su diferenciación y parcialización metodológica tiene como finalidad exclusiva poner de manifiesto su importancia como elementos curriculares, mereciendo igual consideración que otros más conocidos y habituales, advirtiéndose no obstante, que no es posible compartimentar lo que nunca se-encuentra por separado en las estructuras del pensamiento. Aprender de manera significativa, profunda y completa en la escuela significa poder disfrutar al mismo tiempo de la perspectiva de los conocimientos y de las perspectivas procedimentales y actitudinales.

En consecuencia, cualquier actividad escolar de enseñanza-aprendizaje debe referirse al conjunto de estas tres dimensiones.

Contenidos procedimentales

Los procedimientos se relacionan, por un lado, con lo específico de su naturaleza respecto de otro tipo de contenidos (no es lo mismo, por ejemplo, aprender y enseñar a decir cosas, que a saber hacer cosas o que a saber valorarlas), y por otro lado, el ser tratados explícitamente como contenidos de aprendizaje implica su valorización y "jerarquización". Esto conlleva, por tanto, a que la planificación del aprendizaje y de la enseñanza de los procedimientos se aborden de manera tal que faciliten el tratamiento conjunto de los distintos tipos de contenidos, sin desconocer que existen particularidades disciplinares que aconsejan priorizar unos sobre otros.

Por Ultimo es necesario especificar que al hablarse de procedimientos en esta instancia, se refiere propiamente a Contenidos que han de aprender los alumnos/as y no de algo que hace o planifica el docente para conducir los aprendizajes. Sólo en el caso que el docente entendiera que su método, técnica o estrategia debe ser aprendida también por sus alumnos/as, coincidiría ambos significados, pero precisamente porque se trataría de contenidos que aprencien éstos.

Contenidos actitudinales

Se introduce la enseñanza de las actitudes como contenido educativo concreto y, al igual que ocurre con los conceptos y procedimientos, se refieren tanto a la enseñanza como al aprendizaje de actitudes por parte de los alumnos/as.

En terminos generales podría decirse que el aprendizaje de contenidos actitudinales supone un conocimiento y una reflexión sobre posibles modelos, un análisis y una valoración de las normas, una apropiación-y elaboración del contenido, que implica el análisis de los factores positivos y negativos, una toma de posición, una implicación afectiva y una revisión y valoración de la propia actuación. Predisponen a las personas a actuar de acuerdo con una orientación determinada, es decir el función de creencias, valores, pautas de conducta y normas de convivencia.

Evidentemente es en Formación Ética y Ciudadana donde las actitudes tienen una especial relevancia y tratamiento. Sin embargo se hace necesario destacar el carácter transversal de los contenidos actitudinales -pues penetran toda la gama de contenidos curriculares -, lo que significa que estaran presentes en las diversas áreas de conocimiento, aun cuando cada (area curricular presente en función de las fuentes disciplinares que la identifican, contenidos de aprendizaje primordial.

Este aprendizaje dependera fundamentalmente de la coherencia de lo que el docente enseña con sus propias actitudes y de las actitudes y gestos que impregnen todo el quehacer institucional.

4. SECUENCIACION DE CONTENIDOS

EJE TEMÁTICO I: LA PERSONA: SU DIGNIDAD Y SUS VALORES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Aproximación a la idea de persona: su capacidad de conocer; querer; sentir; expresarse; actuar; comprometerse; relacionarse con los otros; trascender.	→	• Aproximación a la idea de persona: su naturaleza fisica y espiritual, individual y social. Su reconocimiento y respeto.
• Distinción entre sentimientos, emociones y deseos.	• Reconocimiento de motivos y reacciones afectivas. • Identificación de miedos, conflictos, agresividad.	• Reconocimiento de sentimientos personales e interpersonales. • Observación y análisis acerca de las relaciones con los pares, con el otro sexo y de las emociones que despiertan.
• El diálogo y la negociación como medio para superar dificultades. • Aproximación a la idea de diálogo argumentativo.	• Los diferentes argumentos usados en la vida cotidiana. Mensajes no verbales usados como forma de argumentar. • Aproximación a la idea de que el diálogo argumentativo es una metodología fundamental para saber resolver conflictos.	• Conocimiento sobre el diálogo argumentativo: su importancia para la defensa de las propias posiciones sin descalificar prejuiciosamente otras diferentes. Escuchar razones y aprender a darlas. • Descubrimiento de falacias.
Aproximación a la idea de los procesos del pensamiento humano: percepción; memoria; imaginación; lenguaje; trabajo propio de la inteligencia.	→	• Análisis de situaciones en que se expresan los diferentes tipos de inteligencia: corporal; práctica; técnica; teórica.
• Respeto por las diferentes capacidades en cuanto a los procesos del pensamiento humano.	→	• Valoración del respeto hacia las diferentes capacidades intelectivas de las personas.

EJE TEMÁTICO I: LA PERSONA: SU DIGNIDAD Y SUS VALORES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Distinciones entre lo voluntario y lo involuntario del actuar humano.	• Necesidad del desarrollo de habilidades de autor-regulación y autocontrol.	⟶ • Reflexión acerca del valor de la constancia; la firmeza para enfrentar dificultades; el compromiso; el dominio de sí; la disciplina en el trabajo .
• La expresión de ideas y sentimientos como forma de creatividad personal y encuentro consigo mismo y con los demás.	• Reconocimiento de las creaciones culturales más cercanas.	• Reconocimiento de las relaciones culturales con su criterio regional e histórico. • Aproximación al significado de proyecto de vida.
• Relación de la identidad con los antepasados; con los modelos sociales y con los roles asignados.	• Identificación de condicionamientos para la construcción de la identidad personal. (Por ejemplo: marginación, discriminación, modelos sociales, estereotipos de roles, prejuicios, medios masivos de comunicación.)	• Reconocimiento de estereotipos y prejuicios en relación con la identidad propia y la de los demás. • Aproximación al conocimiento de los procesos que configuran la identidad personal.
• Caracterización de la pertenencia a una nación: nacimiento, lengua, cultura, historia, religión, tradición.	• Identidad y pertenencia a una identidad nacional con una historia común. • Reconocimiento y respeto por otras identidades. • Caracterización de la identidad y pertenencia a la comunidad correntina.	• Valoración de la identidad nacional como pertenencia participativa a un grupo y a una historia. ⟶

EJE TEMÁTICO I: LA PERSONA: SU DIGNIDAD Y SUS VALORES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Valoración de los símbolos patrios, de las costumbres y tradiciones nacionales, como expresión de la identidad nacional.	→	→
• Configuración de la problematica de la salud en el marco de los procesos bio-síquicos de las personas, de su sociabilidad y de la construcción de su identidad.	→	→
• Vinculación entre apariencia corporal y salud. Aceptación del propio cuerpo.	• Relación entre la aceptación del propio cuerpo y la autoestima.	• Conflictos con el propio cuerpo que generan los estereotipos socialmente valorados.
• Reflexión acerca de lo que significa estar sano.	• Reconocimiento de los distintos aspectos vinculados con la salud: el equilibrio psico-biológico de la persona y de ésta con su entorno.	• Reconocimiento de factores que inciden en el acceso a la salud integral: alimentación, atención médica, afectividad, educación, recreación, relación con el medio, vivienda, trabajo.
• Necesidad del control de alimentos y medicamentos.	• Análisis de los riesgos de la alimentación inadecuada (por ej.: insuficiente, desequilibrada, excesiva) y de la automedicación.	• Observación y análisis de los medios que la sociedad brinda para la atención de la salud. Discusión sobre la igualdad de oportunidades de la población para acceder a ellos.
		• Vinculación entre salud y derechos humanos.

EJE TEMÁTICO 1: LA PERSONA: SU DIGNIDAD Y SUS VALORES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Nociones acerca de primeros auxilios y su importancia.	• Nociones acerca de como actuar en caso de urgencias, emergencias, accidentes.	• Identificación de síntomas como indicadores de un desequilibrio en la salud
• Reconocimiento de la importancia de la prevención de enfermedades y accidentes. La función de las vacunas y la valoración del actuar prudentemente.	• Clasificación de enfermedades: epidemias, endemias, pandemias. . • Reconocimiento de enfermedades endémicas en la Provincia de Corrientes.	• Reconocimiento de enfermedades endémicas en la República Argentina. • Análisis de factores naturales y sociales que ponen en riesgo la salud y la vida de las personas: la pobreza, la riqueza, las adicciones, el estrés, la violación de las normas de tránsito, otras. • Reflexión acerca de las causas por las que algunas enfermedades e incapacidades generan discriminación (por ej.: SIDA, alcoholismo, droga dependencia, obesidad, acné, Sindrome de Down)
• Valoración de la responsabilidad personal en el cuidado de la salud integral (aspectos biológicos, sicológicos y sociales) y en consecuencia del más esencial de los derechos humanos: la vida.	→	→
• Caracterización de la acción humana: las intenciones, las motivaciones, los fines.	• Aproximación a la idea de que el conocimiento de sí es parte del proceso para la construcción de una personalidad moral autónoma y responsable.	• Identificación de acciones buenas y malas según valores reconocidos universalmente, como fuente de juicio.

EJE TEMÁTICO I: LA PERSONA: SU DIGNIDAD Y SUS VALORES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Reconocimiento de los principales valores categorizados como universales: promoción del bien; de la vida; de la dignidad de la persona, el amor, la paz, la verdad, la convivencia, la solaridad, la justicia, la libertad, la honradez, el entendimiento internacional e intercultural.		• Valoración del respeto por la vida en todas sus expresiones. • Valoración de la búsqueda del bien común en la vida social.
• Identificación de valores que subyacen en aspectos de la vida cotidiana (por ej.: en los juegos espontáneos o reglados, en las diversas actividades, en las conversaciones, en los gustos y preferencias).	• Identificación de valores individuales y de los grupos de referencia y pertenencia. • Relación entre costumbres sociales y comportamiento personal.	• Reconocimiento de necesidades concretas de la comunidad y su vinculación con valores básicos como el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad.
	• Reconocimiento de los valores diferentes. El respeto y la tolerancia.	• Identificación de valores adoptados como universales por la comunidad argentina.
• Reconocimiento de la actuación responsable.		

EJE TEMÁTICO II: LA DIMENSIÓN SOCIAL COMO COMPONENTE FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE LA PERSONA

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Distinciones entre los conceptos de familia: - como grupo; - como institución social; - como derecho. • Distinción entre los distintos grados de parentesco: por consanguinidad (de sangre); por afinidad (producto de la unión matrimonial); por adopción.	• Reconocimiento de la universalidad de la familia. El parentesco y su función en las distintas sociedades (por ej.: familia como grupo de parentesco o familia como unidad esposos e hijos). • Reflexión acerca del rol de la familia en la construcción de normas, valores, tradiciones, costumbres, creencias, prácticas religiosas.	• Indagación acerca de las características de las familias argentinas: - en el ámbito urbano; - en el ámbito rural. • Análisis de las particularidades de las familias correntinas: valores, normas, tradiciones, costumbres, creencias, prácticas religiosas. • Conocimiento acerca de las posibles formas de constitución de una familia: - El matrimonio civil. - El matrimonio religioso. - Las uniones de hecho. - Las uniones monogámicas seriadas (o uniones sucesivas de los padres). • Análisis de los principales causas y efectos de las crisis familiares; divorcios; separaciones; abandonos (rechazos afectivos); muerte. Condicionamientos sociales, culturales y económicos.

EJE TEMÁTICO II: LA DIMENSIÓN SOCIAL COMO COMPONENTE FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE LA PERSONA

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• La responsabilidad de la familia en la construcción de los conceptos de: - femineidad; - masculinidad; - paternidad; - maternidad.	• Conocimientos acerca de los aspectos biológicos y culturales de las diferencias entre varones y mujeres. • Distinción entre los conceptos de sexo (lo biológico) y género (lo psicológico y cultural)	• Expectativas, mandatos, valores y sanciones que las sociedades elaboran acerca del "ser" y el "hacer" de varones y mujeres.
• Observación de actitudes familiares con respecto a los hijos/as, hermanos/as, esposos/as.	• Explicación y reflexión acerca de cómo se adquiere la identidad de género y qué son los estereotipos de género. • Reconocimiento del papel de la escuela con respecto a los mandatos culturales sobre lo "femenino" y lo "masculino".	• Análisis acerca de la igualdad formal-desigualdad real de varones y mujeres. • Reflexión acerca de la utilización del lenguaje en el aula (por ej.: uso del plural masculino como omnicomprensivo: los alumnos, la inteligencia del hombre, etc.).
• Caracterizacion del grupo de pares en las actividades cotidianas de los niños/as (en la escuela, el club, el vecindario, la iglesia, otras instituciones).	• Descripción de los distintos grupos escolares: en el aula, en actividades extracurriculares, en la organización de festejos, en tareas cooperativas, otros.	• Descripción de los grupos en base a lazos de amistad: - Los compromisos y actitudes que generan. - Las afinidades y diversidades. - Los juegos. - Las relaciones democráticas y autoritarias.
• Importancia del juego en la vida de los niños/as.		
• Las relaciones de trabajo en la sociedad: observación de actitudes acerca del valor del trabajo que se realiza en el ámbito familiar y escolar (por ej.: qué hace la	• Las relaciones de trabajo en la sociedad: observación de actitudes acerca del valor del trabajo que se realiza en el ámbito local (por ej.: intendente-recolector	• Las relaciones de trabajo en la sociedad: reflexión acerca de la igual trascendencia que tienen todos los trabajos y de la desigual valoración social.

EJE TEMÁTICO II: LA DIMENSIÓN SOCIAL COMO COMPONENTE FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE LA PERSONA

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
madre y el padre, los hijos/as, el director/a, la maestra, el portero/a).	de residuos, gobernador-empleado público, peón-patrón, changarin-jefe, otros).	• Reflexión acerca de la "modernización" de las relaciones laborales. • Reconocimiento del trabajo como dignificación de la persona.
• Observación y reflexión sobre el valor que le otorga la familia a los distintos trabajos.	• Reconocimiento de los derechos de todo trabajador frente a su empleador público o privado.	
• Reconocimiento de las diversas formas de comunicación con los demás.	• Comparación de los tiempos dedicados a las actividades compartidas con la familia, las escolares, laborales y entretenimientos (por ej.: televisión, video juegos, etc.).	• Análisis acerca de las diferencias de los tiempos compartidos en la familia y los dedicados a las distintas actividades y entretenimientos. Su incidencia en la formación integral de la persona. • Reflexión acerca de los efectos que producen las escenas de violencia que transmiten los medios audiovisuales (por ej.: películas, videos, dibujos).
• Identificación de una posición común de clase: valores, creencias, normas, modos de actuar semejantes. Incidencia de lo económico, social y político.	• Descripción y análisis de prejuicios sociales.	• Análisis de conflictos generados por las diversidades sociales y culturales.
• Caracterización de los grupos organizados políticamente. El municipio.	• Caracterización de los grupos organizados políticamente. La provincia de Corrientes.	• Caracterización de los grupos organizados políticamente. El Estado Federal Argentino.

EJE TEMATICO III: LAS NORMAS Y SU RELACIÓN CON El RESPETO A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA Y CON LA REALIZACIÓN SOCIAL DE VALORES ÉTICOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Reconocimiento de la naturaleza de las normas y su función en la convivencia social.	• Análisis acerca del sentido de las normas, su diversidad, su origen y su validez.	• Clasificación de las normas que regulan la conducta humana: morales, de trato social, religiosas, juridicas.
- Valoración de las normas como instrumentos que contribuyen a la convivencia armónica y al mejor desarrollo de las actividades compartidas,	• Reconocimiento de que las normas expresan derechos y obligaciones que es necesario hacer valer y cumplir en la vida cotidiana. • Identificación del carácter regulador de la norma: prescriptivo; protector; sancionador.	• Caracterización de la norma jurídica para descubrir su especificidad. • Distinción de la norma jurídica con respecto a otras que regulan la conducta humana.
- Reflexión crítica acerca de los derechos y obligaciones de los distintos miembros de la comunidad familiar y escolar.	• Conocimiento de los derechos y obligaciones de los distintos miembros (gobernantes y gobernados) de la comunidad local y provincial.	• Conocimiento de los derechos y obligaciones de los distintos miembros (gobernantes y gobernados) de la comunidad nacional.
• Incorporación en la conducta cotidiana de normas relativas a la convivencia democrática y valoración de las mismas.	→	→
	• Indagación acerca del origen de las normas: necesidades e intereses individuales y sociales.	• Diferenciación entre necesidades humanas básicas, dignidad humana e intereses sociales diversos que pueden generar conflictos. • Explicación, análisis y valoración acerca de cómo dirimir conflictos con razones valederas y no arbitrarias o violentas.

EJE TEMÁTICO III: LAS NORMAS Y SU RELACIÓN CON EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA Y CON LA REALIZACIÓN SOCIAL DE VALORES ÉTICOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Explicación acerca de la legitimidad e ilegitimidad de la norma. • Vinculación entre norma y justicia (como valor).	• Valoración del respeto por las normas vigentes. Posibilidades de propuestas de cambio cuando estas son injustas.	• Incumplimiento de la norma jurídica y los distintos tipos de sanciones (por ej.: multas, inhabilitaciones, indemnizaciones, suspensiones, pérdida de la libertad).
• Valoración del hábito de la participación como fundamental para el aprendizaje de la vida democrática. Responsabilidades que genera.	→	→
• Identificación en la práctica escolar de principios democráticos. • Diferenciación con aquellos que no lo son.	• Identificación en la práctica social (local y provincial) de principios democráticos.	• Identificación en la practica, social (nacional) de principios democráticos.
	→	→
• Identificación del principio fundamental del orden democrático: el reconocimiento del poder en el pueblo.	• Identificación de los principios supuestos y valores del orden democrático (origen del poder en el pueblo: igualdad ante la ley; respeto por la dignidad de la persona).	→
• Caracterización de la democracia: como forma de estado; como forma de gobierno o estilo de vida. • Significación del estado de derecho.	• Caracterización de la democracia: como forma de estado; como forma de gobierno o estilo de vida. • Significación del estado de derecho.	• Caracterización de la democracia: como forma de estado; como forma de gobierno o estilo de vida. • Significación del estado de derecho.

EJE TEMÁTICO III: LAS NORMAS Y SU RELACIÓN CON El RESPETO A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA Y CON LA REALIZACIÓN SOCIAL DE VALORES ÉTICOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
- Aproximación a la idea de que la Constitución Nacional es la Norma Fundamental que regula la convivencia entre los argentinos.	• Conceptualización de principios básicos de la Constitución de 1853. Su forma de gobierno (representativa, republicana) y de estado (federal).	• Conceptualización de principios básicos de la Constitución Nacional de 1953 y sus reformas. Reforma de 1994.
- Identificación de principios básicos del Régimen Municipal en la Constitución Provincial. Carta Orgánica y Ley Orgánica Municipal.	• Identificación de principios básico en la Constitución de la Provincia de Corrientes.	• Análisis de los principios que caracterizan a una república y a un estado federal. El Estado Argentino.
- Las formas de participación en la democracia. El voto: tratamiento de situaciones escolares.	• Las formas de participación en la democracia. El voto: tratamiento de situaciones a nivel local; provincial y nacional.	• Reconocimiento de formas de participación democrática: los partidos políticos y otras organizaciones sociales. • Análisis del sentido del sufragio. El voto como única alternativa democrática para la designación de gobernantes. • Diferenciación entre democracia directa y representativa. • La implementación con la Reforma Constitucional de 1994 de los instrumentos de democracia semi-directa: consulta popular e iniciativa popular.
- Descripción del sistema de elección de representantes en el Municipio local.	• Descripción del sistema de elección de representantes en la Provincia de Corrientes.	• Descripción del sistema de elección de representantes en el Estado Argentino.

EJE TEMATICO III: LAS NORMAS Y SU RELACIÓN CON EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA Y CON LA REALIZACIÓN SOCIAL DE VALORES ÉTICOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Descripción de caracteristicas de los derechos constitucionales en situaciones de la vida cotidiana.	• Distinción entre derechos y garantías constitucionales. • Necesidad de explicitación de los derechos y garantías. Tipos y relaciones mutuas. • Los derechos y garantias de los habitantes	• Relación de los derechos y garantías con la democracia como forma de organización social y estilo de vida. →
• Identificación de los más importantes derechos de todos: los derechos humanos. • Importancia de que los derechos de todos nos importen a todos. El derecho a la vida como fundante de todos los demas.	• Reflexión acerca de la idea de que los derechos dignos de merecerse son aquellos ganados con el cumplimiento del deber. • Conocimiento acerca de las principales Declaraciones Internacionales de Derechos Humanos.	• Reconocimiento de los derechos y deberes de los miembros de una comunidad política. • Reconocimiento de los Tratados Internacionales que gozan de Jerarquía Constitucional desde la Reforma de 1994.
• Reconocimiento del niño como sujeto protegido con derechos adquiridos.	• Análisis de la Declaración de los Derechos del Niño (aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1959).	• Análisis de la Convención de los Derechos del Niño (aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989).
• Los derechos humanos en el estado de derecho.	• Relaciones entre democracia, estado de derecho y derechos humanos.	• Vinculaciones entre las rupturas del estado de derecho (gobiernos de facto) y las violaciones a los derechos humanos. • Los derechos humanos como marco indispensable para construir una sociedad más justa.

EJE TEMÁTICO III: LAS NORMAS Y SU RELACIÓN CON EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA Y CON LA REALIZACIÓN SOCIAL DE VALORES ÉTICOS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Indagación acerca de situaciones de respeto y violación de derechos humanos en el ámbito familiar y escolar. • Identificación de la triple finalidad de la educación en derechos humanos y para la paz: informar, formar, transformar.	• Identificación de situaciones que favorecen o que violan derechos humanos en la comunidad local y provincial. • Reconocimiento de que la educación en derechos humanos y para la paz es el instrumento principal de una formación basada en valores democráticos (libertad, justicia, igualdad, pluralismo, participación), que constituyen la garantía de la convivencia social.	• Identificación de situaciones que favorecen o que violan los derechos humanos en el ámbito nacional. →

CONTENIDOS PROCEDIMÉNTALES GENERALES

Desarrollo del pensamiento 1ogico, reflexivo y crítico

- Formulación de elementos de juicio para las propias afirmaciones.
- Reconocimiento de argumentos, identificando conclusión y elementos del juicio. Reconocimiento de inferencias inmediatas, mediatas y argumentos por analogía.
- Reconocimiento de argumentos silogísticos correctos. Identificacion de afirmaciones implícitas.
- Elaboración de definiciones e hipótesis adecuadas desde el punto de vista lógico.

Desarrollo de la creatividad

- Exploracion de las propias posibilidades creativas y reconocimiento de la creatividad de los demas.

Discernimiento moral de las acciones individuales y sociales

- Descripcion e identificación de los orígenes de costumbres, valores y normas de la sociedad.
- Análisis de la adecuación de normas individuales y sociales a costumbres, valores y normas.
- Identificación de jerarquías o escalas de valores presupuestas en costumbres y normas sociales.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

APORTES AL DESARROLLO ÉTICO

- Equidad, justicia, veracidad y libertad como camino de realización personal, conjuntamente con aquellos de autonomía y responsabilidad en el comportamiento social.
- Flexibilidad, tolerancia y respeto por lo diferente como forma de relación social en un mundo cada vez más complejo e interdependiente.
- Cooperación y solidaridad con los demas.
- Cuidado personal, comunitario y de la naturaleza como expresión del respeto por sí mismo, por los demás y por todo lo existente, y como concreción del respeto por la vida.
- Valoración positiva del disfrute y uso creativo del tiempo libre.

APORTES AL DESARROLLO DÉ LO SOCIOCOMUNITARIO

- Aprecio por lo propio como manera de contribuir a la formación del sentido de pertenencia y la identidad nacional, y relación digna y respetuosa con las otras identidades que lleve a entenderlas como posibilidad de enriquecimiento.
- Participación responsable en el contexto de una sociedad democrática y en permanente proceso de construcción.
- Valoración del diálogo como posibilidad de dar solución racional a los conflictos.
- Valoración positiva del trabajo como oportunidad de realización personal y como aporte al desarrollo colectivo.

APORTES AL DESARROLLO DEL SABER CIENTIFICO-TECNOLOGICO

- Aprecio por la búsqueda de la verdad, el rigor del pensamiento, la indagación y el analisis como características del conocimiento científico y tecnológico.
- Valoración crítica de los avancés científicos y tecnológicos y sus posibilidades y límites de servir a la transformación de la realidad a fin de mejorar las condiciones de vida de los seres humanos.
- Valoración positiva de la relación entre pensamiento científico-tecnológico, desarrollo social y valores, de forma que la ciencia y la tecnología se entiendan como producciones humanas al servicio del bienestar del hombre y la sociedad.

APORTES AL DESARROLLO DE IA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACION

- Aprecio por el uso de lenguajes y símbolos como elementos que permiten el pensamiento lógico, la construcción simbólica del mundo, y la comunicación de las ideas y sentimientos.

8. ORIENTACIONES DIDACTICAS

A diferencia de otras áreas del saber escolar, la Formación Ética y Ciudadana se propone una serie de contenidos que en muchos casos -como ya se dijo- son absolutamente nuevos en el aula. En consecuencia la intencionalidad pedagógica debe ser clara en la toma de decisiones que se juegan en la selección y organización de contenidos y en la estructuración de las estrategias didácticas.

Es importante considerar el tratamiento y transposición didactica de los contenidos, que por su finalidad, apuntan esencialmente a cuestiones actitudinales, siendo necesario generar situaciones verdaderas de aprendizaje.

Conocer los contenidos del campo disciplinar es indispensable, ya que no se puede enseñar lo que no se sabe -lo que implica la formación básica y la capacitación continua de quien se haga cargo de estos contenidos-, pero también la didáctica del área implica una toma de posición en relación con los saberes que se pretenden enseñar y no se reduce a una cuestión exclusivamente técnica, sino que es también una acción normada por valores y principios. Este posicionamiento inevitablemente teórico-práctico, permitirá la construcción de contenidos educativos, es decir de saberes enseñables en el área donde será esencial la contextualización institucional -clima escolar y estrategias de enseñanza-aprendizaje primordialmente democraticas- y un docente que sepa problematizar bien las cuestiones de ética y ciudadanía.

Sabido es que los valores no se enseñan repitiendo conductas e imponiendo pautas, sino que se los debe vivir, para ello es necesario una escuela diferente: flexible en el uso de espacios y tiempos; centrada en el aprendizaje significativo donde docentes y alumnos aprendan en equipo y participen activamente en el proyecto institucional; abierto también a la participación comunitaria. Sólo es posible enseñar con argumentos, no con imposiciones, con un docente que aunque se encuentre comprometido con-determinados valores y normas o tenga la facultad de mostrar sus opciones, no pueda imponer sus puntos de vista a sus alumnos, tanto en lo moral como en lo ideológico.

El docente también deberá analizar la necesidad de hallar un equilibrio entre la especificidad de los contenidos y su transversalidad, tanto curricular (presente en las diversas áreas) como institucional (la responsabilidad de su enseñanza compromete a todos los participantes de la comunidad escolar) y social (se aprende no sólo en la escuela, sino también en la vida cotidiana, en la familia, en contacto con los medios masivos de comunicación, en los diferentes grupos en los que se interactúa, etc.).

Los principales fines de la educación en valores apuntan a: adquirir criterios de juicio moral, desarrollar capacidades de comprensión, crítica, propiciar disposiciones para el autocontrol y autorregulación, reconoce y apropiarse de valores universalmente relevantes con el debido respeto a las convicciones y opciones personales, construir la identidad moral, reconocer y valorar la pertenencia a las comunidades de convivencia.

Las propuestas didacticas en el campo de la Formación Ética y Ciudadana, para ir alcanzando estos fines, son de desarrollo relativamente reciente, si bien cumplen con finalidades más o menos acotadas es de fundamental ,importancia considerarlas complementarias y no restringirse a la utilización exclusiva de alguna de ellas. Es decir: no es recomendable "aficionarse" a una en particular, ni tampoco aplicarlas de forma rutinaria y ritual, ya que el puro formalismo las vacía de espíritu y significado.

Al elaborar su estrategia didáctica es conveniente que el docente tenga en cuenta los siguientes aspectos:

1. La edad de los alumnos/as, ya que esta forma de enseñar tiene las mismas limitaciones evolutivas que tiene el enseñar cualquier otro conocimiento.
2. La madurez y entrenamiento del grupo.
3. Los niveles de complejidad e interrelación de los contenidos.

4. Los distintos niveles de intervencion pedagógica (espacios curriculares. específicos; transversalidad; proyectos institucionales; otros).
5. Las finalidades que se pretenden alcanzar vinculadas con la educación ética, moral o en valores; la educación para la democracia; la educación para los derechos humanos y la educación para el pensamiento lógico, reflexivo y crítico.

Se proponen como más relévantes las estrategias que se mencionan a continuación, las cuales -dada la novedad del área- son caracterizadas brevemente, dejando para un futuro documento de desarrollo curricular, la explicación, análisis y ejemplificación pormenorizada.

Discusion de dilemas morales

Es una estrategia de educación moral que toma como base historias cortas que se refieren a hechos problemáticos de difícil solución, dado que es necesario optar por valores alternativos. Esto obliga a los alumnos a argumentar y justificar la opción que le parece más acertada. El docente debe facilitar la interacción entre ellos, dialogar sobre la pregunta central del dilema y ayudar a la reflexión sobre las consecuencias de la decisión.

La propuesta se-basa en el supuesto de que a partir del conflicto cognitivo producido por la reflexión sobre el dilema se intenta restablecer el equilibrio perdido con nuevos argumentos.

De este modo se piensa que el sujeto alcanza un nivel superior de desarrollo del juicio moral.

Dialogo argumentativo

Se trata de reconocer argumentos para las afirmaciones o negaciones, construir buenas argumentaciones y-evitar falacias, tanto informales como formales.

Implica escuchar razones, saber darlas, conocer el disenso, disentir con argumentos; defender las propias posiciones y poder comprender sin descalificaciones prejuiciosas, las opciones diferentes.

Ejercicios autobiograficos

Estos ejercicios se proponen orientar la formación de la identidad personal como historia de la propia existencia. Se trata de ejercicios narrativos que sitúan al alumno en la necesidad -de reconstruir un sentido para su historia personal y la de sus grupos de pertenencia. En esta práctica de recuperación y de proyección el sujeto construye una identidad moral dinámica, que le permite relacionar los valores y el sentido que éstos le dieron a su pasado, con lo que desea para su futuro.

Ejercicio de juego de roles (role-playing)

Se determinan los roles característicos de una situación problema, en la que se plantea un conflicto de valores relevante desde el punto de vista moral.

El grupo estudia la conversación que mantienen los que representan los roles, observando relaciones que se han establecido entre ellos, repercusiones en el auditorio, frases y gestos significativos. Permite analizar una situación problemática para el grupo, reviviendo los aspecto conflictivos a través de las diferentes posturas con que se puede enfrentar.

Dramatizacion

Representación real por los miembros del grupo. No se trata de "decir" acerca de un problema, sino se trata de "mostrar". Esta técnica permite el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar de otras personas y en definitiva, salir de sí mismo y comprender a los otros, sus intereses y sus puntos de vista. La disposición para ponerse en el lugar de otros resulta imprescindible para una percepción correcta de los conflictos morales.

Ejercicios de representacion de modelos *(role-model)*

La representación de modelos describe actuaciones humanas que merecen ser conocidas e imitadas, A diferencia de la mayoría de los métodos de educación moral que presentan una situación conflictiva, aquí se centra la atención en la transmisión de valores y comportamientos valiosos ampliamente aceptados y compartidos. En este tipo de ejercicio no se insiste en el factor cognitivo, sino que se tiende a un tipo de aprendizaje más intuitivo y global y sobre todo atravesado por factores emotivos.

La dinamica se concentra en la presentación narrativa de personajes o situaciones sobre los cuales se trabaja con guías preparadas que ayuden a identificar los valores puestos en juego.

Clarificacion de valores

Se pretende la realización de un proceso reflexivo que permita ser consciente y responsable de aquellos que se valora, acepta o piensa, para favorecer la coherencia entre la conducta y los propios sentimientos y valores.

Estos ejercicios de clarificación tienen como finalidad, esclarecer la perspectiva valorativa de cada sujeto y conducir procesos de valoración que susciten la asimilación de nuevos valores.

Ejercicios de autorregulacion

Se pretende mediante estos ejercicios contribuir al dominio de sí y posibilitar la construcción del sentido de responsabilidad personal.

Entre estos ejercicios podrán proponerse a los alumnos/as planes de trabajo que incluyan actividades a cumplimentar en un tiempo determinado. Se hará un seguimiento permanente para verificar cuáles de las actividades previstas se van cumpliendo y cuáles no, Al finalizar el período se evaluará el grado de cumplimiento del plan y se reflexionará acerca de la distribución del tiempo en relación con los logros o los fracasos.

En relación con la dimensión social de la personalidad, es necesario facilitar el desarrollo de habilidades sociales, como por ejemplo: saludar y agradecer; pedir disculpas; reparar los daños intencionales o no que se provoquen; expresar los sentimientos; valorar positivamente al otro; valorar la cooperación, etc.

Ejercicios de autoconocimiento

El conocimiento de sí es un largo proceso que lleva a la construcción de una personalidad moral autónoma responsable, Es necesario focalizar-qué contenidos, temas o ámbitos se deben trabajar en el conocimiento de uno mismo.

Se pueden establecer tres áreas dentro del autoconocimiento:

1. Conocimiento del yo: mediante la reflexión acerca de cómo se es y qué se quiere; lo que le gusta o disgusta a cada uno; lo que le preocupa o atemoriza. (Vincular con los ejercicios autobiográficos).
2. Clarificación de valores y posturas: por medio del análisis o expresión del propio pensamiento o juicio acerca de los conflictos surgidos en la convivencia o en un análisis crítico del mundo actual.
3. Auconstrucción: es un paso imprescindible si se quiere que la educación moral no quede en una enumeración de opiniones.

El, autoconocimiento debe poder ser comunicado y de allí la necesidad de que exista en el grupo clase. un clima de confianza y respeto.

Construccion conceptual

La construcción conceptual tiene como objetivo desarrollar el sentido crítico acerca de la Significación de las palabras, y de su uso habitual. Este tipo de ejercicios tiene tres momentos: explicacion, en donde se introduce el significado del concepto; identificación trabajando en la comprensión conceptual mediante el análisis de su funcionamiento en casos conflictivos; modelado, en donde se integran los momentos anteriores incorporando nuevos elementos que permiten ilustrar el término en forma más amplia.

Resolucion de conflictos (como posibilidad de internalizar valores)

Se trata de identificar problemas de convivencia a partir de la presentación de un caso real.

Se destaca el area afectiva o sentimiento, que permite la vivencia directa de valores como la colaboración, el respeto, la ayuda, la paz, el entendimiento.

Para resolver estos conflictos o problemas, es necesario seguir ciertos "pasos":

1. La clarificación: aproximación a la definición del problema.
2. La profundización: enumeracion exhaustiva de las características del problema.
3. Las alternativas: formulación creativa de posibles soluciones.
4. La valoración: cada propuesta alternativa es sometida a evaluación considerando por ejemplo la factibilidad, las consecuencias, los efectos negativos, los posibles perjudicados, el detalle de la solución propuesta, la reflexión de cómo se llevó a cabo todo el proceso.

Filosofía para niños

Son diversos programas, algunos de ellos con fuerte institucionalizacion en varios países, que han ido produciendo materiales para trabajar con los niños según las edades.

Entre este conjunto de propuestas, la más difundida consiste en un conjunto de actividades programadas destinadas.a desarrollar diversas cuestiones en un lenguaje accesible a niños y adolescentes, a partir de "novelas filosóficas", Cada novela va acompañada de un manual del profesor que contiene actividades que permiten desenvolver las ideas filosóficas presentes en los textos y practicar las habilidades del pensamiento crítico. Con estos recursos se propone constituir la clase en una "comunidad de investigación", donde los alumnos/as y docentes adoptan como forma primordial la comunicación, la práctica dialógica. Esta práctica tie-

ne como punto de referencia las leyes de la lógica, que el profesor irá incorporando desde el lenguaje cotidiano.

Otros programas, en cambio, enfatizan el carácter especulativo de la filosofía y la capacidad de asombro de los niños. En esta línea la filosofía es entendida como una fuente de claves para una buena vida y como respuesta a preguntas metafísicas.

Contrastacion permanente entre la teoria y la practica

En este caso el contenido educativo importante es la coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace. Esto tiene una particular referencia al contexto donde normalmente alumnos/as y docentes perciben fácilmente un inmenso campo de incoherencias. La autoevaluación es un buen ejercicio para poder medir la coherencia que se va logrando consigo mismo.

Creacion de espacios para la expresion personal y social

Estos espacios permitiran poner en juego intereses y experiencias donde cada uno pueda tanto proponer como escuchar propuestas; consensuar y disentir; aprender a trabajar en equipo y a producir grupalmente; producir sentidos nuevos y propios en la comprensión y recreación de lo producido por otro.

Practica de la participacion

Este es un tema complejo y que ademas plantea la problemática de la transversalidad.

El hábito de la participación es fundamental en el aprendizaje de la vida democrática. Participar no significa sólo colaborar con el cumplimiento de las tareas proyectadas y definidas por otros, sino compartir un proceso que abarca desde la identificación de los problemas y la definición de objetivos comunes hasta la organización de las tareas y la evaluación de lo realizado. A lo largo de todo el proceso, los participantes, tendrán la oportunidad de reconocer la importancia del consenso o acuerdo de la mayoría como fundamento de la participación democrática.

Este aprendizaje en el aula desde una experiencia compartida, posibilita una instancia para aprender y poner en práctica valores fundamentales para la convivencia democrática y para comenzar a construir la participación ciudadana.

Realizacion de actividades que comprometan a la escuela con la comunidad

Las estrategias didácticas correspondientes a la Formación Ética y Ciudadana van más allá de la actividad tradicional en el aula y abarcan las normas de convivencia entre alumnos/as y entre docentes y alumnos/as, así como la realización de proyectos que integren la escuela a su comunidad de pertenencia.

La realización de acciones planificadas de compromiso de la escuela con las necesidades de la comunidad es, en este sentido, un procedimiento de alto valor pedagógico. La posibilidad de enfrentarse a necesidades concretas y reales, la búsqueda de explicación de su existencia, la participación en el esfuerzo de búsqueda y ejecución de soluciones, pueden constituir un espacio valioso para la comprensión de la realidad y la internalización de los valores y de las actitudes de la responsabilidad y la solidaridad.

CIENCIAS NATURALES

1. FUNDAMENTACIÓN

La ciencia, en su intentó por explicar el mundo natural, desarrolla formas de conocer que se materializan en las diferentes estrategias metodológicas que elaboran y emplean los científicos, así como en actitudes que reflejan formas de vincularse con el conocimiento y con el mundo natural.

La rapidez de los cambios plantea un desafío' crucial al sistema educativo, la necesidad de una formación que contribuya al desarrollo de niños y jóvenes desde una perspectiva más amplia, que permitan adquirir instrumentos conceptuales necesarios para interpretar la realidad, desde una crítica fundamentada y responsable ante las acciones que impactan en la vida de las personas y del ambiente. La escuela desarrolla un cupo de conocimientos que posibilita la formación de ciudadanos capaces de explicar fenomenos naturales, conocer los seres vivos presentes en sus entornos, así como sus características, semejanzas y diferencias, de interpretar los cambios y sus transformaciones.

También producirá un acercamiento a la naturaleza del conocimiento científico a través de la utilización de procedimientos básicos de la investigación científica, propiciando la formación de actitudes y valores pertinentes a los alcances y límites de la Ciencia.

Ahora bien, hablar de Ciencias Naturales en la escuela, implica discutir acerca de qué se entiende por ciencia..

Para responder esta pregunta se podrían ensayar un centenar de definiciones y seguramente ninguna sería convincente y acabada. Por ello es conveniente "hablar" de ella enunciando sus fines y métodos. La ciencia busca la organización sistemática del conocimiento, realiza afirmaciones acerca de fenómenos observables, la ciencia se desarrolla al descubrir nuevas relaciones. En particular al integrar afilmaciones, leyes y teorías que previamente parecían no estar relacionada, en leyes y teorías más amplias; intenta no sólo explicar por qué se producen los hechos observados sino también probar la validez de dichas explicaciones y su comunicación. Se trata de concebir el conocimiento científico como una producción histórica social y colectiva.

Llegado a este punto, y pensando en la enseñanza de la ciencia en la escuela, es pertinente diferenciar la ciencia del científico de la ciencia escolar. Obviamente la escuela no pretende formar científicos, es por ello que basta un proceso de transformación o transposición didáctica del conocimiento científico al ser transmitido en el contexto escolar de enseñanza. Al hablar de ciencia escolar se intenta discriminar un conocimiento escolar que, si bien toma como referencia el conocimiento científico, no se identifica sin más con él. La ciencia escolar, por lo tanto, está constituida por un cuerpo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, seleccionados a partir del cuerpo científico erudito. Se toma como referente este conocimiento erudito y se propone que los niños, a través de la enseñanza escolar, lleguen a obtener una visión conceptual, procedimental y actitudinal coherente con la científica (Fumagalli, 1993).

Este paralelismo entre los que hacen ciencia y los que aprenden ciencia induce necesariamente a cuestionarse si es posible que ambos actúen en sus contextos con el mismo método. El planteo obliga a detenerse y realizar algunas consideraciones sobre el tan nombrado y arraigado en nuestras escuelas método científico.

¿Existe un unico metodo cientifico?

En el plano de los científicos, creer que existe una única manera de resolver los problemas y de abordar los distintos objetos de estudio del campo natural, sería análogo a creer que todos los científicos piensan y actúan igual ante ellos, de modo que es más pertinente suponer la existencia de diversas metodologías científicas o de investigaciones. Por eso parece más adecuado hablar de estrategias de investigación que de un único método a ser utilizado en el trabajo científico (Fumagalli, 1993).

En el plano de los que aprenden ciencias, Benlloch (1984) sugiere al respecto que los niños pueden hacer "sus" investigaciones, pero los niños no pueden aportar nada nuevo a las ciencias. Eso es de sentido común, ¿cómo entonces, se puede esperar que los niños aprendan el "método científico"? En la EGB se puede esperar que los niños consigan aprender a organizar sus exploraciones para poder articular satisfactoriamente las explicaciones y los hechos. Benlloch,, en su último parrafo, hace referencia en parte a una metodología experimental, confundida en el contexto escolar con el método científico, pero ¿en qué consiste dicha metodología experimental? Cuando se habla de aquellos procedimientos que aproximan a los niños a manera más metódica, rigurosas y creativas de observar, poner a prueba sus ideas y explicaciones se está haciendo referencia a una metodología experimental, acorde al modo de producción del conocimiento científico.

2. EXPECTATIVAS DE LOGROS

Efes: Los organismos y el medio y el organismo humano y la salud

- Identificar las diversas formas de vida: vegetales, animales, microorganismos en los diferentes ambientés y establecer interrelaciones entre ellos y el medio.
- Identificar las funciones vitales básicas (nutrición, relación y reproducción) y relacionar las estructuras con las respectivas funciones.
- Reconocer y comparar las adaptaciones más importantes de animales vertebrados e invertebrado> y plantas superiores de comunidades terrestres y acuáticas y establecer relaciones entre las características de los animales y plantas y el ambiente en el que viven.

  Identificar los sistemas de órganos que constituyen el cuerpo humano para poder explicar su funcionamiento y valorar las condiciones de una vida sana.

Eje: El mundo fisico

- Descubrir y comparar fenómenos que impliquen situaciones de equilibrio o cambio en el estado de movimiento de los cuerpos.
- Identificar los principios básicos de la transmisión de la luz, el calor y el sonido y sus incidencias sobre el ambiente.
- Interpretar los principios básicos que operan en las máquinas simples y sus aplicaciones en la vida diaria.

Eje: Estructura y cambios de la materia

- Conocer los diferentes estados de la materia, identificar las variables que intervienen, en sus transformaciones y sus aplicaciones en situaciones concretas de la vida diaria.
- Reconocer algunas propiedades físico-químicas relevantes de los materiales naturales que el hombre utiliza como recursos y valorar el uso racional de los mismos.
- Comprender nociones básicas acerca de la energía y sus propiedades, relacionándolas con los sistemas en los que se producen las transformaciones energéticas.

Eje: La tierra y sus cambios

- Comprender la dinámica del sistema planetario y sus incidencias sobre los subsistemas terrestres.
- Registrar fenómenos que se producen en la corteza terrestre y en la atmósfera e identificar Sus potenciales riesgos.

3. CRITERIOS PARA LA SELECCION Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS

La presentación de los contenidos de Ciencias Naturales alrededor de ejes o ideas claves para el Segundo Ciclo de la Educación General Básica, lleva consigo la intencionalidad pedagógica de posibilitar la integración de cuerpos de conocimientos provenientes de diferentes disciplinas.

Esto permite avanzar hacia una coordinación de diversos contenidos de mayor complejidad cognositiva de manera de facilitar su aprendizaje.

El eje "Los organismos y el medio", hace posible establecer importantes relaciones dentro de los sistemas naturales, donde los seres vivos y no vivos pueden presentar transformaciones constantes, que dan lugar a cambios permanentes y transitorios, produciendo un equilibrio dinámico que se logra y se rompe en una armoniosa dinámica natural, observada en el corto o en el largo plazo.

La organización de los Contenidos conceptuales, como en "El organismo humano y la salud", su relación con otros seres vivos, las interacciones que establece con ellos y con el ambiente, implica tener en cuenta niveles de organización, desde lo macroscópico a desarrollar, en el Primer Ciclo hacia la organización celular de los seres vivos en el Segundo Ciclo.

"El mundo físico" y "Estructura y cambio de la materia", proponen organizar, aquellos contenidos que posibilitan una mirada del mundo natural centrada en la diversidad de estructuras materiales y sus transformaciones, dando cuenta de los sistemas materiales y prestando atención a las transformaciones de la energía en interacción con diversos sistemas.

El eje "La Tierra y sus cambios" hace posible brindar en primer lugar los contenidos relacionados con la Tierra, su diversidad de estructuras, sus aspectos dinámicos y los cambios que su propia dinámica y evolución plantean.

4. SECUENCIACION DE CONTENIDOS

EJE: LOS ORGANISMOS Y EL MEDIO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Diversidad de órganos vegetativos, raíz, tallo, hojas, Adaptaciones al ambiente aeroterrestre.	• Mecanismo de diseminación de las semillas, polinización (especies locales mas importantes). Reproducción en las plantas.	• Nutrición en vegetales. Producción de azúcares. La acción de bacterias y hongos.
• Vertebrados terrestres, acuáticos y de transición. Adaptaciones morfofisiológicas y comportamiento social.	• Invertebrados terrestres, acuáticos y de transición. Adaptaciones morfofisiológicas y comportamiento social. Insectos vectores de agentes infecciosos (vinchuca, mosquitos, moscas, etc.).	• Nivel celular: difenciación entre vegetales y animales. Células eucariotas: núcleo, citoplasma y membrana plasmática.
• Interacciones entre vegetales, animales y el medio físico.		
	• Relaciones intra e interespecíficas. Cadenas y redes tróficas.	• Niveles de organización (bioma, ecosistema, comunidad, población, individuo).

EJE: EL ORGANISMO HUMANO Y LA SALUD

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
l El sostén y el movimiento: sistema osteo-amo-muscular (principales huesos músculos y articulaciones).	• Las funciones de nutrición: digestión, circulación, respiración y excreción.	l Sistema nervioso central y perisférico.
. Protección de la salud del sistema de sostén y movimiento.	l Alimentación: requerimientos básicos y dieta. Consumo. Contaminación y conservación.	l Protección de la salud: Prevención de enfermedades infecciosas y no infecciosas. Vectores. Enfermedades virales. (gripe, etc.).
• Planteo y replanteo de preguntas para poder someterlas a prueba.	• Elaboración con ayuda del docente de guías de observación.	l Uso de pautas o relaciones de la información, medidas u observaciones para hacer predicciones.
l Utilización de diagramas sencillos.	• Selección de textos informativos con ayuda del docente.	• Selección de información a partir de videos.
l Realización de investigaciones exploratorias sencillas.	• Diseño con ayuda del docente de experimentaciones sencillas en las que se aislen las variables a investigar.	l Identificación en diseños experimentales aportados por el docente de problemas, hipótesis que se investigan.
l Confrontación de ideas en pequeños grupos.	• Uso de diferentes recursos comunicativos.	l Elaboración de informes de investigación con ayuda del docente.

EJE: EL MUNDO FISICO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Representación de fuerzas.	• Objetos en equilibrio, apoyados y suspendidos. Máquinas simples y aprovechamiento de las fuerzas.	• Nociones de velocidad relacionada con espacios recorridos y tiempos empleados.
• Fuerza de gravedad y peso.	• Flotación y empuje,	• Caída libre de los cuerpos.
• Imanes. Líneas de fuerza. Fuerzas atractivas y repulsivas. Magnetismo terrestre. Brújulas.	• La luz, velocidad de propagación en distintos medios.	• Corriente eléctrica. Circuitos eléctricos. Generadores eléctricos.
	• Reflexión de la luz. Espejos.	• Transformación de la energía eléctrica en otras formas de energía.
	• Descomposición espectral de la luz (arco iris).	• Vibraciones: amplitud y frecuencia. Propagación del sonido en el aire, en líquidos, en sólidos. Características del sonido: intensidad, altura. Instrumentos musicales. Contaminación sonora del ambiente.
	• Flujo del calor (regiones calientes a regiones frías).	
	• Efectos del calor: dilatación.	
	• Energía calórica. Termómetros.	
• Representación gráfica de la dirección de una fuerza..	• Observación y comparación de diferentes cuerpos en líquidos.	• Realización de experiencias sencillas para relacionar espacios recorridos con tiempos empleados.
• Empleo de dinamómetros para determinar fuerzas.	• Selección de información a partir de videos.	• Preparación de circuitos eléctricos sencillos.

EJE: EL MUNDO FÍSICO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Uso de las unidades internacionales. • Elaboración de informes sencillos. • Selección de textos informativos con ayuda del docente. • Exploración y comparación de aspectos magnéticos producidos con diferentes imanes.	• Observación y comparación de la reflexión de la luz sobre distintas superficies. • Realización de experiencias sencillas para lograr la descomposición de la luz.	• Realización de experiencias sencillas para verificar la generación de corriente eléctrica. • Exploración y diferenciación de sonidos (tono, intensidad).

EJE: ESTRUCTURA Y CAMBIOS DE LA MATERIA

4TO AÑO	5To AÑO	6TO AÑO
- Cambios de estado de la materia (licuación, sublimación).	•0 Soluciones y dispersiones. Efectos de la temperatura en la solubilidad.	• Suspensiones en gases. El aire como recurso natural. Efectos atmosféricos en construcciones y formaciones naturales. Cambios naturales y propiciados por el hombre que originan deterioro y mejoramiento (oxidación, corrosión de metales, contaminación: atmosférica, de lagos, ríos).
- Los metales: propiedades mecánicas eléctricas y magnéticas. Usos.	• Métodos de separación.	
	• Soluciones acuosas en la naturaleza.	
- Materiales de origen mineral: arena, cal, cemento, vidrio.	• Transfotmaciones químicas en que interviene el agua (apagado de la cal, formación de sarro).	
• Historia del uso de los materiales (el fuego, la piedra, el bronce, el hierro, la pólvora, el carbón, el petróleo).		• Combustibles: petróleo, carbón.
		• Productos sintéticos obtenidos a partir del petroleo.
		• Recursos energéticos: fósiles, hidroeléctricos, eólicos, solares, nucleares, geotérmicos.
• Observación y descripción de algunos cambios de estados de la materia.	• Observación, descripción y comparación de soluciones y dispersiones.	
• Clasificación de minerales según características sencillas (color, tamaño de los cristales).	• Utilización de métodos sencillos para separar componentes de una solución.	• Selección de textos y videos con información referente a la contaminación del aire y del agua.
	• Realización de experiencias sencillas para verificar la capacidad disolvente del agua con respecto a los sólidos y líquidos.	• Elaboración de informes sencillos, gráficos, referentes a combustibles: extracción de los mismos, cantidades, etc.
	• Realización de experiencias sencillas para verificar transformaciones quimicas.	

EJE: LA TIERRA Y EL ESPACIO EXTERIOR

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• La geosfera: estructura. Minerales y rocas. Movimientos internos de la Tierra. • La formación de montañas y volcanes. • El suelo: propiedades, clases. Procesos de formación de suelos. Textura, composición y procedencia de los materiales que forman el suelo. • Papel de los organismos vivos en la formación de suelos. Humus. El suelo como recurso natural. • Cambios naturales y propiciados por el hombre. Actividades comunes que deterioran el suelo. Actividades mediante las cuales las personas pueden mejorar el ambiente.	• La hidrosfera. Distribución planetaria del agua. Aguas Superficiales y subterraneas. El agua como recurso natural. Localización de reservas. • Modificaciones de la superficie terrestre provocadas por el agua. Modelado exógeno: el papel del agua. Mecanismos de transporte. Características de las geoformas y de los depósitos resultantes en diversos ambientes. • Cambios naturales propiciados por el hombre. • Actividades mediantes las cuales las personas pueden mejorar el ambiente.	• La atmósfera. Estructura y composición. • Origen del viento. • Modificaciones en la superficie terrestre, provocadas por agentes climáticas, el papel del viento. • Cambios naturales y cambios propiciados por el hombre. Actividades mediante las cuales las personas pueden mejorar el ambiente. • Principios que permiten explicar la historia de la tierra a partir del estudio del paisaje. La fosilidad como indicador de ambiente y edad. • Procesos de fosilización.

EJE: LA TIERRA Y EL ESPACIO EXTERIOR

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
		• Movimientos y ejes de la Tierra. Día y noche. Husos horarios. El año. Las estaciones. • Movimientos reales y aparentes de los astros. Fases de la Luna. Eclipses. Galaxias, estrellas, viajes espaciales. • Selección de textos informativos.
Observación, comparación y descripción de las rocas presentes en el suelo correntino. Representación en gráficos, dibujos, de los cambios que experimentan los suelos. Búsqueda de bibliografía adecuada. Construcción de maquetas para interpretar transformaciones de la superficie terrestre. Observación, registro y comparación de propiedades y composición de suelos (permeabilidad, humedad).	• Representación en gráficos de la distribución planetaria del agua. • Integración de diversos aspectos de la información procedentes de observaciones directas o de fuentes secundarias. • Utilización de instrumentos como lupas, termómetros, probetas. • Elaboración de redes conceptuales.	• Uso de pautas o relaciones de la información, para hacer predicciones. • Diseño con ayuda del maestro de experimentaciones sencillas. • Elaboración de informes de investigación. • Confrontación de ideas en pequeños grupos.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

DESARROLLO PERSONAL

- Confianza en las posibilidades de plantear y resolver problemas en relación con la naturaleza.
- Sensibilidad y respeto a la vida humana y a los seres vivos como asimismo el cuidado de la salud y el mejoramiento del ambiente.
- Respeto por las pruebas y honestidad en la presentación de resultados.
- Respeto por el pensamiento ajeno y el conocimiento producido por otros.
- Gusto por conocer, placer de encontrar, curiosidad.

DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO

- Valoración del trabajo cooperativo y solidario en la construcción del conocimiento.
- Superación de la discriminación por motivos de sexo, raza, sociales, religioso y otros en el campo del conocimiento científico.

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO-TECNOLOGICO

- Curiosidad, apertura y duda como base del conocimiento científico.
- Gusto por encontrar respuestas a problemas que impliquen un desafío.
- Respeto por las normas de trabajo en la investigación científica escolar.

DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN

- Valoración de la utilizacion de un vocabulario preciso que permita la comunicación.
- Aprecio de las condiciones de calidad, claridad y pertinencia en la presentación de producciones.
- Posición reflexiva y fundamentada ante los mensajes de los medios de comunicación respecto de la divulgación científica.

5. ORIENTACIONES DIDACTICAS

Plantear un enfoque metodológico para la enseñanza de las Ciencias Naturales implica realizar algunas consideraciones acerca de cómo aprenden ciencias los niños, en el marco de lo que implica el proceso de enseñanza-aprendizaje definido en el marco conceptual global.

Actualmente es bien conocido el hecho de que los niños inician su actividad escolar con una gran cantidad de ideas y explicaciones sobre los fenómenos naturales llamadas comúnmente ideas previas, preconcepciones, esquemas conceptuales alternativos, concepciones alternativas, ideas espontaneas, etc.

Ante esta situación existen varias alternativas:

- Ignorar esas ideas de los alumnos y basar la enseñanza únicamente en la propia estructura disciplinar del área.
- Dar oportunidades a los alumnos para que descubran ellos mismos, es decir basar el aprendizaje en la experiencia empírica, lo que implica que en la mayoría de los casos no se descubra lo deseado, porque *la experiencia no es la evidencia* (comúnmente llamada seducción empirística), y por último,
- **Partir *de ideas previas,*** lo que implica diseñar estrategias para que se hagan explícitas y poder promover su modificación tomando conciencia del ***cambio conceptual***

Este último caso implica diseñar estrategias de aprendizajes en donde el que aprende es parte activa e interesada en el proceso, en el sentido de que resulta indispensable el aporte de sus ideas previas para que a partir de ellas se construyan nuevas nociones en otras situaciones. Entonces, la actividad experimental del alumno juega un papel importante y decisivo en el aprendizaje de las ciencias naturales, pero no basta con ella, es indispensable el acto pensante que la trascienda, y la reinvente. Las experiencias deben poner en funcionamiento el pensamiento del alumno, entonces es pertinente hablar de actividad de un modo distinto al usual, es decir, no necesariamente como acción manual o visible, sino como acción mental.,

Llegado a este punto es necesario aclarar algunos de los aspectos señalados:

- En relación a ***las ideas previas*** ¿cómo lograr que los alumnos las hagan explícitas y entre en conflicto?
  Ante un suceso, hecho, fenomeno natural o experiencia promover que los niños piensen y manifiesten su razonamiento retomando sus preguntas (legitimándolas), devolviendo sus preguntas al grupo, promoviendo la confrontación de puntos de vista diferentes, incorporando a la dinámica de la clase, la información extraescolar que dan los alumnos, tomando los errores como parte del proceso de construcción, introduciendo dudas sobre la información manejada en la escuela como evidente, dando la posibilidad de imaginar explicaciones pidiendo que tengan coherencia lógica, solicitando pruebas a las explicaciones, etc.
- ***En relacion al cambio conceptual*** una característica clave de las ideas previas a tener en cuenta es su estabilidad o resistencia al cambio, por ello es necesario comprender que los aprendizajes entendidos como cambio conceptual en la mayoría de los casos no son espontáneos, no se trata de un reemplazo directo de un concepto por otro, es más, un concepto puede tardar años en ser abandonado, por ello, y sobre todo en alumnos de corta edad, con quienes no es fácil lograr conflictos cognitivos es suficiente lograr ampliaciones, enriquecimientos y relativizaciones de sus ideas espontáneas.
- La intencionalidad pedagógica debe ser clara en la toma de decisiones que se juegan en la selección y organización de contenidos y al estructurar las estrategias didácticas. Es importante considerar en este punto el tema del trabajo grupa1 y la salidas y ex-periencias directas.

- ***Con respecto al trabajo grupal*** se debe aclarar que no es solamente reunir a un grupo de alumnos para que elaboren una situación de aprendizaje. Hay diferentes momentos, el individual, necesario para poner en orden sus ideas, reflexiones, el de intercambio con el otro, para confrontar sus ideas y el momento de trabajar todos juntos para la puesta en situación.
- ***Las salidas y experiencias*** directas enriquecen y contextualizan dando significatividad a los aprendizajes. Es importante contemplar con claridad los objetivos de los mismos, mencionando como ambientes interesantes el zoológico, las plazas, acuarios, reservas ecológicas, museos, instituciones sociales de distintos tipos, el puerto, fábricas, etc. También requiere de una cuidadosa planificación del docente y de la participación de los niños en instancias previas a la salida de campo.

TECNOLOGÍA

1. FUNDAMENTACION

El hombre de hoy vive en un medio más artificial que natural, todos los elementos excepto los naturales han sido elaborados creativamente gracias a su ingenio, utilizando los medios a su alcance.

Esta actitud dio respuestas a necesidades y demandas para sobrevivir y posteriormente mejorar su calidad de vida.

Así, se fue construyendo el ambiente tecnológico o artificial, siendo de tal importancia que condiciona nuestras vidas, actividades y comportamiento social.

Todo lo hecho por el hombre (objetos, dispositivos, instrumentos, sistemas, organizaciones, procesos, etc) es tan complejo que resultaría imposible asegurar que pudiera vivir sin ellos.

Dijo N. Wiener "Hemos modificado tan radicalmente nuestro entorno, que ahora debemos modificarnos nosotros mismos para poder existir dentro de él".

La Tecnologia interactúa con todas las ramas de la cultura y nos introduce en un campo de conocimientos extremadamente rico junto con el saber hacer y la reflexión intelectual.

La historia de la tecnologia coincide con la del hombre, pero recién se reconoce su importancia en este siglo, ya que en los últimos cincuenta años, el desarrollo científico y tecnológico fue extraordinario.

En este momento el estudio de la Tecnología está en plena construcción, siendo un desafío el conformar un cuerpo de cónocimientos heterogéneos, que relaciona en forma dinámica diversos saberes entre sí.

Hoy la tecnología es la principal herramienta de trabajo del hombre, de allí la necesidad de conocerla y utilizarla correctamente, en funcion del impacto sociocultural de su accionar; esto implica tener una cultura tecnológica que abarca teoría y práctica, conocimientos y habilidades.

La cultura tecnológica brinda una visión integral de todas las modalidades de la conducta humana, comprometiendo todas sus potencialidades, en todos y cada uno de sus actos.

La Educacion Tecnológica es una disciplina dentro del quehacer educativo, que enfoca las relaciones del hombre. en el ambiente natural y artificial, centrándose en este último.

Es una disciplina que facilita el aprendizaje de variadas formas de pensar y de transformar la realidad.

La Tecnología es parte de la cultura, por ello, una sólida cultura tecnológica posibilitará la calidad de vida en armonía con la naturaleza y equidad entre los hombres. Es indudable por ende que el rol de la escuela frente a este desafío, es de gran relevancia.

La incorporación del estudio y la práctica de la Tecnología en la escuela constituye un hito en la Historia de la educación argentina.

Esta innovación curricular, despertó controversia en relación al abordaje transversal o disciplinar de la Tecnología en la escuela. Por ello, habría de preguntarse:

- ¿Cual es el encuadre epistemológico disciplinar de la Tecnología en el contexto de la escuela?
- ¿Qué elementos epistemológicos definen a una disciplina?
- ¿Cuales son estos elementos para el área de Tecnología?

Una disciplina se define como tal si cuenta con elementos que caracterizan al campo de conocimientos que la misma aborda, ellos son:

1. Su lenguaje.
2. Su metodología.
3. Su contenido.
4. Sus Operaciones Lógicas de Base (O.L.B.)

1. La Tecnología tiene codigos verbales y gráficos que le son propios para expresar sus conocimientos; ellos constituyen el lenguaje de la disciplina.

   Expresiones tales **COMO:** "proceso tecnológico", "producto", "técnicas de fabricación", "sistema automatico" , "manufactura", "árbol de levas", "transitor", "interfaz de control", etc., son inherentes a la Tecnología. Además de su extenso vocabulario, que se enriquece día a día, tiene modos de representación gráfica que también le son propios: dibujos técnicos, diseños de proyectos, croquis, planos, etc. Son los más característicos, ademas de ser de comprensión universal.

2. Los métodos de trabajo de que se vale la-Tecnología son particulares la elaboracion de proyectos tecnológicos, enfoque sistémico, organización de la producción, etc.

   Algunos de ellos no son privativos de esta disciplina, pero en su conjunto se diferencian claramente al relacionarlos con los contenidos y la finalidad.

   Por ejemplo, el método de proyectos se utiliza en otras disciplinas, pero en Tecnología esta muy relacionado al diseño de productos y al proceso de producción.

3. La Tecnología siempre fue y será el soporte instrumental para el trabajo con el conocimiento, en cualquier disciplina.

   Son herramientas tecnológicas desde la regla hasta el procesador de texto, la calculadora hasta el disquete; ellos pueden ser usados por todas las disciplinas.

   En Tecnología, la calculadora, la computadora, un diseño, el procesador de texto o un producto alimenticio se convertirán en ***el*** objeto de estudio, en el centro de reflexión. En suma, seran ***los contenidos*** que junto con las operaciones lógicas, la metodología y su lenguaje propio, diferenciaran a la Tecnología, de las demas disciplinas.

4. El conocimiento de cada disciplina se organiza sobre un grupo de Operaciones Lógicas de Base. En Tecnología son el soporte de los contenidos y de las competencias; sobre ellos se incorpora el pensamiento tecnológico,

Las Operaciones Logicas de Base operan desde lo intelectual pero se nutren de lo específicamente practico. El alumno deberá relacionar, según el caso, el peso con la velocidad, la altura con la fuerza; la sincronización, con el movimiento; la utilidad, con la resistencia, etc. De estas operaciones lógicas que se pondran en accion, dependerán los resultados.

Indudablemente el desafío mayor del docente será que los alumnos internalicen las lógicas fundamentales de la Tecnología. Estas le permitirán comprender, interpretar y reflexionar sobre las causas y los efectos, los funcionamientos, las organizaciones, los procesos, las relaciones, los productos, etc. De otra manera sólo se habrá logrado el desarrollo de una interesante habilidad manual, culinaria o plastica.

Estas reflexiones se basan en la lectura del trabajo del Ingeniero Antonio Alvarez: *"Tecnologia : ¿area disciplinar o transversal?';* presentado en la IV Reunión del Seminario de Elaboración de Diseños Curriculares Compatibles, realizado en Villa Giardino, Córdoba, septiembre de 1996.

En la misma oportunidad, otro especialista y consultor del Programa de Asistencia Técnica para la Transformación Curricular, el Ingeniero César Linietsky, incorporo el concepto de valores o razones para hacer Educación Tecnológica:

- ***Valor Cultural:*** la Tecnología tiene un valor cultural, propio del mundo que nos rodea, más alla de las necesidades o problemas que requieren soluciones.
- ***Valor Ético: es*** el ***"deber*** *ser"* versus el *"ser actual"*.
- ***Valor Cognitivo:*** el aprendizaje de la Tecnología desarrolla habilidades cognitivas que generan capacidades intelectuales, que otras áreas no lo hacen. Además, crea espacios para la anticipación y el desarrollo de esquemas de acción.

Por otra parte estimular y facilitar *"el hacer"* del alumno no es nada más y nada menos, que permitirle desarrollar una necesidad cultural no siempre satisfecha.

Esta disciplina tiene características especiales, y no debe confundirse con otras actividades. Aquiles Gay afirma que:

No es **Trabajo Manual,** porque éste está orientado a desarrollar habilidades en el manejo de materiales y herramientas, mientras que la Tecnología integra estas actividades en el marco de la resolución de problemas.

No es Expresión,Plastica, pues, a pesar de tener un componente estético, la Tecnología se centra en el componente tecnológico.

No **es Ciencia Aplicada ni Ciencia Experimental** , pues el objetivo de la Tecnología no es solamente la aplicación de conocimientos y leyes científicas, ni validación de hipótesis, sino la búsqueda de la creatividad en pos de la solución a problemas reales.

No es una Introduccion a la Formacion Profesional, pues no profundiza en un determinado tema, si bien puede orientar al alumno vocacionalmente ayudándole a decidir su futura actividad laboral.

2. EXPECTATIVAS DE LOGROS

Desarrollar una actitud crítica con respecto a las ofertas del medio tecnológico y a las necesidades y demandas que les dan origen.

Conocer propiedades de los materiales, evaluarlos y seleccionarlos para su uso con propósitos específicos y el funcionamiento de herramientas, máquinas e instrumentos de uso cotidiano para utilizarlos correctamente.

Prever los riesgos potenciales y respetar' las normas de seguridad e higiene del trabajo en el desarrollo de sus actividades en los diferentes ambientes en que se desenvuelven.

Conocer diferentes formas de soportes de la información y medios de comunicación de su entorno comunitario, de la región y el país,

- Reconocer los procesos de producción de los alimentos, los textiles y la metalmecánica.

Evaluar ventajas y desventajas del uso de determinados productos tecnológicos en la escuela, su casa y su región.

Seleccionar las tecnologías necesarias y convenientes para la realización de un proyecto tecnológico real o hipotético según su acción positiva y/o negativa sobre el medio ambiente y el grupo humano.

Analizar productos tecnológicos, tangibles o no, señalar la necesidad o demanda que satisfacen, la forma en que se producen, comparar con otros productos que cumplan la misma función, explicar cómo funcionan, qué otros productos se requieren para realizar dicha función y cómo se satisfacía anteriormente dicha necesidad.

Mostrar gusto por generar estrategias personales y grupales para la resolución de problemas tecnológicos.

- Mostrar interés por el uso del razonamiento intuitivo, lógico y la imaginación para producir o seleccionar los productos tecnológicos artesanales o de punta.
- Profundizar la capacidad de esfuerzo y perseverancia en la búsqueda de soluciones tecnológicas, mostrando sentido crítico y reflexivo sobre lo producido.

3. CRITERIOS PARA LA SELECCION Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS

Los grados de dificultad en Tecnologia, pueden ser evaluados alrededor de diferentes ítems, tales como *criterios de cercanía* (o familiaridad), *criterios que tengan en cuenta la complejidad:* el número de variables involucradas y la cantidad y el tipo de procesos de transformación que se aplican.

Un *criterto de cercanía* supondría en relación a los procesos o productos que se propongan, que se vaya de lo cercano en el primer ciclo, hacia los más lejanos al entorno cotidiano del alumno.

Un ejemplo del uso de este criterio puede encontrarse en el trabajo con los productos del entorno cotidiano en el primer ciclo, para pasar a un plano vinculado con la ciudad y con la región en el segundo ciclo.

La *complejidad es* uno de los elementos a tomar en cuenta, se debe avanzar de problemas con un pequeño número de variables en el primer ciclo, hacia problemas con mayor número de variables en el segundo; por ejemplo para el primer Ciclo se proponen herramientas sencillas, para el segundo ciclo se propone el trabajo con máquinas y con procesos tales como construcciones, producción textil, agropecuaria, etc.

El abordaje de tecnología supone tomar en cuenta diferentes aspectos vinculados con el hacer tecnológico, para ello se organizan los contenidos alrededor de cuatro ejes temáticos precedentemente citados.

El primer eje: **Procesos de producción,** aborda los contenidos vinculados con los distintos tipos de transformaciones que deben aplicarse a los materiales hasta llegar a ser productos terminados. Este eje se complementa con los contenidos procedimentales asociados al proyecto tecnológico y tiene en cuenta que los productos pueden ser tanto objetos tangibles como procesos.

El segundo eje: **Dispositivos simples y complejos. Tecnologías apropiadas,** pone la atención en las herramientas, y las maquinas vistas desde la perspectiva de su interacción en los procesos productivos. Este eje se integra con el tercero, ya que la transferencia de funciones humanas corresponde a un incremento de la complejidad de los artefactos.

El tercer eje: Programas de **acción** vinculados **a** la **Tecnología,** propone una mirada desde el proceso técnico de las modificaciones de las relaciones entre las personas y las máquinas a lo largo del tiempo. Estas relaciones se caracterizan por la facilitación de funciones humanas a herramientas y máquinas. En este eje se incluye también el tratamiento de los temas relacionados con las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

El cuarto eje: Tecnologia, **ambiente** y **sociedad. Impacto** y **efectos,** pone la mirada en los cambios que la tecnología produce tanto en relación con el ambiente natural como con la sociedad. En relación con el ambiente natural los contenidos tienen en cuenta el problema de los recursos naturales (formas de obtener los materiales, la reflexión acerca de la renovabilidad, los cambios que su extracción produce en el ambiente, los efectos de desechar materiales en desuso), y el problema de los residuos provocados en los procesos productivos.

Desde el punto de vista de los impactos en el ambiente, se estudian los cambios que se producen en los procesos productivos por el avance tecnológico y los que se producen en la vida cotidiana corno consecuencia de las innovaciones tecnológicas.

Por las características del área y criterios de funcionalidad y aplicación práctica, los contenidos se presentan organizados por año, ofreciendo una visión totalizadora de los contenidos conceptuales y procedimentales.

4. SECUENCIACION DE CONTENIDOS

Cuarto Año

CONTENIDOS CONCEPTUALES

EJES

1. PROCESOS DE PRODUCCIÓN	2. DISPOSITIVOS SIMPLES Y COMPLEJOS. TECNOLOGíAS APROPIADAS	3. PROGRAMAS DE ACCIÓN VINCULADOS A LA TECNOLOGíA	4. TECNOLOGIA, AMBIENTE Y SOCIEDAD. IMPACTO Y EFECTOS
• Procesos de transformación de la madera y de otras fibras de origen natural. • Procesos de producción agrícola: cítricos, hortalizas, leguminosas, otros. • Procesos de producción de alimentos, jugos, conservas, harina, otros. • La organización del trabajo en carpintería, actividades agrícolas, talleres, fábricas y pequeñas empresas. • Oficios asociados a la producción de productos alimenticios, agrícolas, textiles y elaborados en carpinterias • Servicios: Procesos de captación, potabilización y dístribución de agua. • Comunicacion y transporte.	• Herramientas, dispositivos y máquinas utilizadas en la industria maderera, textil y agrícola. • Herramientas y máquinas utilizadas en la obtención, preparación y transformación de los alimentos. • Sistemas de transportes, sus componentes y su organización. • Maquinarias y dispositivos utilizados en la captación, potabilización y distribución de agua.	• Transferencia de las acciones humanas desde: los procesos artesanales, los trabajos con madera, fibras naturales, agricultura y alimentos, a los procesos de producción que utilizan máquinas. • Efectos de la tecnología en los medios de transporte y en los medios de comunicación. • Producción de texto: del manuscrito al procesador de textos. *Acciones de potabilización del agua: distintos momentos históricos.	• El impacto en los procesos de transformación de la madera, fibras naturales y la agricultura. • Uso de los recursos naturales provinciales a lo largo del tiempo. • Los medios de transporte y su impacto social y ambiental (positivo y negativo). • El impacto en los medios de comunicación. • La evolución de la comunicación a través de la historia. • Diferentes maneras de procesar la información: ficheros, índices, catálogos, otros. • Impacto en el ambiente social de los servicios de potabilización y distribución del agua,

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

EJES

1. PROCESOS DE PRODUCCIÓN	2. DISPOSITIVOS SIMPLES Y COMPLEJOS. TECNOLOGIAS APROPIADAS	3. PROGRAMAS DE ACCIÓN VINCULADOS A LA TECNOLOGIA	4. TECNOLOGiA, AMBIENTE Y SOCIEDAD. IMPACTO Y EFECTO
• Proyectos tecnológicos que involucran trabajos en madera y en fibras naturales. • Proyectos tecnológicos de fabricación de alimentos. • Análisis de productos de la industria alimentaria (morfológico, estructural, de la función y del funcionamiento, estructural-funcional, tecnológico y económico).	• Análisis estructural y funcional de las herramientas, máquinas y procesos que se utilizan en la captación, potabilización y distribución de agua. • Análisis estructural y funcional de las máquinas que se utilizan en la obtención y transformación de la madera, producción textil y agrícola.	• Distribución de tareas entre los integrantes del grupo de trabajo para el desarrollo de proyectos tecnológicos poco complejos. • Análisis de diferentes formas de procesos de producción desde las acciones puestas en juego. • Investigación de los procesos productivos en distintos momentos de la historia.	• Análisis de los servicios (transporte, comunicación,. agua potable). • Análisis de los productos de la madera, fibras naturales y agricultura. • Reconocimiento del impacto del trabajo en las fibras naturales y agricultura. • Hipótesis de cómo satisfacer las necesidades de las materias primas, sin provocar daño ecológico.

Quinto Año

CONTENIDOS CONCEPTUALES

EJES

1. PROCESOS DE PRODUCCIÓN	2. SISTEMAS DE ARTEFACTOS. DISPOSITIVOS SIMPLES Y COMPLEJOS	3. TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES HUMANAS A LAS MÁQUINAS. PROGRAMAS DE ACCIÓN	4. TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD. IMPACTO Y EFECTO
• Los procesos de producción, transporte y distribución de productos tecnológicos de la zona o región: lácteos, curtiembres, embutidos, cítricos, textiles, dulces, otros. • Los procesos de obtención de materiales para la construcción de viviendas: hierro, ladrillo, madera, arena, piedra. • Procesos en la construcción de viviendas: instalaciones, cerramientos, otros. • Procesos de extracción y distribución de combustibles.	• Herramientas, máquinas, instrumentos de medición que se utilizan en la producción de productos tecnológicos de la región • Sistemas y estructuras de producción y de transporte de la región. • Instalaciones industriales regionales poco complejas.	Acciones y funciones que desempeñan las personas en la práctica de las diversas actividades productivas de la zona o región. • Máquinas que reemplazan acciones humanas en la producción, transporte y distribución de productos tecnológicos. La evolución de las formas de satisfacer las necesidades que actualmente realizan las empresas de servicios regionales.	• Impacto y efecto social y ambiental de los procesos de producción, transporte y distribución de productos tecnológicos regionales. • Impacto ambiental producido por las actividades de la construcción. • Los cambios en la vida cotidiana producidas por las modificaciones en la vivienda, el transporte, bienes y servicios, a lo largo del tiempo. • Riesgo ambiental en la producción y distribución de combustibles.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

EJES

1. PROCESOS DE PRODUCCIÓN	2. SISTEMAS DE ARTEFACTOS. DISPOSITIVOS SIMPLES Y COMPLEJOS	3. TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES HUMANAS A LAS MÁQUINAS. PROGRAMAS DE ACCIÓN	4. TECNOLOGIA, AMBIENTE Y SOCIEDAD. IMPACTO Y EFECTO
• Proyectos tecnológicos que involucren procesos de construcción de viviendas, instalaciones y cerramientos. • Investigación acerca de cómo influyó la tecnología en la producción, transporte y distribución de productos tecnológicos. • Distribución de tareas entre los integrantes del grupo de trabajo para el desarrollo de proyectos tecnológicos. • Aplicación de normas de seguridad e higiene en la construcción de viviendas, en la producción, transporte y distribución de productos y en la extracción y distribución de combustibles.	• Selección, descripción, uso y cuidado de herramientas, instrumentos, máquinas y/o procesos. • Diseño de los pasos para el proceso de trabajo.	• Análisis relacional de las acciones y funciones que desempeñan las personas en diversas actividades productivas. • Investigación de las formas de satisfacer las demandas sociales en distintas épocas • Confección de organigramas para la ejecución de proyectos. • Definición y ejecución de funciones de cada miembro en trabajos grupales.	• Investigación acerca de la influencia de los efectos producidos por la producción, transporte y distribución de productos tecnológicos. • Análisis de los productos de la madera, fibras naturales y agricultura. • Reconocimiento del impacto del trabajo en las fibras naturales y agricultura. • Hipótesis de cómo satisfacer las necesidades de las materias primas, sin provocar daño ecológico.

Sexto Año

CONTENIDOS CONCEPTUALES

EJES

1. PROCESOS DE PRODUCCIÓN	2. DISPOSITIVOS SIMPLES Y COMPLEJOS. TECNOLOGIAS APROPIADAS	3. PROGRAMAS DE ACCIÓN VINCULADOS A LA TECNOLOGIA	4. TECNOLOGIA, AMBIENTE Y SOCIEDAD. IMPACTO Y EFECTO
• Los procesos de la industria textil. • Procesos de obtención y transformación de metales. • Procesos de producción en la industria metalmecánica. • Normas de seguridad e higiene en el trabajo.	• Las herramientas de la industria textil: máquinas de coser, tejer, hilar, pintado y estampado en tela. • Sistemas de producción de la industria textil. • Las herramientas de la industria metalmecánica: tornos, fresadoras, taladros, otros. • Sistemas de producción de la industria metalmecanica. • Las máquinas-herramientas, • Sistemas de control eléctrico y electromecánico, • Sistemas de conversión de energía eléctrica en movimiento.	• Los oficios y profesiones en la industria textil. • Los procedimientos de las actividades textiles y las formas artesanales hasta los modernos procesos de producción: su relación con los cambios tecnológicos. • Los oficios y profesiones en la industria metalmecánica. • Los procedimientos en la industria metalmecanica: su evolución, acorde con los cambios tecnológicos. • Las organizaciones dentro de industrias textiles y metalmecánicas. • Procedimientos de control automático en la industria textil y metalmecánica. • Del manejo de ficheros a la gestión de una base de datos.	• Impacto ambiental de la producción de fibras naturales y artificiales. • Impacto social de las actividades textiles. • Impacto ambiental de la fabricación de metales. • Impacto social de los cambios productivos en la industria metalmecánica.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

EJES

1. PROCESOS BE PRODUCCIÓ N	2. DISPOSITIVOS SIMPLES Y COMPLEJOS . TECNOLOGIAS APROPIADAS	3. PROGRAMAS DE ACCIÓ N VINCULADOS A LA TECNOLOGIA	4. TECNOLOGíA, AMBIENTE Y SOCIEDAD. IMPACTO Y EFECTO
• Proyectos tecnológicos que involucran procesos de la industria textil. • Aplicación de normas seguridad e higiene en el trabajo textil y metalmecánico. • Proyectos tecnológicos que involucran procesos de la industria metalmecánica. • Clasificación de los materiales utilizados, dando respuesta a las solicitaciones (ejemplos: elásticos, plásticos, rígidos, frágiles, otros). • Análisis de los procesos de la industria metalmecánica .	• Análisis estructural y funcional de herramientas y maquinas de la industria textil. • Análisis estructural y funcional de herramientas y máquinas de la industria metalmecánica. • Análisis estructural y funcional de máquinas de accionamiento mecánico en la industria textil y metalmecánica.	• Desarrollo de proyectos tecnológicos: distribución y asignación de tareas entre los integrantes del grupo. • Diseño de procesos de control en los proyectos tecnológicos, • Análisis de procesos de la industria textil y metalmecánica desde el punto de vista de la delegación de funciones.	• Investigación del impacto ambiental y social provocado por la evolución de la industria textil y metalmecánica.

CONTENIDOS ACTITUDINAL ES

DESARROLLO PERSONAL

- Confianza en sus posibilidades de plantear y resolver problemas.
- Esfuerzo y perseverancia en la búsqueda de soluciones tecnológicas a problemas.
- Gusto por generar estrategias personales y grupales para la resolución de problemas tecnológicos.
- Valoración del intercambio de ideas como fuente de aprendizaje.
- Disposición favorable para contrastar sus producciones.
- Disposición para acordar, aceptar y respetar reglas para el trabajo en proyectos.

DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO

- Valoración del trabajo individual y grupa1 como instrumento de autorrealización e integración social.

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

- Curiosidad, apertura y duda como base del conocimiento científico.
- Interés por el uso del razonamiento intuitivo, lógico y la imaginación para producir o seleccionar los productos tecnológicos artesanales.
- Sentido crítico y reflexivo sobre lo producido.
- Respeto por las normas de uso de herramientas, máquinas e instrumentos.
- Respeto por las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- Valoración del lenguaje claro y preciso como expresión y organización del pensamiento.
- Corrección, precisión y pulcritud en la realización de trabajos.
- Reflexión crítica ante la propaganda y publicidad de los productos tecnológicos.

5. ORIENTACIONES DIDACTICAS

El mundo contemporáneo exige cada vez más una mayor información del medio circundante, que implica saber ordenarla, analizarla y jerarquizarla para poder tomar decisiones acertadas. Es aquí donde el hombre puede realizarse. Es así que "haciendo"pone en juego su inteligencia y sus sentimientos produciendo un bien o un servicio. Entendiendo que, el hacer es una actividad resultante de la inteligencia del hombre, se podrá ejercitar a los alumnos en la toma de decisionesy en la construccion de proyectos.

El conocimiento se construye por medio de una interacción con el medio, a partir de lo que el alumno sabe. Por ello el Área Tecnología es la más propicia para desarrollar al niño, integralmente, desde el **"SABER HACER"**. Jugando, armando y desarmando se moviliza el pensamiento concreto accediendo a niveles superiores de abstracción.

De acuerdo-a esto, el proceso de aprendizaje en el Área Tecnología se puede resumir en las siguientes etapas:

ETAPA 1: Toma de conciencia del problema (presentación de la situación problemática). Esto puede actuar como elemento "disparador"; comprensión del problema, propuestas de tareas para abordarjo y definición de objetivos,

ETAPA 2: Exploración del problema: análisis de la situación problemática y de las posibles soluciones, y elaboración del proyecto tecnológico.

ETAPA 3: Ensayo de soluciones: realización de las soluciones propuestas (manejo de herramíentas y técnicas- de trabajo). Es en esta etapa que el alumno construye, fabrica, ensaya, corrige y busca el perfeccionamiento. Es posible aprender al hacer.

ETAPA 4: Comparación e interpretación de los resultados del trabajo realizado o producto, verificación del funcionamiento, transferencia de lo aprendido a hechos de la realidad y generalización de contenidos.

Desde este. punto de vista es que será posible construir el pensamiento tecnológico que implica que el alumno por medio de estrategias cognitivas las aplique racionalmente a soluciones de los problemas cotidianos,

El alumno será capaz de observar, analizar, proponer soluciones y desarrollarlas como también comprender, interpretar y comprobar la funcionalidad de los objetos, los procesos de producción y el valor de los cambios.

Luego el docente tendrá como tarea estimular el análisisy la reflexión, acerca de la experiencia realizada.

No se trata de una tarea donde se fortalecen las destrezas y habilidades manuales, sino que se apunta a la internalización de las lógicas fundantes o básicas de la Tecnología. No se trata de *"hacer por hacer" o* de *'cumplir con determinado número de trabajos"* sino de "**saber hacer" y "hacer para saber".** Y es aquí, pedagógicamente hablando, donde radica el importantísimo valor educativo de la Tecnología.

La selección de actividades como así también la organización de las mismas por parte del docente, deberán hacerse con un criterio que tenga en cuenta el lugar que ocupa el proyecto tecnológico y la intervención docente en su desarrollo.

El docente deberá tener criterio para anticipar, planificar, desarrollar y evaluar las actividades de un trabajo en clase. Y considerando que dentro de Tecnología se incluye la solución a problemas similares a los de la vida real, éste será el estilo de trabajo escolar.

Si bien es cierto que no siempre se dispone de la información suficiente para encontrar la solución del problema, tampoco es posible que el docente pueda anticipar la totalidad de soluciones propuestas por el alumno, el docente deberá impulsar la activa participación en el trabajo grupa1 como así también estimular la variedad de propuestas y ampliar la información para la búsqueda de soluciones,

Es oportuno destacar que el docente deberá tener en cuenta: el ritmo de aprendizaje de los alumnos, la divergencia de soluciones a problemas, la consideración de conocimientos previos y la apertura a nuevas estrategias didácticas, sin olvidar que el aprendizaje que involucra el uso de instrumentos, máquinas y herramientas, posee una poderosa fuerza motivacional.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados para el Segundo Ciclo, se proponen cuatro ejes organizadores:

Procesos de produccion,
Dispositivos simples y complejos. Tecnologías apropiadas.
Programas de acción vinculados a la Tecnología.
Tecnología, ambiente y sociedad. Impacto y efectos.

Es importante comenzar por el medio que rodea al alumno, como por ejemplo la casa o la escuela, y partiendo de los conocimientos previos que estan inmersos en este contexto, ir profundizándolos y construyendo otros nuevos, En un comienzo abarcará un nivel descriptivo, de lo simple a lo complejo pero sin perder la relación con la realidad. Es decir a partir de estas situaciones reales, los alumnos pensarán, razonarán, se plantearán problemas, propondrán soluciones, seleccionarán y asumirán responsabilidades en la toma de decisiones.

En este ciclo se verá el entorno artificial tal como se presenta y como respuesta a distintas necesidades humanas. Es una etapa descriptiva-comprensiva donde se estudian los productos tecnológicos que forman parte del entorno artificial (objetos, máquinas simples, etc.) en relación a las necesidades que satisfacen.

A lo largo de este ciclo y con un proceso de complejidad creciente, la descripción del objeto se amplía y enriquece al analizar su interrelación con el contexto y los aspectos vinculados y determinados por los sistemas de producción masiva.

Es importante destacar que en el Primer Ciclo, en el trabajo de producción se utilicen materiales preelaborados, para facilitar su realización: maderas, cartones, cuerinas, otros; y en el segundo, materiales que se trabajarán con dispositivos más complejos.

Asimismo deberá preverse el uso progresivo de herramientas y máquinas manuales, siendo de fundamental importancia, la aplicación de normas de seguridad e higiene.

Para ello resulta relevante adoptar reglas prácticas y flexibles que permitan el control del riesgo, anticipando el docente la demostración del uso correcto de los instrumentos para luego dejar hacer a los alumnos las prácticas necesarias, bajo su atenta mirada.

EDUCACIONI ARTÍSTICA

1. FUNDAMENTACION DEL AREA

El arte en la educación contribuye a desarrollar las capacidades de percepción, de expresión, ' de comprensión, de creacion, y a fortalecer la identidad personal y social de niños y adolescentes.

La educación de la sensibilidad estética puede proceder de otras áreas de formación pero principalmente ha de desarrollarse a partir del trabajo sistemático en ésta. Implica un progresivo acercamiento al hecho artístico en el sentido más amplio del término y comprende tanto los procesos de producción artística como la aproximación a los hechos y productos más variados capaces de extender y profundizar la sensibilidad estética.

La Educación Artística permite abordar el tratamiento de los lenguajes simbólicos, organizados mediante diferentes formas de representación y favorecer el desarrollo integral de las dimensiones sensitivas, afectivas, intelectuales, sociales y valorativas comprometidas en los procesos de producción artística.

Los actos creativos constituyen síntesis de capacidades entre las cuales desempeña un importante papel la imaginación creadora. Son el fruto del desarrollo de vivencias, sensaciones, ideas y también de la apropiación de conocimientos,

La posibilidad de producir hechos o productos artísticos no depende de la dotación natural de los sujetos, sino que requiere del aprendizaje de conocimientos particulares de esta dimensión de la cultura, La escuela es un lugar privilegiado para favorecer y estimular esas posibilidades, Los lenguajes artísticos constituyen modos de expresión de la creatividad, por lo que cada alumno podrá buscar y hallar una forma original, personal, de "escribir" el mundo.

El aprendizaje de los códigos y la sintaxis propios de cada lenguaje artístico les permitirá conocer diferentes modos de representar un mismo mensaje, de hacer pública una intención comunicativa, permitiendo a su vez una mayor comprensión de los contenidos expresados en los hechos artísticos.

Las distintas formas de representación, expresión y comunicación comportan el uso de reglas y elementos de acuerdo con un código propio que, por lo demás, varía según los contextos históricos y las culturas.

Dicho código convencional encierra elementos formales y normativos, unidades, principios y reglas que, mientras regulan y, a veces, limitan las posibilidades de expresión, contribuyen a la comprensión del producto artístico por parte de otros.

Los componentes cognitivos permiten iniciarse en el conocimiento de las reglas y procedimientos de cada lenguaje, lo que se verá favorecido si se realiza a través de la vivencia, la experimentación y la producción.

El aprendizaje de los códigos y la adquisición de habilidades en el manejo de técnicas no debe constituirse en un valor en sí mismo. Por el contrario, abordar los lenguajes artísticos desde la acción, la experiencia, el descubrimiento de las propias posibilidades expresivas, permitirá a los alumnos conquistar la satisfacción del propio saber y del "poder hacer". Producir, ejecutar, crear y disfrutar son metas a lograr; la música, el teatro, la plástica y la expresión corporal son una posibilidad para todos.

Del mismo modo, la Educación Artística ha de acercar a los alumnos al patrimonio cultural, a su aprecio y a su goce, al reconocimiento de sus variaciones a lo largo del tiempo y entre sociedades, no sólo por las distintas clases de realizaciones materiales sino también por el nivel expresado, representado y significado en tanto producto de la cultura humana, en particular en los grupos en que está inserto el alumno, en relación con la historia y la identidad cultural de su comunidad.

Los lenguajes artísticos tienen un papel importante en el desarrollo personal, y mediante su conocimiento es posible manifestar lo que pensamos, observamos y sentimos; por lo tanto la escuela debe potenciar la adquisición de los mismos. Las actividades expresivas en el ámbito escolar se consideran fundamentales para el desarrollo de la capacidad creadora de los alumnos y para los procesos de socialización; pero no deberá reducirse, esta responsabilidad solamente al área de Expresión Artística.

2. EXPECTATIVAS DE LOGROS DEL AREA

- .Aplicar combinar algunos de los códigos de los lenguajes artísticos en producciones comprometidas con lo expresivo-comunicativo.

  Aplicar reflexivamente criterios organizativos (semejanza, diferencia, igualdad, figura-fondo) operando con ellos en las producciones musicales, corporales, teatrales y plásticas.
- Participar responsablemente. en proyectos individuales, grupales y/o de conjunto que supongan roles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final.
- Utilizar elementos de los códigos de los lenguajes artísticos y sus modos de organización desarrollando las posibilidades expresivas de la voz, del cuerpo, del juego dramático y de la plástica visual con autonomía en sus producciones.
- Conocer diversos material& y técnicas específicas de los lenguajes artísticos para utilizar sus propiedades expresivas, comunicativas y lúdicas.

3. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS

La selección y la organización de contenidos debe garantizar a través de las propuestas metodológicas el carácter holístico, integral y progresivo, que caracteriza a la actividad artística.

Se estructuran teniendo en cuenta:

La posibilidades cognitivas, afectivas, motrices, lingüisticas de los niños.
La mayor complejidad de las-experiencias previstas para el tratamiento de los contenidos.
Las posibilidades de aplicación a contextos más amplios y diversos.
Las combinaciones en producciones integradoras de los distintos lenguajes artísticos.

En base a ello, la propuesta de selección y organización de contenidos que se presenta se estructura teniendo en cuenta el pasaje de la actividad artística espontánea del niño a la incorporación consciente, voluntaria y con intencionalidad estética de elementos conceptuales y procedimentales, plasmada luego en la producción. La capacidad crítica entendida como la posibilidad de evaluar la relación entre intención y resultado, en la apreciación estética de las producciones propias y ajenas, constituye un eje que atraviesa todo el proceso de producción artística.

Para la elaboración de la propuesta de organización curricular se adoptan los siguientes ejes, los que requieren un tratamiento temporal simultáneo:

- **La Música / Plástica / Expresion Corporal y el Teatro** como *sistema de signos y su organizacion* nuclean contenidos relativos a:

  EXPLORACION Y ADQUISICIÓN GRAMATICAL Y FUNCIONAL DEL LENGUAJE.

  Incluye conocimiento funcional de los mecanismos y reglas morfosintácticas y fonológicas.

- **La Música / Plástica / Expresion Corporal y el Teatro** en las *manifestaciones expresivo-comunicativas* nuclean contenidos relativos a:

  INTERPRETACIÓN DEL LENGUAJE COMO MANIFESTACION CULTURAL.

  Incluye realizaciones que demandan comprensión y expresión.

- Medios y modos para la producción **Teatral, Musical, Expresivo Corporal y Plástico-visual** nuclean criterios relativos a:

  RECURSOS Y MODOS PARA LA PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DEL LENGUAJE.

  Incluye materiales, técnicas, modos y medios para producir y ejecutar, explorar posibilidades expresivas.

1. MUSICA

1.1. FUNDAMENTACIÓN

La musicalidad es tan innata en el ser humano como lo son sus facultades de hablar y caminar.

A nadie se le ocurrirá retardar el desarrollo de estas facultades hasta el ingreso en la escuela, o años más allá, como suele procederse con la educación musical.

El desarrollo de esa musicalidad en los primeros-años del ciclo escolar, es de vital importancia. De él depende que el niño sea un día un ser sensible, no sólo a la música, sino a todos los nobles y profundos sentimientos humanos. Más aún: su salud espiritual, moral y hasta física guardan intima relación con el temprano y normal desarrollo de sus aptitudes musicales innatas.

... La música en la escuela debe ser el espacio para que todos los alumnos lleguen a experimentar las tres formas de relación con el hecho musical:

- como oyente;
- como intérprete;
- como productor-creador-compositor.

En cualquiera de los tres casos, es condición necesaria poseer un conocimiento básico del código (sea este adquirido en forma empírica o sistemática) para lograr un feliz acercamiento al hecho musical, que se traduce en la comprensión de esa organización sonora. Y comprender permite que se lleve a un buen término la comunicación. Hacer música (interpretar, componer, crear), apreciar la música (a través de la audición crítica, es decir, con una toma de posición) y contextualizarla (ubicarla dentro de un contexto histórico-geográfico-social) serían las tres grandes tareas que tendrán que abordar conjuntamente docentes y alumnos...".

Habiendo tan magníficas posibilidades expresivas en la música, y tanto contenido necesitado de expresión en el ser humano, es indudablemente función de la educación facilitar a uno el cultivo de la otra.

1.2. ORGANIZACION DE CONTENIDOS

E J E S	GRUPOS CONCEPTUALES
EJE I. La música como sistema de signos y su organización.	• Sonido • Ritmo • Melodía • Armonía • Forma
EJE II. La música en las manifestaciones expresivo-comunicativas.	• Tiempo • Carácter • Dinámica • Género y estilo • Textura
EJE III. Los medios y modos para la producción musical.	• La voz • Fuentes sonoras

I.3. SECUENCIACION DE CONTENIDOS

EJE I: LA MÚSICA COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

GRUPOS CONCEPTUALES	4TO AÑO	5TO AÑO	
Sonido	Sonidos de entornos naturales y sociales distantes: fábrica, puerto, estación ferroviaria. aeropuerto, mar, montaña, llanura, selva, etc.	→	.....
	Sonidos para relatos de ficción: fábulas y mitos.	Sonidos para relatos de ficción: fábulas, mitos y leyendas..	Sonidos par fábulas, mit tos fantástico
	Producción vocal e instrumental utilizando el sonido como correlato descriptivo del entorno inmediato.	Producción vocal e instrumental sonorizando imágenes que contienen paisajes, objetos, animales.	Producción utilizando el lato descripti de títeres.
	Atributos del sonido: Ordenamiento de hasta tres sonidos en un mismo atributo; por ejemplo: altura: agudo-medio-grave; intensidad: fuerte-medio fuerte-débil.	Atributos del sonido: relaciones sonoras y establecimientos de clases y ordenamiento por atributo.	.....
		Clasificación / ordenamiento de series de sonidos en sus diferentes atributos.	.....
	Discriminación auditiva; producción vocal e instrumental de relaciones sonoras en más de un atributo y en hasta tres grados dentro del mismo atributo.	Discriminación auditiva; producción vocal e instrumental; clasificación y ordenamiento de sonidos en series crecientes y decrecientes por atributo.	Discriminaci ción, clasifi mientos de varios atribu

EJE I: LA MÚSICA COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

GRUPOS CONCEPTUALES	4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Ritmo	Organización temporal del sonido: relaciones de sucesión-simultaneidad: primero, último, uno después de otro, uno junto con otro.	→	→
	Análisis y producción sonora de relaciones de sucesión-simultaneidad y contigüidad de sonidos.	→	→
	Pulsaciones regulares del discurso musical: tiempo musical articulado: con sonido y en silencio en secuencia de cuatro tiempos.	Pulsaciones regulares del discurso musical: tiempo musical articulado: con sonido y en silencio en secuencia de ocho tiempos.	Pulsaciones regulares del discurso musical: tiempo musical articulado: con sonido y en silencio en secuencias simultáneas en dos timbres y alturas.
	Codificación por audición y decodificación por lectura de ritmos que alternan tiempos articulados y en silencio.	→	→
		Rítmica proporcional: organización del sonido en el tiempo: pulsaciones regulares y sincronía en diferentes tempi.	→
		Ejecución ritmica vocal e instrumental de pulsaciones regulares en diferentes tempi.	→

EJE I: LA MÚSICA COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

GRUPOS CONCEPTUALES	4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
	Motivos rítmicos caracteristicos por zonas geográficas: pie binario: carnavalito, valseado; pie ternario: tonada, villancico, chamamé, etc. Identificación auditiva. Interpretación y producción rítmica de especies del folklore musical regional, Motivo rítmico: con una densidad de hasta cuatro sonidos por tiempo. Identificación auditiva. Ejecución vocal, corporal, instrumental. Improvisación de motivos ritmicos en arreglos de melodías y canciones.	Motivos rítmicos característicos por zonas geograficas: pie binario: carnavalito, valseado; pie temario: tonada, villancico, chamamé, candombe y rasguido doble. → →	→ → →
Melodía	Motivos melódicos en modo mayor, repetidos o alternados con otros diferentes, por grado conjunto, ascendente, descendente y con alturas repetidas. También con un salto máximo de (6ta, dentro de un ámbito de octava.	Motivos melódicos en modo mayor, repetidos o alternados con otros diferentes, por grado conjunto, ascendente, descendente y con alturas repetidas. También con un salto máximo de 8va.	→

EJE I: LA MÚSICA COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACION

GRUPOS CONCEPTUALES	4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
	Discriminación auditiva del diseño de alturas de motivos melódicos (ascenso, descenso y altura repetida).	→	→
		Melodía y Centro tonal: melodías que utilizan la relación dominante-tónica, y que pueden omitir la tónica.	Melodia y Centro tonal: melodías que empiezan y/o terminan con la mediante.
		Interpretación vocal de melodías y canciones, en la tesitura vocal de la zona, atendiendo a la justeza de afinación, a la precisión rítmica y a la respiración del fraseo.	→
			Melodía y su construcción interna: con motivos que presentan cambios de dirección, alta densidad cronométrica y saltos hasta de 8va. Entonación de melodías y canciones con alta densidad cronometrica y saltos hasta de 8va
	Diferentes sistemas tonales: melodías en modo mayor, menor y pentatónico.	→	→
	Entonación de melodías y canciones en modo mayor, menor y pentatónico.	→	→

EJE I: LA MÚSICA COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

GRUPOS CONCEPTUALES	4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Armonía	*Configuracion armonica:* notas pedal sobre la Tónica en melodías y canciones. Construcción y ejecución vocal e instrumental de bordones simples, con las notas pilares de la tonalidad (a manera de ostinato).	***Configuracion armonica:*** notas pedal sobre la Tónica y la Dominante. Construcción y ejecución vocal e instrumental de bordones simples, con las notas Tónica y Dominante. Tensión y distensión melódica y armónica: funciones armónicas con I-V y I-IV, en canciones populares. Identificación auditiva de las funciones armónicas dentro de un repertorio conocido.	***Configuracion armonica:*** notas pedal sobre la Tónica, la Mediante y la Dominante. Construcción y ejecución vocal y/o instrumental, de bordones simples, con las notas. Tónica, Mediante y Dominante. → →
Textura	***Textura musical:*** ***Bordon:*** una melodía y una/dos notas tenidas (pedal simple y doble).	Monodia acompañada: una melodía y un acompañamiento de relleno melódico y acordes en igual y desigual timbre.	→

EJE I: LA MÚSICA COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

GRUPOS CONCEPTUALES	4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
	Identificación auditiva y ejecución vocal e instrumental de los tipos de concertación. Solista tutti, conjunto pequeño (nota pedal), conjunto grande (linea melódica).	Identificación auditiva de la melodía, acompañamiento de rellenos melodicos y acordes.	→
	Ostinato melódico: una melodía y un motivo melódico de acompañamiento repetido.	→	→
	Identificación auditiva de relaciones entre partes melódicas (ostinato melódico).	→	→
Forma	Antecedente-consecuente: de desigual extensión (desigual cantidad de ideas entre partes, 2/4 ideas).	Antecedente-consecuente: de desigual extensión (desigual cantidad de ideas entre partes, 3 y 5 ideas).	→
	Identificación auditiva de antecedente y consecuente. Representación corporal de las partes. Producción musical adecuado al arreglo formal de la obra.	→	→

EJE I: LA MÚSICA COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

GRUPOS CONCEPTUALES	4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
	Traducción en grafía por analogía utilizando signos iguales y diferentes de acuerdo a la forma musical.	→	→
		Presentación de las partes: dos partes y una retorna (ABA).	Presentación de las partes: tres partes y una retorna **(ABACA).**
		Identificación auditiva de la estructura formal de obras musicales atendiendo al contraste y retorno de sus secciones internas.	→
		Estructura de la obra musical: introducción-desarrollo-coda o final.	→
		Identificación auditiva y traducción en grafías por analogía de la estructura de la obra.	→
	Fraseo y cesura: Equivalente a una respiración cómoda acorde a la capacidad del alumno y a la velocidad de la obra (l/2 tiempo).	***Fraseo y cesura*** Equivalente a una respiración cómoda acorde a la capacidad del alumno y a la velocidad de la obra (1/4 tiempo).	***Fraseo y cesura*** Equivalente a una respiración cómoda acorde a la capacidad del alumno y a la velocidad de la obra (menos 1/4 tiempo).

EJE I: LA MÚSICA COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

GRUPOS CONCEPTUALES	4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
	Ejecución cantada de melodías y canciones en la tesitura vocal media de la zona, atendiendo a la justeza de afinación, a la precisión rítmica y a la respiración del fraseo.	→	→

EJE II: LA MUSICA EN LAS MANIFESTACIONES EXPRESIVO-COMUNICATIVAS.

GRUPOS CONCEPTUALES	4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Tiempo	Cambios de velocidad: comparaciones entre diferentes tempi. Grado de permanencia: cambios por sección. Identificación auditiva de componentes expresivos de la obra: cambios de velocidad.	→ → →	→ Grado de permanencia: cambios por frase. Fluctuaciones en el tempo: cada vez más rápido (acelerando), cada vez más lento (ralientando). →
Caracter	Carácter: tono emociona! y características del arreglo: denominaciones correspondientes. Identificación auditiva de componentes expresivos de la obra: carácter.	→ →	→ →
Dinamica		Dinámica: fluctuaciones en la dinámica: cambio gradual (crescendo y decrescendo). Identificación auditiva de los cambios dinámicos de una obra.	→ →

EJE II: LA MÚSICA EN LAS MANIFESTACIONES EXPRESIVO-COMUNICATIVAS

GRUPOS CONCEPTUALES	4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Genero y estilo	Repertorio vocal folklórico y popular: especies del folklore argentino, latinoamericano y mundial (valseado, carnavalito, chamamé, etc.). Interpretación vocal, corporal e instrumental de canciones pertenecientes a diferentes tipos de repertorio.	Repertorio vocal folklórico y popular: especies del folklore argentino, latinoamericano y mundial (vaheado, carnavalito, chamamé, rasguido doble, etc.). → Música popular y agrupamientos vocales/instrumentales: conjunto de música folklórica argentina, Recepción musical y análisis por audición de un repertorio de obras musicales atendiendo a los rasgos característicos de su factura, en una variedad de estilos (popular, folk), y a diferentes juegos de concertantes entre solistas y pequeños conjuntos.	→ → Música popular y agrupamientos vocales/instrumentales: conjunto de música folklórica argentina, conjuntos de música latina. →

EJE III: LOS MEDIOS Y MODOS PARA LA PRODUCCIÓN MUSICAL

GRUPOS CONCEPTUALES	4TO AÑO	5TO AÑO	6To AÑO
La Voz	***Agrupamientos vocales:*** canto individual y en pequeños grupos dentro del conjunto vocal. Interpretación de canciones que combinan el canto individual y grupal.	→ →	→ → El coro: registros vocales (soprano, contralto, tenor y bajo). Identificación auditiva en obras vocales de la modalidad de emisión/articulación de la voz, sexo y registro de quien canta.
Fuentes Sonoras	Motivos rítmicos-corporales y ajuste temporal; acciones en diferentes tempi. Representación corporal de particularidades del discurso musical adecuando el tipo y la calidad de movimiento al contenido musical de la obra. Agrupamientos instrumentales: solista, dúo.	→ → Agrupamientos instrumentales: solista, dúo y trío.	→ → Agrupamientos instrumentales: solista, dúo, trío y cuarteto.

EJE III: LOS MEDIOS Y MODOS PARA LA PRODUCCIÓN MUSICAL

GRUPOS CONCEPTUALES	4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
	La orquesta: agrupamientos y familias: maderas, bronces, cuerdas.	→	La orquesta: subagrupamientos dentro de cada familia.
	La habitual disposición orquestal.	→	→
	Identificación auditiva en obras de las familias instrumentales y de las partes que tienen a su cargo.	→	→
		Los instrumentos aborígenes y folklóricos.	→
		Identificación auditiva y visual de instrumentos musicales regionales y nacionales.	→
	Los instrumentos electrónicos.	→	→
	Identificación auditiva y visual de instrumentos electronicos, en vivo y grabaciones o videos.	→	→

1.4. ORIENTACIONES DIDACTICAS

El deseo de dar a los colegas, los maestros de música, elementos que hagan su difícil actividad más agradable y eficaz, ha llevado a reunir estas sugerencias didácticas.

El docente debe desempeñar su rol profesional creando las condiciones para que se produzca el aprendizaje. Esto significa:

- Diagnosticar necesidades y posibilidades de sus alumnos.
- Adecuar las actividades en relación al número de participantes al tiempo y al espacio, utilizando todo el ámbito escolar como espacio de aprendizaje.
- Seleccionar los materiales adecuados y orientar su utilización.
- Observar los logros y dificultades, sin descartar el error como generador de un nuevo aprendizaje.
- Propiciar una 'evaluación de proceso que permita retroalimentar la acción en forma permanente.

Los procedimientos qué han sido señalados a continuación de cada' eje no constituyen posibilidades acabadas; quedará a criterio del maestro ampliar la gama de los mismos de acuerdo con su realidad. Podrá tener siempre presente como auxiliar la siguiente lista de acciones: imitar, reconocer, diferenciar, discriminar, producir, explorar, descubrir, probar, inventar, reproducir, interpretar, etc.

Un apartado especial merece la selección del repertorio a utilizar:

- deberán ser adaptados a la edad cronológica;
- a la capacidad del alumno;
- cada nueva canción a abordar, supone el conocimiento de contenidos previos (pre-r-requisitos). Ej.: para llegar al movimiento rápido es necesario que antes haya trabajado el movimiento moderado;
- ejercitar el cancionero en distintas. tonalidades a fin de poder ubicar la tonalidad real de! grupo y posibilitar que los niños canten vocalmente cómodos.

Hacer de la clase de música una "posibilidad activa para todos". Ej.: el que no entona, puede ejecutar; a falta de instrumento el cuerpo es un muy buen recurso, etc.

No descartar las posibilidades del juego concertante:

- alternancia de solista y conjunto;
- alternancia de conjuntos diferentes;
- alternancia de parte vocales y/o instrumentales;
- alternancia de motivos rítmicos y melódicos, etc.

1.5. GLOSARIO

Acento dinámico: Enfatización de una nota en el discurso musical.

Ajuste sincrónico: Ejecución de dos acciones simultáneas en el tiempo, ya sean estas producidas por una misma persona o por una persona en relación a otras o a una grabacion,

Antecedente: Unidad de fraseo significativa que devuelve al auditor la sensación de un enunciado inconcluso, esto es que requiere respuesta,

Ataque del sonido: Es lo que se percibe como el comienzo, antes de que el sonido se haya instalado. Existe toda una gama de ataques desde los más abruptos hasta los más suaves.

Atributo: Propiedad o cualidad intrínseca fundamental de una sensación que permite la diferenciación respecto de otras consideradas en el mismo plano o bien de ambas en otros planos diferentes.

Canto responsorial: Diálogo cantado entre un solista que propone unidades breves de la melodía y el coro (o pueblo) que lo imita.

Centro tonal: En la música tonal altura y acorde que corresponde a la tónica de la tonalidad.

Coda: Del italiano (cola), sección o fragmento de cierre de una obra musical.

Concertar: Alude a las habilidades requeridas a los instrumentistas para tocar en grupo. Concertar en música es acordar en el juego vocal-instrumental, entradas, niveles de sonoridad, planos de importancia tematica, fraseos de cada melodía o parte, etc.

Consecuente: Unidad de fraseo significativa que devuelve al auditor la sensación de un enunciado conclusivo, esto es que funciona como respuesta de otro anterior que opera de antecedente.

Cuantificación: Alude a la posibilidad de determinar el número de impactos sonoros percibidos con referencia a una unidad determinada.

Densidad sonora: Cúmulo de información sonora que se produce al mismo tiempo. Puede ser producto de muchas fuentes generadoras de sonido como de una sola capaz de producir simultaneidades sonoras.

Dinamica: Aspecto de la expresión en la ejecución musical que se refiere a los varios grados de intensidad del sonido,

Distensión armónica: Encadenamiento de acordes que devuelve al auditor la sensacion de resolución o reposo.

Distensión melódica: Encadenamiento de alturas de una melodía tonal que devuelve al auditor la sensación de resolución o reposo.

División del tiempo, binaria y ternaria: Los tiempos pueden dividirse en dos o tres subunidades de duración menor, que se denominan división del tiempo o subdivision del compás, según el patrón de medida con que se las compare,

Cuando cada tiempo es dividido en dos, la obra es de pie binario. Cuando se divide en tres, de pie ternario.

Dominante: Quinta nota de la, escala.

Estructura: Término a menudo usado para referirse a la forma.

Forma: Organización de las ideas musicales en el tiempo.

Frase musical: Unidad musical (similar a la oracion en gramatica) con sentido completo.

Fuente sonora: Objetos e instrumentos.m&icaie+ (mecánicos o electrónicos) utilizados para producir sonido con un fin musical.

Grados de altura: El sistema de afinación utilizado por Occidente determina alturas que se corresponden con los nombres tomados de Guido d'Arezzo (do, do #) o las letras del alfabeto (A, A#).

Gráficas por analogia: Traducción gráfica de relaciones sonoras y musicales atendiendo a ciertos modos de correspondencia entre el comportamiento del sonido en el tiempo y en el espacio de alturas (virtual) y las coordenadas cartesianas del espacio gráfico.

Grano (cualidad de superficie): Atributo del sonido que alude a la (sensación táctil) que devuelve la escucha al perceptor: sonido liso, rugoso, etc.

Interludio: "Intermedio" de una obra musical que vincula dos partes o secciones de la misma.

Interpretación musical: Ejecucion de memoria o por lectura de canciones/microformas musicales y decodificación vocal e instrumental de gráficos y partituras.

Intervalo de tiempo entre ataques ITEA "Lapso o espacio de tiempo que separa un sonido del siguiente".

Introducción: Fragmento inicial de una obra musical que antecede a la presentación del tema principal.

Juego concertante: Interacción entre diferentes Partes musical& o instrumentos: solista/conjunto que propone, conjunto/solista que lo imita/modifica o contrapropone un nuevo tema (en forma sucesiva o simultánea).

Motivo: La unidad melódica o rítmica más breve que posee existencia propia.

Nota pedal: Nota sostenida durante un pasaje,usualmente en el bajo.

Ostinato: Patrón ritmico, melódico y armonico que se repite como acompañamiento

Pie: Concepto relaciona1 que alude a un modo de, vinculación, a una gestalt, en la que el tiempo contiene dos o tres subunidades. 'Cuando cada tiempo contiene dos subunidades, la estructura es de pie binario;"cuando contiene tres, el pie es ternario.

Parámetro: Característica de la señal física que puede ser cuantificable mediante instrumentos de medición. Por ejemplo: frecuencia, 'amplitud, longitud, etc.

Producción musical: Creación musical' por medio de la voz, los instrumentos y la escritura.

Referentes sonoros: Indicios que ayudan a identificar una parte o sección musical o que anticipan un acontécimientos (sonoro o musical).

Registro : El rango total de alturas disponible en el sistema occidental. Se divide habitualmente en los registros grave, medio y agudo.

Tempi: Plural de tempo.

Tempo: Velocidad de ejecución de una obra musical.

Tensión armónica: Encadenamiento de acordes que devuelve al auditor la sensación de tensión o discurso inconcluso, o que necesita resolver en la sensación de reposo.

Tensión melódica: Encadenamiento de alturas de una melodía tonal que devuelve al auditor la sensación de melodía inconclusa, o que necesita resolver en la sensación de reposo.

Textura: La textura de la Musica alude a sus componentes sonoros.

Está condicionada por el número de componentes que suenan simultáneamente en sus interacciones, interrelaciones y proyecciones relativas, y por el contenido de las líneas que conforman su factura.

Tiempo estriado: Organización del discurso musical que permite al auditor advertir pulsaciones regulares en su desarrollo.

Tiempo Uso: Por oposicion al tiempo estriado, organización del discurso musical o sonoro que no permite al auditor advertir pulsaciones normales en su desarrollo.

Tiempo musical: Patron metrico de base, susceptible de percibirse y aislarse, como unidad de medida al escuchar una melodía o un ritmo.. Puede dividirse en subunidades menores (division) y agruparse en unidades mayores (metro). En la rítmica proporcional-divisiva (compás tradicional) las divisiones se organizan de a dos -pie-binario- o de a tres -pie ternario-.

II. EDUCACION PLASTICA- VISUAL

II. 1. FUNDAMENTACION

La expresion plástica es un lenguaje que permite manifestar externamente lo que las palabras no pueden expresar y lo hace por medio de imágenes que están compuestas por elementos plásticos-visuales como el punto, la línea, la forma, el color, el volumen, la textura, el ritmo, la proporción, el equilibrio y los puntos de vista.

El aprendizaje y la enseñanza de la plástica supone la construcción y la lectura de la imagen utilizando como medios de expresión y comunicación el dibujo, la pintura, el grabado y la escultura o modelado. Utilizando distintos soportes, materiales artísticos, herramientas no convencionales, pinturas, material para modelar y formas de proyectar la imagen de distintos modos: figurativo, no figurativo, geométrico, no geométrico, bidimensional y tridimensional, formas abiertas, formas cerradas, lo icónico, etc.

Es preciso educar para saber mirar, este proceso brinda al niño la posibilidad de ver de otra manera, acrecienta su capacidad de observación, en principio objetiva a una observación mas subjetiva y crítica de la realidad, que se traduce en un mayor enriquecimiento de elementos plásticos para una mejor calidad en sus producciones,

El docente debe utilizar las imágenes del lugar, sus tradiciones y el reconocimiento de obras de arte de autores locales, observando y trabajando a través de la descripción y la crítica de lo que ven para una mejor interpretación de la obra.

La enseñanza de la plástica apunta a la formación de una actitud de vida que posibilita la comprensión e interpretación de la realidad y no la mera copia. No se pretende la formación de artistas, sino la de seres plenos, sensibles, creativos, libres para expresarse, confiados en sus capacidades, inquietos e investigadores.

II-2. ORGANIZACION DE CONTENIDOS

En esta tabla se presenta la organización de las Áreas de Contenido de la disciplina Plástica por ejes comunes al Primer y segundo ciclo de la EGB.

EJES	GRUPOS CONCEPTUALES
EJE 1. Lo plástico visual como sistema de signos y su organización	• El punto • La línea • La forma • El color • Volumen • Textura • Ritmo • Proporción • Equilibrio • Simetría
EJE II. Lo plástico visual en las manifestaciones expresivo-comunicativas.	• Modos y medios de expresiones artísticas, convencionales y no convencionales.
EJE III. Los medios y los modos para la expresión plástico visual.	1 Figurativo-no figurativo 2. La bidimensión la tridimension 3. Lo geometrico-no geométrico 4. Forma abierta-forma cerrada 5. Lo polisémico-lo monosémico 6. Imagen simple-compleja 7. Icónico-menos icónico

La presente distribución de los grupos conceptuales se organizan de esta forma, pero, varían en su desarrollo en grados de complejidad y de diversificación temática, como en la variedad de los medios, según el- ciclo de la EGB.

II.3. SECUENCIACION DE CONTENIDOS

EJE I: LO PLÁSTICO-VISUAL COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Elementos que componen la imagen plástico-visual:	Elementos que componen la imagen plástico-visual:	Elementos que componen la imagen plástico-visual:
El punto: Dimensión y cantidad. Identificar y categorizar el punto.	***El punto:*** Aglutinación y dispersión. Clasificar y reconocer el empleo del elemento.	***El punto:*** Composición. Observar e identificar en la imagen las variables del punto.
La linea: Horizontal y oblicua. Reconocer y comparar el empleo de los elementos básicos.	***La linea:*** Oblicua y quebrada. →	***La linea:*** Modulada y homogénea. →
La forma: Cerrada-abierta. Comparar las dimensiones de las formas representadas, delimitando los espacios externos,	**La forma:** Volumétrica en la bidimensión. Componer imágenes con varios objetos y agruparlos de diferente manera. Visualizar volúmenes en el plano.	***La forma:*** Regular, irregular, cóncava y convexa. Distinguir y comparar formas regulares, irregulares, cóncavas y convexas del entorno.
El color: Variaciones del color. Registrar y comparar variaciones del color, a partir de combinaciones y contraste. Realizar imágenes semejantes seleccionando para cada uno colores puros.	***El color:*** Contrastes (figura-fondo). Reconocer lo cromático de lo acromático a partir de experimentaciones con el color. Representar la luz y la sombra en imágenes.	***El color:*** El color local. Colores opuestos, dominantes y análogos, Identificar las transformaciones del color a partir de las combinaciones y contrastes. La tridimensión a partir del color.

EJE I: LO PLÁSTICO-VISUAL COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Volumen: Principios de la tridimensión. Comparar imágenes planas y volumétricas. Lo figurativo.	***Volumen:*** El volumen escultórico (masa). Representación de objetos reales o imaginarios con elementos plásticos, moldeables o no.	***Volumen:*** Volumen pictórico. Manipular el color como indicador de luz y sombra. No figurativo.
Textura: Naturales, artificiales y reciclables. Realizar imágenes combinando distintas texturas.	***Textura:*** →	***Textura:*** → Reconocer el carácter expresivo y significativo de las texturas.
El ritmo: Progresión, alternación y repetición. Realización de secuencias de imágenes y diagramación en espacios previamente diseñados.	***El ritmo:*** → Imagen simple.	***El ritmo:*** Composición, color, forma, textura, línea. Observación y análisis del ritmo en la naturaleza. Imagen compleja.
La proporcion: La figura humana. Diseñar imágenes enfatizando alguno de los elementos que componen la imagen. La línea del horizonte. Lo figurativo;	***La proporcion:*** La figura humana y el contexto. Organizaciones (simples y complejas). Utilizaciones de los elementos plásticos en la imagen.	***La proporcion:**** Las partes con el todo. Las proporciones en la forma de la arquitectura y escultura de la región.

EJE I: LO PLÁSTICO-VISUAL COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Equilibrio: Explorar con elementos plásticos el equilibrio en la composición. Lo bidimensional, formas planas. Experimentar con formas planas: repetición, rotación, superposición, etc.	***Equilibrio:*** Aplicar tipos de equilibrio lateral y axial. Explorar las variaciones de formas y ubicación en el plano. Formas volumétricas. Figurativo y no figurativo.	***Equilibrio:*** Reconocer en reproducciones el equilibrio compositivo. Aplicación. El alto y ancho de la bidimensión. La profundidad. El alto, ancho y ía profundidad en la tridimensión. Incorporar la posibilidad de ampliación y reducción de las formas.
Simetria: Explorar con elementos plásticos la simetría en la composición.	***Simetría:*** Aplicar tipos de simetría axial/lateral/radial/opuesta para lograr el equilibrio.	***Simetria*** Compensar los elementos por medio del movimiento perceptivo para lograr la armonía en la composición. No geométrico.

EJE II: LO PLÁSTICO VISUAL EN LAS MANIFESTACIONES EXPRESIVO-COMUNICATIVAS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Dibujo (bidimension): Aplicación de las variables de punto, linea y forma. No figurativo.	***Dibujo (bidimension):*** Experimentar con los distintos elementos plásticos. Reconocer el claro-oscuro.	***Dibujo (bidimension):*** Incorporar en la composición los elementos plásticos aprendidos. Representar el volumen por medio del claro-oscuro. Lo figurativo.
Los modos a utilizar son: soportes de diferentes formatos (lisos, rugosos, transparentes) y dimensiones; lápices, fibras, pasteles secos o grasos, resaltadores, carbonillas, grafitos. Confección de afiches e historietas,	Los modos a utilizar son: soportes de diferentes formatos (lisos, rugosos, transparentes) y dimensiones; lápices, fibras, pasteles secos o grasos, resaltadores, carbonillas, grafitos. Confección de afiches e historietas.	Los modos a utilizar son: soportes de diferentes formatos (lisos, rugosos, transparentes) y dimensiones; lápices, fibras, pasteles secos o grasos, resaltadores, carbonillas, grafitos. Confección de afiches e historietas.
Pintura (bidimension): Experimentar con mezclas de color (primarios-secundarios). No figurativo.	***pintura (bidimension):*** Representar contrastes aplicando relación figura-fondo (lo figurativo).	***Pintura (bidimensión):*** Exploración de las posibilidades expresivas del color en distintos grados de valores tonales. Lo figurativo.
Los modos a utilizar son: pinturas, pinceles, esponjas, rodillos, espátulas, herramientas no convencionales, témperas, acuarelas, telas, soportes rugosos-absorbentes, lisos-acanalados, con diferentes tramas. Experiencias sobre soportes no convencionales (plásticos, absorbentes, etc.).	Los modos a utilizar son: pinturas, pinceles, esponjas, rodillos, espátulas, herramientas no convencionales, témperas acuarelas, telas, soportes rugosos-absorbentes, lisos-acanalados, con diferentes tramas. Experiencias sobre soportes no convencionales (plásticos, absorbentes, etc.).	Los modos a utilizar son: pinturas, pinceles, esponjas, rodillos, espátulas, herramientas no convencionales, témperas, acuarelas, telas, soportes rugosos-absorbentes, lisos-acanalados, con diferentes tramas. Experiencias sobre soportes no convencionales (plásticos, absorbentes, etc.).

EJE II: LO PLASTICO-VISUAL EN LAS MANIFESTACIONES EXPRESIVO-COMUNICATIVAS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Grabado (bidimension): Primeras experiencias con materiales texturados.	***Grabado (bidimension):*** Utilizando el poliuretano expandido, experimentar en grabados en bajo relieve. Monocopia. Lo geométrico en la naturaleza.	***Grabado (Bidimension):*** Utilizar material de recuperación. Teñido sobre distintos soportes con elementos naturales. →
Los modos a utilizar son: soportes de diferentes calidades, grosores, lisos, rugosos, finos, acanalados, tintas, elementos de recuperación, rodillos, esponjas, espátulas, materiales texturados. Experimentación de teñidos naturales como flores, hojas, zanahorias, remolachas, clorofilas, etc.	Los modos a utilizar son: soportes de diferentes calidades, grosores, lisos, rugosos, finos, acanalados, tintas, elementos de recuperación, rodillos, esponjas, espátulas, materiales texturados. Experimentación de teñidos naturales como flores, hojas, zanahorias, remolachas, clorofilas, etc.	Los modos a utilizar son: soportes de diferentes calidades, grosores, lisos, rugosos, finos, acanalados, tintas, elementos de recuperación, rodillos, esponjas, espátulas, materiales texturados. Experimentación de teñidos naturales como flores, hojas, zanahorias, remolachas, clorofilas, etc.
Escultura (tridimension): Maquetas con materiales no convencionales. Lo geométrico-figurativo.	***Escultura (tridimension):*** Modelado en tridimensión con materiales blandos. No figurativo.	***Escultura (tridimension):*** Modelado en tridimensión incorporando otros elementos (yeso, arena, arcilla, alambres, etc.). Iconografía.
Los modos a utilizar son: soportes diversos, cajas, tapas, maderas, papeles con aglutinantes, cartones, alambres, piedras, semillas, etc. Arcilla, papel maché, yeso, mezclas vinílicas. Desbastadores, estecas, etc.	Los modos a utilizar son: soportes diversos, cajas, tapas, maderas, papeles con aglutinantes, cartones, alambres, piedras, semillas, etc. Arcilla, papel maché, yeso, mezclas vinílicas. Desbastadores, estecas, etc.	Los modos a utilizar son: soportes diversos, cajas, tapas, maderas, papeles con aglutinantes, cartones, alambres, piedras, -semillas, etc. Arcilla, papel maché, yeso, mezclas vinílicas. Desbastadores, estecas, etc.

EJE III: LOS MÉDIOS Y LOS MODOS PARA LA EXPRESIÓN PLASTICO-VISUAL

Los procedimientos de la Bidimensión en el dibujo, pintura y grabados se aplicarán en imágenes simples y complejas aplicando el trazo fino en el que se incorporarán otros tipos de líneas (oblicuas, quebradas, moduladas y homogéneas), como también la utilización del color, trabajando la yuxtaposición; con la aparición de la línea implícita; contraste, claro-oscuro, relación color-objeto, en lo figurativo, geométrico, no figurativo y no geométrico, trabajando lo icónico, aplicando textura tanto en lo bidimensional, como en lo tridimensional; ejercitando formas abiertas y cerradas.

En los procedimientos de la Tridimensión en la escultura crearemos ritmos, simetrías y equilibrio (axial y lateral en la composición); incorporando la posibilidad de ampliación y reducción de las formas (íconos).

Tomando como base la proporción de las partes con el todo, pasando de lo polisémico a lo monosémico.

Incorporando, siempre que sea posible, las tradiciones del lugar como el análisis de obras de arte de autores locales.

El desarrollo de la correlatividad, de los conceptos y sus procedimientos presentados en este eje se organizan de esta forma pero varían en su desarrollo en grados de complejidad y de diversificación temática, flexible a la creatividad del docente.

11.4. ORIENTACIONES DIDACTICAS

El desarrollo de la actividad creadora del Segundo Ciclo se iniciará con el punto. El alumno ya posee un conocimiento previo del punto y sus tipos de representacion (dadas en el Primer Ciclo). Aquí se tendrá en cuenta para la aplicación la motivación y experiencia de los alumnos, la categorización, aglutinación, dispersión y variaciones de puntos. Ejercitandolos con distintos elementos naturales o manufacturados, observando y analizando posibilidades y limitaciones de cada elemento.

A partir del agrupamiento compositivo del punto surgirá la línea, utilizándola primero según la ubicación en el plano, recta (oblicua, horizontal y vertical), luego, poco a poco con motivaciones y observaciones de elementos de la naturaleza, el alumno irá descubriendo los distintos tipos de líneas (quebrada, modulada homogénea), a la vez que va enriqueciendo su trabajo con la variación de los materiales combinando los trazos; así surgira la línea explícita.

De las composiciones lineales se obtendran formas (bidimensión), las que se irán clasificando en cerradas o abiertas, comparando sus dimensiones y volúmenes, agrupándolas de diferente manera. Aquí se podra incluir de a poco el pasaje del plano a la tridimensión. Comparando las imágenes logradas en bidimensión y en tridimensión, trabajando con elementos reciclados, cartón papel, envases descartables, etc.

El **color** se utilizará para clasificar sus variaciones, alternando los claro-oscuro, cromáticos y acromáticos, opuestos-análogos, por contraste, logrando el volumen pictórico el que podrán reconocer visualmente, ya sea en un modelo iluminado artificialmente dentro del aula, como observando de la realidad se aplicará la línea implícita.

La textura se define como la apariencia que tienen las cosas, que pueden ser táctiles y visuales, para ello se trabajará con elementos de la naturaleza y artificiales. Se paseará por los alrededores de la escuela recolectando objetos para seleccionarlos luego de acuerdo a su textura: lisa, áspera, brillante, opaco, etc. Se charlará sobre la forma de representarlos plasticamente, como también podra aprovecharse directamente pegándolo a modo de collage o calcándolo por frotamiento, de esa forma los alumnos experimentarán y diferenciaran lo que significa la textura visual y táctil.

Se iniciará la clase de ritmo utilizando los toc-toc y al compás de la música los alumnos acompañarán con dicho elemento. Una vez reconocido el ritmo lo relacionaremos con el ritmo subjetivo que puede tener una imagen estática si ésta guarda relación y una repetición en no menos de tres secuencias insertando en el mismo ejercicio los conceptos antes adquiridos de forma, color, textura (no figurativo).

Como ejemplo de **proporción** se toma la figura humana (lo figurativo) en relación a su entorno, tamaño, dimensión. Se organizarán imágenes más complejas de acuerdo a la cantidad de elementos plásticos que en ella intervengan (ej, mi cuerpo en relación a varios objetos de un mismo ambiente), tanto en un ambiente cerrado como en relación con la naturaleza.

En **equilibrio** se daran ejercicios simples con figuras geométricas y/o de la naturaleza, formas planas, repetición, rotación, supèrposición, disminución de tamaño, etc., con estos mismos elementos se podrá trabajar en simetría, profundidad, teniendo en cuenta la proporción de sus partes y las partes con el todo ensamblando con simetría. Se trabajará con imágenes figurativas y no figurativas (equilibrio oculto), simples o complejas, la proyección de éstas darán los principios que regulan la simetría y la isometría en la composición.

La simetría. A partir de lo dado en el primer ciclo, se trabajará la simetría radial (ejemplo: una flor), axial y opuesta ejercitando con elementos no convencionales (lo geométrico). Luego en Sexto Año se harán ejercicios de compensación de los elementos por medio del movimiento perceptivo para lograr la armonía en la composición.

III. TEATRO

III.1. FUNDAMENTACION

El teatro puede estar sólidamente fundamentado en el proceso educativo del niño desde sus múltiples perspectivas:

Psicologicas: Los procesos intelectivos y afectivos que movilizan el dramatizar.

Psicomotrices: La integración de todas las dimensiones del sujeto en el acto de la expresión dramática.

Sociologicas: La interrelación de sujetos en pos de la realización de una. producción común, su significación como rito social.

Antropologicas: Las resonancias de la historia de la cultura del hombre, implícitas en el hecho teatral.

Culturales: La recreación de un producto de la cultura humana, en particular de la comunidad en la cual está inserto el sujeto. Su relación con la historia y con la identidad cultural en esa comunidad.

El aprendizaje del lenguaje teatral significa el uso del cuerpo y la palabra, del juego y la creatividad, y de los sentimientos y las emociones que habitan en el alumno.

El juego dramático, no hace más que descubrir en el niño las posibilidades de expresión, avanzar en la comprensión de las composiciones dramáticas, tanto si se basan únicamente en el gesto, como si responden a composiciones muy complejas de movimientos, gestos y palabras.

EI teatro genera situaciones de interacción comunicativa y expresiva de profundo significado psicológico y social. En la actividad humana hay juego teatral y el análisis y la explicación de la dramatización como actividad simbólica y socializadora acompaña y expresa el desarrollo infantil y juvenil. En la evolución del juego, la dramatización ocupa un lugar de privilegio. Se debe destacar la imaginación en el conjunto, en el proceso de movimiento y en la composicion global que configuran, en el texto, la música, los personajes, el argumento y el montaje escénico en general.

Siendo el teatro un campo al que todo individuo puede acceder, encontrando en el un clima de apertura y libertad para expresar toda su realidad vital, es fundamental incorporarlo como una actividad sumamente valiosa al panorama de hoy en la escuela argentina, huérfana hasta este momento de oportunidades educativas en las que el sujeto se comprometa integralmente -con sus potencias y vivencias-, en el proceso de ser educado.

En su ámbito educativo, tanto sea rural, urbano o de características marginales, el sujeto encontrará en la actividad teatral, un amplio y rico continente. Mediante la acción, vivenciará' hechos y circunstancias propias y grupales, teñidas todas de sensibilidad que contribuirán a la formación integral de la personalidad mediante experiencias socializantes. Accederán de este modo a un aprendizaje integral e integrativo de los fenómenos del mundo y de la vida,

De lo anterior se desprende que el teatro es una forma de cultura a las formas del lenguaje que se aprende haciendo, posibilitando así que el hacedor tome posición de los propios recursos expresivos, profundice su autoconocimiento de los otros, desarrolle capacidades de adaptación a situaciones nuevas, se transforme en hacedor flexible, descubra y sorprenda el mundo circundante y exprese espontáneamente sus emociones y sentimientos de acuerdo.

El teatro es una acción refleja del sujeto donde pone en manifiesto:

- El estado de ánimo.
- Intencionalidad.
- Contradicciones.
- Época.
- Extracción social.
- Problemas de entorno.
- La interacción con su compañero.

En el teatro no debe haber

- Acciones que estén divorciadas de algún deseo.
- De algún esfuerzo.
- En alguna dirección.
- Algún objetivo sin que uno sienta en su interior una justificación para ellas.
- Situación imaginada que no contenga cierto grado de acción y de pensamientos.
- Acciones creadas sin fe en su realidad consecuentes con un sentido de veracidad.

Por lo tanto, el teatro es la estrecha relación entre la acción y todos los llamados elementos del estado creativo interno.

III.2. ORGANIZACION DE CONTENIDOS

EJES	GRUPOS CONCEPTUALES
EJE I. El teatro como sistema de signos y su organización.	• Elementos del código y su organización: -Situación dramática - Sujeto actuante -Acciones - Conflicto - Entorno - Historia - Contexto de la situación dramática - Espacio - Tiempo - Trama - Rol
EJE II. El teatro en las manifestaciones expresivo-comunicativas.	- Situación dramática - Historias - Diálogos - Tiempo - Espacio - Contexto de la situación dramática - Expresión oral - Movimientos - Producción - Recursos expresivos - Incorporación de imágenes percibidas, recordadas, fantaseadas (en grupos y sub-grupos)
EJE III. Medios y modos para la producción teatral.	- Gesto - Cuerpo - voz - Movimiento - Imitación - Secuencias de movimientos, ritmos y posturas - Espacio - Observación - Identificación de información obtenida por medio de los sentidos - Atención - Concentración - Elementos escenograficos: 0 Música 0 Efectos sonoros 0 Efectos gráficos y verbales 0 Vestuarios 0 Maquillaje 0 Títeres 0 Teatro de sombras 0 Pantomima

III.3. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

EJE I: EL TEATRO COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Elementos del código (situación dramática).	→	→
Rol / Personaje.	→	→
Características externas de los personajes	→	→
Historia.	→	→
Argumento.	→	→
Trama.	→	→
Texto narrativo.	→	→
Acciones.	• Texto dramático y características diferenciadas.	→
	• Entorno.	→
Rol / Personaje.	→	→
	• Personajes centrales y secundarios.	→
	• Complementariedad de los personajes.	→

EJE I: EL TEATRO COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
		• Interacciones de los personajes.
• Improvisación a partir de consignas y/o estimulos gráficos, sonoros, gestuales, literarios y espaciales.	→	→
- Incorporación de recursos expresivos-comunicativos a la dramatización.	→	→
• Características externas de los personajes.	→	→
	• Personajes centrales y secundarios	→
• Estados de ánimo.	→	→
		• Estados de ánimos, emociones e intensiones.
	• Características externas y estado de ánimo de los personajes.	→
	→	• Características históricas, sociales-culturales, modismos regionales.
• Complementariedad de los roles / personajes.	• Interacciones de los personajes	→

EJE I: EL TEATRO COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
		• Intencionalidad explícita e implícita.
• Conflicto.	→	→
• Las acciones de los personajes.	→	→
	• Desarrollo del conflicto a través de las acciones de los personajes.	→
• Imaginar: - Incorporar imágenes a la dramatización de situaciones cotidianas e imaginarias. - Dramatizar a partir de imágenes percibidas, recordadas o fantaseadas.	→	→
	→	→
• Dramatizar: - Creación de situaciones de juego dramático. - Aceptación de convenciones y reglas establecidas para la dramatización.	→	→
	→	→
	• Identificar elementos imaginarios en producciones estéticas.	→
		• Organización de situaciones de dramatización a partir de estímulos.

EJE I: EL TEATRO COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Dramatizar: creación de situaciones de juegos.	→	→
	• Aceptación de convenciones establecidas para la dramatizacion.	
		• Incorporar imágenes percibidas, recordadas, fantaseadas.
• Organización de damatizaciones.	→	
	• Organización de improvisaciones y dramatizaciones con estructura dramática.	
• Producción colectiva en subgrupos utilizando diferentes recursos expresivos.	→	
		• Estructura externa del texto dramático, actos, escenas, cuadros, textos en la representación.
• Observación, identificación de información obtenida por medio de los sentidos.		

EJE I: EL TEATRO COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENDIDOS CONCEPTUALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Atención-Concentración: sostenimiento de la atención focalizada.	→	→
• Observación sistemática.	• Utilizar la observación sistemática para seleccionar información.	→
• Diferenciar la información obtenida por observación de su interpretación.	• Reconocer los significados atribuidos a la información percibida.	→
	→	• Diferenciar distintos significados atribuidos.
• Texto narrativo y texto dramático: características generales.	• Características diferenciales.	• Texto dramatico: principal y secundario.
• Argumento-Trama.	• Elementos nucleares y periféricos.	• Estructura externa del texto dramático: actos, escenas, cuadros.
• El espacio en la representación.	→	→
• Delimitación.	• Organización.	→
• Los recursos técnicos expresivos: vestuario, maquillaje, música, elementos escenográficos.	→	→

EJE I: EL TEATRO COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Su adecuación a las características de las situación.	→	→
• Comunicación y representación.	→	• Los recursos técnicos y la producción de signos en la representación.
• Los objetivos de la comunicación: explícitos e implícitos.	→	→
• Contenidos y formas de los mensajes: formas, tono, intensidad, modulación y proyección de la voz.	→	→
• Emociones, sentimientos e ideas y su relación con las acciones y los modos de actuar.	→	→
	• Cualidades expresivas.	→
• La imaginación y la fantasía: recreación de información, creación de imágenes y su representación, lo real y lo imaginado.	→	→
	• Las imágenes representadas.	→

EJE I: EL TEATRO COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Diferenciar roles y personajes	→	→
	• Personaje	→
• Identificar características de los personajes.	→	→
• Desarrollar acciones entre personajes en diferentes situaciones.	→	→
	• Inventar personajes.	→
	• Desarrollar personajes en distintas situaciones.	→
	• Inventar personajes: desarrollar acciones opuestas y/o complementarias entre roles y/o personajes.	→
• Identificar conflicto e intensiones de los personajes.	→	• Proponer diferentes resoluciones a conflictos cotidianos o imaginarios.
	• Identificar conflictos en situaciones dramáticas reales o imaginarias.	• Registrar modos característicos de hablar, andar moverse y hacer de personas conocidas o imaginadas.

EJE I: EL TEATRO COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
		• Caracterizar personajes de diferentes registros sociales, culturales y de diferentes épocas.
	• Diferenciar roles y personajes según sus características externas.	⟶
• Diferenciar roles y personajes.	⟶	⟶

EJE I: El TEATRO COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Elementos del código: Situación dramatica.	• Elementos del código: situación dramática.	→
	• Tiempo, espacio y contexto.	→
• Rol/personaje: Características externas de los personajes.	• Rol/personajes: personajes centrales y secundarios	• Personaje. Características externas, estado de ánimo, emociones, intenciones, características históricas, sociales, culturales, modismos, regionales.
• Estado de animo de los personajes.	• Caracteristicas externas de los personajes.	
• Complementariedad de los roles/personajes, intenciones de los personajes.	• Interacciones de los personajes.	• Interacciones de los personajes.
• Conflicto: las acciones de los personajes.	• Conflicto: antecedentes del conflicto.	→
	• Desarrollo del conflicto a través de acciones de los personajes.	→
	• Diferenciar y elaborar personajes de características externas.	→
	• Resolución del conflicto.	→
• Organizacion de los elementos	→	→

EJE I: EL TEATRO COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Secuencia dramática: antecedente, nudo, desenlace.	→	→
• Organización temporal de las acciones.	• Coherencia de las acciones con la situación y la naturaleza del conflicto.	→
• Secuencia de acción.	→	→
• Texto narrativo y texto dramático: características generales.	• Texto narrativo y texto dramático: características diferenciadas.	→
		• Texto dramático: principal y secundario. • Estructura externa del texto dramático: actos, escenas, cuadros. • Texto verbal y texto no verbal en la representación.
• Argumento-trama.	→	→
• Gestos, movimientos, posturas, ritmos.	→	→
• Intención comunicativa.	→	→

EJE I: EL TEATRO COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Los recursos técnicos-expresivos: vestuario, maquillaje, elementos escenográficos, música.	→	→
• El espacio en la representación.	→	→
• Diferenciar roles y personajes.	→	
	• Diferenciar y elaborar personajes por sus características externas.	• Registrar modos característicos de hablar, andar, moverse y hacer de personas conocidas e imaginadas.
• Identificar características de los personajes.	• Inventar personajes.	
• Desarrollar acciones opuestas y / o complementarias entre roles y personajes.	→	• Caracterizar personajes de diferentes registros sociales y de diferentes épocas.
	• Desarrollar acciones entre personajes en diferentes situaciones.	→
• Identificar conflictos e intenciones de los personajes.	→	• Crear acciones para diferentes personajes conocidos e imaginados.
• Inventar o recrear secuencias dramáticas.	• Identificar conflictos en situaciones dramaticas reales o imaginarias.	→

EJE I: EL TEATRO COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Inventar diálogos o historias para su representación.	• Proponer diferentes resoluciones a conflictos cotidianos o imaginarios.	• Proponer diferentes resoluciones a conflictos cotidianos e imaginados.
		• Crear, inventar acciones de los personajes según la naturaleza del conflicto.
• Adecuar los recursos técnicos-expresivos a las condiciones de tiempo, espacio y contexto de la situación dramática.	• Inventar o recrear secuencias dramáticas a partir de diferentes estimulos (sonoros, gráficos, verbales, etc.).	• Crear situaciones con conflicto
		····· →
	• Analizar y representar secuencias dramáticas a partir de relatos.	• Crear o recrear secuencias dramáticas a partir de diferentes estimulos (sonoros, gráficos y verbales).
		····· →
		• Texto dramático principal y secundario.
		• Estructura externa del texto dramático, actos, escenas, cuadros, textos (verbal y no verbal) en la representación.

EJE II: EL TEATRO EN LAS MANIFESTACIONES EXPRESIVO-COMUNICATIVAS

CONTENIDOS CONCEPTUALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Observación.	→	→
• Identificación de información obtenida por medio de los sentidos y las sensaciones.	→	→
• Atención: concentración.	→	→
• Imitación: - Secuencias de movimientos, ritmos y posturas. - Roles y personajes. - Acciones, modalidades de expresión, modismos.	→	→
Imaginar: - Incorporar imágenes a la dramatización de situaciones cotidianas y/o imaginadas.	→	→
Dramatizar a partir de imágenes percibidas, recordadas, fantaseadas.	→	→

EJE II: EL TEATRO EN LAS MANIFESTACIONES EXPRESIVO-COMUNICATIVAS

CONTENIDOS CONCEPTUALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Dramatizar: - Creación de situaciones de juegos. - Aceptación de convenciones y reglas establecidas para la dramatización. - Organización de dramatizaciones-improvisaciones con estructuras dramáticas.	→	→
• Organización de dramatizaciones.	→	→
• Producción colectiva en subgrupos utilizando diferentes recursos expresivos.	→	→

EIE II: EL TEATRO EN LAS MANIFESTACIONES EXPRESIVO-COMUNICATIVAS

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Tono, intensidad, modulación y proyección de la voz.	→	→
	• Cualidades expresivas.	→
• Inventar diálogos e historias para su representación.	→	→
• Adecuar los recursos técnicos expresivos a las condiciones de tiempo, espacio y contexto de la situación dramática.	→	→
	• Inventar o recrear secuencias dramáticas a partir de diferentes estimulos (sonoros, gráficos, verbales, etc.).	→
	• Analizar y representar secuencias dramáticas a partir de relatos.	→
		•. Desarrollar acciones entre personajes en diferentes situaciones.
		• Crear o recrear secuencias dramáticas a partir de diferentes estímulos (sonoros, gráficos y verbales).

EJE II: EL TEATRO EN LAS MANIFESTACIONES EXPRESIVO-COMUNICATIVAS

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
	• Inventar o recrear secuencias dramáticas a partir de diferentes estímulos (sonoros, gráficos, verbales).	→
		• Caracterizar personajes de diferentes registros sociales, culturales y de diferentes épocas. • Desarrollar acciones entre personajes en diferentes situaciones.
• Producción colectiva en subgrupos.	→	→
	• Proponer diferentes resoluciones a conflictos cotidianos e imaginados.	→
	• Crear situaciones con conflictos.	→

EJE III: LOS MEDIOS Y MODOS PARA LA PRODUCCIÓN TEATRAL

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• El cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.	→	→
	• El gesto y el movimiento.	→
El propio cuerpo: reconocimiento global y segmentario.	→	→
	• Simultaneidad del movimiento.	• Sucesión de los movimientos.
• El cuerpo de los otros: reconocimiento global y segmentario.	→	→
cuerpo en el espacio total limitado.	→	→
• Relaciones espaciales de lejanía-proximidad.	→	→
• La voz, el gesto, el movimiento como herramienta de expresión/comunicación.	→	→
• Posibilidades expresivas.	→	→
• Gestos y estados de ánimo.	→	→

EJE III: LOS MEDIOS Y MODOS PARA LA PRODUCCIÓN TEATRAL

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Convencionalidad del gesto.	→	→
• La información del mundo interno.	→	→
• Ideas, emociones, sentimientos.	→	→
• La imaginación y la fantasía.	→	→
• Las intensiones comunicativas: el contenido y las formas de los mensajes.	→	→
• Las acciones como forma de comunicación.	→	→
• La interpretación de mensajes verbales y no verbales.	→	→
• Los otros como receptores y emisores.	→	→
• Las interacciones comunicativas.	→	→
• Expresión dé sentimientos dañados, emociones e intensiones por medio de diferentes códigos.	→	→

EJE III: LOS MEDIOS Y MODOS PARA LA PRODUCCIÓN TEATRAL

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Invención de diálogos con diferentes intenciones.	→	→
• Utilización de posturas, ritmos y gestos con intenciones comunicativas.	• Expresión de sentimientos dañados, emociones e intenciones por medio de diferentes códigos.	→
	• Representación de roles conocidos e imaginarios diferenciando sus características.	→
	• Expresión de sentimientos, vivencias. e intenciones por medio de y diferentes códigos.	→
• Gestos, movimientos, posturas, ritmos.	→	→
• Intención comunicativa.	• Recursos técnico-expresivo: - Vestuario. - Maquillaje. - Elementos escenográficos.	• Recursos técnico-expresivo: - Vestuario. - Maquillaje. - Elementos escenográficos - Música.
• Recursos técnico-expresivo: - Vestuario. - Maquillaje.	• El espacio en la representación,	→
	• Producción colectiva en subgrupos utilizando diferentes recursos expresivos.	→

III.4. ORIENTACIONES DIDACTICOS

Los intereses de los niños necesitan diferentes vivencias expresivas en las diversas fases de su desarrollo.

Sus capacidades les permiten realizar con entusiasmo actividades dramáticas que contribuyen a prepararlos para las fases siguientes. Por tal razón, los objetivos para cada etapa deberán ser estipulados teniendo especial consideración por el proceso evolutivo de los educandos.

El docente debe tener en cuenta:

- Partir de lo espontáneo. Para ello se necesita conocer el crecimiento psico-físico y la maduración de los sentimientos de los niños, la evolución de sus procesos de pensamientos y la adaptación al grupo. Al observar una clase de niños de seis años jugando "Un tema" y una clase 'con niños de doce años representando una obra, se apreciará que los dos grupos hacen juegos dramáticos. La diferencia de los comportamientos de ambas edades, se visualiza por cómo cada uno se entrega a la actividad (el accionar referido. a la concentración), en la habilidad dramática (comprensión de pautas técnicas), y en su interactuar dentro del grupo social (adaptación a 'la sociedad).

  En los primeros años, los niños actúan simultáneamente, es decir, todos juntos, Aquí el expectador está internalizando. La descentración suele comenzar a los seis años.

  A los nueve, el grupo comienza a dividirse en equipos, y rotativamente juegan el rol de actor y de expectador

  A partir de los diez años: los niños ya manejan-en términos orales todo- el lenguaje teatral, descubren que son los instrumentos de objetivos, fines, metas, tanto de sí mismos como del grupo. Aparece el interés del grupo concreto por la incorporación de la técnica se crea una disposición natural en la búsqueda de la destreza, la habilidad y el oficio para la representación. El juego dramatico en la escuela rompe el esquema tradicional de la obra de teatro como texto aprendido de memoria.

  El niño debe planear las líneas generales de su trabajo junto con el docente.

  Las vivencias-de las situaciones espontáneas deben quedar a su entera libertad.

- Para ser espontáneo debe adquirir una capacidad de' adaptación natural a las situaciones que se presentan, a fin de vivir el momento- de experimentan y de expresion creadora en todas partes (orgánico, psíquico y-físico) totalmente integradas.'

  Con la espontaneidad se da el momento en que el individuo se libera para relacionarse y 'actuar involucrándose en el mundo que se mueve y evoluciona a su alrededor.

  La espontaneidad es el reflejo de la potencia creadora del ser humano y su inhibición es una causa de neurosis.

  Con la espontaneidad se dará la habilidad de hacer nacer una idea y traducirla rápidamente en expresión espontánea, lo hará como acto liberador y facilitará una educación progresiva del educando.

- El texto y las acciones serán improvisados por ellos mismos debiendo respetarse el tema o el argumento del proyecto oral.
- El público o audiencia al que se dirige.
- Los niños accionarán por sus ganas de jugar y de comunicarse con sus compañeros y eventuales expectadores con lo que demostrarán la habilidad de representación, elaboracion de escenas, personajes y situaciones con- recursos de mimos que impliquen el dominio de la postura, actitud y calidad expresiva del movimiento.
- Los actores son niños que juegan a ser y-que están en situaciones de trabajo.
- Un juego grupa1 infantil en la que coordinarán la propia interpretación con la de los demás del grupo dando así el sentido de grupo y de equipo.

- Los niños realizarán la escenografía. Ellos formarán y confeccionarán su propio vestuario con ropas y elementos elaborados en clase. Los objetos a realizar deben ser elegidos libremente por los chicos.
- En cada niño fluye la creatividad, y el juego dramático actúa como una de las posibilidades para canalizar la creatividad de situaciones dramaticas y resolución individual y grupa1 de las mismas.
- Utilización de las técnicas de representación que impliquen el cuidado del gesto, la voz y el movimiento interpretativo.
- La expresión es la revelación de uno mismo.
- No hay que comparar a unos con otros.
- Es necesario valorar mucho más el proceso que el resultado.
- En lo que dice el niño, pero pondrá especial énfasis en como lo dice y cuándo lo dice, ya que la comunicación no sólo es verbal sino que además incluye la expresión del rostro, el sentimiento y la postura corporal.
- Los integrantes-del grupo (incluido el conductor), evaluarán los trabajos según el desarrollo de cada grupo y la historia grupal. Valorizarán lo propio y lo positivo, luego el señalamiento para el cambio adecuado, tratando que el fracaso no presente características irremediables.

IV. EXPRESIÓN CORPORAL

IV. 1. FUNDAMENTACION

Uno de los lenguajes artísticos es la Expresión Corporal en el cual el cuerpo es el medio y es el mensaje.

La Expresión Corporal como lenguaje artístico dentro del ámbito educativo,, propone que el niño/niña, a través del conocimiento de su propio cuerpo ,y de sus posibilidades, desarrolle su propia danza como medio de expresión y comunicación.

A través de las distintas actividades se intenta unir cuerpo y emoción, movimiento y sensaciones, ya que el cuerpo es el medio y el mensaje. Y cada ser tiene su forma única, subjetiva y emocionada de ser y estar, de sentir y decir, con y desde el cuerpo. Cada uno es instrumento e instrumentista,, su cuerpo-fuente-instrumento es conducido por él mismo en acción, para desarrollar su propia danza, su forma de expresarse a través del cuerpo; cuerpo integrado en todas sus áreas: sentidos, emociones, imágenes, ideas, motricidad, motivaciones, comunicación y creatividad.

Cada uno llega a su forma expresiva a través del conocimiento senso perceptivo,* de la búsqueda y la investigación sin técnicas predeterminadas de movimiento a alcanzar: donde cobra mayor importancia el proceso. de aprendizaje motor que el resultado alcanzado.

¿Para qué? para que el niño/niña reafirme su identidad, se conecte con el mundo de la realidad y la fantasía de una manera sensible y creadora, descubriendo la posibilidad de ser productor y transformador; así tendrá en el futuro, como individuo dentro de una sociedad, la capacidad de integrarse, comunicarse, respetando a los otros y de ser transformador de esa sociedad.

Junto a las educadoras Alicia Sirkin y Patricia Stokoe se concluye que "el proceso de la creación no significa crear por crear, sino orientar este caudal humano hacia la recuperación de los aspectos éticos y estéticos para transformar la propia vida en una obra de arte".

Partiendo del niño y las experiencias sensomotoras que profundicen el conocimiento del cuerpo, la investigación de sus posibilidades motrices, expresivas y comunicativas, en búsqueda de su propio lenguaje corporal, se pretende desarrollar la capacidad de romper con esquemas estereotipados; que esté siempre dispuesto a hacer preguntas, plantee y/o resuelva problemas, generando situaciones fluidas y logre su propia transformación.

Un niño que se conoce, se expresa y se comunica consigo y con su entorno, es un niño seguro de sí mismo y bien relacionado. Esto posibilita su futura inserción social como un individuo autónomo, entrenado en la reflexión crítica y con libertad para sentir, imaginar y actuar, bregando por el bien común y la transformación necesaria, para llegar a integrar una sociedad justa, con igualdad y respeto mutuo.

* Sensopercepción: trabajo de base cuyo objetivo es el desarrollo de los sentidos tanto exteroceptivos (vista, oído, gusto, olfato, tacto) como los interoceptivos (sensación de peso, volumen, temperatura, ubicación del cuerpo, movimiento, etc.). Utilizado como técnica hacia el conocimiento de uno mismo y como método para el desarrollo de un lenguaje corporal propio (Patricia Stokoe).

IV.2. ORGANIZACION DE CONTENIDOS

EJES	GRUPOS CONCEPTUALES
EJE I. La Expresión Corporal como sistema de signos y su organización:	• Sensopercepción. • Espacio. • Hábitos y habilidades. • Calidades del movimiento. • Corporización de elementos de la música.
EJE II. La Expresión Corporal en las manifestaciones expresivo-comunicativas.	• El cuerpo en comunicación. • El cuerpo creativo.
EJE III. Los medios y modos para la producción expresivo corporal.	• Estímulos sonoros: el sonido, la música. • Estimulos literarios: el habla. • Estímulos visuales: la plástica. • Imágenes, • Objetos auxiliares.

IV.3. SECUENCIACION DE CONTENIDOS

EJE I: LA EXPRESIÓN CORPORAL COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Sensopercepcion • Percepción del cuerpo global y segmentadamente. • Movilidad e inmovilidad. • Peso-Volumen. • Tono muscular: intensidad. • Contrastes.	***Sensopercepcion*** • Conciencia de cada una de las partes del cuerpo y su totalidad. • Apoyos: en distintas posiciones. • Contacto: consigo misma, con otro/s • De la vivencia a la expresión simbólica.	***Sensopercepcion*** • Percepción de las distintas partes del cuerpo: tono, peso, volumen, temperatura. • Relación con las demas partes del cuerpo. • Movilización a partir del desarrollo sensoperceptivo.
Espacio: • El cuerpo en el espacio personal, total y social. • Nociones de ubicación y dirección. • Ampliación y reducción de los movimientos en el espacio. • Espacio gráfico: del movimiento a la grafía.	***Espacio:*** • Explorar las combinaciones de dirección, ubicación, situación y distancia. • Espacios abiertos y cerrados. • Del espacio tridimensional al plano y viceversa. • Construir estructuras espaciales en movimiento y quietud, individualmente, en dúos y grupos.	***Espacio:*** • Construir con el cuerpo en el espacio parcial y total; individualmente y en dúos. • Investigar la relación cuerpo-espacio-tiempo. • Nociones espaciales de ubicación, dirección y orientación. Pares opuestos. • Ampliación y reducción del movimiento. • Espacios abiertos y cerrados. • Relación del acto gráfico con el espacio.

EJE I: LA EXPRESIÓN CORPORAL COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Habitos y habilidades: • Dinámica corporal: ejercicios de coordinación y flexibilización a través de la búsqueda consciente. • Cuerpo y objeto: explorar las posibilidades del cuerpo en función del objeto y del objeto en función del cuerpo.	***Habitos y habilidades:*** • Dinámica del movimiento. • Utilización de objetos en la composición de estructuras de movimiento. • Desarrollo de la fuerza, el equilibrio, coordinación y flexibilidad.	***Habitos y habilidades:*** • Desarrollo de la fuerza, el equilibrio, la coordinación y la flexibilidad a partir de la exploración de las propias posibilidades de: rodar-deslizarse; vibrar y mecerse; impulsarse y balancearse; • Traccionar y empujar. • Tacto y contacto con objetos y otro/s.
Calidades del movimiento • Combinar espacios-energía-tiempo y fluidez al corporizar acciones cotidianas; utilizar objetos auxiliares o en secuencias de movimientos propios.	***Calidades del movimiento*** • Combinar las diferentes nociones espaciales-temporales y energéticas con la intención de transmitir un mensaje a través del movimiento.	***Calidades del movimiento*** • A partir de acciones cotidianas, combinación de energía-tiempo-espacio y fluidez. • Trabajo en dúos: movimientos activos y pasivos; tracción y rechazo. • Adquirir nociones e integrar movimientos centrales y periféricos. • Desarrollo de la capacidad de detención del movimiento.

EJE I: LA EXPRESIÓN CORPORAL COMO SISTEMA DE SIGNOS Y SU ORGANIZACIÓN

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Corporizacion de elementos de la música.- * Ritmo y movimiento: individualmente y en dúos: eco rítmico, preguntas y respuestas. • En grupos: juegos rítmicos con canciones y/o melodías.	***Corporizacion de elementos de la música:*** • Ritmo y movimiento. • Sonido-movimiento. Silencio-inmovilidad. Y a la inversa. • Creación de estructuras rítmicas individuales y grupales.	***Corporizacion de elementos de la musica:*** • Ritmos propios y externos como estimulos para el movimiento. • Movimiento y estructura rítmica individual y grupalmente. • Dúos: preguntas y respuestas rítmicas. Eco rítmico.

LA VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE

EJE: EL NIÑO, EL PROPIO CUERPO Y SU RELACIÓN CON EL MUNDO Y LOS DEMÁS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Formas de vida en la naturaleza. Realización de trabajos en la naturaleza, considerando el cuidado y preservación del ambiente.	• Formas de vida en la naturaleza. Programación, organización y ejecución de trabajos y actividades en la naturaleza y al aire libre.	→
• Juegos. Grandes juegos. Excursiones. Caminatas, etc. Participación en la selección de juegos y actividades en la naturaleza.	• Programación y organización de juegos y actividades en la naturaleza.	→
• Actividades de subsistencia. Uso de herramientas y utensilios. Mantenimiento de provisiones de agua, leña, alimentos, etc.	• Armado y desarmado de carpas.	• Orientación de carpas.
	• Organización del trabajo y distribución de tareas. Preparación de comidas. Construcción de fuegos.	→
		• Encendido y apagado de fuegos.
• El equipo. Preparación de equipos personales de acampe.	• El equipo general de acampe. Colaboración en la preparación del equipo general de acampe.	→
		• Practicidad. Selección de ropa y elementos adecuados al medio y al clima.
• El medio natural. La tierra, el aire, el sol, el agua, etc.: fuentes de vida. Adopción de medidas de seguridad. Selección de lugares de actividad en la naturaleza y al aire libre.	• El medio natural. Exploración del entorno natural. Interpretación de señales simples de la naturaleza.	Relevamiento del entorno natural. Interpretación de señales de la naturaleza, mapas e instrumentos de orientación. Anticipación de riesgos.

EJE II: LA EXPRESIÓN CORPORAL EN LAS MANIFESTACIONES EXPRESIVO-COMUNICATIVAS

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

4TO AÑO

Creatividad:

- Elaboración de imágenes reproductivas (tomadas de la realidad) a partir del cuerpo propio, de un objeto, un paisaje, etc.
- Creación de imágenes productivas variantes de imágenes reales o totalmente nuevas.
- Utilización de objetos auxiliares para expresarse a sí mismo u otras cosas.
- Improvisar y componer secuencias de movimientos en dúos, tríos, grupos.

5TO AÑO

Creatividad:

- Expresarse corporalmente a partir de las sensaciones del propio cuerpo.
- Usar el cuerpo como instrumento, en un proceso creativo, en base a ideas, imágenes, estados anímicos, acciones cotidianas.
- Valerse de objetos auxiliares para lograr la mejor expresión de sí mismo.
- Observación y análisis de danzas de distintos lugares y épocas; experimentación de las mismas en forma grupal.

6TO AÑO

Creatividad:

- Expresarse corporalmente a partir de las sensaciones provocadas por imágenes reales: de uno mismo, un objeto o una situación.
- Creación de nuevas imágenes: expresar el cuerpo con el cuerpo, otras cosas con el cuerpo. Incorporación de objetos auxiliares.
- Observación, análisis, experimentación y recreación de danzas folklóricas argentinas y de distintas partes del mundo.

EJE III: LOS MEDIOS Y /MODOS PARA LA PRODUCCIÓN EXPRESIVO-CORPORAL

Este eje no se divide por año ya que los recursos se utilizan en todos los ciclos y años, solo que deben ser cuidadosamente elegidos de acuerdo con la realidad educativa: intereses y necesidades de los niños/as; posibilidades económicas de la institución; objetivos propuestos, etc.

1. ESTIMULOS SONOROS

- El sonido. La música.
- Desarrollar la percepción de los sonidos y su discriminación.
- Desarrollar la capacidad de reaccionar con respuestas corporales, sensibles y creativas, al estímulo sonoro, cualquiera que fuese.
- Corporización de elementos de la música: pulso, acento, frases, ritmo, etc.
- Producir e integrar sonidos con el cuerpo y/u objetos auxiliares.
- Adquirir la capacidad de utilizar un material sonoro preexistente en función de esta actividad.

2. ESTIMULO LITERARIO

- El habla.
- Utilización de letras, palabras, frases; refranes, coplas, poemas, canciones, rimas, jitanjáforas, cuentos, fábulas, onomatopeyas, como estímulo para el movimiento.
- Utilización creativa y personal de las palabras: por su significado y por su ritmo.
- Seleccionar personalidades, personajes y situaciones extraídos de la literatura y desarrollarlos en la practica corporal.

3. ESTIMULOS VISUALES

- La plástica.
- Desarrollo de la percepción visual.
- Aprender a ver y a mirar desde distintos ángulos y de otras maneras.
- Agudizar la percepción de formas y colores e integrar éstos creativamente en las prácticas de la Expresión Corporal.
- Desarrollar la capacidad de mirar, retener y evocar las imágenes.
- Desarrollar la capacidad de integrar las imágenes creativamente (cuadros, foto, proyecciones, realidad).

4. OBJETOS AUXILIARES

- Valerse de los objetos auxiliares más diversos (telas, pelotas, aros, cajas, sogas, esponjas, elásticos, cañas, etc.) para:
  - Obtener información sobre el propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento.
  - Relacionarse con el/los otros entrando en acción con el objeto o por medio de ese objeto.
  - Desarrollar habilidades motrices por medio del objeto.
  - Crear secuencias de movimiento valiéndose del objeto como punto de partida para el desarrollo de la imaginación (transformación del objeto).

IV.4. ORIENTACIONES DIDACTICAS

El docente deberá:

- Crear un clima propicio, de seguridad y afecto para el desarrollo de las actividades.
- Dar incentivaciones con pausas necesarias entre cada idea para dejar el tiempo para su realización.
- Tener en cuenta la importancia de lograr la integración de cada cual en el grupo de aprendizaje, ya que juntos deben realizar un proceso de compromiso progresivo, personal y grupal.
- Romper pautas rígidas de enseñanza y conseguir una actitud flexible para comprender los tiempos y procesos diferentes de cada uno.
- Contener eficazmente el fracaso del alumno para que mejore, reconociendo sus errores sin censuras ni descalificaciones.
- Realizar una revisión crítica del apego a modelos para que el alumno/a logre ser fiel a sí mismo, respetando lo de los demás.
- Adquirir un grado de solvencia técnica y autoseguridad que le permita aceptar cuestionamientos y críticas por parte de los alumnos, aprovechándolas en beneficio del aprendizaje de todo el grupo.
- Tener objetivos claros y precisos acerca del trabajo a realizar, y plasticidad suficiente para modificarlos en base a los intereses del grupo o del momento.
- Entender que en cada práctica el qué y el como cobran una y la misma importancia.
- Ubicarse junto al alumno/alumna en un proceso lúdico y creativo en búsqueda de la creatividad.
- Adecuar las experiencias como para que cada uno tenga la oportunidad de encontrar, gozar y desarrollar su capacidad creativa, y enriquecerlas para posibilitar aún más ese desarrollo.

4. CONTENIDOS ACTITUDINALES DEL AREA

DESARROLLO PERSONAL

- Valoración de sí mismo y de sus posibilidades de desarrollo personal.
- Confianza, gusto y seguridad en sus posibilidades de plantear y resolver problemas, proyectos, actividades, etc.
- Disciplina, esfuerzo y perseverancia en la realización de tareas y búsqueda de soluciones.
- Seguridad y flexibilidad en la defensa de las propias ideas.
- Respeto por el pensamiento ajeno.
- Revisión crítica, responsable, constructiva en relación a los productos propios y a las actividades y proyectos escolares en que participa.
- Aprovechamiento creativo del tiempo libre.

DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO

- Valoración del trabajo cooperativo y solidario.
- Sensibilidad ante las necesidades humanas e interés para buscar respuestas que las satisfagan.
- Rechazo de los esterotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros.
- Disposición favorable para acordar y respetar reglas.

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

- Curiosidad, apertura, duda y búsqueda de la verdad como base del conocimiento científico.
- Apreciación de la naturaleza del conocimiento, sus posibilidades y limitaciones.
- Interés por el uso del razonamiento intuitivo, lógico y de la imaginación para plantear y resolver problemas.
- Respeto por las pruebas, las fuentes y honestidad en la presentación de resultados.
- Flexibilidad para revisar hipótesis.
- Reflexión crítica sobre los resultados obtenidos y las estrategias utilizadas.
- Respeto y cuidado de materiales e instrumentos que posibilitan el conocimiento.
- Respeto por las normas de trabajo en la investigación escolar.

DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- Valoración del lenguaje claro y preciso como expresión y organización del pensamiento.
- Valoración de las diferentes formas de lenguaje para la expresión de los sentimientos.
- Seguridad para defender argumentos propios y flexibilidad para modificarlos.
- Aprecio por la corrección, precisión y prolijidad en la presentación de trabajos.
- Valoración de la expresión y de la comunicación como fuente de aprendizaje.
- Posición reflexiva y crítica ante los mensajes de los medios de comunicación.

EDUCACIÓN FÍSICA

1. FUNDAMENTACION

Si bien la Educación Física ha sido un componente de la educación a partir del siglo XVIII y reconocida socialmente desde mucho antes, como en la antigua Grecia, en nuestro país ha estado presente en la política educativa desde los albores de la independencia.

No obstante su conceptualización y su valorización han cambiado en el transcurso del tiempo de acuerdo con el concepto filosófico de hombre y de la política educativa imperante.

Hoy la Educación Física es concebida como una **"Educación Corporal"** o **"Educacion por el movimiento",** comprometida con la construcción y conquista de la **"disponibilidad corporal";** síntesis de la disposición personal para la acción y la interacción con el medio natural y social, considerando al hombre en su carácter de persona gregaria como: singular, único e irrepetible, libre y autónomo, centro de los procesos de la transformación social.

La demanda central de la sociedad a la educación es la de formación de personas íntegras, lo cual presupone que los -alumnos aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque a través de ello se comunican, expresan, relacionan, conocen y se conocen, aprenden **"a hacer" y "a ser".**

Con esa concepción y en respuesta a la demanda social, la Ley Federal de Educación establece como principio de la política educativa la "estimulacion" de la maduración sensoriomotriz y las manifestaciones lúdicas en un primer momento y el fomento de las actividades físicas y deportivas posteriormente, posibilitando así el desarrollo armónico e integral de las personas, reconociendo al cuerpo y al ***movimiento*** como **ejes básicos** de la acción educativa, formulando objetivos relacionados con estos principios para el Nivel Inicial, EGB y Polimodal.

En cuanto al ***movimiento,*** si bien sus aportes son múltiples, en coincidencia con el enfoque español, se han priorizado al elaborar este documento las siguientes funciones del mismo:

1. Función de conocimiento: El movimiento es uno de los instrumentos cognitivos fundamentales del sujeto, tanto para conocerse a sí mismo, como para explorar y estructurar su entorno inmediato.
2. Función de **organizacion de** las **percepciones:** El sujeto a partir del movimiento se orienta y toma referencias con respecto al mundo que lo rodea, al mismo tiempo que toma conciencia de su propio cuerpo.
3. Función **anatomica/funcional:** Mediante el movimiento se mejora y aumenta la propia capacidad motriz en diferentes y variables situaciones (manipulaciones, actividades lúdicas, actividades físicas de la vida cotidiana), ganando en habilidad, eficacia mecánica, nuevas posibilidades y formas de movimiento.
4. Función **comunicativa/estética:** El movimiento es una forma de comunicación y de expresión que el sujeto utiliza en su comunicación habitual, pero que puede aprender a utilizar mejor adquiriendo instrumentos que le permitan enriquecer la expresión, la creatividad, y la sensibilidad estética, así como producir y/o valorar manifestaciones artísticas y culturales basadas en la expresión corporal y el movimiento.
5. Función de **relación:** El sujeto se relaciona entre otras formas por medio de las actividades físicas, a partir del juego en un primer estadio y en forma de actividades deportivas posteriormente.
6. Función agonista: El movimiento facilita que el sujeto pueda demostrar destreza, competir y superar dificultades como medio de afianzar su autoconcepto y de comprobar sus límites.
7. Función higiénica: La persona puede mejorar su estado físico y su salud, así como prevenir ciertos tipos de enfermedades a partir del ejercicio físico, gracias a la activación de su sistema respiratorio, cardiovascular, muscular y óseo.

8. Función **hedonista:** El movimiento, la actividad física y los propios recursos corporales son fuente de disfrute para el sujeto. Además, a través de la actividad física programada puede incidir sobre su propio cuerpo de manera que se encuentre más identificado con la imagen que tiene de sí mismo.
9. Función de **compensación:** La falta de movilidad por restricciones del medio, situaciones de sedentarismo, falta de espacios de expansión, etc., puede producir atrofias o descompensaciones que el movimiento se encargará de compensar.
10. Función **catartica:** El sujeto a partir del movimiento, se libera de tensiones y restablece su equilibrio psíquico, siendo un medio eficaz de ocupar positivamente el tiempo libre.

La enseñanza de la Educación Física ha de promover y facilitar que cada alumno llegue a comprender su propio cuerpo y sus posibilidades, a conocer y dominar un número importante de actividades corporales y deportivas en un marco de actitud reflexiva, sobre la finalidad, sentido y efecto de los mismos, de modo que, en el futuro, pueda escoger las más convenientes para su crecimiento personal, valiendose para ello de configuraciones de movimientos social y culturalmente significativos, como son los Juegos Motores, los Deportes, la **Gimnasia,** las **Actividades** al Aire **Libre** y la **Natación,** que contribuiran a la formación de las competencias educativas previstas en la Ley Federal de Educación.

Dado que los aprendizajes se estructuran en un proceso que continúa indefinidamente, es fundamental que los niveles, ciclos, años, mantengan una secuenciación entre sí, que facilite el pasaje de uno a otro, previendo que sus logros sirvan de base al siguiente y desde la óptica de que cada uno de ellos es en sí mismo un eslabón de la gran cadena que forma nuestro sistema educativo.

2. EXPECTATIVAS DE LOGROS .

Los juegos motores

Comprender la necesidad de articular funciones y roles y de asumir responsabilidades en su cumplimiento en el grupo de juego.

Construir con sus pares marcos normativos lúdicos, respetarlos y consensuar sus modificaciones.

Valorar el placer de jugar y relacionarse con otros por encima de los rendimientos y resultados.

Valorar los juegos motores como medio para el cuidado de su-salud; de su equilibrio emocional y social.

Combinar habilidades y destrezas motrices en la resolución,de situacionés propias de los juegos motores.

Utilizar esquemas tácticos básicos y códigos de comunicación y contracomunicación motriz.

La gimnasia

Regular el tono muscular y ajustar en tiempo y espacio su movimiento en forma individual y grupa1 en actividades gimnásticas.

. Emplear con soltura y economía, técnicas generales de movimiento en la ejecución y creación de respuestas motrices.

- Conocer y utilizar actividades y ejercicios acorde con sus posibilidades y necesidades particulares, para estimular sus Capacidades orgánicas, corporales y motrices en forma sistemática.

La vida en la naturaleza y el aire libre

- Valorar las formas de vida y actividades en la naturaleza y al aire libre en relación con el enriquecimiento de su tiempo libre.
- Identificar y prever formas de contribuir a la preservación en la organización de formas de vida y actividades en la naturaleza y al aire libre.
- Reflejar disposición para programar, organizar y ejecutar en grupo actividades en la naturaleza y al aire libre.

3. CRITERIOS PARA LA SELECCION Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS

Los contenidos básicos comunes del diseño curricular de la EGB están organizados alrededor de ejes o ideas directrices, donde se integran los distintos tipos de contenidos, dando origen a las producciones (conjunto integrado de saberes y haceres) promoviendo las prácticas reflexivas de las actividades corporales y motrices.

Las propuestas de situaciones educativas deben tener un carácter global e integrar el mayor número de aspectos de la motricidad que se encuentran en los contenidos,

Ha de ser responsabilidad de la institución, del departamento específico, del docente, secuenciarlos teniendo en cuenta el nivel evolutivo del niño y las características de los contenidos en relación con los principios de jerarquización, de aprendizajes significativos, lo que hace necesario que a pesar de un tratamiento cíclico y global de los contenidos, puedan establecerse criterios que permitan determinar la relevancia de uno sobre otros en determínados periodos y ciclos de la EGB.

La secuencia de contenidos no es prescriptiva; no implica correlatividad en la enseñanza; lo que se propone es que se relacione el modo de aprender del niño, con su correspondiente metodológía.

Los ejes organizadores son:

- El niño, su cuerpo y su movimiento.

  El niño, el propio cuerpo y su relación con el mundo y los demas.

Los juegos motores

Los juegos son una actividad propia del “ser niños”, bien cultural, constitutivo de la sociedad infantil, que propicia el uso de las habilidades básicas, en condiciones cualitativas y cuantitativas diferentes que permiten la adquisición de nuevos aprendizajes.

El juego establece una privilegiada situación entre la realidad interior y exterior, que brinda la posibilidad de moverse en un espacio intermedio que le permite asimilar la realidad, propiciando el uso de la imaginación, invencion y creacion

Ayuda al niño a constatar diversos aspectos de su acción, a elaborar índices de referencia para valorar sus actuaciones motoras, utilizando lo que ha aprendido, en situaciones diferentes y nuevas.

El jugar con otros favorece la descentración, en consecuencia permite la inclusión de sus pares como personas, con deseos y voluntad propios, lo que hace surgir la necesidad del ejercicio de la negociación y el acuerdo de reglas, y la aparición de conductas de cooperación y oposición en el mismo.

El valor del juego no está basado en los aprendizajes que pueda promover, sino en la asimilación que permite de los aprendizajes. Sin él seguirían siendo externos a la inteligencia del niño, pues se da un ir y venir entre lo real y el juego, un equilibrio entre las formas elaboradas por el niño y el ajuste de esas formas a los datos de la realidad, constituyéndose en una forma de ejercicio donde operan los aprendizajes libremente, siendo posible, de esta manera, la integración efectiva; es decir la conceptualización.

El juego tiene una evolucion que va desde las formas más espontáneas (simbólicos-de rol-funcionales& característicos del primer ciclo, a formas mas regladas y especializadas (juegos deportivos) del segundo ciclo, para concluir en la forma cultural de deporte educativo en el tercer ciclo. No obstante, los juegos que caracterizan a la primer etapa, contenidos en sus simbolizaciones, en sus juegos de rol y en sus ejercicios funcionales serán propiciados, aceptando la espontaneidad lúdica tal cual se manifiesta.

Los **juegos motores** permiten el ejercicio de los esquemas de acción y decisión motriz, de las habilidades y destrezas adquiridas, el despliegue de las capacidades y necesidades orgánicas, perceptivas, simbólicas, expresivas, creativas en las más diversas y cambiantes situaciones.

Los **juegos reglados** proporcionan el marco donde pueden comenzar a experimentar comportamientos de cooperación, oposición, comunicación y contracomunicación motriz, necesarios para el desarrollo de la inteligencia táctica y estratégica o capacidad de anticipar y resolver situaciones. Entre los juegos reglados se encuentran los **juegos deportivos** con base en los deportes y que especifican los comportamientos lúdicos refiriéndolos a códigos reglamentarios institucionalizados.

La gimnasia

La gimnasia se caracteriza por el abordaje intencionado y sistemático de los conocimientos y procedimientos relacionados con el aprendizaje de movimientos vinculados con la formación corporal y motriz, tanto en su dimensión instrumental (utilitaria), como expresiva, el desarrollo de capacidades orgánicas y musculares, perceptivas y motrices, la consecución y preservación de la salud y no en menor medida, la sociabilidad, la invención y la creación.

Es preciso aludir también a la integridad del movimiento humano que responde a la necesidad de producir y verificar efectos corporales y a la natural vocación por la gracia, belleza, economía y eficiencia del movimiento y, a partir de estos se integra a la Educación Física desde un principio y para toda la vida.

Aunque la formación corporal y el aprendizaje motor demandan ciertas exigencias de repetición y frecuencia, ello no necesariamente caer5 en una rutinización de la actividad. Por el contrario el actual concepto de gimnasia pretende el disfrutar con el movimiento. La amplitud, riqueza y variabilidad, son el principio de su contribución a la "disponibilidad corporal" en las más diversas situaciones.

Dada las características del aprendizaje motor en los niños de los primeros años de la EGB, la sistematización de ejercicios y actividades corporales debe considerar una "cierta aparente asistematicidad". Sin embargo la experiencia marca en los niños, igual que en las personas adultas, una alternancia entre la necesidad de actividades lúdicas y no lúdicas lo que permite la inclusión de ejercicios y actividades que aporten al desarrollo corporal y motor, previendo abarcar la integralidad del movimiento.

En consecuencia, a partir del segundo ciclo, de manera progresiva, se irá dejando de lado esa cierta aparente asistematicidad y a través de su valorización se convertirá en el instrumento sistemático válido para el mejoramiento de todas las otras formas del movimiento (del juego, del deporte, de la danza, del trabajo), como así también en instrumento útil para la corrección de problemas y defectos corporales y psicomotrices, si los hubiere.

Los criterios de selección y sistematización de ejercicios variarán en función de la especificidad de los distintos períodos evolutivos.

La vida en la naturaleza y al aire libre

La vida en la naturaleza y al aire libre se caracteriza por la realización de actividades -juegos o trabajos- en el medio natural. La preservación del medio ambiente desde el punto de vista social tiene actualmente una importancia preponderante, razón por la cual se desarrollará el conocimiento de la problemática ecológica y ambiental, y una actitud de respeto por el medio ambiente a través de la interacción con éste, porque nadie cuida lo desconocido o aquello en que no sabe como manejarse.

Aprender a desempeñarse en el medio natural implica apropiarse del mismo, desarrollar habilidades básicas para hacerlo confortable, agradable, disfrutable.

El contacto con el medio natural conlleva el contacto con el medio social, dado el caracter grupa1 que estas actividades asumen en la escuela.

Esta actividad contribuye a la construcción de la autonomía corporal, social, moral, cuando la escuela favorece la participación de los alumnos en las actividades de programación y organización, selección de lugares, etc.

Finalmente, la vida en la naturaleza y al aire libre significan experiencias de convivencia intensa que determinan necesidades de cooperación, de resolución de situaciones, conflictos, etc., posibilitando formar competencias para dar respuesta a estas situaciones y en consecuencia una mejor integración y adaptación al medio natural y social.

Se deja librado a las posibilidades institucionales el planteamiento y ejecución de campamentos dadas las dificultades que plantea el desarrollo de esta actividad.

La natacion

El objetivo que persigue la natación es el dominio de un medio diferente, del cual dependen vitales cuestiones de seguridad y cuya práctica en principio permite la ampliación de los límites de la libertad personal.

Desde esta perspectiva, en virtud de las dificultades de su enseñanza y practica, el desarrollo de esta actividad está condicionada a la disposición de infraestructura, tiempo y seguridad necesarios.

No obstante, dada las características de la Provincia (mesopotámica, con gran cantidad de arroyos, esteros, lagunas, etc.) y del aprendizaje motor de los alumnos, sería deseable que la enseñanza se posibilitara lo antes posible y sus contenidos fueran agrupados y secuenciados de manera de favorecer el aprendizaje.

La posibilidad de la integración de la escuela con otras instituciones sociales, promovida por la Ley Federal de Educación, permite pensar en el desarrollo de esta actividad en verano, en colonias, etc., realizadas en interacción con dichas instituciones.

Por último, la inclusión en este currículum de la natación no es darle el carácter de práctica institucionalizada que nuestra cultura le asigna, sino el de un contenido relevante para su apropiación por razones de seguridad y autonomía personal.

Actitudes generales relacionadas con la practica de actividades corporales y motrices

Los contenidos consignados apuntan a que el alumno obtenga al final de los años de escolaridad un pensamiento crítico, ético, que le permita decidir por sí mismo, en vista de su propia, intransferible experiencia y situación concreta, lo que va a **hacer y** lo que va a **ser.**

La Educación Física, área privilegiada desde lo formativo, propende de por sí a que el ser humano adquiera "valores" que le posibiliten, junto a la disposición corporal, integrarse a la sociedad y actuar en ella como persona creadora y transformadora de su realidad, defensora de la vida, el medio ambiente y las instituciones democráticas. Depende de la selección ajustada de los contenidos y de las estrategias que emplee el docente el posibilitar la adquisición de estos contenidos.

4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

LOS JUEGOS MOTORES

EJE: EL NIÑO, SU CUERPO Y SU MOVIMIENTO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Juegos con capacidades motoras condicionales. Uso de juegos motores condicionales.	→	→
	• Selección y organización de juegos motores condicionales.	→
• El juego y la importancia de jugar. Interpretaciones de acciones propias.	• El compromiso del jugador.	→
	• Contrastación de actuaciones y resultados. Exploración y comparación de esquemas tácticos en orden de situaciones de juego.	•Juegos motores que favorezcan el análisis básico de diferentes desempeños personales.
• La destreza como instrumento de la habilidad. Práctica de destrezas como soporte de la habilidad.	→	→

EJE: EL NIÑO, Et PROPIO CUERPO Y SU RELACIÓN CON Et MUNDO Y LOS DEMÁS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• El juego y la regla. Acuerdo y respeto. Roles y cambios de roles. Juegos motores que favorezcan la inclusión de los otros en el espacio lúdico creativo propio.	• La regla, negocio, movilidad, trampa y boicot. Negociación de las reglas de juego. Participación en las decisiones sobre los juegos a jugar y los modos de jugarlos.	• Negociación de las reglas considerando los intereses, posibilidades y necesidades del grupo.
• Ajuste de esquemas de acción a la variables espacio-temporales en situaciones de juego.	• La tactica como resolución grupa1 de situaciones de juego. Ataque y defensa: cooperación, oposición, comunicación y contracomunicación motriz como elementos tácticos. Uso de esquemas motores básicos combinados con códigos de comunicación en esquemas tacticos sencillos.	• La lógica de los juegos: relación entre las reglas, los objetivos, la situación y las acciones motrices. Exploración y comparación de esquemas tácticos en orden a situaciones de juego. *Elaboración y uso de sistemas de cooperación-oposición y código de comunicación y contracomunicación (comunicación con el oponente) motriz.
• Participación en juegos fundamentadores.	• Participación en juegos deportivos.	*Participación en juegos deportivos que favorezcan el analisis básico de diferentes desempeños individuales y grupales.

L A G I M N A S I A

EJE: EL NIÑO, SU CUERPO Y SU MOVIMIENTO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
- Formación física y prestación motriz en ejercicios, juegos y vida cotidiana. Regulación de intensidades de esfuerzo en et uso de esquemas motores básicos en la resolución de situaciones motrices individuales.	• Conciencia de la necesidad de regular los esfuerzos.	• Conocimiento y empleo de formas de regulación del esfuerzo.
- Los cambios corporales por la actividad física. Formas básicas que desarrollen las capacidades motrices condicionales.	• Los cambios corporales por la actividad física sistemática (musculares, orgánicos, coordinativos). Análisis de los efectos de la actividad física sistemática.	• Exploración de las relaciones entre la actividad física sistemática y los requerimientos de los juegos y las actividadaes cotidianas.
• Las capacidades motoras básicas: resistencia, fuerza, flexibilidad, velocidad, agilidad. Actividades básicas que las desarrollen. .	• Tono muscular y movimiento. Grupos musculares. Uso y reconocimiento de grupos y sinergias musculares. Articulación en la acción.	• Ajuste de la relación tono-fásica y de la respiración en el movimiento.
• Esquemas de actitudes posturales. Cambios posturales por la actividad física (sentado, banquito, decúbito ventral, etc.).	• Esquemas de alineación segmentaria. Selección y combinación.	
	• Postura y equilibrio. Conciencia postural. Ajuste de postura a movimientos subsiguientes,	• Postura y economía. El pasaje económico de un esquema postura1 a otro.
• Posturas incorrectas: identificación' y aplicación de formas de corrección.		

EJE: EL NIÑO, SU CUERPO Y SU MOVIMIENTO

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Esquemas motores combinados en la resolución de situaciones motrices individuales.	• La destreza y la habilidad, importancia para el desenvolvimiento personal. Selección y ajuste de esquemas motores básicos combinados a ser usados en situaciones y acciones propias.	• Empleo de esquemas motores básicos combinados entre sí para la resolución de actividades en situaciones propiamente gimnásticas.

EJE: EL NIÑO, EL PROPIO CUERPO Y SU RELACIÓN CON EL MUNDO Y LOS DEMÁS

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
• Lado y partes más hábiles. Uso e identificación de las partes y el lado más hábil del propio cuerpo e identificación en el cuerpo de los demás.	→	• Uso de la izquierda y de la derecha del espacio y de las cosas. • Ejercitación de las partes hábiles e inhábiles del cuerpo para el logro de la ambidextría necesaria para un mejor desenvolvimiento en su relación con los demás.

EJE II: LA EXPRESIÓN CORPORAL EN LAS MANIFESTACIONES EXPRESIVO-COMUNICATIVAS

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

4TO AÑO	5TO AÑO	6TO AÑO
Comunicación: • Interactuar con otro/s en la búsqueda del dialogo corporal. • Utilización de objetos auxiliares como medio de conexion consigo mismo y con los demás.	***Comunicación:*** • El cuerpo en relación consigo mismo, con otro (persona u objeto); con otros: aceptar, adecuar, sintonizar y transformar el lenguaje personal con el de otro. • Utilización de los códigos establecidos grupalmente para la comunicación de mensajes a través del movimiento.	***Comunicación:*** • Exploración de las posibilidades del diálogo tónico y emocional en dichas relaciones. • Imitación, complementación y completamiento del movimiento de otro/s. • Establecimiento de códigos necesarios para entrar en acción y creación de nuevos códigos. • Relación fraterna y creativa a través del cuerpo en movimiento y quietud con el grupo.

LA NATACION

- El medio acuático, cuidados y prevenciones. Exploración del medio acuático. Practica de cuidados y prevenciones.
- El cuerpo en el medio acuático. Higiene y cuidados. Aplicación de normas de higiene y cuidados especiales.
- Formas de juego en el agua. Juegos con el agua. Juegos en el agua. Saltos al agua con variaciones.
- Inmersión. Experimentación, ejercitación y práctica de inmersiones.
- Respiración, Experimentación, ejercitación y práctica de respiración.
- Visión subacuática. Abrir los ojos.
- Manejo del cuerpo en el agua: Flotación. Relajación. Centro de gravedad. Centro de flotación. Experimentación de posiciones de flotación. Cambio de posiciones de flotación (bolita, ventral, dorsal, vertical). Cambios de posiciones de flotación en diferentes planos (giros, rolidos, etc.).
- Nociones de propulsión. Desplazamiento en flotación. Práctica de patada y brazada alternadas.
- Las distintas aguas: ríos, lagunas, piscinas, etc. Cuidados y prevenciones. Práctica de normas especiales de seguridad en las distintas aguas: ríos, lagunas, piscinas, etc.

ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES CORPORALES Y MOTRICES

DESARROLLO PERSONAL

- Confianza en sus posibilidades de plantear y resolver problemas motores.
- Constancia en la búsqueda de la eficiencia motriz.
- Gusto por generar estrategias personales en la resolución de situaciones motrices.
- Respeto por las pruebas y honestidad para juzgar actuaciones y resultados.
- Posición crítica, responsable y constructiva en relación con las actividades en que participa.
- Disposición favorable para contrastar actuaciones y resultadas.
- Disposición para acordar, aceptar y respetar reglas para juegos y deportes.
- Tolerancia y serenidad en la victoria y la derrota.
- Disposición para jugar y jugar con otros.

DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO

- Valoración de la identidad nacional en el desarrollo y selección de juegos, deportes y prácticas corporales, sin perjuicio del respeta por las otras identidades.
- Valoración del trabajo cooperativo.
- Disposición para el mejoramiento de las aptitudes lúdicas y físicas.
- Superación de estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales u otros en la asignación de patrones respecto al uso del cuerpo.
- Valoración del diálogo como posibilidad de acuerdo de reglas en juegos, deportes y actividades corporales.

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO-TECNOLOGICO

- Interés por el uso de la imaginación y del razonamiento intuitivo, lógico para plantear y resolver problemas motores.
- Reflexión crítica sobre los resultados obtenidos y las estrategias utilizadas.
- Placer por los desafíos que implican compromisos corporales y motrices.
- Valoración de los límites y posibilidades de la motricidad de su propio cuerpo y la de sus pares.
- Cuidado de materiales, elementos, instalaciones en la práctica de actividades corporales.
- Respeto por las condiciones de higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices escolares.
- Espíritu de decisión y prudencia.

DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESION

- Aprecio por la precisión del movimiento.
- Aprecio por las convenciones normativas que rigen las prácticas lúdicas y deportivas.
- Aprecio por las múltiples posibilidades de acción de que dispone el ser humano.
- Aprecio por la calidad y definicion en la expresión corporal y motriz.
- Posición crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social referidos al cuerpo la salud y la práctica deportiva.

5. ORIENTACIONES DIDACTICAS

La Educación Física actual propone una pedagogía centrada en el niño, entendiéndose por esta a la forma de actuación pedagógica en la que se le otorga singular importancia al protagonismo del alumno a través del movimiento activo y da un lugar preponderante al proyecto intencional de ese sujeto, soporte esencial del proceso de adaptabilidad; que supone del docente un "papel mediador", lo que implica ser creativo y experto para proponer en consecuencia, situaciones educativas en las cuales el alumno sea el actor, responsable de su accion, es decir posibilitarle construir su aprendizaje a partir de las experiencias vividas.

La disciplina desde su lógica interna y características singulares, debe responder a la necesidad del alumno, para lo cual, los contenidos -de los que deberá apropiarse- seran potenciados y orientados en situaciones educativas globalizantes.

En este proceso, el alumno aporta su competencia motora, su capacidad motriz general y su motivación, y la disciplina los contenidos apropiados para seguir progresando en la adquisición de nuevas competencias. Habrá alumnos con buena competencia motora, como tambien inseguros; por ello, las situaciones educativas deberán compensar las diferencias iniciales de partida ya que de ello dependerá su posterior evolución.

En la evaluncion diagnóstica se debe valorar la competencia motriz y 1os mecanismos psicológicos que determinan su acción y autonomia.

El docente debe informarse y verificar el nivel de conocimientos previos de los alumnos para estar seguro del grado de competencia de estos, debido a la disparidad de condiciones socio-ambientales, bio-fisiologicas, sobre todo en este momento de transformacion educativa en cl cual los alumnos están inmersos, porque de ello dependerá la posterior programación de situaciones educativas.

Para ello se sugiere que toda práctica educativa posibilite que los alumnos puedan alcanzar y estructurar sus propias progresiones en relación a las diferentes dificultades y en funcion de los avances que van obteniendo cada uno de ellos, el docente pueda reflexionar sobre lo actuado y modificar, a medida que sea necesario, su orientación.

El docente debe conocer el grado de habilidades que cabe esperar a determinadas edades, las que no deben transformarse en parámetros estandarizados para todos, sino tener presente las competencias individuales de cada uno y a partir de ellas mejorarlas en relación al punto de partida inicial.

Se debe planear la situación educativa para que el alumno reflexione sobre su acción motriz, de modo tal que genere procedimientos, conceptos, actitudes y valores que perfeccionen la practica individual y con otros, constituyéndose la reflexion como procedimiento principal en la enseñanza, ya que saber hacer implica necesariamente reflexionar y valorar sobre lo que se hace.

Debe partir de los aprendizajes previos que posee el alumno, lo que provocará predisposición para el aprendizaje y al mismo tiempo un desafío en relación con la situación inicial. Creará situaciones o actividades que supongan **aprendizajes** significativos para el niño, es decir que permitan su posterior aplicación motriz a situaciones reales de uso y actividades cotidianas. Los aprendizajes así realizados, ya sean de naturaleza cognitivo-sensorio-perceptivo o motriz, tendrán mayores posibilidades de ser transferidos, por la implicancia emocional que significa la resolución satisfactoria de una situación vital que el sujeto ha debido enfrentar y por el modo como ese esquema de acción utilizado como respuesta, es guardado bajo la forma de evocación en el nivel de afectividad.

Los aprendizajes motrices se realizan mediante la interaccion del alumno consigo, con los objetos, con el medio, con los demás y con el docente, lo que permite aprendizajes por imitación, por adaptación a situaciones, donde el alumno observa como sus pares son capaces de realizar determinadas acciones motrices, siendo éstos los referentes mas válidos, por ser más próximos de lo que puede ser el docente, cuyo nivel de competencia se encuentra mas alejado.

El docente intervendrá estimulando, sugiriendo, orientando, controlando el riesgo, valorando, proponiendo otras alternativas, sin que el alumno pierda su **protagonismo** en la toma de decisiones y la acción motriz.

Tendrá presente' la dificultad y la curiosidad como recursos educativos, ya que, el primero es una constante en la actividad del niño, pues necesita demostrarse a sí mismo lo que es capaz' de hacer; no obstante las dificultades no deben ser para todos iguales, por lo que debera evaluar las posibilidades de éxito de los alumnos y crear las situaciones ideales para que ellos puedan actuar confianza en sus propias capacidades (pedagogía del éxito). En cuanto a la. curiosidad, es un recurso que permite la exploración-descubrimiento de sus posibilidades motrices; demanda información acerca de "lo **que hace" y "lo que ocurre"** con su cuerpo; siente curiosidad por nuevas formas y tipos de movimiento.

En cuanto a los **"errores"** de aprendizaje motriz, los mismos deberán ser analizados convenientemente para poder ser utilizados desde una perspectiva pedagógica; para ello el docente, debera identificar el "**error constructivo"** (el que es propio del aprendizaje, que está sujeto a ser depurado-filtrado en relación a las posibilidades del niño), del **"error sistemático"** (aquel en que el grado de dificultad dado esta por debajo o supera ampliamente las posibilidades de resolución que posee el, alumno) y obrar en consecuencia; pues el primero se supera a través del proceso asimilación-acomodación-adaptación, mientras que el segundo, es producto del desconocimiento de los aprendizajes previos o de los estadios evolutivos de desarrollo y maduración alcanzados realmente.

La utilización de los espacios tienen una dimensión propia para el niño, por lo cual se aconseja que el docente proponga actividades posibles de ser practicadas en diferentes espacios disponibles para que de esa manera el alumno en sus momentos libres pueda ampliar sus recursos motrices y a la vez crear hábitos de actividad física en diferentes medios y lugares.

En lo referente a los materiales, las situaciones educativas no deben estar restringidas a algunos determinados; se sugiere utilizar materiales polivalentes: pelotas, aros, globos, cuerdas, cubiertas, diarios, etc. y extraer de ellos el mayor provecho posible, pues lo importante es mejorar cuantitativa y cualitativamente las competencias motrices del alumno.

La distribución del, tiempo en un planteo de clase de Educación Física presenta características propias, como ser una parte inicial y una parte final. La primera debe ser tratada con un enfoque pedagógico a fin de ayudar al alumno en su motivación para la actividad posterior, en los primeros años de la EGB y, en cuanto a la estructura bio-fisiológica (entrada en calor) su tratamiento es más adecuado en los ciclos superiores.

Es importante planear la distribución del tiempo cuando se propongan actividades que requieran esfuerzo, para prever el tiempo necesario de recuperación, por las características del alumno del primer ciclo; por lo que es conveniente seleccionar actividades de menor duración, variando las mismas, antes que actividades con mayor duración.

A medida que se avanza en los ciclos, la capacidad de resistencia, concentración y habilidad aumentan, lo que le permiten mantenerse activo en el juego y experimentar acciones por mayor tiempo, lo que varía la situación anterior,

La participación por equipos suele tender a convertir los juegos en situaciones de competición. En el primer y segundo ciclo de la EGB, existen otros mecanismos de motivación que hacen que no sea necesario utilizar este componente psico-afectivo de emulación como elemento motivador.

El proporcionar indicadores a los niños sobre las propias posibilidades corre el riesgo de convertirse en elemento de marginación, y en lugar de fomentar la cooperación, favorecer la coalición; lo que hace pensar en que las ventajas de esta herramienta como elemento de estimulación no sea tan legítima para el planeamiento educativo general.

Se debe tener en cuenta que, para que una situación sea lúdica, debe tener una lógica interna de juego; es decir: que exista una actividad a realizar, unas normas que cumplir, una estrategia de resolución y que, al conjunto de estos tres elementos los alumnos los reconozcan como juego y se identifiquen con su papel dentro de él.

Las normas generales de seguridad e higiene estarán siempre presentes cuando se planifica una clase; el uso de materiales e instalaciones debe permitir a los alumnos el conocimiento de los posibles factores de riesgo y medidas que deben adoptarse para evitarlos y contribuir a la preservación tanto de los materiales como del ambiente natural.

Por último, el tratamiento de la Educación Física en la EGB debe estar orientada hacia un enfoque integral con el resto del currículum, de tal manera que el docente se considere parte del "Proyecto Institucional" y no un mero responsable del desarrollo de un área específica, teniendo como principio la necesidad de integrar el desarrollo de las capacidades motrices con el resto de las capacidades del individuo.

BIBLIOGRAFÍA

1. GENERAL

AGUERRONDO, I. "La Calidad de la Educación. Ejes para su Definición y Evaluación", en *Revista Interamericana de Desarrollo Educativo, 1993.*

AGUERRONDO, *I. y otros, Elplaneamiento educativo como instrumento de cambio,* Troquel, 1993.

ARTIGA, D. *y otros, Ingenieria didáctica en educación matemática,* Grupo Editorial Iberoamericana, Bogotá, 1995.

BRASLAVSKY, C., "El Currículum como dispositivo de regulación. Los niveles de especificación Curricular", en *Revista Novedades Educativas,* Nº 55, Buenos Aires, 1994.

COLL, C., "Los niveles de concreción en el diseño,curricular", en *Cuadernos de Pedagogia,* N°139, Editorial Fontalba Barcelona, España, 1993.

——— *Psicologia y currículum,* Paidós, México, 1991.

y otros, *Desarrollo psicológico y educacion,* Editorial Alianza, España, 1989.

DÍAZ BARRIGA, A., ***Curiculum*** y *evaluacion escolar,* Colección Cuadernos, Aique, Buenos Aires, 1991.

——— *-El curricúlo escolar.* Rei Argentina S.A., Instituto de Estudios y Acción Social, Aique, Buenos Aires, 1994.

ESPINOLA, ALMARZA, CERCAMO, "Manual para una escuela eficaz. Guía de autoperfeccionamiento para directores y profesores", Ministerio de Cultura y Educacion, Chile, 1994.

FRIGERIO, P., "La Supervisión. Instituciones y actores", Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, Buenos Aires, 1994.

GONZÁLEZ,. A y otros,. *Aprender el currículum o aprender a pensar. Un falso dilema,* Troquel, Buenos Aires, 1994.

LEMUS, L., *Administración, direccion y supervisión.,* Kapelusz, Buenos Aires.

LUCERO, M., "Nuevas expectativas para el desempeño del rol", en *Novedades Educativas: N º 52,* Buenos Aires, 1994.

OBIOLS, G., "El porqué y el cómo de una escuela nueva" *.Revista Lumen de Actualizacion Docente,* Buenos Aires, 1994.

SACRISTAN, J.; *Teoria* de *la enseñanza* y *desarrollo del currículo,* Morata, España, 1990.

Circular Nº 8, Consejo General de Educación, Corrientes, 1993.

"Criterios para la Planificación de diseños curriculares compatibles con las provincias y con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Buenos Aires, 1994.

"Currículum para el Nivel Primario", Ministerio de Educacion, Río Negro, 1991.

"Diseño Curricular para la Educación Elemental Básica", Dirección General de Desarrollo Educativo, Consejo Provincial de Educación, Río Negro, 1991.

"Documento Curricular Base", Ministerio de Educación y Ciencias, España, 1990

"Documento para la Concertacion", Serie A .Nº 8, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación, 1993.

"Gestión Institucional. Módulo 1: Marco analítico de la institución escolar. Selección bibliografica", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1995.

"Informe final de la Asamblea Nacional del Consejo Pedagógico", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1993.

"Lineamientos Curriculares Nivel Medio Ciclo Básico", Ministerio de Cultura y Educación, Corrientes, 1980.

"Marco conceptual, Encuadre pedagógico. Ejes de formación y competencias básicas de los lineamientos básicos curriculares comunes", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Educación, 1992.

"Normas para la evaluación de ítems. Anexo I", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1994.

"Orientaciones generales para acordar contenidos básicos comunes", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Secretaría de Programación y Evaluación Educativa, 1993.

"Planificación estratégica por un problema. Un enfoque participativo", Ministerio de Cultura y Educación, Caracas, 1993.

"Recomendaciones metodológicas para la Enseñanza", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1994.

"Transformación de la Educacion Secundaria", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1991.

"Unidad Nacional y Transformación Educativa", Serie Pensamiento Fundamental, Nº 1, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1989.

2. LENGUA

AUSTIN, J., *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones,* Paidós, Barcelona, 1990.

BAUMANN, J., *La comprensión lectora (cómo trabajar la idea principal en el aula),* Aprendizaje Visor, Madrid, 1990.

BENVENISTE, E., *Problemas de lingüística general II,* Siglo XXI, México, 1981.

BERNARDEZ, E., *Introducción a la lingüística de texto,* Espasa Calpe, Madrid, 1982.

BETTELHEIM, B. y ZELAN, L., *Aprender a leer,* Crítica, Barcelona, 1993.

BROUSSEAU, G., *Ingenieri didactique. D'un probléme á priori d'une siatuation didactique,* Deuxiéme Ecole d' Ete de didactique des Mathématiques, Olivet, 1982.

CAIRNEY, T.H., *Enseñanza de la comprensión lectora,* Morata, Madrid, 1992.

CAROZZI de ROJO, M. y SOMOZA, P., *Para escribirte mejor,* Paidós, Buenos Aires, 1994.

CASSANY, D., *Describir el escribir,* Paidós, Barcelona, 1989.

——— *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito,* Graó, Barcelona, 1993.

——— y otros, "Expresión Oral", en *Enseñar lengua,* Graó, Barcelona, 1994.

COLL, C., *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento,* Paidós, Barcelona, 1990.

COOPER, D., *Cómo mejorar la comprensión lectora,* Aprendizaje Visor, Madrid, 1990.

CORTES, M. y BOLLINI, R., *Leer para escribir,* El Hacedor, Buenos Aires, 1994.

DUBOIS, M., *El proceso de la lectura,* Aique, Buenos Aires, 1992.

FERREIRO, E. y GOMEZ PALACIO, M., *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura,* Siglo XXI Editores, México, 1987.

FLOWER, L. y HAYES, J., "La teoría de la redacción como proceso cognitivo", en *Textos en contexto. Los procesos de lectura y escritura I,* Asociación Internacional de Lectura. Lectura y Vida, Buenos Aires, 1996.

GARCIA, I., *Expresión oral,* Alhambra, Madrid, 1988.

GRAVES, D., *Estructurar un aula donde se lea y se escriba,* Aique, Buenos Aires, 1992.

——— *Didáctica de la escritura,* Morata, Madrid, 1991.

GREGORIO de MAC, M. y otros, *Coherencia y cohesión en el texto,* Plus Ultra, Buenos Aires, 1992.

GOODMAN, K., "La lectura, la escritura y los textos escritos: una perspectiva transaccional sociosicolingüística", en *Textos en contexto. Los procesos de lectura y escritura II,* Asociación Internacional de lectura. Lectura y Vida, Buenos Aires, 1996.

HALLIDAY, M., *El lenguaje como semiótica social,* FCE, México, 1982.

JACOB, E., *¿Cómo formar lectores? Promoción Cultural y Literatura Infantil,* Troquel, Buenos Aires, 1990.

KINTSCH, W., "El rol del conocimiento en la comprensión del discurso: un modelo de construcción-integración", en *Textos en contexto. Los procesos de lectura y escritura II,* Asociación Internacional de Lectura. Lectura y Vida, Buenos Aires, 1996.

LERNER, D., "¿Es posible leer en la escuela?", *en Textos en contexto. Los procesos de lectura y escritura II,* Asociación Internacional de Lectura, Lectura y Vida, Buenos Aires, 1996.

MUTH, D., *El texto expositivo. Estrategias para su comprensión,* Aique, Buenos Aires, 1990.

ROSENBLATT, L., "La teoría transaccional de la lectura y la escritura", en *Textos en contexto. Los procesos de lectura y escritura I,* Asociación Internacional de Lectura. Lectura y Vida, Buenos Aires, 1996.

SANCHEZ, M., *Los textos expositivos,* Santillana, Buenos Aires, 1990.

SEARLE, J., *Actos de habla,* Cátedra, Madrid, 1986.

SMITH, F., *Comprensión de la lectura,* Trillas, México, 1992.

SOLE, I., *Estrategias de lectura,* Graó, Barcelona, 1992.

TOLCHINSKY LANDSMANN, L., *Aprendizaje del lenguaje escrito. Procesos evolutivos e implicaciones didácticas,* Anthropos, Barcelona, 1993.

VAN DIJK, T., *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario,* Paidós, Barcelona, 1992.

——— *Estructuras y funciones del discurso,* Siglo XXI, México, 1983.

——— *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso,* Cátedra, Madrid, 1984.

VIGOTSKY, L., *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores,* Grijalbo, México, 1978.

3. MATEMÁTICA

ARTIGUE, M., DOUADY, R. y otros, *Ingeniería didáctica en educación matemática. Un esquema para la investigación y la innovación en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática,* Grupo Editor de Iberoamérica, Bogotá, 1995.

BERTHELOT, R., SALIN, M.H., "La enseñanza de la geometría en la Escuela Primaria", Grand N, Nº 53 93/94. Trad. Capdevielle L., Varela P. Extraído de: "Enseñanza de la Matemática", Selección Bibliográfica III, elaborada por Saiz I., Sadovsky P., Parra, C., PTFD, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1995.

BOGISIC, B., BRESSAN, A., "Las fracciones y los números racionales", Documento Nº 52, Perfeccionamiento Docente, Río Negro, 1983.

BROUSSEAU, G, "¿Qué pueden aportar a los enseñantes los diferentes enfoques de la Didáctica de la matemática?", en *Enseñanza de la Ciencia,* 8,3 (1990) y 9,1 (1991), España.

BROUSSEAU, G., "Fundamentos y Métodos de la Didáctica de la Matemática", traducción de D. Fregona, Trabajos de Matemática, Serie "B", Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba, 1993.

BROUSSEAU, G., "Problemas en la enseñanza de los decimales. Problema de didáctica de los decimales", traducción de Fregona D., Trabajos de Matemática, Serie "B", Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba, 1993.

CASTORINA, J., FERNANDEZ, S. y otros, *Psicología genética. Aspectos metodológicos e implicancias pedagógicas,* Miño y Dávila, Buenos Aires, 1984.

CENTENO PÉREZ J., "Números decimales, por qué y para qué", Colección Matemática, Cultura y Aprendizaje, Editorial Síntesis, Madrid, 1995.

CHARNAY, R., "Aprender por medio de la resolución de problemas", en Parra, C., Saiz, I. (comps.), *Didáctica. de la matemática. Aportes y reflexiones,* Paidós, Buenos Aires, 1994.

DANTZIG, T., *El número, lenguaje de la ciencia,* Editorial Hobbs, Sudamericana, Buenos Aires, 1930.

FREGONA, D., FIORITI, G., "Fracciones en la Escuela Primaria", Revista *Actas Pedagógicas,* Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue, Nº 10, Río Negro, 1987.

FREGONA, DILMA, "Les figures planes como milieu dans l'enseignement de la géométrie: interactions, contrats et transpositions didactiques", tesis de doctorado, Universidad de Bordeaux, Francia, 1995.

GALVEZ, G., "Aprendiendo matemáticas con calculadora", Primera Parte, Ministerio de Educación, Chile, 1994.

GALVEZ, G., "La geometría, la psicogénesis de las nociones espaciales y la enseñanza de la geometría en la escuela elemental", en Parra, C., Saiz, I. (comps.), ob. cit.

GALVEZ, GRECIA, "El aprendizaje de la orientación en el espacio urbano. Una proposición para la enseñanza de la geometría en la escuela primaria", tesis de doctorado, Centro de Investigaciones y estudios avanzados del Instituto Politécnico Nacional de México, 1985.

LABORDE, COLETTE, "L'enseignement de la géometrie en tant que terrain d'exploration de phénoménes didactiques, en recherches en didactique des mathematiques 9/3", Francia, 1988.

LERNER DE ZUNINO, D., *La matemática en la escuela aquí y ahora,* Aique, Buenos Aires, 1992.

LURÇAT, LILIANE, *L'enfant et l'espace. Le role du corps,* Presses Universitaires de France, París, 1976.

MAZA GOMEZ, C., *Multiplicar y dividir, a través de la resolución de problemas,* Aprendizaje Visor, España, 1991.

PARRA, C.; SAIZ, I. (comps.), *Didáctica de la matemática. Aportes y reflexiones,* Paidós, Buenos Aires, 1994.

PARRA, C.; SAIZ, I., SADOVSKY, P., "Matemática y su enseñanza. Documento Curricular", Programa de Transformación de la Formación Docente, Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1994.

PARRA, C.; SAIZ, I., SADOVSKY, P., "Número y sistema de numeración. Documento Curricular", Programa de Transformación de la Formación Docente, Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1994.

PARRA, SAIZ y SADOVSKY, "Número, espacio y medida. Documento Curricular", PTFD, Dirección de Gestión de Programas y Proyectos, Ministerio de Educación, Buenos Aires, 1994.

PEAULT, H, "Cuadriláteros Particulares", en "Documento para Transformación de maestros de Didáctica de la Matemática", *Cahors,* Francia, 1991. Trad. de Irma E. Saiz. Extraído de: "Enseñanza de la Matemática. Documento Curricular", PTFD, Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1995.

REYS, R., "Estimación" en Matemática y enseñanza, *Revista de la Sociedad Matemática Mexicana,* volumen 1, 41-48, México, 1986.

SAIZ, I., "Fracciones. Un aprendizaje diferente", *Nuevas Ideas Matemáticas,* Nº 2, Corrientes, 1987.

SAIZ, I., PARRA, C., SADOVSKY, P., "La organización de las interacciones de los alumnos entre sí y con el maestro", en "Matemática y su Enseñanza. Doc. Curricular", PTFD, Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1994.

SAIZ, I., "Resolución de Problemas", Documento Presentado al Ministerio de Educación de la Nación en la Propuesta para acordar Contenidos Básicos Comunes, Buenos Aires, 1994.

SANTALO, L., *La geometría en la formacion de profesores,* Buenos Aires, 1993.

STREEFLAND, L., "Algunos Resultados de observaciones sobre construcción mental del concepto de fracción", en *Educational Studies in Mathematics,* 9, 51-73, Holanda, 1978. Traducción de Saiz, Irma.

Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Argentina, 1994.

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, "Matemática. Documento de Trabajo Actualización Curricular", Nos. 1 y 2, Dirección de Currículum, Secretaría de Educación, Buenos Aires, 1995.

"Propuestas de organización de contenidos y de expectativas de logro para los CBC de la EGB. Matemática", Argentina, 1995.

"Objetivos fundamentales y contenidos mínimos. Sector de aprendizaje: Matemática", Chile, 1995.

"Programmes de l'école primaire", Ministére de l'Education Nacionale, Francia, 1995.

"Mathematics in the National Curriculum", Welsh Office Education Department, Inglaterra, 1995.

"Educación Básica Primaria. Planes y programas de estudio", Secretaría de la Educación Pública, México, 1993.

"Matemática, ensino fundamental. Parâmetros curriculares Nacionais", Versâo preliminar, Brasil, 1995.

4. CIENCIAS SOCIALES

AISENBERG, Beatríz, ALDEROQUI, S., *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones,* Paidós, Buenos Aires, 1994.

ALDEROQUI, Silvia, "Ni anclar el barco, ni andar a la deriva. Una propuesta para el trabajo didáctico en el área de Ciencias Sociales" Flacso, Santa Fe, 1992.

BÉJAR, María Dolores, "Los CBC de Ciencias Sociales para la Educación General Básica", en *Novedades Educativas,* Nº 57, Buenos Aires, 1995.

CAMILLONI, A. y LEVINAS, M., *Pensar, descubrir y aprender. Propuesta didáctica y actividades para las ciencias sociales,* Aique, Buenos Aires, 1989.

CARRETERO, Mario, *Construir y enseñar las ciencias sociales y la historia,* Aique, Buenos Aires, 1995.

CARRETERO, M., Pozo, J. y ASENCIO, M. (comps.), *La enseñanza de las ciencias sociales,* Visor, Madrid, 1989.

CUCCORESA, Horacio Juan; PANTTIERI, José, "Argentina. Manual de historia económica y social", tomo I : "Argentina criolla", tomo II : "Argentina moderna", Macchi, Buenos Aires, 1972.

DÍAZ, Alejandro, *Ensayos sobre la Historia Económica Argentina,* Amorrortu, Buenos Aires, 1973.

DI TELLA, T. y otros, *Diccionario de ciencias sociales y políticas,* Punto Sur, Buenos Aires, 1989.

DURAN, Diana, "Geografía y transformación curricular", Buenos Aires, 1996.

DURAN, Diana, y otros, "Convivir en la Tierra", *Cuadernos del Medio Ambiente,* Nº1 y 2, Fundación Educambiente, Buenos Aires, 1994.

FLORIA, Carlos; GARCÍA BELSUNCE, Horacio, *Historia de los argentinos,* Larrouse, Buenos Aires, 1992.

FLORIA, Carlos; GARCÍA BELSUNCE, Horacio, *Historia política de la Argentina contemporánea,* Alianza, Madrid, 1987.

GÓMEZ, Hernán Felix, *Historia de la provincia de Corrientes,* tomos I, II, III, Fundación del Banco Provincia de Corrientes, Corrientes, 1976.

HALPERÍN DONGHI, Tulio (dir.), *Colección Historia Argentina,* Paidós, Buenos Aires, 1972.

HAGGETT, Peter, *Geografía: una síntesis moderna,* Omega, Barcelona, 1989.

LUC, J. N., *La enseñanza de la historia a través del medio,* Cincel, Kapelusz, Madrid, 1981.

ROCCATAGLIATTA, Juan, *La Argentina. Geografía general y los marcos regionales,* Planeta, Buenos Aires, 1993.

ROMERO, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea argentina,* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1994.

REIL SEIJO (comp.), *Revista Corrientes: Presente, Historia y Tradición,* Nº 1 al 11, Amerindia Ediciones Correntinas, Corrientes, 1993.

REIL SEIJO (comp.), *Cuadernos de Historia. Textos y documentos sobre la historia de Corrientes,* libros Nº1 al 20, Corrientes, 1994.

SEGAL, A. y IAIES, G., *Las ciencias sociales y el campo de la didáctica especiales. Estado del debate,* Aique, Buenos Aires, 1992.

Documentos

Contenidos Basicos Comunes para la EGB, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Argentina, 1995.

"Diseño Curricular Base para la Educación Primaria", Ministerio de Educación y Cultura de España, Madrid, 1989.

"Diseño Curricular de Educación Primaria", Municipalidad Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1986.

"Actualización curricular. EGB. Ciencias Sociales', documentos de trabajos Nº 1 y 2, Municipalidad Ciudad de Buenos Aires, 1996.

"Aportes para la elaboración de Diseños Curricular compatibles", Seminario Federal para la Elaboración de Diseños Curriculares compatibles, Ministerio de Cultura y Educacion de la Nación, Buenos Aires, 1996.

5. FORMACION ÉTICA Y CIUDADANA

ANDER-EGG, *E., La planificacion educativa,* Colección Respuestas Educativas, Humanitas, Buenos Aires, 1995.

ANDER-EGG, E., *Técnicas de reuniones de trabajo,* Humanitas, Buenos Aires, 1986.

BIDART CAMPOS, *G., Tratado elemental de derecho constitucional,* tomos I a IV, EDIAR, Buenos Aires, 1994.

BOGGINO, *N,, Globalizacion, redes y transversalidad* de los *contenidos* en el *aula,* Ediciones Horno Sapiens, Rosario, 1996.

BONDER, G., "La igualdad de oportunidades para mujeres y varones: una meta educativa", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación, UNICEF, PRIOM, Buenos Aires, 1995.

BONDER, G. y otros, "La igualdad de oportunidades en acción", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, UNICEF, Buenos Aires, 1995.

BROWNE, *N. y* FRANCE, P., *Hacia una educación infantil no exista,* Ediciones Morata, Madrid, 1988.

BUSQUETS, M.D.; CAINZOS, M. y otros, Los *temas tranversales,* Aula XX, Santillana, Buenos Aires, 1994.

BUSTAMANTE, F. y GONZALEZ, N, Derechos *Humanos* en el *Aula,* Servicio de Paz y Justicia, Montevideo, 1992.

BUXARRAIS, M. *y* otros, *La educación moral en primaria y secundaria,* Edelvives, Madrid, 1990.

CAMPS, V., *Los valores* de la *educación,* Alauda-Anaya, Madrid, 1994.

CASULLO, M., *Psicologia para docentes. Escuela y salud mental,* Guadalupe, 1995.

COLL, *C.;* POZO, J. *y* otros, *Los contenidos en la reforma. Enseñanza y Aprendizaje de Conceptos, Procedimientos y Actitudes,* Ediciones Aula XXI, Santillana, Buenos Aires, 1994.

Constitución de la Nación. Tratados con jerarqwía constitucional, Marcos Lerner Editora, Córdoba, 1995.

CULLEN, *C., Autonomía moral, participación democrática y cuidado* del *otro,* Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 1996.

CHINOY, E., *La sociedad. Una introduccion* a *la sociología,* Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

FILMUS, D. (Comp.), *Para qué sirve* la escuela, Tesis-Grupo Norma, Buenos Aires, 1993.

FRASSINOTTI de GALLO, M. y SALATINO de KLEIN, G., *Filosofia; esa búsqueda reflexiva,* A-Z Editora, Buenos Aires, 1994.

GIMENO SACRISTAN, J. y PEREZ GOMEZ, A., *La enzeñanza: su teoría y supráctica,* Akal Universitaria, Madrid, 1989.

HERNAINZ, I., *La Constitucion para niños,* Colihue, Buenos Aires, 1995.

HERSH, R. y otros, *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg,* Narcea, Madrid, 1994.

KLAINER LOPEZ, P., *Aprender con los chicos. Propuesta para una tarea docente fundada en* los *derechos humanos,* Ediciones del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, Buenos Aires, 1988.

LIPMAN, M., *Manuales para el profesor de las novelas del Programa de filosofía para niños,* Ediciones de la Torre, Madrid, 1992.

LIPMAN, M. y otros, *La filosofía en el aula,* Ediciones de la Torre, Madrid, 1992.

OBIOLS, G., *Nuevos curso de lógica y filosofía,* Kapelusz, Buenos Aires, 1993.

OBIOLS, G. y RABOSSI, E. (comps.), *La filosofía y el filosofar: problemas en su enseñanza,* Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993.

ROCHE OLIVAR, R., *Psicología y educación en la personalidad,* Bella Terra, Barcelona, 1995.

SALVIOLI, F. (Comp.), *La Constitución Argentina y los derechos humanos. Un análisis a la luz de la reforma de 1994,* Ediciones del MEDH, Buenos Aires, 1995.

TRILLA, J., *El profesor y los valores controvertidos,* Paidós, Barcelona, 1992.

VIDAL, M., *La educación moral en la escuela. Propuestas y materiales,* Ediciones Paulinas-Verbo Divino, Madrid, 1981.

ZABALA VIDIELLA, A., *La práctica educativa. Cómo enseñar,* Colección El Lápiz, Graó, Barcelona, 1995.

Los CBC en la escuela, Primer y Segundo Ciclo, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1996.

Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1995 (2ª edición).

"Educación y Formación. Documentos de Apoyo para la Reflexión Educativa", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación, UNICEF, Buenos Aires, 1993.

Constitución de la Provincia de Corrientes, Corrientes, 1993.

6. CIENCIAS NATURALES

BARDERI, M. y otros, *Didáctica de las ciencias naturales,* Paidós Educador, Buenos Aires, 1995.

BARNES, B., *Sobre ciencias,* Labor, Buenos Aires, 1994.

BARREIRO, T., *Trabajo en grupo,* Kapelusz, Buenos Aires, 1996.

COLL, César Salvador, *Los contenidos de la reforma,* Santillana, España, 1995.

FUMAGALLI, L., *El desafío de enseñar ciencias naturales,* Troquel, Buenos Aires, 1996.

GARCÍA HOZ, V., *Enseñanza de las ciencias,* Rial, Madrid, 1990.

GIORDANO M., *Enseñar y aprender ciencias naturales,* Troquel, Buenos Aires, 1992.

GORTARI, M. y SEIMENDI, A., *Los organismos,* Renoval, Buenos Aires, 1995.

GORTARI, M. y SEIMENDI, A., "Proyecto globalizador. Propuesta didáctica para el área de Ciencias Naturales", en *Novedades Educativas,* Buenos Aires, 1995.

LEVINAS, M., *Ciencia con creatividad,* Aique, Buenos Aires, 1994.

LLORENS MOLINA, *Comenzando a aprender química,* Visor, Madrid, 1992.

MERINO, G., *Didáctica de las ciencias naturales,* El Ateneo, Buenos Aires, 1995.

WEISSMANN, H., *Didáctica de las ciencias naturales,* Paidós Educador, Buenos Aires, 1995.

Contenidos Básicos Comunes para la EGB, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1995.

7. TECNOLOGÍA

ALVAREZ, A., "Material bibliográfico de apoyo a las acciones de la capacitación en Tecnología", Nº 1, 2, 3, 4, Mendoza, 1995.

BASALLA, G., *La evolución de la tecnología,* Crítica, México, 1988.

BUNGE, M., *Tecnología y filosofía,* Universidad Autónoma, Nuevo León, España, 1976.

CASTORINA, J.A. y otros, *Psicología genética,* Miño y Dávila, Buenos Aires, 1984.

CIAPUSCIO, H., *El fuego de Prometeo,* Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1994.

DERRY, T. K. y WILLIAMS, T. I., *Historia de la tecnología,* tomos 1-5, Siglo XXI, Madrid, 1980-1987.

DOVAL, L., "Iniciación al conocimiento tecnológico", en "Material bibliográfico de apoyo a las acciones de la capacitación en tecnología", Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1995.

DUCKWORTH, ELEONOR, *Cómo tener ideas maravillosas,* Visor, Madrid, 1994.

FAMIGLIETTI SECHI, M. MILANO, *Didattica e metodologia dell'educazione tecnica,* Mondadori, Italia, 1979.

GAY, A., *La Cultura Tecnológica y la Escuela,* fascículos 1, 2, 3, 4, Ediciones Técnicas, Córdoba, 1995.

GAY, A., *El diseño industrial en la historia,* Ediciones Técnicas, Córdoba, 1994.

GAY, A., "Propuesta Curricular para la EGB de la Provincia de Córdoba", Córdoba, 1995.

GAY, A., *La tecnología, el ingeniero y la cultura,* Ediciones Técnicas, Córdoba, 1994.

GAY, A. y BULLA, R., *La lectura del objeto,* Ediciones Técnicas, Córdoba, 1994.

GAY, A.; FERRERAS, M., *La educación tecnológica,* Ediciones Técnicas, Córdoba, 1995.

GOMEZ OLALLA, A.; SILVA RODRIGUEZ y otros, *Tecnología 1, 2 y 3,* Madrid, 1995.

LINIETSKY, C. y SERAFINI, G., *Tecnología para todos,* Plus Ultra, Buenos Aires, 1996.

LOPEZ GIL, M.; DELGADO, L., *La tecnociencia y nuestro tiempo,* Biblos, Buenos Aires, 1996.

MACAULAY, D. y ARDLEY, N., *Cómo funcionan las cosas,* Atlántida, Buenos Aires, 1994.

PIAGET, J., *Psicología y pedagogía,* Ariel, Buenos Aires, 1981.

"Cómo son y cómo funcionan casi todas las cosas", en *Reader's Digest,* España, 1994.

RODRIGUEZ DE FRAGA, A., *Educación tecnológica (se ofrece); espacio en el aula (se busca),* Aique, Buenos Aires, 1994.

RODRIGUEZ FRAGA, A.; BERLATZKY, M., "Material bibliográfico de apoyo a las acciones de la capacitación en tecnología", Nº 3, Buenos Aires, 1994.

SERAFINI, G., *Introducción a la tecnología,* Plus Ultra, Buenos Aires, 1996.

SOLER, ALVAREZ y otros, *Teoría y práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje,* Madrid, 1992.

ULLRICH, KLANTOS D., *Iniciación tecnológica en el jardín de infantes y en los primeros grados de la escuela primaria.* Buenos Aires, Kapelusz, 1982.

ZAKI DIB, C., *Tecnología de la educación y su aplicación en el aprendizaje de la física,* Cecsa, México, 1977.

"Educación tecnológica. Material de trabajo y discusión", Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, 1996.

"Educación Tecnológica. Proceso de adecuación curricular", versión 1.0, Gobierno de Río Negro, 1996.

Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Argentina, 1995.

"Propuestas de secuenciación y organización de contenidos para tecnología", Seminario Federal de Elaboración de Diseños Curriculares compatibles, III Reunión, Córdoba, 1995.

8. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Expresion Corporal

BIRD, J., PIRSTEIN, A., *Aprendizaje por el movimiento,* La Obra, Buenos Aires, 1983.

BERUTTI, M., ETCHEVERRY, I., *Para la libertad del cuerpo y la palabra,* 3º Tiempo, Buenos Aires, 1993.

KALMAR, D., GUBAY, M., "Sensopercepción", Apuntes de la 1º Escuela Argentina de Expresión Corporal, Buenos Aires, 1985.

SANTIAGO, P., *De la expresión corporal a la comunicación interpersonal,* Narcea, Buenos Aires, 1985.

HARF, R., STOKOE, P., *La expresión corporal en el jardín de infantes,* Paidós, Buenos Aires, 1980.

STOKOE, P., *Expresión corporal: guía didáctica para docentes,* Ricordi, Buenos Aires, 1978.

——— *La expresión corporal y el niño,* Ricordi, Buenos Aires, 1970.

——— *Expresión corporal: arte, salud y educación,* Humanitas, Buenos Aires, 1987.

Plástica

SCOTT, R., *Fundamentos del diseño,* Víctor Lerú, Buenos Aires, 1982.

MURANO, G. y ALVARADO, A., *El taller de plástica en la escuela,* Troquel, Educativa Buenos Aires, 1993.

MALINS, F., *Mirar un cuadro,* Ediciones Hermann Blumme, 1990.

HAYES, C., *Dibujo y pintura: técnicas y materiales,* Ediciones Hermann Blumme, 1990.

WORWICK, G., *Los espacios creativos en la educación,* Bonum, 1994.

Contenidos Básicos Comunes para la EGB, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Argentina, 1995.

Contenidos Básicos Comunes consultados de la EGB para Primero y Segundo ciclo de las Provincias de Neuquén, Tierra del Fuego y Tucumán.

"Documento Curricular Base", Ministerio de Educación y Ciencias, España, 1990.

Teatro

"El Arte en la Educación Argentina. Después de la Ley Federal y los CBC", Asociación Argentina de Editores de Revistas, Buenos Aires, 1994.

EINES, J. y MANTOVANI, A., *Didáctica de la dramática creativa,* Edición Gedisa, Madrid, 1991.

SANTAMARÍA, M., *El juego dramático en la escuela,* Metáfora SRL, Buenos Aires, 1993.

"Aportes para la elaboración de diseños curriculares compatibles para la EGB I y II", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, septiembre 1996.

"Organización de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) de Educación Artística para la EGB", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1994.

"Propuesta de Secuenciación y Organización de Contenidos para Educación Artística", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1996.

Música

FERRERO, M., FURNO, S., *Musijugando,* E.M.E., Buenos Aires, 1992.

FURNO, S., "Lineamientos Curriculares de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires", Buenos Aires, 1989.

MALBRAN, S., *El aprendizaje musical de los niños,* Actilibro, Buenos Aires, 1991.

MALBRAN, S. y otros, *Audiolibro I,* Las Musas, Buenos Aires, 1994.

MARTINEZ, Ch., "Glosario 1995", Dirección de Enseñanza Artística de la Provincia del Neuquén, 1995.

"Aporte para la elaboración de Diseños Curriculares compatibles para EGB I y II", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1996.

Documento Curricular de la Provincia del Neuquén, 1995.

"Organización de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) de Educación Artística para EGB", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1994.

"Propuesta de secuenciación y organización de contenidos para Educación Artística", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1996.

9: EDUCACION FISICA

ABOY LAFUENTE, A., E*ducación Física en la primera etapa de la EGB,* Alhambra, Madrid, 1985.

ABOY LAFUENTE, A., *Educación física en la segunda etapa de la EGB,* Alhambra, Madrid, 1985.

GALLAHUE y COLL, "Evolución de las Habilidades motoras", en Gómez Raúl, "Módulo II. Capacitación Docente. Cuadros", Buenos Aires, 1995.

GOMEZ RAUL, "Propuesta para seleccionar y organizar contenidos escolares", en *Fuentes para la Transformación Curricular,* Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1994.

LE BOULCH, JEAN, *La educación psicomotriz en la escuela primaria,* Paidós, Buenos Aires, 1986.

LEMUS, LUIS, *Administración, dirección y supervisión,* Kapelusz, Buenos Aires, 1982.

MILTON SCWEBEL y J. RAPH, *Piaget en el aula,* Paidós, Buenos Aires, 1969.

NERICI, IMIDEO G., *Introducción a la supervisión escolar,* Kapelusz, Buenos Aires, 1974.

RUIZ PEREZ, LUIS, "Conductas motrices en la infancia y en la adolescencia", en Gómez, Raúl, "Módulo II. Capacitación Docente", Buenos Aires, 1995.

GOMEZ, RAUL, "Propuestas de CBC, área de Educación Física para la EGB y el Polimodal", Buenos Aires, 1991 (Documento interno de trabajo).

GOMEZ, RAUL, "Propuestas de enfoque para la integración de contenidos de la Educación Física y Deportiva de los Contenidos Básicos Comunes", Villa Giardino, Córdoba, 1996.

Contenidos Básicos Comunes para la EGB, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1995.

Los CBC la Escuela, Primero y Segundo Ciclo EGB, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires, 1995.

COORDINACION INFORMATICA

Licenciada Carina González de García

OPERADORES

Analista de Sistemas Mirta Nélida Etelvina Bogarín
Profesora Alejandra Núñez Corres
Señor Diego Fernando Martínez
Señor Héctor Rolando Martínez
Señor Manuel Brunel
Profesora Angela Graciela Echagüe

Colaboraron en:

Diseño y composición:
Abbate • Bonafini • Cobas

Coordinación de la producción grafica:
Unidad Técnica de Publicaciones y CEI,
Ministerio de Cultura y
Educacion de la Nacion.